REVISTA GENERAL

DE LA

ECONOMIA POLÍTICA,

DEDICADA AL EXCMO. SEÑOR

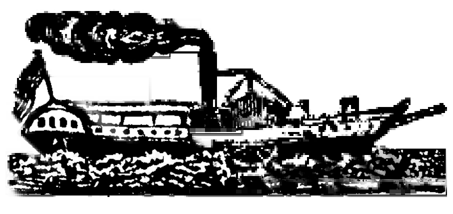
Conde de Fernandina

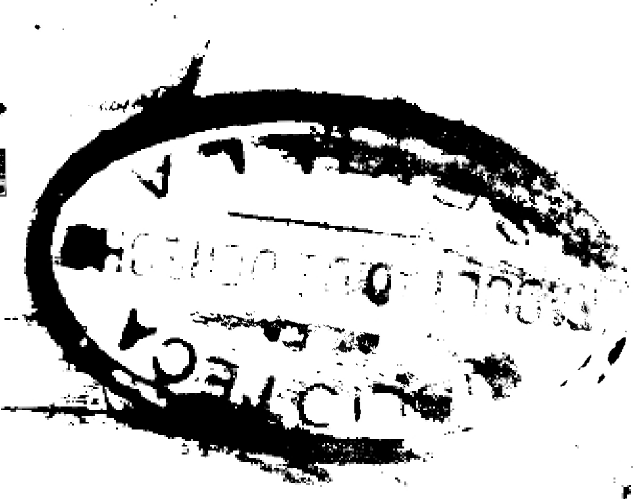
POR

Don Mariano Torrente.

Tomo 1.

> Nihil proderit dare præcepta nisi prius amovearis obstantia præcepta.
> SENECA, EPIST. 90.





HABANA 1 AGOSTO DE 1835.

Imprenta de JORDAN, calle de Mercaderes, núm. 89.

Al Excmo. Señor

DON JOSÉ MARÍA HERRERA DE HERRERA,
CONDE DE FERNANDINA, PROCER DEL REINO, GRANDE DE ESPAÑA HONORARIO DE PRIMERA CLASE, GRAN CRUZ DE LA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, I CABALLERO DE LA REAL I DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, GENTIL HOMBRE DE S. M. CON EGERCICIO, CORONEL DE MILICIAS DE CABALLERIA, COMISARIO, JUEZ ESPAÑOL DE LA COMISION MISTA ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO SOBRE ABOLICION DEL TRAFICO DE ESCLAVOS, SOCIO DE HONOR DE LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA DE LA HABANA, &c. &c. &c.

Excelentísimo Señor:

Dedicando mis trabajos literarios á V. E., como á uno de los hijos mas predilectos de la fidelísima ciudad de la Habana, de la que he recibido particulares beneficios é inequívocas pruebas de aprecio, creo desahogar una parte de la gratitud con que estoi gustosamente li-

gado, i retribuir á V. E. la justicia que es debida á su distinguido mérito, ¿ I á quién podria recomendar mejor una obra económico-política que al celoso protector de las letras i de las artes, al promovedor de toda empresa útil i grandiosa, á quien tanto honra al pais que le ha dado el ser, i cuyos timbres i encumbrados blasones son tan inferiores á la nobleza de su alma i á lo esclarecido de sus virtudes?

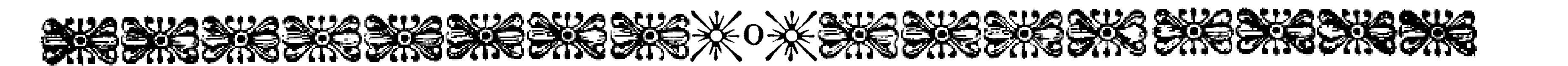
Sírvase V. E. aceptar con este reverente obsequio la protesta de mi adhesion, consideracion i respeto, con cuyos títulos tengo el honor de ser de V. E.

Su mas atento i seguro servidor

Q. S. M. B.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Mariano Torrente



PROLOGO.

Si fuera bien conocida la ciencia de administrar los Estados i de conservar i aumentar sus riquezas, que es el verdadero significado de la Economía política, no habríamos visto declinar las naciones por falta de tino de algunos de los encargados del poder, i por una constante oposicion de la parte material á toda clase de innovaciones, sin mas razon que su contrariedad á lo que no está en armonía con sus hábitos i costumbres. Si este teson debe calificarse de sólida virtud cuando se trata de defender la independencia i el honor nacional, no así por lo que mira á los progresos que ha hecho el entendimiento humano sobre el modo de dar fomento i vigor á los Estados. Si el siglo presente ha estado lleno de aberraciones, no han dejado por eso de esperimentarse adelantamientos mui notables ácia la prosperidad de las naciones: si huir de aquellas ha sido mui propio del seso, madurez i cordura, que son las características de los españoles, no lo sería de modo alguno dejar de tomar lo mas selecto de estos, sin reparar en las fuentes, ni en los canales por donde puedan habernos sido comunicados.

Los romanos en lo mas floreciente de su república no se desdeñaron de adoptar las leyes, inventos, industrias i aun costumbres de sus enemigos, cuando conocian que eran mejores que las suyas, así como tampoco los vencidos temieron aumentar su humillacion con instruirse en la

escuela de los vencedores, que fué la causa principal de la ilustracion europea.

Desde tiempos mui remotos se han ocupado las plumas de muchos sábios en este ramo tan importante; pero ninguna nacion podrá gloriarse de haber escrito tanto como la España; i si bien no han sido sus tratados tan completos como los de algunos estrangeros, son sin embargo mas estimables por haber sentado las primeras piedras para construir este grande edificio.

Apesar, pues, de los progresos que se han hecho en dicha ciencia, se nota todavia en ella la mayor confusion, nacida de la oscura metafísica de algunos de sus autores, i de la porfiada contienda en que se han empeñado otros, en términos de que muchos de sus principales problemas han sido resueltos de un modo diametralmente opuesto, dando lugar á interpretaciones diferentes.

En medio de este desacuerdo de pareceres, acompañado de la aridéz de la misma materia, i de la difusion con que ha sido tratada en lo general, he trabajado con esmero i aficion por hallar un método claro i sencillo, i un estilo conciso, fluido i ameno para reducir á un cuerpo de obra cuanto vaga escrito en todas lenguas i lugares, i para presentar á la España un tratado completo de lo que tanto interesa á su felicidad.

Con este fin he leido atentamente, i formado estractos de mas de doscientos autores españoles i estrangeros, siendo los principales de los primeros Martinez de la Mata, Alvarez Osorio, Herrera, Alcocer, Valverde Arrieta, Deza, Saavedra, Balcarcel, Medina, Biedma, Larruga, Arriaza, Mercado, Manrique, Criales, Valle de la Cerda, Perez Roche, Larrea, Moncada, Leruela, Olivares, Zavala, Navarrete, Vives, Ustariz, Romeo, Muñoz, Encina, Cárlos Benitez, Collantes, Cevallos, Vera Aguado Albornoz, Quintero, San Gil,

Rodriguez, Santa Cruz, Ward, Santayana, Castillo, Danvila, Calatayud, Ulloa, Arriquibar, Nipho, Laporta, Andario, Le Maur, Aso, Foronda, Guardiola, Autunez, Mesa, Anzano, Jovellanos, Ferrer, Campomanes, Peñaranda, Valladares, Lagándara, Sempere i Guarinos, Campomanes, Irujo, Dávalos, Quinto, Gallardo, Dou, Del-Huyar, Luna, Canga-Argüelles, Florez Estrada, Vallesantoro i Espinosa; varias memorias de sociedades, i algunos escritos anónimos.

Los principales autores estrangeros que he consultado han sido los ingleses Smith, Malthus, Gentz, Lauderdale, Newton, Hill, Mill, Crumpe, Bell, Locke, Gee, Steward, Price, Saunders, Davenant, Young, Paw, Becke, Petty-king i Bentham; los italianos Genovesi, Palmieri, Filangieri, Muratori, Verri, Beccaria, Galliani, Briganti, Mengotti, Pagnini, Bergani, Navagero, Scrófani, Balducci, Carli, Pompeo Neri, Azuni i Gioja; i los franceses, Dupont, Blanchard, Linquet, Quesnay, Duhamel, Ricardo, Peuchet, Danguel, Monthion, Plucher, Coyer, Melon, Forbonnais, Vital-Roux, Huet, Naude, Mirabeaux, Graff, Chaptal, Canard, Necker, Ganilh, Tourgot, Raynal, Condorcet, Condillac, Bielfeld, Herrenschwand, Garnier, Vauban, Grivel, Rousseau, Simonde, Montesquieu, Destutt-Tracy i Say.

Como toda mi ambicion se cifra en poder presentar ordenadamente á mi patria las mejores reglas económicas, los mas sanos principios i las ideas mas acomodadas á su fomento, no me he desdeñado de tomar todo lo útil i selecto de varios de los célebres escritores citados, i especialmente del profundo Gioja.

El Gobierno de S. M., siempre solícito por el bien de sus pueblos, ha dado grandes pasos ácia su felicidad; pero existen todavia muchos elementos, que puestos en accion pueden volver á este Reino toda la importancia que tuvo en tiempos mas felices, i llenar el vacío que han dejado las

guerras civiles de sus dominios trasatlánticos i peninsulares. El Gobierno los conoce; pero no todos los planes de mejora pueden llevarse á efecto, si los pueblos no están preparados á ellos de antemano, i no se les prepara si no se les convence de su sólida é innegable utilidad.

He aquí el verdadero mérito de los escritores, por el que han sido premiados en razon de la importancia de sus trabajos, ya desde el tiempo del cardenal Cisneros, quien recompensó dadivosamente á Herrera por su tratado de agricultura, ejemplo que fué imitado por todos los soberanos españoles, los que estendieron su generosa proteccion hasta á los traductores de obras pertenecientes á este ramo, i como lo hemos visto en estos últimos tiempos con la consideracion i honores concedidos á los Wards, Campomanes, Jovellanos, Sempere, i otros españoles amantes de su pais.

Presentar, pues, con claridad i sencilléz lo que conviene á los verdaderos intereses del Reino, remover todos los obstáculos que se ofrecen al establecimiento de planes de fomentos en la agricultura, artes i comercio, para que la accion gubernativa no sea contrariada ó paralizada en medio de su carrera, preparar la opinion de los pueblos para que reciban con vivo interés, i tomen parte en las empresas de canales de riego i navegacion, en compañías para construccion de caminos, fábricas, esplotacion de minas, descuage de terrenos, bancos, establecimientos de beneficencia, pesca, mejora de cultivos, artes, comercio i demas ramos de industria, i cuanto pueda interesar la pública felicidad, á fin de que la España se báste á sí sola, como puede, neutralizando con su aplicacion i entusiasmo pátrio, mas bien que con leyes prohibitivas los daños de una importacion estrangera demasiado activa: este es el verdadero objeto de la obra que se anuncia, independientemente del exámen de la ciencia económica que se hará ordenadamente con el debi-

do esmero, discutiendo con la sonda crítica sus principales cuestiones, i pasando en revista los errores i contradicciones mas notables, en que han incurrido los economistas mas acreditados.

Para que se lea sin fastidio, i reciba un interés mayor, irá amenizada con curiosos i escogidos ejemplos de los tiempos antigüos i modernos, i ataviada con los adornos, que sean compatibles con la gravedad del asunto.

He adoptado el método de clasificar las materias por lecciones, á fin de que pueda servir de testo en las cátedras de Economía política, si llega á merecer la aprobacion de S. M., prévios los informes de los cuerpos científicos.

No es fácil enumerar en un prospecto las infinitas partes que abraza esta vasta i delicada empresa; tan solo podré añadir para satisfacion del público, que no menos agradecido á la buena acogida, dispensada á mis dos obras de GEOGRAFIA UNIVERSAL, I DE HISTORIA DE LA REVOLUCION HISPANO-AMERICANA, que estimulado por la escesiva confianza que le he merecido, redoblaré mis esfuerzos para hacerme digno de una i otra; i si lo consigo, daré por bien empleados tantos afanes i desvelos, que necesito para el recto desempeño de la presente obra.

Esta se compondrá de doscientos á doscientos cincuenta pliegos de impresion, divididos en seis tomos.

Los tres primeros tienen por objeto formar un curso completo de Economía teórica, desenvolviendo en todas sus partes los tres principales elementos que la constituyen, á saber: la produccion, la distribucion i el consumo de las riquezas, así como la influencia gubernativa en cada uno de dichos tres elementos.

Los tomos restantes serán destinados á la Economía práctica, ó sea á manifestar las mejoras, i el fomento de que son susceptibles los diversos ramos productores del reino,

i á proponer los medios i recursos con que la Monarquía española puede llegar gradualmente al apogeo de su prosperidad.

Se publican por ahora los tres primeros tomos que forman la parte teórica, i mas adelante se dará á la luz la segunda parte, si el público recibe con agrado este primer trabajo económico.



TABLA

DE LOS PRINCIPALES AXIOMAS ECONOMICO-POLITICOS,

que puede servir de índice razonado de las materias que contiene la presente obra, así como de cartilla económica para la instruccion de la juventud.

SOBRE LA PRODUCCION.

La Economía política enseña á conservar i á aumentar la riqueza de las naciones.

Riqueza es lo que contribuye á remediar nuestras necesidades, i aumentar nuestros goces, i la constituyen el trabajo i los capitales.

Tres son los ejes principales de la Economía, á saber; la produccion, la distribucion i el consumo.

Para la produccion concurren tres causas motrices, que son: el poder, el entendimiento i la voluntad.

Como ausiliares del poder se consideran, 1.° los agentes naturales, 2.° las máquinas, 3.° la asociacion de trabajos, 4.° la division de trabajos, 5.° los acopios mercantiles, 6.° el dinero, 7.° las letras de cámbio, 8.° los bancos.

Como ausiliares del entendimiento se cuentan, 9.° el conocimiento destructor de daños, 10.° el conocimiento promotor de lucros.

I como ausiliares de la voluntad, 11.° el interés escitado por la seguridad, 12.° el interés escitado por el gobierno, 13.° el interés escitado por la opinion; que son los trece rayos de los ejes que mueven la produccion.

El objeto de los deseos del hombre es el lucro i la comodidad, i por lo tanto deben los Gobiernos aplicar todos sus esfuerzos para llevar uno i otro al mas alto grado posible.

Para que se cumplan los deseos del hombre se necesita del trabajo.

Con el trabajo todo cámbia de aspecto, sin que ningun elemento sea creado de nuevo, ni destruido, sino reunido bajo nueva forma, ó desunido;

de modo que la produccion no puede decirse que sea creacion, i sí union de formas útiles; asi como tampoco el consumo puede calificarse de destruccion, sino de desunion de formas útiles; i hé aquí por qué el trabajo es el que constituye la parte principal de las riquezas, i no la tierra, segun han pretendido varios economistas.

Para ejecutar el trabajo, agente principal del cumplimiento de los deseos del hombre, se necesitan capitales, los cuales se dividen en fijos i circulantes, *materiales é inmateriales.*

Por capitales fijos materiales se entiende no solo todo trabajo acumulado en las cosas, como las fincas urbanas i los productos de la industria del hombre, sino toda propiedad inmueble, aunque se halle en estado inculto.

En la clase de capitales fijos inmateriales se comprende todo trabajo acumulado en las personas, como la ciencia del físico, matemático, letrado, literato &c.; i como estos capitales no son trasferibles, nunca podrán salir de la esfera de fijos.

Por capitales circulantes se entienden el dinero, los créditos, los alimentos, las ropas, los materiales i utensilios del trabajo, i cuanto necesita el hombre para desenvolver su industria.

Debe haber una grande armonía entre los capitales fijos i los circulantes, porque ni los propietarios de los bienes inmuebles pueden vivir sin el ausilio de los propietarios de bienes muebles, ni éstos sin aquellos.

Los capitales fijos materiales se consumen, i aun desaparecen por descuido i abandono; los inmateriales, por enfermedad del que los posee; los circulantes, para ser presentados bajo nueva forma; i tanto para impedir ó demorar la destruccion de los primeros i segundos, como para promover el producto de los terceros, se requiere una bien entendida economía, fundada en la buena conducta de los poseedores, en la aplicacion, i en acertados cálculos.

Los capitales se forman á medida que la produccion supera al consumo.

La acumulacion de capitales no perjudica al consumo, sino en el caso de que dichos capitales se inutilicen ó se atesoren, i antes bien le favorecen, siempre que se empleen en objetos de útil produccion.

Los capitales no se han aumentado por la mayor economía, segun afirma Smith, sino por la mayor produccion.

Los capitales pueden crecer de continuo creciendo los consumos, con tal que la produccion sea superior á éstos.

En los tiempos modernos se ha perfeccionado el arte de producir, con lo que se nivelan las demasias de los consumos.

El interés del dinero no lo fija esclusivamente la mayor ó menor abundancia metálica, sino la mayor ó menor facilidad ó seguridad de emplearlo en otras empresas.

Tres son los objetos fundamentales de la economía, á saoer; reducir los esfuerzos del trabajo al menor grado posible, llevar la utilidad al mayor, i adelantar con fuerzas adicionales lo que el hombre no podria sin ellas.

El primero se consigue disminuyendo en el acto de la produccion, i sin que perjudique á sus resultados, la intensidad del trabajo, el tiempo, los materiales i los locales.

El segundo, ó sea llevar la utilidad al mayor grado posible, equivale á aumentar en los productos la masa, la perfeccion i la duracion.

El tercero, que es el de las fuerzas adicionales, equivale á aumentar la voluntad, el conocimiento i el poder del hombre, para que quede superada la resistencia de los objetos.

Es un error el creer que toda operacion económica se reduce á proporcionar la mayor cantidad de trabajo i de acciones entre los miembros de una sociedad.

El precio de los jornales debe tener igual proporcion en la agricultura que en las artes, i todo gobierno debe emplear su influjo para que se establezca en ellos un justo medio.

Poner en contribucion las fuerzas de la naturaleza para disminuir el trabajo: este es el problema que resuelven á todas horas hasta los mismos animales.

Todos los esfuerzos humanos, que se reducen á dirigir los objetos del estado natural i tosco al de utilidad i finura, como que dependen de las fuerzas mecánicas de la naturaleza que los circunda, ora son favorecidos, i ora contrariados por la misma naturaleza: en el primer caso ausilian la produccion.

Asi pues es poco exacto afirmar con Beccaria, Smith i Canard, que las riquezas no son mas que un trabajo acumulado, pues que una gran parte corresponde á los agentes naturales.

Tambien es censurable Smith, cuando trata de negar á la agricultura la parte que tiene en la riqueza.

Lo es asi mismo Say, cuando sostiene que no es la naturaleza la que pone un freno á la industria, sino la ignorancia i la mala administracion, puesto que la accion contraria de la naturaleza en cualesquiera clase de trabajos malogra á veces todos los esfuerzos del hombre, i aun los mas sábios cálculos del gobierno.

Los gobiernos deben dar una direccion acertada á los agentes naturales venciendo, en cuanto sea posible, esa misma contrariedad de accion, i combinando sus beneficios con los esfuerzos del trabajo, para que toda operacion corresponda á su verdadero objeto,

Los animales por medio de su delicado instinto evidencian la utilidad de las máquinas, segundo elemento de la produccion. El hombre debe al acaso no pocos descubrimientos que simplifican sus trabajos, pero los mas los debe á la ciencia.

Debe considerarse como principio suversivo el de sostener que las máquinas son perjudiciales, porque si bien abrevian el trabajo, aumentan sin embargo la produccion i promueven el consumo, de modo que dejan niveladas las fuerzas actrices, como lo vemos en las naciones en que aquellas abundan mas, salvo aisladas escepciones, debidas á la inmoralidad i mala fé.

Las nuevas máquinas i los nuevos inventos son mas útiles por lo general á los consumidores que á los productores.

La asociacion de trabajos, tercer elemento de la produccion, es de utilidad tan conocida que hasta los animales nos lo demuestran de continuo. El hombre no hace un igual á la suma, sino al cuadrado de la suma. Dicha asociacion es esencialmente necesaria cuando la resistencia de los objetos supera las fuerzas individuales aisladas, cuando la dilacion ó demora del trabajo puede ser causa de deterioro ó corrupcion, cuando la falta ó escasez de fondos debe suplirse con la abundancia de fuerzas físicas, cuando debe hacerse una misma cosa á un mismo tiempo en partes diferentes, i cuando la empresa requiere grandes capitales.

La España debe prometerse imponderables ventajas de la aplicacion de este principio, es decir, de la asociacion de fuerzas para empresas públicas.

La division de trabajos es el cuarto elemento de la produccion, aplicada á las artes, mas no á la agricultura, cuyas operaciones no son susceptibles de ella, como lo son las de la industria; porque destinándose cada individuo á un solo oficio mecánico, lo desempeña con menos trabajo, i con mayor perfeccion.

En toda sociedad son necesarios los regatones ó mercaderes por menor, i no entienden sus verdaderos intereses los que por evadirse de esta dependencia abandonan una parte del dia sus profesiones respectivas, i son las mas veces víctimas de su poco conocimiento i menor práctica en dicho ramo comercial.

La division de trabajos no puede ser aplicable en los pueblos cortos, ni á las manufacturas de mucho lujo, ni á las que tienen difícil salida, ó que son de poco consumo por su gran costo.

No puede haber produccion sin acopios mercantiles, ó sea sin la acumulacion necesaria de géneros i efectos, por lo cual á dichos acopios mercantiles les damos el quinto lugar en la accion de producir.

Es injusta la aversion del pueblo á los revendedores de comestibles por menor, i á los especuladores en todo otro ramo comerciable, porque sin ellos no podrian los proletarios comer, beber, vestirse, calzarse, ni aun calentarse, en razon de que aun estos objetos de primera necesidad no se los puede proporcionar sino en partidas mui pequeñas.

El dinero, sesto elemento de la produccion, lo es el primero para el

comercio. Los grandes progresos que hicieron las naciones en su civilizacion i en sus riquezas se debieron al metal acuñado.

Toda la sociedad vive de cámbios, i todos sus individuos pueden llamarse comerciantes; porque el sábio vende el fruto de su ciencia, el abogado i el ingeniero el consejo, el predicador i el maestro la instruccion, el juez i el militar la seguridad, i asi de todas las demas profesiones i oficios.

El dinero, no tanto como mercancia, sino como signo de los valores, i el mejor instrumento para los cámbios, aumenta los productores, los consumidores, la poblacion i la civilizacion.

El gobierno debe evitar toda alteracion en el valor intrínseco de la moneda.

El dinero no es un fondo muerto, como algunos pretenden, supuesto que concurre poderosamente á la produccion abreviando el trabajo i aumentando sus útiles resultados.

En España i Portugal fueron perjudiciales los metales preciosos por que no conocieron su valor verdadero, i porque en vez de mirarlos como medios de adquirir con el propio trabajo los productos necesarios, los consideraron como un objeto de cámbio para proporcionarse las mercaderías estrangeras.

El dinero, pues, es riqueza, i medio necesario para obtenerla; pero es preciso saberlo emplear bien, del mismo modo que cualquiera otro capital productor.

El dinero considerado como instrumento de cámbios, que es su segundo oficio, se asemeja á una barca que facilita los trasportes.

Los productos se venden con productos, porque el metálico con que se pagan es el resultado de otros productos.

El dinero no puede comprar la mercancia sino despues de haber sido comprado él mismo, i no ha podido ser comprado sino con el cámbio de otro valor ó producto.

El dinero no aumenta su valor en razon de los cámbios que promueve, aunque sí las riquezas por el impulso que dá á su produccion.

Las monedas no son signos convencionales, ni tampoco signos de valor en toda su acepcion: el título de signo corresponde al billete de banco, ó á las cédulas al portador mas bien que al dinero, que es la cosa significada.

Tampoco es exacto el decir que las monedas son medida de los valores, porque teniendo un valor real como mercancias no pueden medirse á si mismas, i porque siendo variable dicho valor, vendrian á ser una medida bien incierta.

La confianza es el primer elemento para el comercio. La necesidad en que se vieron los productores de vender sus productos á plazos, por que de otro modo no podian darles salida. i el temor de que se echaran

á perder si se estancaban en sus depósitos ó almacenes, fueron el orígen del crédito, el cual se aumentó desde que se presentaron agentes mediadores entre los productores i consumidores, que hicieron anticipaciones á unos i á otros.

Necesitándose de mucho metálico para que los agentes comerciales hiciesen las referidas anticipaciones á los productores i consumidores en escala mayor, se recurrió á la creacion del papel de crédito.

La base del crédito es la persuasion del acreedor de que los valores le serán devueltos á su debido tiempo con el interés, ó premio concertado.

El crédito, al que damos el sétimo lugar en la produccion, disminuye la necesidad del dinero, pero no la estingue, ni la puede estinguir aun bajo la hipotésis mas halagüeña, sin embargo de que no sea ésta la opinion de Canard, Smith i otros economistas.

El conocimiento de los gastos, tropiezos i riesgos que habian de esperimentarse en saldar las cuentas en metálico dos negociantes entre puntos distantes, dió orígen á las letras de cámbio.

Luego que estas operaciones se fueron generalizando, se conoció la necesidad que habia de unos agentes intermedios para dirigirlas con mayor tino i acierto, i que fueran, por decir asi, los depositarios de esta clase de crédito, i los centros de donde partiesen estos cámbios i recámbios metálicos. Sucesivamente, i con el afan de que esta profesion fuera mas lucrativa, se la dió un carácter comercial mas positivo, librando letras sobre corresponsales por giro beneficioso, i remesando á los mismos por otros conductos diversos, á fin de cubrir las anticipaciones que se les habian exigido, gozando de su premio correspondiente en ambos casos, i por cuantos círculos mas ó menos estensos pasasen dichas libranzas activas.

El curso del cámbio se reduce á representar la cantidad de metal precioso, que se dá en un punto, por adquirir en otro el derecho de cobrar igual cantidad del mismo metal con mas ó menos diferencia.

El dinero aumenta, ó disminuye su valor en un punto, segun son mayores ó menores las sumas que alcanza, ó debe en otro, con el que está en correspondencia.

Aunque la confianza mercantil no es siempre proporcionada á los motivos á que debe apoyarse, sin embargo, no es facil que se abuse de ella, especialmente desde que los banqueros han tomado sobre sí los descuentos de pagarés i letras de cámbio.

Los papeles de crédito no son valores, sino caminos por donde circulan dichos valores

No es fácil conocer por el curso del cámbio si el comercio de una nacion es activo ó pasivo.

Un banco es un tesoro puesto al cuidado de un determinado número de personas de opinion, quienes garantizan los billetes que emiten con el objeto de facilitar los cámbios, i de dar mayor fomento á la produccion,

por cuya razon nosotros consideramos dichos bancos como el octavo elemento de la citada produccion.

Los bancos de depósito se crearon para acelerar las operaciones comerciales, depositando en ellos los metales innobles i pesados de que se valian los negociantes, asi como las monedas mal acuñadas, ó las de varios estados limítrofes, cuya confusion era otro entorpecimiento para el giro.

Cinco son las ventajas de los bancos de depósito: facilitar los pagos en menos tiempo, asegurar la propiedad contra todo accidente, eximirla de embargos, dar nuevas fuerzas é impulso á la produccion fomentando el afan del lucro, i sostener el crédito del dinero, el cual decaería con una circulacion superior á las necesidades.

Los bancos de circulacion emitieron en su principio billetes con interés; pero como su prorrateo i la dilacion del vencimiento entorpecian las mas de las veces la traslacion, se recurrió á billetes sin interés, preferibles por ser pagaderos en el acto, habiendo llegado á tal altura su crédito, que se estiman en mas que los mismos metales preciosos.

Los inmensos beneficios que produjo el gran banco de Lóndres fueron causa de que se hiciera estensiva dicha institucion á todas las ciudades de Inglaterra.

Los accionistas de estas empresas bancarias no dejan de reportar ganancias, empleando en útil produccion la mitad de los valores que representa cada uno de dichos bancos, pues es mui difícil que todos los tenedores de papel vayan á un tiempo á descontarlo por dinero.

Dichos billetes de banco han dado una maravillosa estension á las operaciones de comercio, i han aumentado estraordinariamente las producciones, sin que sea necesario emplear en el giro del productor al consumidor mas que una pequeñísima suma de moneda, que se reduce al pago de los operarios, i á los menudos gastos del diario consumo.

La confianza es la base de estos bancos; i así se ha visto que nunca han prosperado en tiempos turbulentos.

Los inconvenientes para su creacion no tienen mas fuerza que la idea del naufragio para el navegante.

La emision de dichos billetes debe ser lenta i arreglada á buenos cálculos.

El banco en general puede ser comparado á un negociante en particular, quien del mismo modo que está obligado á pagar todas las letras que acepte, así aquel todos los billetes que emita, aun á costa de grandes sacrificios, en caso de alarma, para no perder su crédito.

Estos bancos tienen en el dia mayores garantias desde que ha desaparecido de los combates é invasiones el espíritu de vandalismo i destruccion, i de los tronos la mala fé i la ignorancia en materias de interés general, como lo son las que conciernen á los sagrados depósitos, sobre que está cimentada la confianza pública.

El hombre es torpe, tímido i supersticioso por naturaleza. Nada hai tan contrario al desarrollo de los elementos que constituyen la Economía política como las preocupaciones i los errores; por lo que cuanto tienda á emancipar al hombre de enemigos tan crueles de la riqueza, debe ser considerado como un bien inapreciable; i hé aquí por qué damos el noveno lugar en la produccion al conocimiento de las causas que acarrean tantos daños á la sociedad.

Bajo el título de conocimiento promotor de lucros, que ocupa el décimo lugar en la produccion, entendemos la instruccion del hombre para toda clase de trabajos.

La ignorancia es la ruina de todo artefacto.

Las fuerzas i las comodidades se estienden en proporcion de las luces.

Desde el minero, que arranca los metales de las entrañas de la tierra, hasta el soberano, que de una plumada dirije los movimientos de la agricultura, de las artes i del comercio, todo individuo aumentará las ventajas sociales, á medida que adquiera los conocimientos de los varios ramos artísticos, que tanto contribuyen á formar la prosperidad de las naciones.

El depósito de los conocimientos i de todas las ideas útiles debe quedar abierto á todos con halagüeños incentivos

¡Desgraciada nacion la que trate de seguir ciegamente sus ráncias costumbres, sin dar entrada á ningun plan nuevo ó empresa de fomento i mejora, cuando las demas están haciendo rápidos progresos en todos los ramos de la industria!

Si el hombre no tuviera seguridad de gozar del fruto de sus sudores, no trabajaría sino lo mui preciso para cubrir sus necesidades momentáneas: hé aquí por qué á dicha seguridad le concedemos el undécimo lugar en la produccion, á la que concurre tan poderosamente.

La seguridad es una cadena que une nuestra existencia presente con la futura.

Los gobiernos deben emplear vigorosos medios para preservar á los gobernados de todo peligro en sus personas é intereses.

Al derecho de propiedad, que debe ser tan respetado i tan protegido por todo gobierno, se debe el triunfo de haberse desterrado la aversion natural del hombre al trabajo, la proscricion de la vida errante de los pueblos, i á la formacion del amor á la patria i á la posteridad.

Se necesitan precauciones é impulsos coercitivos para conseguir de los hombres el concurso á los trabajos de la sociedad, al cual se prestan los animales por instinto natural.

Se mueve la inercia del hombre asociando el interés al deber, recompensando el mérito i la virtud, i multando i castigando el fraude: esta intervencion del gobierno tiene una influencia tan determinada en la produccion, que ha merecido la consideremos como el duodécimo elemento, asi como el 13.º corresponde á la accion que ejerce la opinion.

Todos los trabajos son productivos, asi los materiales del agricultor, del artista i del comerciante, como los inmateriales del militar, del jurisconsulto, del profesor, del médico, i aun de los criados i de las gentes dedicadas á las artes de agrado.

Es pues un absurdo dar el título de productivos á los trabajos materiales, i de improductivos á los inmateriales, porque en esta division ocuparia un lugar mas distinguido el sangrador aplicando ventosas que el médico dirigiendo la curacion del enfermo, mas el gañan destripando terrones que el inventor del arado, mas el copiador de música que el pianista i cantor de mayor fama, por que los trabajos de los segundos desaparecen en el acto, mientras que los de los primeros dejan algun producto durable.

Aun los que se ejercitan en las artes mas frívolas dan productos reales i positivos, escitando sensaciones agradables, suavizando las costumbres, disipando el fanatismo i la supersticion, reanimando las fuerzas, estimulando al trabajo, i alejando á los pueblos de alborotos i desórdenes.

Es un error de algunos economistas sostener que el gobierno no debe ingerirse en los intereses de los particulares, porque sin la accion conservadora i benéfica de dicho gobierno no podria el hombre superar las mas de las veces los obstáculos que se le ofrecen en la agricultura, artes i comercio, por falta de poder, de conocimiento i de voluntad.

Es otro error sentar como principio fijo de verdad, que los movimientos del interés privado, libre de trabas, se confunden con los del interés público.

El ejemplo dado por los Reyes tiene la mayor influencia en los conocimientos á favor de la produccion.

Es igualmente influyente la accion gubernativa en la parte de instruccion económica, llamando estrangeros á sus propios Estados, i destinando fondos para esperimentos agrarios, para semilleros públicos, para depósitos de garañones, para gabinetes de máquinas, conservatorios i escuelas de artes i oficios, bibliotecas públicas, periódicos, anales económicos, i otros centros de instruccion, traducciones de obras, viajes científicos, &c.

La accion gubernativa influye en el aumento i direccion de la voluntad á favor de la produccion por medio de la religion, por medio del honor, por medio del interés, ó sea de los premios, por medio del mismo honor unido al interés, i por órdenes positivas i negativas.

La accion gubernativa influye en el aumento i direccion del poder, ó sea de los capitales con ausilios metálicos.

Hai ramos de industria i de comercio que pueden ser útiles al gobierno i no á los particulares, pues aunque con algunos de ellos no se consiga mas que aumentar la poblacion, eso ya es un aumento de rique-

za para una nacion, siempre que se sepa emplearla en útil produccion.

Los privilegios son perjudiciales en cuanto ofenden la libertad i la esperanza de todos los que podrian egercitarse en la misma industria; precipitan los vendedores i consumidores, i disminuyen la actividad en la misma persona previlegiada; pero son indispensables para ciertas fábricas en grande de utilidad nacional, así como para los descubrimientos, inventos, ó para toda propiedad del ingenio, si bien debiera mas bien el gobierno comprarla, ó indemnizar competentemente al autor, ó inventor, para que se hiciesen públicos al momento sus resultados.

En todas las cosas i objetos deben ser preferidos los premios á los privilegios, en cuya oportuna dispensacion está fundada una gran parte del prestigio del Monarca, i el estímulo mas poderoso de la produccion i de los buenos servicios.

Hai casos sin embargo en que son útiles, i aun necesarios, los privilegios, especialmente para aquellas empresas que por su magnitud no podrian acometerse sin ellos; i así se ve que las naciones mas versadas en la ciencia económica los han concedido á varias compañías, que han producido los mas brillantes resultados, apesar de varios elementos que conspiran contra dichas compañías.

Se tiene observado que prosperan mas aquellas, cuyas operaciones son tan sencillas i sus métodos tan uniformes, que difieren poco de las practicadas por un negociante particular.

Aunque las esenciones encierran un cierto grado de odiosidad, ó por lo menos de envidia, son sin embargo convenientes, i aun necesarias en varios casos i circunstancias, segun sean mas ó menos calificados los títulos que se aleguen.

El gobierno puede valerse del resorte de las esenciones con tanta felicidad como de los premios, sabiéndolas aplicar oportunamente á todos los ramos de la produccion.

Los productos son menores cuanto son mayores las travas i restricciones.

Siendo éstas menores en Inglaterra que en otros paises, no es estraño que goce de mayor prosperidad.

Por grande que sea el respeto que se debe á la libertad de comercio, como uno de los principios mas importantes de la economía, hai sin embargo varios casos en que conviene que los gobiernos pongan algunos límites á dicha libertad, tanto en el ejercicio de aquellas profesiones ú oficios, en los que pudiera quedar notablemente perjudicada la produccion, por impericia, ó mala fé de los que se emplean en ellas, como en el mismo modo de producir, prescribiendo acertados reglamentos de salubridad pública, i contrariando los impulsos del egoismo, del fraude i de la malicia.

Es por lo tanto necesaria la intervencion del gobierno, i útil toda res-

triccion que se ponga á la citada libertad, por ejemplo; en el abandono de ciertos terrenos pantanosos, en la tala de bosques, en el curso de las aguas, en el acotamiento de haciendas, en la caza i la pesca, en las minas, en el modo de fabricar las casas i edificios, en los oficios, incómodos é insalubres, en las casas públicas de galantería, en oficios peligrosos, en el comercio de vinos, en las ventas, mesones i tabernas, en los charlatanes i empíricos, en el ramo de librería é imprenta, en las artes delicadas, en la platería i joyería, en las profesiones liberales, en los empleos de responsabilidad, en los arriendos públicos, en los conductores de carruajes de alquiler, en los caminos, en los juegos, en las fiestas públicas, i en otra porcion de objetos diversos, susceptibles de desórden i de ruina para la sociedad, si carecen de una fiscalía saludable.

Solo un gobierno sábio puede establecer aquel justo nivel, tan necesario para que las prohibiciones mal calculadas no ostruyan las fuentes de la riqueza pública, así como para que su descuido i abandono no emponzoñe estas mismas fuentes.

Como el interés privado está en lucha abierta con el general, al gobierno toca fijar la verdadera armonía entre uno i otro.

Aunque los gremios, establecidos ya desde el tiempo de los romanos, han prestado en varias épocas servicios importantes al Estado, han incurrido sin embargo en el anatema de los economistas, especialmente en la parte de maestrias, designadas por todos como mui perjudiciales á la produccion: sin embargo de que nosotros conocemos sus inconvenientes, no nos atrevemos á opinar por su total abolicion, i sí porque se hagan algunas modificaciones, que remuevan los principales obstáculos, dejando subsistentes con los menores gastos posibles ciertas garantias á la buena calidad de los trabajos, que es una de las principales ventajas que no pueden negarse á la citada institucion.

Entre los varios elementos contrarios á la produccion en la agricultura, se cuentan los terrenos perdidos al lado de los caminos, las grandes carreteras cerca de las capitales, los pantanos, los estanques, los bienes propios ó comunales, el desmembramiento de terrenos, las leyes tiránicas, las contribuciones escesivas, las esenciones injustas i arbitrarias, la tasa de granos, la insegura posesion de tierras, los alborotos anárquicos, el derecho de volver á comprar las haciendas vendidas, ó sea las ventas en pacto de retro, la multiplicidad de mayorazgos, la obligacion de residir en los pueblos en que se posee la propiedad, la rescision de arriendo en caso de venta, los arriendos de tierras á precios mui bajos, la falta de compensacion al arrendatario, las cazas reservadas, ciertas ordenanzas del consejo de la Mesta, las leyes sobre libertad de pastos, el mal uso de la espigadura, los embargos de hombres i bagajes, las preocupaciones, las falsas ideas, el fatalismo i las diversiones bulliciosas.

Como elementos contrarios á la produccion en las artes se cuentan

la preferencia dada á los demas ramos del trabajo, las opiniones erróneas, el ejercicio de los esclavos, la desigualdad de precios, el orgullo, ciertas costumbres ridículas, la aficion á emplear los fondos en las rentas públicas, los escesivos derechos i gravámenes.

Los elementos contrarios á la produccion en el comercio son: la falta de canales i caminos, la multiplicidad de peazgos i portazgos, la esclusion de clases i de personas, las limitaciones mal calculadas, los privilegios injustos, la insolvencia ó mala fe de los gobiernos, la alteracion de las monedas, la reduccion de los premios de los capitales prestados, las tropelías administrativas, la traslacion de las causas de comercio á los tribunales civiles, la responsabilidad mal aplicada, i la mayor consideracion concedida á otras clases productoras.

Bien enterados los gobiernos de los elementos contrarios á la produccion en la agricultura, en las artes i en el comercio, deben hacer reformas graduales, lentas i juiciosas; único medio de que los pueblos suscriban á ellas, aunque estén mui arraigados i envejecidos sus vicios.

En resúmen, todos los hombres son productores i consumidores, menos los pobres i los ladrones.

Todos son accionistas de la grande empresa; á saber: el propietario suministrando el terreno; el capitalista franqueando el dinero i las materias necesarias; el sábio enseñando el modo de dirigir i de sacar mejor partido de los trabajos; el empresario proveyendo á la ejecucion de ellos con todos los esfuerzos de su cuidado i vigilancia; los operarios con el uso de su fuerza física; los magistrados i empleados civiles i militares protegiendo i promoviendo todos los actos de la produccion.

La prueba de que todas estas clases tienen una parte activa en dicha produccion, es la de que faltando alguna de ellas, cesa ó se suspende el movimiento productor, ó por lo menos se ejecutan las operaciones del trabajo con mas fatiga i menor ganancia.

No puede decirse por lo tanto que unas clases vivan á espensas de las otras, pues que la porcion que toca á cada uno en la riqueza producida, es proporcionada á su accion.

SOBRE LA DISTRIBUCION.

La naturaleza tiende á establecer un nivel entre los seres vivientes i las subsistencias; por eso se dice con propiedad que la poblacion sigue las leyes de la naturaleza, aunque algunas veces franquea sus límites.

Una parte de la poblacion, aun entre las naciones que mas prosperan, perece de miseria ó de trabajos: se debe por lo tanto fomentar

la industria mas bien que la poblacion, pues que ésta crece por si demasiado sin necesidad de grandes esfuerzos.

La mayor poblacion no supone la mayor prosperidad, ni el mayor poder de las naciones. El aumento de poblacion no es una ventaja, sino cuando es efecto de aumento de produccion.

Las causas que mas se oponen al aumento de poblacion son: la prevision i el temor de sufrir privaciones, el consumo de mercaderías estrangeras, la aficion á licores espirituosos, la falta de riqueza, la no existencia de reservas para años desgraciados, la mala situacion de los pueblos, la falta de seguridad interior i esterior, la gran frialdad del clima, ó su escesivo calor, ó lo insalubre de él, la mala calidad del terreno i del cultivo, la poca estension de las haciendas, la inseguridad i baratura de jornales, el reparto desigual de la riqueza, &c.

A pesar de tantas causas contrarias á la poblacion, es tal la propension de los seres á su reproduccion, que si se esceptuan algunas gentes, que han disfrutado de los placeres mas refinados de la sociedad, i de otras que tienen algun fondo mayor de prevision i de reflecsion, todos, aun los menos felices, buscan en los brazos de una compañera algun consuelo á sus trabajos.

No se debieran promover, i ni aun permitir los matrimonios á los que no supieran i pudieran mantener su familia, ni á los hombres enfermizos.

Casarse para criar hijos mendigos i ladrones, es ofender á la sociedad.

La accion gubernativa debe ejercitarse, no en fomentar matrimonios, sino en crear medios para que aquellos puedan verificarse útilmente.

Es mas fácil multiplicar la poblacion que las subsistencias.

La desigualdad de la propiedad no es la causa de la miseria de los pueblos.

Sin embargo de lo que se ha decantado la necesidad de que esté mui repartida la propiedad, dicho reparto en pequeñas fracciones ofrece graves inconvenientes á la produccion.

La China, que es el país donde mas abunda la poblacion, es el mas miserable de todos. Que los gobiernos animen i honren la agricultura, las fábricas i el comercio, i no teman que falte la poblacion: ésta es un efecto, una consecuencia de la prosperidad nacional.

El orígen de los centros de poblacion se debe á varias causas, á saber: á las inundaciones, á la facilidad de grangearse el alimento, á la fecundidad del suelo, á la salubridad del clima, á la situacion favorable, á las artes, á la necesidad de comerciar, i de puntos intermedios para el tráfico, á la celebridad de ciertos santuarios, á la conveniencia de proveer á la seguridad personal, á la devocion i ejercicio de actos religiosos, á la propension natural de vivir en sociedad, á las miras políti-

cas de algunos conquistadores, á la ambicion de algunos príncipes, á las prodigalidades de otros, á ciertas trabas impuestas, i á varios privilejios concedidos á los comerciantes.

Es un error creer que las grandes ciudades son la ruina de los Estados, pues mui al contrario, proporcionan grandes ahorros industriales, son el estímulo mas poderoso de la produccion; i los daños que causan no son tan considerables como los bienes que promueven.

Los matrimonios se aumentan ó disminuyen segun es mayor ó menor la mortandad, i mayores ó menores los recursos.

Las leyes de la naturaleza nivelan la poblacion. Como fuerzas de aumento en los matrimonios se cuentan: el clima, que promueve un desarrollo precoz, las buenas cosechas, la mortandad, las emigraciones, el estado próspero de las artes, las conscriciones militares, el infanticidio autorizado, las opiniones relijiosas i civiles, las dotes gratuitas, los premios á los casados i las penas á los célibes.

Las causas que disminuyen los matrimonios son: la mayor prevision de sus consecuencias, el demasiado aumento de poblacion, la corrupcion de costumbres, la poligamia, ciertas opiniones, i usos civiles, el escesivo lujo, la sabiduría de algunas leyes, la tiranía gubernativa, el feudalismo, ciertas restricciones legales, algunos reglamentos de la milicia, las vinculaciones, i las leyes i prácticas que favorecen el celibato.

En el aumento de los nacimientos influyen el clima, la misma pobreza, mas no la miseria, la mortandad, las emigraciones i ciertas opiniones relijiosas i civiles; i su disminucion es causada por el estado de barbarie de algunos pueblos, por la poligamia, por los matrimonios tardios, por la carestía i malos alimentos, i por la corrupcion de costumbres.

Los medios de que se han valido los lejisladores para fomentar los matrimonios i la procreacion, han sido los siguientes: castigos corporales i de afrenta, esclusion de los placeres, recargo de gravámenes, privacion de gracias i premios, pérdidas de derechos, privacion de herencias, multas i otras penas á los célibes; ensanche de libertad, honores i autoridad, regalos i pensiones, esencion de derechos, i prediceccion del gobierno á los casados; pero todos estos reglamentos han sido por lo general ineficaces, escepto el de que solo los hijos de lejítimo matrimonio puedan heredar los bienes, honores, derechos i empleos de sus mayores.

Aunque las leyes inmutables de la naturaleza tienen establecido que los vivientes cedan el puesto gradualmente á los nacidos, hai sin embargo varias causas conocidas que apresuran el término de la vida: tales son el frio, el hambre, la suciedad, la barbárie, el uso prematuro de los placeres, el mal venéreo, las enfermedades contajiosas, el abuso de los licores i la relajacion de costumbres.

La poblacion se gradua por métodos directos é indirectos: los directos son enviar personas de casa en casa á contar los individuos, obligar á cada vecino á dar cuenta de todos los individuos que componen su familia, intimar igual órden á los propietarios de casas, pedir igual noticia á los curas párrocos : los indirectos son la capitacion, el cómputo por familias, el cómputo por casas, el cómputo por los consumos, el cómputo por los nacimientos, i el cómputo por la relacion que media entre los muertos i nacidos. El primero de los directos parece debe ser el menos inexácto.

Los escritores de estadística han fijado nueve puntos de comparacion, relativos á la poblacion, á saber: nacimientos, defunciones, matrimonios, casados i nacidos, nacidos i muertos, varones i hembras, edades, habitantes de las ciudades i del campo, poblacion i territorio.

Las listas de los nacidos i muertos, formadas anualmente con exactitud, pueden ser el mejor barómetro político del aumento ó descenso de prosperidad nacional, i la mejor guia para los gefes del Estado.

Por mas que hayan declamado los filósofos contra los matrimonios desiguales en edad, opinamos que toda trava, que se les quiera poner, ha de ser contraria á las miras económicas, i aun á la parte moral i religiosa.

El número de viudos, que pasan á segundas nupcias, es mayor que el de las viudas.

En el órden de nacimientos superan en Europa los varones á las hembras de trece á catorce, i en Asia por la inversa, superan las hembras á los varones en razon de trece á diez, tomado colectivamente; por tal razon puede convenir la poligamia á estos paises, i no á la Europa.

La mortandad de las mugeres es menor que la de los hombres en todas las épocas de la vida, menos en la de su preñez ; por lo tanto las guerras no deben perjudicar á la poblacion; verdad que se ha evidenciado en Europa en estos últimos tiempos.

En los paises fuera de los trópicos son el principio de la primavera i el fin del otoño las épocas de mayor mortandad, así como lo son los equinocios i los solsticios para los que se hallan dentro de dichos trópicos.

Es mas fácil hallar la lonjevidad entre los casados que entre los celibatos.

Mueren menos criaturas en los brazos de las madres que en los de las nodrizas.

Se calcula que la poblacion del campo pierde un cuarenta por ciento.

Una provincia entera un treinta i seis.

Las ciudades menores un treinta i dos.

Las ciudades comerciales i marítimas un veinte i ocho.

Las ciudades mas populosas un veinte i cinco.

Aunque son repugnantes las emigraciones por razon de las afec-

ciones locales, las promueven sin embargo las causas siguientes: una poblacion superior á las subsistencias, la repugnancia natural á un sistema arreglado de trabajos, el ardor marcial i el espíritu de conquistas, la aficion á las aventuras, el deseo de mejorar de suerte, las epidemias, las inundaciones, el deseo de sustraerse á la tiranía civil i religiosa, el servicio militar forzado, el fanatismo, la ardiente devocion, &c.

La propiedad presupone trabajos ejecutados.

Lo que se entrega en cámbio de un objeto se llama precio; el nombre de vendedor corresponde tanto al que ofrece como al que demanda, porque ámbos se entregan recíprocamente algun producto.

Hai una pugna perpetua entre compradores i vendedores, lo que dá lugar á que se formen ligas i confabulaciones, tan perjudiciales á la sociedad. Por lo tanto el precio no siempre lo fija la relacion que media entre la demanda i la oferta, sino tambien el mayor ó menor número de manos en que se halla la mercadería.

Hai casos en que los gobiernos deben poner un coto á la codicia de los vendedores de géneros de primera necesidad; pero los de lujo se nivelan por sí mismos.

Los precios en lo general no pueden franquear ciertos límites.

Cuando los compradores ó vendedores fijan precios á su antojo, validos de privilegios ó de la no competencia, se dice que hai monopolio.

Hai monopolios de hecho i de derecho en las ventas i en las compras.

La pugna entre compradores i vendedores ofrece mayores ventajas á los primeros.

Ademas de los manejos de compradores i vendedores, hai otro barómetro que arregla las altas i las bajas, i es la mayor ó menor abundancia de la mercadería.

Los granos son el género mas espuesto á variaciones.

No es exácta la proposicion de Montesquieu, de que el precio depende de la relacion que media entre la suma total de mercaderías i del dinero.

Tampoco lo es la de Say, de que la sola porcion de mercaderías que está en circulacion, es la que tiene alguna influencia en su precio.

Las alarmas influyen estraordinariamente en los precios de los granos.

En tiempos de carestia suben los géneros de primera necesidad á un precio al que nunca llegan los de lujo.

En tiempos comunes los géneros supérfluos se elevan á un precio al que nunca llegan los de primera necesidad.

En tiempos de abundancia llegan éstos á envilecerse á un estremo al que nunca descienden los de lujo.

Los límites al precio máximo en las ventas los fijan las cortas facultades del comprador i el interés del vendedor.

La subsistencia precisa de los operarios forma uno de los límites del precio mínimo de los jornales.

Los gastos en la ejecucion de los trabajos son otro de los límites del precio mínimo.

Los precios viles de una mercadería no son mui duraderos.

La carestia de los artículos de primera necesidad hace bajar los precios de las demas mercaderías, i su abundancia los eleva.

La carestia de una mercancia aumenta el precio de algunas, i disminuye el de otras.

Nada influye tanto en los precios como el trigo.

La baratura de los géneros será favorable cuando se deba á alguna nueva máquina, invento, ó simplificacion de trabajos.

Todas las mejoras aplicadas á la produccion son favorables á la riqueza.

Aumento de precios por aumento de gastos, es perjudicial, i si es por aumento de consumos, puede ser favorable.

El precio bajo en lo general aumenta, i el alto disminuye la riqueza.

Es un error de ciertos escritores proclamar las ventajas del alto precio en las mercaderías.

El libre concurso poco ó nada aumenta el número de compradores útiles.

La riqueza consiste esencialmente en la abundancia de cuanto contribuye á satisfacer nuestras necesidades.

No son los grandes precios los que aumentan los productos i la riqueza de una nacion, i sí los moderados, ó sea un giro no interrumpido de contratas i negociaciones.

La suma baja del precio en los comestibles acarrea graves inconvenientes, al paso que un precio regular es el mejor nivelador del bien estar general.

Es un error creer que una nacion no es mas rica ni mas pobre por la alteracion de precios, pues una alza escesiva puede destruir las manufacturas, i hacer que perezca de miseria una parte de la poblacion productora.

Como objetos para medir los precios han fijado algunos el oro, el trabajo ó sea el jornal, el hombre, el trigo, i estos dos últimos elementos reunidos; mas todos son inexáctos.

No es fácil fijar esta cuestion por la gran variacion á que están sujetos los precios, habiéndolos como los hai, llamados reales, nominales, justos, comunes, venales, legales, de monopolio, necesarios, intrínsecos, accidentales, de afeccion, relativos i medios.

Han sido mui exagerados los cálculos de las riquezas metálicas en los tiempos antigüos.

Los precios de las mercaderías empezaron á elevarse desde el si-

glo XVI á causa de los grandes tesoros que llegaban continuamente de América.

Los metales acuñados se consumen de varios modos, á saber; por el ludimiento ó desgaste, por la fundicion, que de ellos hacen los plateros, por la esportacion, i por pérdidas eventuales i voluntarias, las cuales son mayores en los paises manufactureros, como en Birmingham, Ginebra &c.

Desaparece asimismo mucho metálico por la mania de ocultarlo, aun en Europa, en las entrañas de la tierra, especialmente en tiempos de guerra ó revolucion, i en el Asia por costumbre general, para sustraerlo á la rapacidad de los gobiernos despóticos, siendo mui frecuente que á la muerte del ocultador suceda la pérdida de su tesoro.

Es mui variable el precio relativo del oro á la plata.

No son las naciones mineras las que poseen siempre la mayor cantidad de plata.

Las leyes, que prohiben la estraccion metálica, están sugetas á graves inconvenientes.

A medida que en un pais se aumenta la circulacion metálica, se levanta el precio de los productos agrarios i artísticos.

El dinero se reune en ciertos centros, desde los que se distribuye por varios canales, i por los mismos vuelve al punto de donde ha partido para empezar de nuevo su giro.

La circulacion metálica es mas rápida en las ciudades que en el campo.

A pesar de algunos obstáculos, que se ofrecen á veces á dicha circulacion, es principio fijo de que el dinero entra en un país que prospera, i sale del que va en decadencia.

Es mui difícil fijar la relacion que existe entre la moneda circulante i la totalidad de los productos.

La abundancia de metálico es perjudicial por lo general á las naciones.

Es mas útil que la riqueza metálica sea proporcionada, i no escesiva.

Los gobiernos han espedido varios reglamentos monetarios, proponiéndose unas veces la ventaja pública, i otras el enriquecimiento del erario, i engañándose con frecuencia bajo ambos puntos de vista.

De dos clases son los signos figurados de los valores, á saber: el papel moneda i los billetes de Estado: estos están apoyados al crédito, aquellos á la autoridad.

Todo papel forzado es una injusticia de aquellas, que la necesidad disculpa, i que ella sola puede absolver.

Los billetes de Estado no son riqueza, i sí canales por donde ésta circula mas libremente.

Los gobiernos deben emplear todos sus esfuerzos para que los pro-

ductos pasen con la mayor celeridad de los centros de produccion á los de consumo; con lo que aumentará notablemente la riqueza pública.

Los propietarios de fondos tienen la primera parte en la distribucion de las riquezas.

Aunque la propiedad territorial es la que menos produce, es sin embargo la mas apetecida en lo general, porque ocupa un cierto lugar de preferencia sobre las demas clases.

Los capitalistas ocupan el segundo lugar en la distribucion, es decir, percibiendo el interés ó premio debido á los capitales prestados, con que concurren á la produccion.

Ha habido grandes preocupaciones contra los prestamistas de dinero; mas ya se han desvanecido por un efecto de buenos cálculos de economía i de justicia. I en verdad, que si se exige alquiler por una casa, un caballo, un mueble, i en fin, por todo objeto que supone algun valor, ¿por qué no se ha de exigir por el alquiler del dinero? Por otra parte, si no hubiera prestamistas de dinero, muchas empresas dejarian de acometerse, i un sin número de proyectos de útil produccion dejarian de llevarse á cabo.

La abundancia ó escasez del metálico influye poderosamente en sus premios.

Estos son tambien mayores ó menores, segun los grados de confianza que inspiran la probidad i los medios del deudor.

Por dichos premios no se puede graduar la prosperidad de un país, pues son varias las causas favorables i adversas, que obran indistintamente en ellos.

A pesar del establecimiento de montes de piedad para redimir á los cristianos de la dependencia de los judíos, continuaron los bancos usurarios de éstos en gran auge, por razon de varias ventajas morales, que no era fácil hallar en aquellos.

Los hombres de letras son los terceros partícipes en la distribucion de las riquezas, i aun debieran ser los primeros, atendida la importancia de sus funciones, mui superior á la de los demas accionistas.

La habilidad para indicar la acertada direccion i ejecucion de los trabajos presupone ímproba fatiga, grandes gastos, muchos años empleados en el estudio, i talentos privilegiados: estas relevantes dotes no son por lo comun apreciadas en su justo valor.

Otra clase de partícipes en la distribucion de las riquezas son los empresarios ó directores de empresas, los que deben estar dotados de un gran fondo de conocimientos, para dirigir acertadamente la egecucion de los trabajos.

Dichos empresarios, constituidos en agentes intermedios entre los propietarios, capitalistas, hombres científicos i operarios, son los cen-

tros, de donde parte el movimiento social, i los canales por los que se difunden las riquezas, segun los títulos de cada accionista.

Los operarios son tambien partícipes en la distribucion de las riquezas.

Es un error pretender, que la parte que éstos disfrutan sea igual al valor de los consumos hechos durante el trabajo.

Unos opinan que la baratura de las mercaderías minora el precio de los jornales, otros opinan lo contrario; pero nosotros no podemos convenir en ninguno de los dos estremos, porque tenemos repetidos egemplos de lo contrario que se afirma.

En lo que todos están de acuerdo, es en que las rápidas variaciones de precios son siempre perjudiciales.

Se vé, pues, con frecuencia baratura de jornales i alza de precios, alza de jornales i baja de géneros, variacion en los jornales i no en los géneros, variacion en los géneros i no en los jornales, carestia de géneros i pujanza de manufacturas, baratura de géneros i ruina de manufacturas.

El precio de los jornales depende mas bien de la mayor ó menor demanda ú oferta de trabajo.

La pugna, que se suscita entre los empresarios i jornaleros, es siempre favorable á los primeros.

Aunque el trabajo del esclavo es menos productivo, cuesta, sin embargo, gastos infinitamente menores, que cubren con esceso la diferencia de la mayor produccion.

No es exácto que el mayor consumo suponga mayor producto.

Hai obstáculos, que limitando la concurrencia, aumentan los salarios ó jornales: tales son la suciedad ú otra sensacion ingrata en algunos oficios, las vejaciones personales, la infamia, deshonra ó desprecio, la interrupcion de trabajos, los peligros físicos, la dilacion ó incertidumbre, el largo estudio i capitales, las cualidades morales, i otras particularidades que se requieren para ciertas profesiones.

Los magistrados i empleados, ó lo que es lo mismo, la accion gubernativa, debe tener asimismo una parte en la distribucion de las riquezas por las razones siguientes, á saber: porque á ella sola se debe la seguridad, sin la que seria nula la produccion; porque repartiendo recompensas disminuye la inércia inherente á la naturaleza humana, i porque dirigiendo la voluntad con la doble accion de premios i castigos, hace que las fuerzas particulares se empleen en beneficio de la sociedad, i de ningun modo en su daño.

Los funcionarios públicos, i sus colaboradores ó dependientes, deben estar bien pagados, i no ser tan escasos, que se pare, ó se demore demasiado el curso de los negocios. Debe por lo tanto establecerse un justo medio en los sueldos de estos empleados, así como en su número.

La carrera de los empleos debiera estar sujeta á un estudio formal i metódico.

Hai dos clases de partícipes en la distribucion de las riquezas sin haber concurrido de modo alguno á producirlas; i son los pobres i los ladrones: entre los primeros se reputan impropiamente algunos, que no merecen tal calificacion, aunque carezcan de medios propios para subsistir, si saben proporcionarse otros, aunque eventuales, con los que se ponen al abrigo de las principales privaciones.

El precio, que el público paga á los pobres, es un verdadero precio de afeccion.

En la distribucion de socoros á los pobres puede haber sus inconvenientes, si no se consulta mas que la vanidad ó una compasion mal entendida; en cuyo caso abrazan la vida holgazana muchos individuos, que podrian ser útiles á la produccion.

Cuando la pobreza proviene de poblacion superior á las subsistencias, si no puede promoverse un aumento de produccion, no hai mas arbitrio que el de la emigracion ó del celibatismo.

Es todavía preferible á los impulsos de la caridad la prevision de formar los artesanos una especie de montes de piedad con sus ahorros.

La voluntad de robar, unida al atrevimiento, forma los salteadores; unida á la astucia forma los estafadores; i cuando carece de valor i de astucia, pero no de ligereza de manos, forma los rateros. Hai asimismo otra clase de hurtos que proceden de male fé, de torpeza, ó de falta de tino en la administracion de los Estados.

El aumento de robos produce aumento de gastos públicos.

Los fondos de los ladrones no aumentan la produccion, i en su vez la destruyen, porque el gusto de los placeres que han adquirido con el primer robo, los escita á otros mayores para dar mayor estension á su libertinage, sin que luzcan de modo alguno las riquezas adquiridas por medio del crímen.

Así, pues, todos los accionistas de la grande empresa social tienen títulos legítimos para participar de las riquezas, escepto los ladrones, porque aun los pobres, que forman la segunda parte escepcional de algunos economistas, concurren con algunos servicios, independientemente de sus oraciones.

El gobierno no debe fijar la recompensa, sino de ciertos servicios particulares.

Solo en algunos casos determinados puede, i debe el gobierno coartar la accion de propietarios i obreros; pero esta fiscalía, necesaria para evitar abusos i tropelías del mas fuerte contra el más débil, debe ejercerla con rectitud é imparcialidad.

Aunque no es fácil acertar siempre en la eleccion de personas para la dispensacion de competentes premios, i especialmente para la provi-

sion de empleos cuando son muchos los concurrentes, se presenta sin embargo un medio mas seguro, cual es el de las oposiciones públicas.

Hai servicios estraordinarios, para los cuales tienen los gobiernos asignados ciertos premios; i hai otra clase de servicios, que deben exigirse por obligacion; pero aun en vez de recurrir á este estremo, seria mejor emplear los resortes de la beneficencia, del honor, de la opinion i de los elogios, castigando con el descrédito i vituperio, mas bien que con penas temporales i aflictivas, á los que se rehusaren á practicar aquellas acciones, que son útiles á la sociedad.

Los gobiernos deben tambien imponer la obligacion de ciertas recompensas por servicios, prestados voluntariamente, i con riesgo ó trabajo, á algunos miembros de la sociedad; si bien estas recompensas deben llevar el carácter de moderacion.

Los gobiernos deben ingerirse en dirimir ciertas competencias sobre servicios i recompensas, protegiendo unas veces, i otras estorbando empresas, de cuya egecucion puede resultar algun daño á la sociedad.

La accion gubernativa debe dejar en libertad, en cuanto sea posible, á los vendedores i compradores, para que fijen entre sí i á su arbitrio el precio ó alquiler de todo obgeto, escepto en aquellos casos, en que lleguen á abusar de su libertad.

El premio, ó alquiler del dinero prestado, es tan abonado como el de cualquiera otra mercadería, siempre que se haga bajo bases de equidad i razon.

Los principales economistas opinan, que la baja de los intereses del dinero es favorable á la riqueza nacional.

Convienen muchos en que el gobierno debe fijar el interés del dinero; i aun Smith es de la misma opinion, sin embargo de su constante empeño en sostener libre i espedita la accion de los particulares en todas sus transaciones comerciales.

Hai razones mui poderosas para disentir de la citada opinion, i la principal las variaciones continuas, á que el dinero está sugeto, asi como toda otra mercadería, cuyo precio lo fija la oferta ó la demanda, i no la arbitrariedad.

En la fijacion del interés del dinero por parte del gobierno se tropieza con varios inconvenientes, á saber: paralizar el curso de las transaciones en tanto que se discurren los medios de eludir la lei, fomentar un espíritu de simulacion i fraude, aumentar la misma suma en razon de ser mayores sus riesgos, escluir de este comercio á los hombres pusilánimes, causar un daño á los capitalistas honrados, hacer odiosa la profesion de los prestamistas, multiplicar los pleitos, i fomentar indirectamente la mala fé. Se ve pues, que la entera libertad es menos perjudicial que las travas.

La clase menesterosa es la que mas pierde con tales restricciones,

pues sin ellas dejaría de celebrarse una gran parte de los contratos de usura, llamada antícresis, que es dar en prenda un fondo fructífero para asegurar los réditos de la suma prestada.

Si no existieran tales restricciones, se evitaría la usura, todavía mas ruinosa en los granos, que gravita sobre los pobres labradores, quienes tienen que pagar al tiempo de la cosecha dos ó tres fanegas de trigo por cada una de las que han recibido para la sementera.

Si el gobierno quiere ejercer su accion tambien en este ramo, ha de ser para fijar el premio siempre superior á su curso corriente, porque de fijarlo inferior puede resultar entorpecimiento, i de fijarlo superior se consiguen las ventajas enunciadas, no obstando dicho precio máximo para que se hagan las operaciones por un límite menor. Por otra parte se consigue tambien el beneficio de que fijando las leyes un premio alto, quedan mas castigados los deudores de mala fé, los depositarios infieles, los administradores inexáctos, i todos los morosos en dar cuentas de los fondos que manejan.

Son inoportunas las leyes dictadas contra los préstamos hechos á los hijos de familia i menores de edad; pero es mui conveniente aplicar algun remedio contra los amaños é intrigas de los usureros, fijando las siguientes bases, á saber; no admitir pruebas demasiado débiles para que el inocente no corra riesgo de verse convertido en reo; antes de prescribir restricciones se debe examinar si serán ó no mayores los males que los bienes que proporcionan; tolerar la existencia de un vicio, mas bien que manifestar impotencia de destruirlo.

El mejor remedio contra la usura es hacer que prospere una nacion.

Las cajas de ahorros i montes de piedad son tambien medios eficaces para destruir la usura.

La existencia de las oficinas de hipotecas facilita mucho el préstamo á premios razonables.

Los empeños tienen preferencia sobre las ventas, por la esperanza que siempre tiene el deudor de hallar recursos para redimir la propiedad de aquel gravámen.

Los montes de piedad, que en el mismo nombre llevan calificada su bondad, deben exigir un premio, aunque sea mui corto, á fin de subvenir á los gastos de empleados i del establecimiento.

El monte de Madrid seria mas útil, si en vez de hacer sus préstamos sin retribucion alguna, exigiera un cuatro por ciento, porque en tal caso podria aumentarse su fondo con el depósito de particulares, que tal vez se limitarian á cobrar un tres por ciento. De este modo habria las rentas suficientes para aumentar los empleados i para dotarlos mejor, á fin de que se relevasen cada seis horas los precisos, i estuviera el monte abierto todo el dia. Asi sucede que no pudiendo salir sus operaciones en la actualidad de un estrecho círculo, no se abre dicho banco sino ciertos dias,

i á ciertas horas determinadas, en que se agolpan los mas menesterosos alejando á la gente que tiene mas vergüenza de esponer al público sus urgencias, por cuyo motivo prefieren aun las usuras mas ruinosas.

En dicho monte podrian quedar esentos de premio los préstamos de pequeñas cantidades, como se practica en algunos paises.

Otro de los medios de desterrar la usura es el de limpiar los procedimientos judiciales de todas las intrigas i sofismas de la curia, por medio de las cuales, si no se eluden totalmente los pagos, se demoran por lo menos hasta un límite indefinido, que aburre al prestamista, haciéndole perder un tiempo precioso, que podria dedicar á obgetos de útil produccion.

Para aumentar la seguridad del pago se ofrecen los siguientes medios, de los que suelen valerse los gobiernos; á saber: corta prescricion en las deudas de las tiendas, pronta confiscacion de bienes muebles, arresto personal, cautelas i penas prontas i rigorosas contra los quebrados fraudulentos.

Los resortes del honor serian mui útiles para evitar la insolvencia, estendiendo á las deudas privadas el mismo carácter sagrado que imprimen las del juego.

Para imponer el arresto personal, ó toda otra pena aflictiva, se necesita tener pleno conocimiento de la mala fé del deudor, del orígen vicioso de la deuda, i de otras circunstancias agravantes, porque de otro modo llevarian el carácter de injustas.

Cuanto mas severas sean las leyes contra las quiebras fraudulentas, será mayor el crédito de la nacion, porque se aumentará el número de las personas, que prestarán sus capitales á un precio, cuya moderacion irá regulada por la mayor confianza i seguridad.

Los gobiernos deben reservarse el derecho de rescindir por lesion enorme las usuras de tiempo; mas esta fiscalia es mui difícil en los préstamos que llevan un riesgo inminente, como los seguros marítimos, vitalicios, seguros de incendios, i en las usuras sobre prendas sujetas á gastos i deterioros.

Los intereses de intereses son legítimos, siempre que el primitivo préstamo haya sido hecho bajo bases legales; porque si el deudor los hubiera pagado á su debido tiempo, podria el prestamista haberlos empleado con igual ó mayor utilidad de la que exige.

Deben sin embargo los gobiernos poner algunos límites, fijando un cierto tiempo para la prescricion, con el objeto de evitar la ruina del deudor.

Los gobiernos no deben fijar el precio de las mercaderías, aunque sea con miras justas al parecer; escepto en las monedas, cuya regulacion debe hacerse, no por capricho i con arbitrariedad, sino por la correspondencia de sus valores.

Siendo un principio cierto que el precio de las cosas aumenta ó disminuye en razon de la oferta i de la demanda, es estraño que los gobiernos pretendan que el de los comestibles se conserve constantemente bajo á pesar de la esterilidad i de las malas cosechas.

Conviene por lo tanto establecer un justo medio, es decir, evitar á un tiempo los inconvenientes de una fiscalia importuna, i de los monopolios.

Aunque los magistrados han debido proceder muchas veces rigorosamente contra los negociantes de comestibles, á fin de calmar los alborotos populares, se ha visto la inutilidad de sus reglamentos, i aun los graves males que acarrean, pues sus efectos inmediatos son el retraso en el remedio de las necesidades públicas, la alarma general, la esclusion de personas honradas i pundonorosas de dicho comercio de comestibles, el aumento de precios por disminucion de vendedores, i la inquietud de los compradores.

Las ventajas de la libertad en este comercio están consignadas en la mayor abundancia del género que se hace venir de los paises en que se halla mas barato, en la preparacion anticipada de esta clase de repuestos, en el aumento de especuladores (entre los que se fomenta una competencia, siempre favorable al público, porque las confabulaciones son mas difíciles), en el mayor impulso que se dá á la agricultura favoreciendo á los que emplean sus fondos en comprar los granos, mas bien que denigrándolos ó aburriéndolos con tropelias, i en la menor facilidad de que se altere rápidamente el precio del pan, siendo muchos los vendedores.

Solo en los paises agrícolas ocurren con frecuencia estas alarmas, porque no se puede fijar, como en los no agrícolas, la cantidad positiva de granos que puede faltar para el consumo, á fin de hacerla venir de otros puntos.

Los reglamentos que suelen prescribir los gobiernos en tiempo de carestia son los siguientes: escluir ciertas personas del comercio de granos, prohibir las acumulaciones, prohibir las ventas fuera de mercado, ordenar la traslacion de cierta cantidad de trigo á la ciudad, fijar el precio del pan, erigir almacenes públicos, exigir la notificacion de granos que posea cada habitante, prohibir la estraccion, impedir á los que viven fuera de la ciudad que se provean de pan dentro de ella; mas todos ellos tienen sus inconvenientes,

Estos sin embargo son menores, aunque no deja de haberlos, i de bastante trascendencia, en la libertad de comercio; por lo que nos inclinamos mas bien á este sistema que al de las restricciones.

Del comercio de granos nadie debiera ser escluido, ni los forasteros, ni los que carecen de fianzas ó responsabilidad, ni aun los mismos panaderos.

Si las acumulaciones de géneros i mercaderías son necesarias para la produccion, lo son todavía mas las de los comestibles, sin las cuales perecería el pueblo de miseria. Es por lo tanto mui estraño el odio que éste profesa á los que trafican en granos, que son considerados como enemigos, escepto en el acto de dar la mercadería al fiado, ó de venderla mui barata.

Son, pues, tan necesarios los negociantes de granos, como que solo ellos pueden conservarlos i distribuirlos con economía i presteza por medio de buenos almacenes, i al favor de sus conocimientos i tino para equilibrar los acopios con el consumo.

Deben por lo tanto los gobiernos proteger dichos negociantes, preservando sus almacenes de tropelias, i destruyendo el odio i la preocupacion del pueblo contra ellos.

Apesar de las ventajas á favor de la libertad de comercio, á la que se inclina la mayor parte de los economistas, hai algun caso en que es preciso recurrir á restricciones, como por ejemplo, cuando unos pocos negociantes provistos de ingentes capitales quisieran vincular en sus manos todo el trigo de una provincia.

Puede haber carestia con la libertad de comercio; pero ésta es mas segura, i mayor por medio de las restricciones.

El libre comercio de granos es útil, aun á los habitantes de las ciudades.

El trigo no debe quedar mucho tiempo estancado en los almacenes.

Los intereses de compradores i vendedores llegan á confundirse entre sí, cuando hai libertad de comercio.

Son mal calculados los reglamentos que escluyen á los negociantes de hacer acumulaciones.

Es injusta i contraria á la produccion toda lei que obligue al agricultor á llevar su trigo al mercado, sin que pueda venderlo en otro sitio, ni aun en su misma casa.

Las prohibiciones ó reglamentos restrictivos producen mayor alarma é inquietud en el momento en que ya los precios han subido á grande altura.

No es menos perjudicial la prohibicion impuesta á los traficantes, de revender los granos que hayan comprado en el mercado.

Prescribiendo el gobierno, que los vendedores no puedan comprar en las primeras horas del mercado, no se consigue el objeto que se propone el gobierno.

Aunque el regaton vende mas caro que el productor, es sin embargo mas beneficioso á la riqueza pública dejar á la eleccion de éste dar ó no dar la preferencia á dichos traficantes.

Como estos revendedores compran por mayor, tienen mas ventaja los productores en vender á ellos, porque así pueden volverse á sus ca-

sas prontamente sin ver manoseada, ajada, i á veces malograda su mercancia.

Obligando los gobiernos á introducir el trigo de la cosecha en la ciudad en que hai carestia, se pierden todas las ventajas de una afluencia espontánea, i se tropieza con una porcion de inconvenientes, fatales todos á la prosperidad del país.

Cuando todos los géneros de consumo disfrutan de libertad, es estraño que tan solo el pan deje de participar de igual beneficio.

Sin embargo, á favor de la tasa del pan se ofrecen las razones siguientes: la de poner un freno á los fraudulentos manejos de los vendedores; la de asegurar á los compradores la buena calidad del género á precios arreglados; i la de destruir el monopolio de los panaderos.

La creacion de almacenes públicos ofrece las ventajas siguientes: reprimir la avaricia de los propietarios i traficantes, abriéndose oportunamente, alejar todo temor de carestia, i mantener al pueblo en tranquilidad.

En contra de dichos almacenes públicos se ofrecen varios inconvenientes, cuales son: fraudes en la compra de granos, enormes gastos de administracion, ineficacia de este preservativo de la carestia, injustas preferencias en sus repartos, languidéz, abatimiento, i desconfianza en este mismo comercio, alarmas perjudiciales, mala calidad del pan, i violencia hecha al gusto de los compradores.

Los almacenes privados son preferibles á los públicos.

La institucion de los pósitos ha sido mui útil, i debe sostenerse, i aun fomentarse.

Aunque el reglamento, que prescribe la notificacion de granos, lo hace ilusorio las mas de las veces la mala fé de los hombres, es útil sin embargo, i la mejor guia de los gobiernos para saber si se ha cogido una cosecha superior al consumo, á fin de conceder el permiso de esportacion; i si por el contrario es inferior, para otorgar el de importacion; i si una provincia abunda mas que otras para hacer oportunas traslaciones.

Sin embargo de lo que llevamos manifestado, pesadas las razones en pro i en contra, ofrece mayores inconvenientes que ventajas la lei sobre notificacion de granos.

Cuatro son los resortes de que se han valido alternativamente los gobiernos con respecto al comercio estrangero, á saber: falta absoluta de libertad, entera libertad, libertad media, i gratificaciones.

El segundo, ó sea la absoluta libertad, ha hallado acogida mas favorable entre los filósofos.

La prohibicion de la esportacion de granos suele ser perjudicial aun en el caso de que el país se halle falto de ellos, pues que aleja de este concurso á los negociantes, temerosos de que importado el trigo en mayor cantidad de la que se necesita para el consumo, haya de darlo mas barato de lo que cuesta.

Con dichas prohibiciones se aumentan las alarmas populares, se reparte con desigualdad el beneficio parcial i violento que se saca de ellas, i se dá asimismo un ataque cruel á la agricultura.

Con la libre estraccion del trigo sobrante recibe el país aumento de valores, i de labores.

No es fácil que con el trigo sobrante salga el necesario, porque los precios tienen una tendencia á nivelarse, como el agua en los tubos de comunicacion.

No es lo mismo para la riqueza nacional la esportacion de las materias brutas, que la de las ya elaboradas; por este principio no ha permitido la Inglaterra la estraccion de sus lanas, i sí la de sus paños.

¿No sería aplicable igual sistema á la España? No en todas sus partes, porque no estando en este país tan pujantes las manufacturas de paños, necesitan los ganaderos españoles, por ahora á lo menos, alguna salida á sus productos para no verlos monopolizados por los pocos fabricantes nacionales.

Estas prohibiciones serán útiles siempre que aseguren á los nacionales una suma considerable de labores, i al mimo tiempo un precio menor á los consumidores, ó cuando el obgeto prohibido no pueda cubrir las necesidades del país.

Fuera de estos casos son perjudiciales tales prohibiones, porque estancan los productos con enorme detrimento de la riqueza pública.

La prohibicion de importar trigo es tan funesta á los pueblos que lo necesitan, como útil á los que abundan de él.

La libre importacion de granos ha hecho salir de España inmensos valores por uno de sus estremos, mientras que por otro se pudria este mismo género por falta de compradores.

La prohibicion de importar artefactos estrangeros puede ser útil para fomentar la industria nacional.

Los ingleses observan con el mayor rigor la prohibicion de importar del estrangero ciertos productos industriales.

La prohibicion absoluta de importar artefactos en España seria mui perjudicial, porque aumentaría el monopolio de los fabricantes, sus obras serian menos esmeradas, se disminuiría el consumo, i al mismo tiempo faltaría el principal estímulo de la produccion.

Debe ser por lo tanto preferible en España el sistema restrictivo al prohibitivo.

Pesadas en pro i en contra las razones que se ofrecen sobre la importacion i esportacion, es preciso convenir en que no puede resolverse este problema por principios fijos é invariables; deben por lo tanto los gobiernos ir con la sonda en la mano para ver hasta qué punto pueden ser útiles dichas prohibiciones ó restricciones.

No deben los gobiernos regirse por las teorías de varios insignes

economistas, que con argumentos especiosos defienden la absoluta libertad de comercio; teniendo siempre presentes las siguientes máximas económicas: que privarse de toda manufactura estrangera por conservar íntegra la independencia industrial, seria tan censurable, como recomendable el contentarse con una manufactura nacional, aunque menos perfecta, por no perder del todo dicha independencia.

La porfia de las naciones en hacer inclinar la balanza del comercio á su favor es un verdadero mal, si para conseguir este resultado se emplean la violencia é injustos manejos; así como no es menos reprensible la indolencia de otras que en medio de tales contiendas no dan señal alguna de actividad, contentándose con ser el blanco i las víctimas de las laboriosas i emprendedoras.

Se dice que hai libertad media cuando se conceden permisos limitados de esportacion: estos son arbitrarios ó legales; los primeros son ruinosos, los segundos producen los mejores resultados.

Los permisos legales, que son regidos por los límites prescritos al precio de la mercadería, practicados en Inglaterra é Italia desde el siglo XV, i no desconocidos por la España, son en nuestro concepto los que ofrecen menores inconvenientes, aunque no deja de haberlos, como los hai en todo lo que concierne al interés privado del hombre, que por lo comun se sobrepone al general: tales son la liga que se suele formar para eludir los efectos de una disposicion tan benéfica i tan bien calculada, la saca de trigo para depositarlo en un punto neutral, la menor importacion en tiempo de carestia por temor de que no se pueda sacar el mismo trigo si así llegase á convenir al negociante, el peligro de eventualidades funestas, i la inseguridad i alarma de los intereses en este tráfico.

Este mismo sistema de abrir i cerrar la esportacion cuando el precio del trigo es menor ó mayor del límite prescrito, se observa de un modo constante é invariable en los estados pontificios con los mejores resultados.

Los derechos sobre los géneros de libre comercio son tan útiles como necesarios por las razones siguientes, á saber: á fin de habilitar á los gobiernos á cubrir sus cargas; para dar salida á las mercaderias nacionales; para proteger i fomentar la industria nacional; para desterrar la mania por las manufacturas estrangeras; para suplir la escasez de capitales de los fabricantes del país, los cuales no podrian competir con los estrangeros en la adquisicion de las materias primeras; i finalmente, á fin de facilitar el modo de que las mercaderías nacionales adquieran ventaja sobre las estrangeras.

Para que los derechos produzcan los buenos efectos que se propone el legislador, deben exigirse tan solo en los confines de los Estados; deben ser las mercaderías mas ó menos recargadas segun el estado de sus labores, tanto en la importacion como en la esportacion, i asimismo se-

gun la diferencia de valores i de gastos de conduccion, i segun las localidades: se debe dar una ventaja á la bandera nacional: deben los derechos ser moderados, que es el verdadero medio i el mas eficaz para disminuir el contrabando; la exaccion de dichos derechos debe hacerse con acertado cálculo i sin violencias ni tropelias, conviniendo que los gobiernos tengan presente que en caso de duda vale mas qne el particular salga beneficiado en los avaluos de sus géneros; i por último no deben cobrarse los derechos en el mismo acto en que se devengan, sino conceder algunos plazos para que puedan ser pagados desahogadamente, i con el producto de la misma mercancia.

Los géneros de tránsito no deben pagar derechos.

Sellar las mercaderías puestas en circulacion, puede ser útil tan solo para distinguirlas de las que no han pagado los derechos, ó en caso de que lo solicite el fabricante, como un abono de su artefacto.

Si no puede negarse que los derechos aumentan los gastos del consumidor, es preciso tambien convenir en que producen una ventaja mayor, impidiendo una pérdida real i verdadera en la misma nacion.

No conviene comprar los artefactos á los estrangeros, aunque estén mas baratos que los nacionales, porque si bien puede decirse que se compran productos con productos, podria ser la consecuencia del principio contrario, que desapareciesen las fábricas de un país, quedando reducido al simple estado de agrícola; i como disminucion de artistas es igual á disminucion de consumo en los productos agrarios, i disminucion de estos consumos á disminucion de riqueza, queda bien demostrado lo erróneo de estas doctrinas propaladas por Say, i por otros insignes economistas.

Cuando el daño que sufren los consumidores por los derechos es menor que la ventaja que disfrutan todas las clases de la sociedad, queda legitimado el impuesto.

Los dereches no deben ser tan escesivos, que alejen totalmente el concurso estrangero, porque en tal caso se corre mucho riesgo de que se embote el genio nacional por falta de estímulos.

La lei inglesa de 1689 gratificando la esportacion de granos ha arrancado los mayores elogios de todos los economistas, i ha sido considerada como el fundamento de la prosperidad británica.

No es dicha lei en nuestro concepto la causa principal de la preponderancia inglesa, i sí la seguridad personal, llevada á todo su punto de perfeccion al mismo tiempo que aquella se promulgó; la contribucion territorial, fijada en el quinto de la renta actual, sin que pudiera alterarse por grandes que fueran las mejoras en la propiedad, la lei sobre cerramiento de haciendas, las empresas de caminos i canales, la reduccion de diezmos, la instruccion generalizada, i el progresivo aumento de las artes.

Aun de la misma lei de gratificaciones deben resultar no pocos males, entre los cuales deben contarse el necesario aumento de contribucio-

nes para formar el fondo de dicha gratificacion, aumento de precio en la mercadería á causa del citado premio, disminucion de labores en razon del mayor precio de los jornaleros, descontento de las clases manufactureras, al ver que á la agricultura se dá una proteccion de tanta preferencia á espensas de ellas mismas.

Las compras de granos, hechas por los gobiernos, acarrean inmensos gastos, escitan alarma en el público, i aumentan los precios de esta mercancia.

Menos malas son las gratificaciones á los importadores de granos en tiempos de carestia, aunque no dejan de estar espuestos sus beneficios al abuso de ciertos hombres de mala fé.

Remunerar á los panaderos para que dén el pan barato no es la medida mas acertada, porque sobre autorizar la mala calidad del pan, hace creer al público que es obligacion del gobierno disminuir su precio, fomenta las voces de carestia, es causa de alborotos, i concluye por arruinar al productor i al negociante.

Dar á los pobres billetes sobre los panaderos para que les repartan una cierta cantidad de pan, pagadera por el gobierno, es uno de los mejores arbitrios en momentos de calamidad.

Los mismos inconvenientes marcados para el premio de la esportacion en los granos, se tocan en el de otras mercaderías; por lo que nos inclinamos á creer que el mismo premio aplicado al género en el acto de la produccion, habia de producir mejores resultados.

El premio concedido á la importacion puede justificarse mejor, porque tiende á abaratar la mercancía que menos abunda en el país, al paso que el premio sobre la esportacion surte un efecto contrario.

Los que proclaman la libertad ilimitada se oponen á los tratados de comercio, que coartan dicha libertad, i son por lo regular perjudiciales al mas débil: los hai sin embargo que son de absoluta necesidad para el arreglo de la navegacion de algunos rios, i para otros puntos de recíproca conveniencia.

Es útil i beneficioso el libre tránsito de mercaderías para el país; por lo que no deben ser recargadas sino de un derecho mui moderado.

Los puertos francos acarrean, al parecer, ventajas imponderables; pero como son con detrimento de los confinantes, no conviene establecerlos sino en ciertos puntos, en que puedan alimentarse del contrabando estrangero. Por eso han prosperado los de Marsella, Génova, Liorna, Civitavechia, Gibraltar, San Tómas i Curazao.

El puerto franco de Cadiz, creado en 1831 con miras de utilidad peculiar de aquella plaza, i aun general, hubo de suprimirse al año siguiente, porque no correspondió este primer ensayo á las esperanzas de sus celosos promotores, i porque se vió que podia envolver la ruina de la riqueza de las demas provincias.

Los gobiernos que mas han estudiado el modo de hacer prosperar sus pueblos, que son la Inglaterra i Holanda, nunca han permitido puertos francos dentro de su misma casa, sino en sus colonias, ó en posesiones aisladas ó enclavadas en paises estrangeros.

SOBRE EL CONSUMO.

Todos los objetos que nos rodean están sugetos á contínuas trasformaciones, por el impulso general de la naturaleza, ó por la accion determinada del hombre.

Nada se crea de nuevo en este mundo, i nada se destruye: todo objeto que se nos presenta bajo nueva forma, presupone la desaparicion de otro, i el que desaparece á nuestra vista se reproduce de nuevo al favor de los gérmenes que en sí encerraba.

No crece la produccion sino en razon de los progresos que hace la muerte, ó la indicada desaparicion.

El movimiento contínuo de los fluidos i de los sólidos llega con el mucho uso á endurecer las fibras animales i á estinguir la vida; pero aun sin esta causa se consume mas ó menos el hombre por el desarreglo, i por el diverso egercicio de sus fuerzas.

Una generacion se consume i desaparece por lo regular en treinta años.

La vida del hombre es mas ó menos corta, segun es mas ó menos fuerte su constitucion, i segun es mas ó menos arreglada su conducta.

Los capitales circulantes se consumen ó desaparecen en mas ó menos tiempo, segun son mayores ó menores los esfuerzos que se hacen para su conservacion, i segun la índole ó clase de ellos.

Tambien se consumen, aunque mas tarde, los capitales fijos, aun los terrenos, en lo que no estamos de acuerdo con Say, fundando nuestra opinion en la necesidad que hai de mudar de cultivo al cabo de cierto tiempo, i de restablecer las fuerzas del terreno con el abono; en la retirada, aunque lenta, del calórico ácia el ecuador, dejando estériles las partes septentrionales; en los aluviones que arrastran la tierra vegetal; en los terremotos, inundaciones, formacion de pantanos i otros fenómenos; por lo que vemos en el dia incultos é improductivos, especialmente en la Arabia i Egipto, terrenos que en un tiempo fueron mui fértiles i fructíferos.

Se consume asimismo el tiempo no aprovechando los valores de que es susceptible.

Se aumenta la produccion, aunque no se aumenten los capitales, siempre que se sepa sacar partido de los nuevos descubrimientos, que

ha hecho la ciencia económica para disminuir en el acto de la produccion, la fatiga, el tiempo, los materiales i los locales.

Con doce horas de trabajo pesado i no interrumpido se resienten las fuerzas del hombre; con menos de seis se resiente la riqueza pública.

Como los objetos principales de la Economía son la disminucion de gastos en la produccion, i el aumento de la duracion i perfeccion de los productos, deben llamar ambos puntos la atencion del gobierno, teniendo presente que lo primero es siempre útil, no así lo segundo.

La mayor duracion de un objeto no puede ser conveniente, sino cuando produce ahorros absolutos, ó dá utilidades mayores guardando proporcion con los menores costos de los menos duraderos: por ejemplo, un edificio sencillo produce mas que uno sólido, porque la mayor duracion de éste, i sus rendimientos de doble ó triple tiempo, no equivalen al mayor fondo que se ha empleado en él. Por esta razon económica no se fabrican en Inglaterra i Holanda sino casas mui sencillas.

Los mayores consumos se ejecutan en las clases menos elevadas; por eso es mayor el producto de los impuestos sobre objetos comunes que sobre los de lujo.

El valor de los consumos no debe graduarse por el volúmen de los objetos, i sí por su mayor precio.

Debe llevarse en toda familia una cuenta ecsácta de los consumos, aunque sean productos domésticos.

Hai pérdida de riqueza sin desembolso de dinero, i vice versa.

No siempre es perjudicial la salida del dinero de un Estado.

Aunque el dinero gastado no es una pérdida para el país, no convenimos en la deduccion que sacan algunos, de que el país no pueda ser mas pobre por los gastos que se hagan en él, aunque sean superiores á sus productos.

Siempre que la produccion haya sido mayor un año que otro, habrá aumento de riqueza, aunque no haya superado al consumo.

Es un error no conocer valor en los productos que desaparecen.

No es fácil determinar los consumos individuales, si bien por las mejores observaciones se descubre que el hombre necesita de 657 á 663 libras de sustancia alimenticia al año por lo menos.

Dichos consumos varian segun el secso, edad, constitucion, clima, hábito, i otras circunstancias económicas.

Los consumos del vestido varian en el mismo sentido que los del alimento, albergue i combustible; de modo que por un término medio no baja el gasto de un hombre de 22 á 25 pesos al año.

Pretenden algunos economistas que el consumo no puede agotar la produccion, i que es mas difícil consumir que producir; proposicion poco ecsácta, porque el consumo es siempre mas rápido que la produccion, i porque si toda fuerza puede destruir, no le es dado reponer. Por

otra parte el consumo depende de nosotros, i la produccion depende de una porcion de causas agenas de la voluntad del hombre.

Varias son las causas que promueven ó reprimen los consumos: entre los sentimientos diversos que agitan al hombre, no es fácil hallar el justo medio entre la prodigalidad i la mezquindad.

Se declama contra el lujo, sin que se haya llegado á prefijar de un modo positivo el justo límite hasta donde pueden estenderse los consumos de comodidad i agrado sin merecer tal censura.

Los que mas declaman contra el lujo son los que menos pueden usarlo; i los mismos que tanto declaman, si llegan un dia á salir de su esfera miserable, son sus mayores apologistas.

Si la moral mas austera ha hallado razones para condenar el lujo, la ciencia económica las tiene mui poderosas para defenderlo.

Un lujo moderado no se opone á la sana moral, i es mui útil á la riqueza pública.

Los consumos se censuran de dos modos, á saber: por la delicadeza de los objetos consumidos, ó por el deseo de ostentacion de parte del consumidor; pero ni en uno ni otro caso merecen ser reprobados, á menos que no se incurra en estravagancias ridículas.

El lujo, ó los consumos considerados por el lado personal, son reprensibles cuando acarrean disminucion de fuerzas físicas ó intelectuales, cuando producen sensaciones desagradables i contrarias á la salud, cuando absorven vanamente las sumas que podrian ser destinadas á objetos de utilidad general.

Son ecsageradas en alto grado las declamaciones de Rousseau contra el lujo.

Nada prueban contra la utilidad del lujo algunos egemplos de estravagancia i escandalosa disipacion.

Si faltase el estímulo del lujo, seria mui precario el estado de las naciones.

Sin embargo de las ventajas que ofrece el lujo á la riqueza pública, puede ser reprensible siempre que sea mayor que la renta, cuando destruya el fondo de reserva que debe tener toda familia para hacer frente á los accidentes fortuitos, i cuando sea causa de que no haga el hombre los posibles ahorros para mejorar su posicion.

Los consumos considerados por la parte moral son reprensibles cuando producen sensaciones feroces, cuando son causa de que se depraven las costumbres, cuando impiden el cumplimiento de los deberes sociales, i cuando son injustos, ó se hacen con el fruto de fraudes i rapiñas.

Así, pues, todo consumo es útil siempre que no incurra en los defectos indicados; i el mismo consumo puede ser escusable en una persona, i censurable en otra.

Entre los objetos necesarios al hombre se comprenden los que le hacen falta para su decencia ; pero esta decencia relativa es tan difícil de definir, que un mismo objeto se califica de necesario por unos, i de supérfluo por otros.

Mui varias son las definiciones que los economistas han dado á la palabra lujo; nosotros creemos que lo forma el empeño de distinguirse uno en su esfera con ánimo de fijar una cierta superioridad sobre los de su clase, i con el de igualarse á los de otra mas elevada, ocultando la diferencia de condicion con el brillo esterior, i con la refinacion de sus modales.

El hombre considera como necesario todo lo que se usa entre los de su clase.

Aunque Say dice que el consumo no favorece la reproduccion, opinamos lo contrario, fundados en que la actividad productora se aumenta á medida que crece la suma de las sensaciones agradables, que se pueden conseguir con el trabajo.

Si el estímulo del hombre cesa con el alimento, no así el de la ambicion, cuyo vicio se aumenta por sí mismo.

Los consumos por fin egercen una saludable influencia en todo elemento económico.

No es cierta la proposicion de Smith, de que el capital de una nacion no puede aumentarse sino con los ahorros hechos sobre la renta de los particulares, porque perecería la nacion, si los que tienen un sobrante no lo consumiesen.

No todo el caudal sobrante debe emplearse en la reproduccion agrícola.

Tampoco debe emplearse en la reproduccion artística mas sobrante que el preciso para no desnivelar la proporcion que deben guardar los consumos.

La Francia i la Inglaterra deben al lujo su prosperidad.

Sin el lujo no pueden figurar las naciones: toca á los gobiernos el darle una acertada direccion.

La parte de gastos en el trabajo no supera las necesidades de las clases relativas.

La produccion en nada se perjudica por los consumos de los poseedores de rentas.

El consumo del producto sobrante en objetos de lujo no puede destruir la riqueza.

La fuerza de un Estado no consiste en destinar todos los ahorros á la reproduccion.

El deseo de gozar es un agente activo de la produccion.

Las artes de lujo han sido anteriores á las de útil produccion.

La produccion gana con cualesquiera clase de consumos.

El capital parado es perdido para la riqueza. El capital parado, aunque luego se ponga en circulacion, ha producido siempre una pérdida.

Hai casos en que aun el lujo frívolo es útil, porque si el rico no fuera vano, perecería el pobre.

Aun los adornos de vanidad promueven la aficion al trabajo.

Contra la ruina que pueden acarrear las demasias del lujo se oponen el interés personal, la impotencia metálica, las afecciones de familia, las operaciones lucrativas, i el horror á la pobreza.

En los paises ricos i lujosos son menores los crímenes i vicios que en los pobres.

Los argumentos de Rousseau para combatir el lujo, son mas bien delirios de una acalorada imaginacion, pues los lleva hasta el estremo de hacer la apología del estado salvage.

Hasta los mismos animales nos enseñan la asociacion de trabajos; luego la sociedad es natural á la especie humana.

El hombre en sociedad es menos infeliz que aislado.

La necesidad de trabajar es anterior á todo.

La propiedad es la primera institucion de la sociedad.

Los pueblos salvages son crueles, miserables i débiles.

A los argumentos de Rousseau se debe contestar, que la pobreza reina menos en los paises lujosos que en los pobres; que en éstos hai mas ociosos que en aquellos; que habia mas miseria, holgazanería i vicios cuando la agricultura absorvia toda la atencion laboriosa de los antigüos; que los pobres del campo se mantienen asimismo con las fábricas de las ciudades; que con los consumos que hace el rico se ausilia al pobre industrioso i no al pordiosero holgazan; i que no fué el lujo la causa principal de la decadencia del imperio romano.

Cesan los consumos, escepto los de primera necesidad, cuando faltan los medios de gastar, ó los deseos de consumir.

Varias son las causas que influyen en los deseos del consumidor; á saber: las vicisitudes de la moda, la obstinacion por seguir los usos antigüos. la diversidad de gustos, la mania por las mercaderías estrangeras &c.

Siendo bien conocidos los males producidos por la aficion á las mercaderías estrangeras, son de absoluta necesidad sábios reglamentos para cortar tales desórdenes.

Teniendo á veces las mercaderías estrangeras una porcion de elementos favorables, cuales son en muchas de ellas la buena situacion de sus fábricas, la mejor calidad de las manufacturas, la mayor facilidad de combustibles i de otros agentes naturales, la abundancia de capitales, la habilidad especial de los artistas, la estension del despacho, gratificaciones i sacrificios pagados por los gobiernos, se necesita del mayor tino del legislador para combinar el beneficio del consumidor con el fomente que se debe al productor nacional.

La admision de mercaderías estrangeras puede ser útil á ciertas clases i no á la nacion tomada colectivamente.

Lo que se ahorra con la mayor baratura de los géneros estrangeros, se pierde con la falta de ocupacion de los operarios nacionales.

Vendiendo un propietario sus frutos en cámbio de géneros nacionales, gana la nacion por dos lados, mientras que cambiándolos con géneros estrangeros solo gana por uno; i hé aquí calificada de erróneala proposicion de Say i de Garnier, de que no perjudica la entrada de mercaderías estrangeras en un país, porque se presupone que se han dado en cámbio otros productos.

Nuestras opiniones á favor del lujo no llegan al estremo de pretender que se sacrifiquen á él los objetos de verdadera utilidad general, sino que despues de satisfechos éstos, se eche mano de aquellos.

El hombre cuerdo prefiere los consumos que desarrollan la inteligencia i el gusto, á los que no producen mas que sensaciones maquinales.

Se halla una verdadera economía en consumir las cosas de buena calidad, aunque sean mas caras.

Las fábricas grandes prosperan mas que las pequeñas.

El gasto disminuye á medida que se aumenta el número de las personas que participan del mismo consumo.

Los consumos son mayores segun interesan mas ó menos á las personas encargadas de ellos.

Los consumos son mayores de noche que de dia.

El sistema de acostarse tarde aumenta asimismo los consumos.

La accion gubernativa ejerce su influencia disminuyendo la masa de los consumos estravagantes, por medio de leyes suntuarias, haciendo que prevalezcan los productos nacionales á los estrangeros, i aumentando la masa de los consumos útiles.

Son ineficaces las leyes suntuarias en la comida, vestido, habitacion i placeres.

Otros son los medios que deben practicarse para disminuir los consumos supérfluos; i son: el ejemplo del funcionario público, la fijacion de cierto fondo para adquirir gracias i honores, el temor del desprecio, la accion de las contribuciones, la accion de la religion, la disminucion de los estímulos consumidores, las restricciones sobre charlatanes i taberneros, la minoracion de fiestas, temprana abertura i despacho en oficinas i tribunales, las precauciones contra los daños de la propiedad pública, la union de familias, las asociaciones de beneficencia &c.

Tres son los medios que tienen los gobiernos para que prevalezcan los productos nacionales sobre los estrangeros; á saber: el ejemplo, las prohibiciones, i la religion.

Tambien se ponen los capitales en activa circulacion, añadiendo estímulos al deseo de consumir, i quitando obstáculos al consumo: lo pri-

mero se consigue promoviendo bailes, teatros, i otras reuniones públicas; i lo segundo limitando el tiempo de los lutos.

Aunque las leyes suntuarias han merecido el anatema de los economistas, hai sin embargo algunos casos en que pueden ser útiles, i en que el gobierno debe ejercer una saludable intervencion, por ejemplo en el vestido, por conveniencia, por el buen órden, por el pudor, i por la ventaja del público; en los comestibles por la misma salubridad i conveniencia de los gobernados; en los edificios por razones de pública utilidad; i hasta en la libertad personal para que no se abuse de ella en daño del mismo individuo.

No se ataca la propiedad ni la libertad del hombre, cuando los gobiernos ponen algunas travas á la estravagancia de los consumos, antes bien le hacen un verdadero servicio, porque la falta de inteligencia lo compromete á veces á hacer gastos que están en oposicion con su interés.

El estímulo, que dan los gobiernos para promover los consumos de lujo, es útil cuando éstos se hacen sobre las rentas i no sobre capitales.

La vanidad hace que se sigan muchas modas, aunque contrarias á la salud i comodidad.

El lujo en el vestido es lo que dá mas pábulo á la vanidad.

El deseo de aparentar riquezas es el principal fómes de los adornos, i á aquel se une el de la belleza, elegancia i capricho.

Las leyes suntuarias han sido eludidas casi siempre.

No es menos infructuoso el arbitrio de gravosos impuestos.

Los grandes consumos serán útiles al Estado, si son de géneros nacionales, mas no de estrangeros.

De la ineficacia de las leyes suntuarias, probada en España en todas épocas, pues no ha habido Monarca que no las haya promulgado, escepto Fernando VI i Fernando VII, resultan los corolarios siguientes.

1.° Que el hombre ha tenido en todos tiempos la misma tendencia á distinguirse de los demas.

2.° Que todas las leyes dictadas para reprimir los estímulos del lujo han sido menospreciadas.

3.° Que dan pruebas de supina ignorancia los que creen que nuestros antigüos han tenido menos vicios que nosotros.

4.° Que es una ridiculéz sostener que lo pasado ha sido mejor que lo presente.

5.° Que nunca ha sido el lujo menos reprensible que en la época actual.

6.° Que el gobierno léjos de amortiguar esta clase de consumos, debe promoverla para ensanchar la industria nacional.

Parece que hemos dejado bien probado que el lujo activo, sostenido con los productos nacionales, lejos de ser perjudicial, es el estímulo mas poderoso de la produccion.

Aun el lujo pasivo, que debe sostenerse con productos estrangeros, es á veces necesario, en naciones que rebosan en metálico, porque lo mismo mueren los Estados por replecion que por inanicion.

La España necesitó del lujo pasivo mientras que poseyó tranquilamente las minas del Perú i Méjico; en la actualidad debe limitarse al lujo activo, aplicando todo su afan al fomento interior.

Las sumas metálicas que Cárlos V, Felipe II, i Felipe IV, estrageron de España para sus guerras fuera del reino, fueron infinitamente mayores que las que puede estraer el lujo pasivo mas desatinado.

A las objeciones de varios escritores, contrarios al lujo, contestaremos;

Que una nacion puede prosperar, aunque algunos particulares se arruinen por sus locuras;

Que si con la proscricion del lujo se desterrasen los artistas, volvería una gran parte de las tierras á su estado erial por falta de consumidores;

Que el país que posee artesanos, posee un gran fondo de riqueza;

Que la agricultura está perdida en los paises á los que no ha penetrado el lujo;

Que si no se comprasen los productos llamados supérfluos, no se sabria qué hacer del sobrante de los necesarios;

Que una nacion, que quisiera imponerse una austera frugalidad, no podria competir con las demas;

Que cuando una nacion sale de su balanza política, deben salir tambien las confinantes;

Que el lujo no arranca brazos á la agricultura;

Que para atajar los escesos del lujo deben valerse los gobiernos mas bien de recursos ingeniosos que de leyes prohibitivas;

Que los pobres no deben considerar como enemigos suyos á los ricos;

Que es una quimera la igualdad de riquezas;

Que siendo necesarias las gerarquias, deben los proletarios desear que los hombres acomodados gasten sus sobrantes, aunque sea en objetos supérfluos, i de ningun modo insultarlos, ni mirar con tédio ó aversion sus comodidades i placeres;

Que los ricos deben emplear sus fondos en proporcionar trabajo á los jornaleros agrarios i artísticos, aunque sea para productos frívolos, mas bien que en mantener mendigos, holgazanes i viciosos.



ECONOMIA POLÍTICA,

DE LA PRODUCCION.

LECCION PRIMERA.

Noticias preliminares de la ciencia.

CAPITULO I.

Definicion i division de la riqueza.

Definicion de la riqueza.

LA Economía política es la ciencia que enseña á conservar i á aumentar la riqueza de las naciones.

Por riqueza entendemos todo lo que contribuye á remediar nuestras necesidades, i á aumentar nuestros goces i conveniencias; i lo que la constituye principalmente, son el trabajo i los capitales.

Opiniones de varios economistas.

Mucho han disentido los economistas en la definicion de la palabra riqueza: para mayor inteligencia daremos aquí un estracto de sus opiniones.

Guillermo Petty-King, *Davenant*, i *Becke*, entienden por riqueza la universalidad de las propiedades particulares.

Vauban, la abundancia de mercaderías

Dupont, el valor venal del producto líquido de las tierras.

Galliani, la posesion de una cosa, apetecida menos por el poseedor que por otros.

Palmieri, el supérfluo, ó lo que resta despues de haber satisfecho las propias necesidades.

Canard, la acumulacion del trabajo ecsigible.

Say, todas las cosas que tienen un valor permutable.

Smith, todas las cosas que tienen un valor permutable, susceptible de conservarse.

Verri, i Ganilh, el esceso de los productos anuales sobre el consumo.

Cantillon, i Garnier, todas las cosas materiales, de las que puede servirse el hombre para satisfacer una necesidad, ó proporcionarse un goce de sensibilidad, fantasía ó vanidad.

Lauderdale, todo lo que el hombre desea como útil i agradable.

Beccaria, la abundancia de las cosas necesarias, útiles i agradables.

Los filósofos franceses, la agricultura, que es presentada por ellos como orígen único de la renta i riqueza de una nacion.

El autor de l' Essai sur la nature du commerce, la tierra i el trabajo.

Stewart, no el cambio de los productos consumibles, sino el de productos nacionales contra productos del estrangero.

Ward, la agricultura, las fábricas, artes i comercio.

Luis Roberts, *Vanderlints*, i aun *Locke*, la tierra sin conceder la menor parte á ninguno de los demas elementos de produccion.

Tracy, el empleo de nuestras fuerzas, de nuestro trabajo i de nuestra industria.

Condorcet, la agricultura, las artes, el comercio i el trabajo.

Dou, el trabajo.

Valle Santoro, la combinacion del trabajo, capitales i talleres.

Espinosa, todo cuanto tiene valor, como el oro, plata, tierras ó mercaderías.

Division general de la Economía.

Tres son los eges principales de esta ciencia, á saber: la produccion, la distribucion i el consumo; ó sea el modo de producir con menor costo i trabajo, el modo de distribuir con mas cálculo, i el modo de consumir con mas provecho.

CAPITULO II.

Subdivision de la produccion.

Medios de produccion.

Para la produccion concurren tres causas motrices, que son: el poder, el entendimiento i la voluntad. Como ausiliares del poder se consideran: 1.° los agentes naturales, 2.° las máquinas, 3.° la asociacion de trabajos, 4.° la division de trabajos, 5.° los acopios, 6.° el dinero, 7.° las letras de cambio, 8°. los bancos.

Como ausiliares de la segunda causa motriz se cuentan: 1.° el conocimiento destructor de daños, 2.° el conocimiento promotor de lucros.

I como ausiliares de la tercera, 1.° el interes escitado por la seguridad, 2.° el interes escitado por el gobierno, 3.° el interes escitado por la opinion.

He aquí, pues, trece rayos de los citados ejes, que egercen una influencia decisiva en la produccion, i de los que hablaremos por su orden, luego que hayamos dado algunas nociones preliminares tan necesarias para su fácil inteligencia.

CAPITULO III.

Objeto de los deseos del hombre, ó sea el lucro i la comodidad.

Miras del hombre.

El hombre en todas las clases i situaciones desea remediar sus necesidades, i ensanchar sus comodidades i placeres. El afan de todos los economistas i hombres públicos, á quienes está confiado el gobierno de los pueblos, se reduce, i debe reducirse, á mover los infinitos resortes i las multiplicadas combinaciones, que ofrece la ciencia, para llevar al mas alto grado posible de perfeccion las comodidades de los gobernados, que es en lo que consiste la prosperidad de las naciones, i de consiguiente el poder é importancia de los gobiernos; pero como para llegar á disfrutar de comodidades, es preciso haber remediado antes las necesidades, hablaremos primero de éstas.

Necesidades.

Llamamos necesidad la falta de aquel objeto, que creemos necesario á nuestra felicidad, pues aunque no lo sea en sí, basta nuestra persuasion para que nuestro ánimo se halle inquieto i azorado.

Deseos.

La suma de los deseos crece en razon de la intensidad de las necesidades i del conocimiento de ellas. Los romanos, acostumbrados á dormir en miserables gergones, no hicieron uso de la pluma de los ansares para formar con ellas mullidos colchones, hasta que les comunicaron estas ideas de comodidad los galos, que pasaron á conquistar su capital.

Causas que producen las necesidades.

Las necesidades primitivas, comunes á todos los hombres desde el último grado de rudeza al mayor de civilizacion, dependen:

1.° De la temperatura del clima en que viven, por cuya

razon es menor en la Europa meridional que en el Norte el gasto del hombre en su comida, vestido i albergue.

2.° Del natural vigor de su constitucion: así es que un español en América comia en un dia lo que hubiera bastado á un indígena para diez.

3.° Del grado de actividad que ejercitan, como se ve en los mismos americanos, cuyo apetito no es inferior al de los europeos, si se ven precisados á proporcionarse la subsistencia por repetidos esfuerzos de actividad.

Sensaciones. El estímulo de las sensaciones es asimismo un principio fecundo de deseos, i de acciones arregladas ó viciosas: á él se puede atribuir el abuso del vino i del tabaco, la furiosa pasion por la caza i por los juegos de resto, la fantástica aficion á los torneos, i el caprichoso predominio de la moda, que fijó su principal asiento en las almas frívolas i ociosas, por falta de grandes objetos i de metódicas ocupaciones, que absorviesen la mayor parte de su sensibilidad.

Ocupacion. El mejor antídoto contra los perniciosos efectos de este estímulo de sensaciones, es el trabajo i la ocupacion. Bien imbuido en estos principios el famoso Aníbal, dedicó sus soldados al cultivo de las tierras i al plantio de olivos en Africa, á fin de evitar toda sedicion, que habria sido de temer de su ociosidad; i el emperador Probo, al concluir varias guerras i conquistas, ocupó los suyos en plantar vides sobre los collados de las Galias, de la Panonia i de la Mesia.

Comodidades. Las comodidades equivalen á ahorro de trabajo en la satisfaccion de los deseos.

De la cesacion de una necesidad, ó del goce de una comodidad, resulta un placer, que se divide en dos ramos principales, dirigiéndose el primero á los sentidos, i el segundo á la imaginacion.

Placeres de los sentidos. La masa de las cosas deseadas crece en razon de los placeres que aquellas producen en los sentidos. Las casas, los vasos, ropas, viandas, i aun los mismos vinos reuniendo á su respectiva accion la suavidad de olores, aumentan un nuevo goce al olfato; los delicados manjares no solo alimentan, sino que sirven de regalo; la armonia melodiosa de un reloj dá un nuevo realce á su primitivo objeto, que es el de señalar las horas; el uso de ropas finas, de colchones de plumas i de blandos almohadones, remedia la necesidad i el placer; la hermosura de los colores, agregada á los demas objetos de utilidad reconocida, multiplica las sensaciones agradables.

La suma de las cosas deseadas crece asimismo en razon de los placeres que producen sobre la imaginacion: la primera especie de estos placeres tiene por base la vanidad, i la segunda la gran multitud de afecciones humanas. Placeres de la imaginacion.

La vanidad hace que apreciemos todas las cosas que puedan dar visualidad é importancia á nuestras personas. [1] Vanidad.

La segunda clase de valor que damos á los objetos es por afecciones comunes, religiosas, locales i personales. Afecciones.

Los grados de aprecio de las cosas no siempre están acordes con la utilidad real: lo que sucede, 1.° cuando consideramos como útiles ciertos objetos nocivos, á saber: los aromas de que se hace un uso indiscreto en las cocinas, el tabaco que forma uno de los principales vicios de gran parte del género humano, el arrebol con el que se aja antes de tiempo la frescura de las mugeres, i la ballena con la que se forman cotillas, corsés i cinturones que destruyen asimismo sus hermosas formas. Aprecio de las cosas. Primer aspecto.

2.° Cuando consideramos como útiles algunos objetos supérfluos, á saber; los talismanes de los maraboots (clérigos mahometanos), los remedios empíricos, los caballos blancos, por el relincho de los cuales presagiaban los antigüos germanos las cosas futuras, i otras prevaricaciones supersticiosas. Segundo aspecto.

3.° Ecsagerando la utilidad, á saber; la de los ungüentos, bálsamos é incienso, que los romanos sacaban por gruesas sumas de dinero de la Arábia, de la Siria, i de otras partes de Asia i Africa. [2]

El austero Caton el Uticense se gloriaba de poseer un tapete de Babilonia, que le habia costado ochocientos mil sestercios. Ciceron desembolsó un millon por una tabla de cedro de Africa. Neron i otros emperadores hicieron pompa de Tercer aspecto.

---

[1] El deseo de distinguirse sobre los demas es tan vehemente, aun entre los salvajes, como lo acreditan el oro i las piedras preciosas que los europeos les han arrancado, tanto en América como actualmente en Africa, en cambio de algunas sartas de corales, vidrios de colores, ropas i sombreros, i de otros objetos, aun en el estado de inservibles, de cuyos fútiles adornos hacen gala sus monarcas i gefes de tribus en los dias solemnes i en las audiencias mas magestuosas. Los mas pobres, que no han podido hacer los citados cambios, tratan de sobrepujarse con flores i sajaduras en la piel, para que ésta presente un aire noble i señoril. BECCARIA, tomo 2, pág. 104.

[2] Todos estos bálsamos i ungüentos se cambiaban continuamente segun los usos i el tono que daban la corte i los patricios mas delicados i voluptuosos. Fue creciendo el abuso hasta tal grado de locura, que aquellos corrompidos republicanos, sumergidos en el lujo, se afanaban vil i ardientemente por hallar toda clase de medios para escitar los sentidos, embotados con el esceso de los placeres. MENGOTTI, pág. 115.

tan ridículas prodigalidades, que repugnan al buen sentido, i no pueden oirse sin indignacion.

Hai otra clase de mania de tan fatales resultados como las anteriores, i que es producida por el deseo de engrandecerse á todo trance sobre los demas. Este esceso de aprecio sobre los grados de utilidad se muestra particularmente en la importancia, que se daba antiguamente á los empleos frívolos con descrédito de los útiles. [2]

CAPITULO IV.

Ejecucion de los deseos, ó sea el trabajo.

Modo de formarse la produccion.

En medio del movimiento general de los seres que nos rodean, vemos que algunos se desunen i desaparecen, otros se unen i presentan un nuevo compuesto: las formas suceden á las formas, los colores á los colores, las masas se engruesan ó se achican, todo cámbia de un momento á otro. En esta perpetua lucha, ningun elemento es creado de nuevo ni destruido, la suma total de ellos ni crece ni mengua con el trascurso de los siglos. Así, pues, la produccion no es creacion, sino la union de formas útiles; el consumo no es destruccion, sino desunion de formas útiles.

Trabajo.

Como todos los objetos esteriores no se hallan de por sí en estado de satisfacer inmediatamente una necesidad, es preciso

---

[2] Acia el siglo X el maestro de los halcones en la corte de Gales i en las mas famosas de Europa, era el cuarto oficial en rango i dignidad, i ocupaba el cuarto asiento en la mesa real. Cuando habia logrado divertir al rei en su oficio de un modo particular i distinguido, la lei obligaba á su amo á prestarle varios honores, cuales eran levantarse cuando aquel entraba en la sala, i aun en ciertos casos tenerle el estribo mientras se apeaba del caballo. LEGES WALICÆ, pág. 20 i 23) A su vez, i en contraposicion el juez de la casa real, que sustanciaba i juzgaba los pleitos, i que presidia las famosas funciones de músicos i poetas, era inferior en rango al maestro de los halcones, i obtenia menos honores i recompensa que aquel. (LEGES WALICÆ, pág. 26 i 31).

En dichas cortes ocupaba el octavo puesto el primer músico del rei, (LEGES WALICÆ, pág. 35 i 37) al paso que el médico se hallaba en el duodécimo, (Id. pág. 44 i 45), i aun precedido por el fabricante de hidromiel, que ocupaba el undécimo.

Era asimismo personage mui importante el portador de los pies del rei, cuyas funciones consistian en estar sentado en tierra con la espalda vuelta al fuego mientras que el rei comia, sosteniendo en su pecho los reales pies, para que se conservaran calientes, i colocados con comodidad. (Id. pág. 58).

Ammiano Marcelino, para pintar la mortificacion de la vanidad filosófica, refiere que habiéndose espulsado de Roma á todos los forasteros por temor de carestia, comprendió este decreto á varios literatos, no así á tres mil bailarinas, á otras tantas cantarinas, á sus maestros, i á otra porcion considerable de personas que eran, ó fingieron ser, de su comitiva.

que el hombre se mueva ácia ellos, que los separe, que luego los una, los combine i los modifique, de modo que sirvan á su inten to, impidiendo asimismo su deterioro ó destruccion. Todo, pues, requiere una serie mas ó menos larga de esfuerzos. La ostra, que agarrada al escollo no tiene mas que abrir i cerrar su boca para recibir el agua del mar, es tal vez el ser que necesita de menos fatiga para alimentarse.

Trabajo.

Una serie de acciones ó de esfuerzos dirigidos por la idea de proporcionarse un objeto útil, ó de libertarse de otro nocivo, se llama trabajo; i la union de formas útiles promovida por el mismo trabajo, se llama producto del hombre.

Trabajo inútil.

Cuando la pena del esfuerzo ó del trabajo para conseguir un objeto es mayor que el placer de poseerlo, cesa desde aquel momento el estímulo de nuestro empeño i de nuestros deseos; por esta razon abandonamos una mina de oro, cuando sus productos no corresponden á los gastos de la esplotacion. Ocupar cien mil obreros por el espacio de treinta años en escuadrar piedras de treinta pies de largo i de cinco á seis de grueso, i elevarlas á la altura de quinientos, sin el ausilio de la maquinaria, i sin mas objeto que el de tener una pirámide que sirviera de sepulcro, fué el esceso de la necedad Egipcia, i del orgullo en delirio.

Valor de las cosas.

El esfuerzo, la pena, el trabajo, el sacrificio necesario para libertarnos de un dolor ó proporcionarnos un placer es lo que constituye el valor de las cosas: de aquí resulta que siendo dicho valor mui diferente de su utilidad, parece no debe aprobarse la definicion que nos han dado Verri i Condillac: "de que el valor indica el aprecio que hacemos de ellas" (tom. 1.° pág. 12).

No es menos defectuosa la opinion de *Beccaria* que fija dicho valor de las cosas en su aptitud ó proporcion á permutarse por otras, pues hai objetos que han costado muchísimos trabajos i esfuerzos, i que no son de cámbio fácil.

Lauderdale conformándose con la opinion de *Galliani* (tom. 1.° pág. 58), aplica la palabra valor á la reunion de lo útil i de lo raro (*Recherches sur la nature et origine de la richesse publique, pág* 2).

Errores de la definicion.

Es todavía mayor error de algunos economistas, como *Condorcet, Beccaria, Mengotti* i otros no considerar en el trabajo sino la duracion, i representar en su consecuencia la suma de los trabajos por la suma de las subsistencias consumidas durante la ejecucion; con cuyas teorías quedaría enteramente confundido el pintor con el deshollina chimeneas.

Precio. Lo que debo dar á otro para conseguir lo que me falta, se llama *precio:* éste se divide en dos clases que son natural i de mercado. El primero es el pago justo i proporcionado de las cosas, i el de mercado lo forma el número mayor ó menor de compradores i de vendedores. *(Smith tom.* 1.° *lib.* 1.° *cap.* 7.*)*

Suma total de trabajos. Para libertarnos de un dolor ó proporcionarnos un placer no bastan á veces uno ó dos trabajos, sino que se necesita la suma total de ellos. Así pues el pájaro llamado Mensagero, que se alimenta de culebras, para proporcionarse la comida necesita:—

1.° Aturdir al réptil con sus alas.
2.° Agarrarlo por la cola.
3.° Levantarlo en el aire.
4.° Dejarlo caer en el suelo.
5.° Repetir estos mismos trabajos dos, tres, i mas veces, hasta que muere dicho réptil.

Riqueza. Que segun algunos economistas consista la riqueza tan solo en los productos de la tierra, es como si dijeran que el Mensagero podia quitarse el hambre apenas habia hallado la culebra, i que ya está uno al abrigo de la intemperie apenas llega á un punto en que se hallen piedras i madera. Por igual razon no podrá considerarse una liebre por riqueza mientras corre por el campo, i sí, cuando herida por el cazador se la trae el perro á sus pies. El agua que se pierde entre la arena i los peñascos no es riqueza; pero lo llega á ser cuando por medio de un canal ó acéquia se la hace servir para el riego.

Tierra. El doctísimo conde Mengotti, dice „que la tierra adorada bajo infinitos nombres i formas, por casi todas las naciones, es verdaderamente nuestra madre i la que provee á nuestro alimento; que todo proviene de su seno; que fuente siempre fecunda é inagotable, siempre favorable á nuestros votos, grata á los cuidados, i dadivosa remuneradora de las fatigas, provee abundantemente á nuestras necesidades, i forma la riquezas de los hombres i de los Estados; que todos vivimos de la gran masa de su reproduccion anual, masa enorme i prodigiosa que se divide en infinitas porciones, i se convierte en tantos usos.” [1]

El trabajo es la fuente principal de las riquezas. No podemos menos de confesar que este es un hermoso trozo de elocuencia; pero habria sido mas ecsácta su lógica si hubiera dicho que el trabajo aplicado á la tierra i demas objetos era la fuente principal de las riquezas. No, es pues, la

[1] Colbertismo, pág. 321

idea de la tierra la que debe considerarse como objeto primario sino la idea del trabajo útil, sea cual sea. Así lo hemos visto en los primeros tiempos de barbarie, en que no produciendo aquella el alimento necesario para sus pocos habitadores, hubieron estos de recurrir á la pesca, á la caza, á la ganadería, i por último al cultivo de la misma tierra. [1] Un pueblo pastor, que vive de producciones animales, necesita de un terreno veinte veces mayor que el que vive de vegetales; i aun en los de esta segunda clase hai diversas variaciones, segun la calidad de los terrenos, del clima, i de sus cualidades atmosféricas; por lo que hai casos en que seria hasta reprensible empeñar la mas pequeña parte de trabajo, cuando se sabe con certeza que la tierra no puede corresponder á los sudores del labrador. Así sucedería por ejemplo, si alguno se empeñase en cultivar las llanuras del Africa en donde levantando el viento montañas de arena, las hace desaparecer al momento, ni en los desiertos de la Arabia, á los que un cielo de bronce les niega constantemente la lluvia fecundadora, ni bajo el helado polo en que la naturaleza se halla muerta por la debilidad del influjo de los rayos solares, ni en las crestas pedregosas i estériles de las montañas: i he aquí una nueva prueba de la poca ecsactitud del conde Mengotti en el párrafo anterior.

La tierra no es la parte principal de la riqueza.

Para dar otra prueba de que la tierra no es la parte principal de la riqueza desenvolveremos la série de trabajos que se necesita para la produccion.

1.° Los elementos preliminares á la siembra.

2.° Los de la siembra.

3.° Los posteriores á la siembra.

4.° Los necesarios para dar abono á las tierras.

5.° Los que emplea el hombre en modificar la accion atmosférica.

6.° Los relativos á conducir el agua sobre los campos.

7.° Los de defender las mieses de la accion de los vientos con oportunas cercas i plantíos, &c.

---

(1) Si consideramos nuestro país en su estado natural, dice el SPECTATOR hablando de la Inglaterra, sin ninguna de aquellas ventajas que le ha acarreado el comercio, ¡oh qué tierra tan miserable i estéril nos habria tocado en suerte! Los naturalistas, que han escrito su historia, nos dicen que no producia al principio sino maleza, bellotas i otras frutas propias tan solo para alimento de puercos, i que nuestro clima no puede producir por sí solo sin el ausilio del arte sino ciruelas i manzanas silvestres: dicen finalmente, que nuestros melones, higos, melocotones, albaricoques i cerezas son frutas estrangeras, trasportadas en diferentes siglos á nuestros jardines, i que degenerarian si se dejase de cultivarlas, abandonándolas á la discrecion de nuestro suelo.

Así pues cuando los economistas presentan á la tierra como parte primitiva de la produccion de las riquezas, se les puede comparar con aquel buen hombre, que hallándose en un espléndido convite hiciera el elogio de las ollas en vez de la habilidad del cocinero.

Del error de los economistas en creer que las producciones agrícolas son un regalo de la tierra, mas bien que precio del trabajo, ha nacido otro de consecuencias mui transcendentales para los Estados, á saber; que todas las contribuciones debian gravitar sobre los terrenos.



LECCION SEGUNDA.

CAPITULO I.

Medios para la ejecucion de los deseos, ó capitales.

Los capitales se dividen en fijos i circulantes, i se subdividen en materiales é inmateriales. Capitales.

Como capitales fijos materiales, pueden ir comprendidos, no solo las casas, los establecimientos de toda especie, utensilios, muebles, aperos é instrumentos de labor, caminos, puentes, puertos, canales, diques, i todo otro objeto que sea efecto de la industria del hombre, sino hasta los nidos de los pájaros, las chozas de los castores, los diques construidos por los mismos, i toda propiedad inmueble. Capitales fijos materiales.

Los capitales fijos inmateriales son los que poseen los individuos de alguna habilidad i talento, pues que habiendo debido emplear una série de años para adquirir la instruccion relativa á su carrera, representan la suma de gastos hechos por sus padres ó parientes durante sus estudios, cuyos gastos no podian verificarse sin anterior capital, ó sea sin trabajo acumulado: tales son el funcionario público, el literato, el ingeniero, el médico, el pintor, el boticario, i otros: no pudiendo estas habilidades, como adheridas al individuo, ser trasladadas de una persona á otra, se llaman asimismo capitales fijos. Id. inmateriales.

Para los capitales circulantes se requieren de igual modo gastos considerables, como son las primeras materias, los instrumentos ó herramientas del trabajo, los jornales &c.; pero como despues de multiplicados con la industria, pueden ser trasferidos de una mano á otra, se les asigna con propiedad la denominacion que llevan. Capitales circulantes.

Cometería por lo tanto un grave error el que creyese que el capital de una sociedad consiste tan solo en el dinero. Bajo la forma de moneda no poseen sino la menor parte tanto los agricultores, como los artistas i negociantes. La tierra, los aperos i demas instrumentos de labor, los animales, los frutos, i las provisiones constituyen la mayor parte del capital del agricultor. Los del manufacturero consisten en materias pri- El capital no consiste tan solo en el dinero.

meras, en otras labradas, en máquinas, talleres i herramientas correspondientes á ellos, i en provisiones para los obreros. Los capitales del negociante son las mercaderías que tiene despachadas en varias direcciones por tierra ó por mar, ó reunidas en sus almacenes, en barcos, carros, animales de tiro, i de carga, i en otros objetos necesarios para su giro.

Armonia entre los capitales fijos i circulantes.

De lo espuesto se deduce que los capitales fijos no pueden suplir la falta de los circulantes, i que no puede prosperar un país sin que ámbos esten en una perfecta armonia i combinacion. Supongamos una nacion que haya sido mui rica, i que haya gastado un capital inmenso en construir casas, en levantar escelentes establecimientos, i en formar obreros industriosos; pero que en una irrupcion vandálica, como sucedió en la China i en el Indostan, destruya el vencedor toda la cosecha, i se apodere de cuanto halle susceptible de ser trasportado; aunque estos bárbaros no inutilicen las casas ni los establecimientos, ni puedan privar á los campos de su fertilidad, ni á los obreros de su industria, cesará sin embargo el trabajo, pues que para sacar partido de la fertilidad de las tierras se necesitan arados i bueyes, para trabajarlas es preciso tener acopio de granos tanto para la simiente, como para alimentar á los jornaleros; para poner en actividad los establecimientos de industria se necesitan igualmente materias i alimento para los operarios. Así pues no se podrá trabajar en razon de la estension de los campos, del número de las fábricas i de la industria de los obreros, sino en razon del poco ó mucho capital que se haya podido salvar de la mano de los bárbaros. Los que se hayan quedado absolutamente sin una parte de él, por mas afan que tengan por el trabajo, perecerán de miseria. [1]

---

[1] Esta doctrina está en contradiccion con la de los economistas, quienes pretenden que los propietarios de los bienes inmuebles son totalmente independientes de los propietarios de bienes muebles: que la condicion de estos últimos es por lo tanto mui precaria, i que todo poder político va estrechamente unido á la posesion del suelo. Si se pudiera establecer, añaden, una liga entre los propietarios para arrojar del país á los capitalistas, se verian estos precisados á someterse, á menos que no violasen las leyes. (Garnier, nota 32, pág. 306.

Pero si por el contrario salieran del país á un mismo tiempo todos los capitalistas con sus capitales circulantes, por irremediable consecuencia de esta suposicion moririan de hambre todos los propietarios, i sus propiedades quedarian al momento sin clase alguna de valor. (De la richesse commerciale por I. C. L. Simonde, tom. 1.

CAPITULO II.

Del consumo de los capitales.

Todo está sujeto al deterioro i destruccion: es, pues, una parte de la economía, emplear oportunamente una série de esfuerzos para su conservacion, pues que de ella depende, que los capitales empleados en los bienes inmuebles dejen un producto mayor ó menor en su totalidad.

Consumo de los capitales fijos de las cosas.

Los capitales fijos de las personas tambien están sujetos á desaparicion con la muerte del individuo que los posee. Hai varios grados de productos que dependen de la mayor ó de la menor habilidad de los individuos, de su mas ó menos favorable disposicion, i de otras circunstancias esternas, i á veces inconcebibles, que constituyen el ser veleidoso de la fortuna ó de la suerte.

Id. de los de las personas.

Los capitales circulantes se consumen asimismo, si bien dejan ó deben dejar formado otro mas importante, siempre que los poseedores hayan observado las reglas de economía. Todos saben que los forrages se consumen cada dia, las semillas anualmente, que es preciso enviar cada diez años los bueyes al matadero, que se deben renovar los arados, picos i azadones á un cierto tiempo; pero todos estos valores en el acto mismo de su consuncion, fomentan la produccion, i ésta recompensa todas sus pérdidas.

Consumo de los capitales circulantes.

El azúcar, la vainilla, i el cacao desaparecen en la fábrica del chocolatero para presentarse de nuevo en la forma de chocolate. El cuarzo, el álcali, la sosa i el combustible se destruyen en el horno del fabricante de vidrio para reproducirse en botellas, en vasos i en otros objetos. Las provisiones de los artistas se trasforman, por decirlo así, en las mismas labores de sus manos. En las artes, como en la agricultura, las máquinas ó los instrumentos se desmejoran, se despedazan, ó se inutilizan; pero resucita su valor en los productos á que concurren. Igual giro lleva el fondo comercial sirviendo para una infinidad de contratos, de modo que una suma de dinero, salida de Cádiz, podrá volver al mismo punto con triplicado valor, despues de haber recorrido la América i una parte de la Europa, trasformándose siempre en diversos objetos.

CAPITULO III.

Formacion de capitales.

Formacion de capitales.

Los capitales se forman i se aumentan á medida que la produccion supera al consumo, de cuyo principio resulta una sólida proposicion (que sin embargo ha sido negada por Lauderdale), á saber: „que la economía puede favorecer la formacion de capitales ó el aumento de la riqueza." Convendrá por lo tanto desenvolver esta idea con alguna claridad.

Supongamos que la produccion ha sido de mil doblones, i de novecientos el gasto ó el consumo de las materias, i un rédito regular abonado al productor; quedará pues un ahorro de ciento. Este capital puede ser empleado de varios modos.

1.° Cambiando este sobrante con dinero, se puede ocultar en las entrañas de la tierra; pero en este caso ni crece ni mengua la riqueza nacional, pues que ya el capital primitivo ha sido enteramente restablecido, i que habiendo recibido el productor una moderada ganancia, puede volver á sus trabajos, i renovar la misma reproduccion que en los años anteriores; el poseedor de los cien doblones sobrantes en el hecho de enterrarlos acredita ser un gran necio si puede emplearlos sin peligro, pues que no solo se priva de mayores utilidades i de los placeres que podria proporcionarse con aquel capital, sino que impide el aumento de la poblacion, que con la circulacion de aquella suma hallaría nuevos medios de subsistencia en sus correspondientes trabajos.

2.° Cambiando dicho sobrante con objetos de placer momentáneo, con representaciones teatrales, fuegos de artificio, convites, ó con otros goces sociales, si no aumenta la riqueza, á lo menos impide su decadencia, porque aunque el consumo de estas cosas sea igual á la suma presupuesta, de modo que parece que la riqueza debe quedar en igual estado, sin embargo se debe observar que dicho consumo proporciona subsistencia á los músicos, á los cantarines, á los cómicos, á los fabricantes de fuegos de artificio, fondistas, bodegoneros, taberneros &c., aumenta los placeres sociales, restablece las fuerzas exháustas, i escita nuevamente al trabajo, si tales placeres se reducen á ciertos límites, porque de lo contrario podria viciarse su ánimo i tomar repugnancia á dichos trabajos; dá finalmente nuevo impulso á la produccion, porque al ver

aquellos goces, nace en todos un vivo deseo de adquirir los medios para disfrutarlos.

3.° Cambiando el presupuesto sobrante de cien doblones con objetos útiles i cómodos, como ropas, camas, sofás, relojes cómodas, i otros muebles, se aumenta asimismo la riqueza por las razones espresadas en el párrafo segundo, i porque equivaliendo las comodidades á disminucion de fatiga, se consigue un ahorro de fuerzas, que puede ser empleado en nuevos trabajos.

4.° Cambiando el mismo sobrante con ganados, ó con semillas, ó con objetos de agricultura, ó con materias primeras i con máquinas para las artes, produce subsistencias para una poblacion industriosa, mayor que la existente, i asimismo mayor cantidad de frutos que en los años anteriores. [1]

El ahorro no perjudica al consumo.

La idea de que el ahorro perjudica al consumo es absolutamente falsa, á menos que no se inutilice ó se entierre como el dinero de los avaros. Así el platero, que llega á economizar doscientos doblones, i los emplea en metales, máquinas, carbon, alquiler de tienda &c., consume todos estos objetos en mas ó menos tiempo, reproduciendo nuevos trabajos, de los cuales vuelve á sacar sus doscientos doblones, i ademas una ganancia correspondiente, que puede ser un fondo de nueva produccion. De las cenizas de estos consumos, digámoslo así, sale el capital primitivo, aumentado de un décimo ó de un octavo, ó de un séptimo, con el que se puede ensanchar el movimiento de la empresa, i darle mayor pujanza cada año. La industria, del mismo modo que la fama, adquiere nuevas fuerzas con la progresion. [2]

Hombre económico i hombre pródigo.

Un hombre económico, que aumenta sus fondos producti-

---

[1] En este solo caso convienen Say i Smith, que se aumenta la riqueza. (Traité d' Economie politique, tom. 1, pág. 93 i 112, segunda edicion).

[2] El gran economista frances doctor Quesnay, no parece que tenia una idea mui ecsacta del modo con que crecen los capitales, cuando los hacía derivar tan solo de la economía de los gastos en las labores agrícolas, de la economía de los propietarios del terreno siempre que la empleasen en la mejora de éste, i por último del aumento del precio de los géneros, producido por el comercio estrangero.

En contra de esta opinion se debe observar, que no tan solo de la economía en los gastos de la agricultura, sino de toda obra de cualesquiera especie pueden formarse los capitales; i es falso i contrario á la esperiencia, que si la clase estéril ahorra para aumentar su numerario, sus trabajos i sus ganancias disminuirán en igual proporcion, i concluirá por arruinarse. (Phisiocratie, pág. 321).

Es asimismo estraño que los economistas hagan crecer los capitales con el aumento de precios en los géneros vendidos al estrangero, cuando afirman por otra parte, como se verá mas adelante, que en dicho comercio se permutan valores iguales sin pérdida ni ganancia.

vos, es comparado por Smith al fundador de una casa de industria, en la que una reunion de hombres laboriosos se mantuviera perpetuamente con el fruto de su trabajo; i un pródigo, que malgasta una parte de su capital, es comparado por el mismo escritor á un administrador infiel, que derrocha los fondos de una fundacion piadosa, i deja sin recursos no solo á los que dependian de ella, sino á los que hubieran podido depender en el curso de los siglos. [1]

Acumulacion de capitales.

Lauderdale, segun hemos indicado, se opone á este raciocinio, i sostiene que la acumulacion de capitales es un obstáculo al aumento de las riquezas, porque supone que dicha acumulacion sustrae á la circulacion aquellos valores que podian ser favorables á la industria. [2] Mas este es un error, porque ni el capital productor, ni sus aumentos salen de la circulacion, como lo acreditan los ejemplos propuestos, porque de otro modo quedaría estancado el capital i sin dar ningun provecho. El empresario en su vez lo emplea, lo gasta, lo consume enteramente, pero de modo que aparece bajo nueva forma con aumento de lucro. Que diez carros de palos se empleen en calentar una habitacion inútil, ó en un plantío de árboles, el consumo es el mismo. Que se eche mano de cien fanegas de trigo para mantener diez criados que murmuren de su amo en la ante-sala, ó diez personas empleadas en un establecimiento de industria, el trigo desaparece del mismo modo: i la misma ropa que consumen los criados, ¿no podria ser consumida en su vez por los trabajadores? Lo mismo podria decirse de todo otro objeto de consumo, aunque dentro de ciertos límites, pues seria contra los verdaderos principios de la economía proscribir el lujo, como lo demostraremos en las lecciones sucesivas.

Modo de aumentar los capitales.

Los capitales se forman por lo regular con lentitud, i las grandes riquezas, adquiridas de repente, pocas veces dejan de llevar el sello de la inmoralidad. Un capitalista, que da su dinero á interés compuesto, no puede verlo duplicado sino pasados trece años i algunos meses: empleándolo en otros ramos puede conseguir su objeto mucho antes, segun lo mas ó menos propicias que le hayan sido las circunstancias. En general se necesita siempre tiempo i trabajo para aumentar las

---

[1] Es una gran fortuna que el interés personal vele constantemente en la conservacion de los capitales particulares, i que no se pueda de modo alguno distraer de un empleo productivo parte de ellos, sin que su resultado sea la privacion de una renta proporcionada.

[2] Recherches sur la nature et l' origine de la richesse publique.

riquezas, i solo la gente estúpida puede lisongearse de hacerse rica con las gábulas de la lotería.

Preguntado Smith si el ser mayores las riquezas actuales que en los siglos pasados se deba á la mayor produccion ó á la mayor economía, se decide por lo segundo; pero en nuestro concepto se engaña aquel escritor, pues es indudable que tenemos en la actualidad una multiplicidad de producciones que no conocian los antigüos, i porque vemos que los consumos de toda especie se han estendido á las clases mas bajas de la sociedad al favor de tantas máquinas nuevas, que facilitando los trabajos, han disminuido los precios, i al favor asimismo del mejor aprovechamiento del tiempo, i del menor número de dias de fiesta, de descanso, i de ociosidad. ¿A qué se debe atribuir el aumento de riquezas?

Los capitales pueden crecer de continuo creciendo los consumos, con tal que la produccion sea superior á éstos. [1]

Es asimismo cierto que en los tiempos modernos se ha perfeccionado el arte de economizar, del mismo modo que el de producir, no porque hayamos disminuido la suma de placeres de que gozaban nuestros antepasados, sino porque menos ignorantes que ellos sabemos producirlos con menor gasto. [2] Los modernos entienden mejor los resortes de la produccion.

Aprobando Turgot la idea de Smith trata de aclararla del modo siguiente: „el interés de los capitales en la época ac„tual es mas bajo en toda la Europa que en los tiempos pa„sados; luego hai ahora mas capitales; luego se han he„cho mayores ahorros, i de consiguiente mayores acumu„laciones.” [3]

Mas este raciocinio es poco ecsacto si se considera que aunque en la actualidad haya mas capitales que en los tiempos pasados, puede consistir lo bajo del interés, tanto en la abun- Interés del dinero.

---

[1] Las riquezas de la Francia, dice el juiciosísimo Say, se aumentaron durante los cuarenta años primeros del reinado de Luis XIV á pesar de las profusiones del gobierno i de los particulares, escitados por la pompa i ostentacion de la corte. El movimiento, que Colbert imprimió á la produccion, multiplicaba los recursos con mayor rapidez todavía, que la corte los disipaba. Algunos creen que se multiplicaban por la razon que la corte los disipaba: este es un error clásico, que se acredita al observar la horrible decadencia de aquel reino desde que muerto Colbert, no pudo ya la produccion seguir los progresos de los consumos. Nada se nos presenta mas triste que el fin de aquel reinado. (Say, Traité d' Economie politique, tom. 1, páginas 107 i 108, segunda edicion.

[2] ¿Qué cosa mas hermosa, por ejemplo, que el papel pintado que adorna las paredes de nuestras habitaciones? La gracia de los dibujos recibe nuevo lustre con la frescura de sus matices. Entre las clases de la sociedad, que en el dia usan del papel pintado, no se veia en otro tiempo en sus paredes sino un baño de cal, ó tapices mui feos de punto de Hungría, i de un precio mui superior á lo que ahora se usa. (Say, Traité d' Economie politique, pág, 109).

[3] Reflexion sur la formation et la distribution des richesses, § 81.

dancia de dichos capitales, como en la poca demanda ó en el poco empleo que se haga de ellos. Una prueba de esta verdad la tenemos á la vista en la misma capital de España, en la que el interés del dinero es mas bajo de lo que ha sido en tiempos que se llamaron felices, en que se recibia de América abundancia de metálico, i cuando la nacion no habia sufrido las revoluciones i trastornos que la han afligido desde principios del siglo presente.

Causas del bajo interés del dinero en España

Empero la causa de esta baja no es nada lisongera á nuestra nacion, porque la producen:—

1.° La falta de movimiento comercial.

2.° La poca confianza de los españoles en desprenderse de su dinero para empresas de utilidad pública.

3.° La inaccion de grandes capitales que se han retirado de las estremidades á los centros mayores de poblacion, i cuyo estado, si así continuase mucho tiempo, produciría el mismo efecto, que la sangre cuando se agolpa al corazon del hombre.

Utilidad de que los fondos se pongan en circulacion.

Hé aquí, porque no nos cansaremos de inculcar la necesidad de que estos fondos inertes se pongan en circulacion para el fomento de empresas públicas, imitando en lo posible á los franceses, ingleses, i anglo-americanos, quienes á este su espíritu atrevido i especulador, no menos que á su entusiasmo pátrio, han debido la gran prosperidadad de que disfrutan.

Variaciones en los premios

Si se lograse crear en España ese espíritu de asociacion para grandes empresas, (i esperamos que así pueda verificarse luego que empiece á gozar de alguna tranquilidad), serian los premios del dinero mas altos, sin que pudiera decirse que esta alza era ocasionada por su menor riqueza.

Idem.

Aunque en Francia é Inglaterra reina esa gran propension á grandes empresas especulativas, que dan empleo á inmensos capitales, se conserva sin embargo en dichos paises mui bajo el premio del dinero; lo que en algun modo desmentiría el principio que acabamos de sentar, si no estuviesen bien patentes las razones de esta baja, que son el casi total agotamiento de empresas, pues ya poco les queda que hacer en este ramo, i la gran acumulacion de capitales por un efecto de esas mismas empresas, i atrevidas especulaciones.



LECCION TERCERA.

CAPITULO I.

Objetos de la Economía.

Los objetos fundamentales de la Economía son tres: 1.° reducir los esfuerzos del trabajo al menor grado, 2.° llevar la utilidad al mayor, i 3.° adelantar con fuerzas adicionales lo que el hombre no podria sin ellas.

CAPITULO II.

Primer objeto de la Economía.

El primer objeto de la economía se consigue disminuyendo la intensidad del esfuerzo, el tiempo, los materiales, i los locales ó espacios.

Menor fatiga en la produccion.

Una gran parte de las enfermedades i achaques de la clase laboriosa consiste en la estremada fatiga que va consumiendo insensiblemente sus fuerzas: de aquí resultan lucros cesantes, i daños emergentes: á la primera clase pertenecen los dias de trabajo que se pierden por tales enfermedades, el aumento de mortandad ó decremento de poblacion, la disminucion de precio en las mercaderías, i la de consumo útil á las rentas públicas; á la segunda clase pertenecen los gastos escesivos que ocasionan las citadas enfermedades, tanto al cargo de los particulares como del público, i la necesidad de establecimientos benéficos para recoger la prematura vejez.

He aquí, pues, demostrado cuanto interesa reducir al menor grado posible la intensidad de la fatiga en todo género de labores.

Objeciones.

El autor de la obra que tiene por título, *Les interets de la France mal entendus*, criticó impropiamente á los negociantes europeos por haber establecido en América refinaciones de azúcar, sin hacerse cargo del objeto que los guió, que fué el de disminuir una buena parte de los gastos de conduccion de aquella mercancia, i sin que tenga fuerza la razon que

alega de que los géneros sucios requiriendo mayor número de naves, animan la marina presentándole mayor ocupacion; porque si el fomento de la marina empobrece al negociante, que es el fundamento princ'pal de la navegacion ¿de qué sirve proveer al bien de la parte secundaria? Hai asimismo otro argumento en contra del citado escritor frances, i es que si hubiera de aprobarse su principio, los granos que se embarcan de un puerto á otro deberian salir con sus espigas i con la paja, i así de los demas géneros

Parece, pues, inadmisible dicho principio, si bien un economista ingles sostiene que su gobierno podria proveer á la ciudad de Lóndres de carbon de piedra de sus cercanias, en que se hallan ricas minas, pero que no lo hace prefiriendo recibirlo de Newcastle i de otros puntos mas distantes, á fin de ejercitar su marina.

Disminuyendo el tiempo consumido en el trabajo puede la poblacion laboriosa dedicarse á otros, i sacar mayores utilidades.

Menor tiempo en la produccion.

Cuanto menor es el tiempo ocupado en la produccion, menos tiempo quedan los capitales empleados en ella, i de consiguiente pueden pasar mas pronto á fecundar nuevas labores; pero no se debe ansiar la celeridad de la produccion con detrimento de su duracion, ni hacer lo que los romanos, que botando al agua algunas naves, cuya madera cuarenta dias antes estaba vegetando en los bosques, no era estraño las vieran sumergirse en el momento en que aquella llegaba á secarse.

Adelantos del trabajo.

Se adelantan mas los trabajos, ó bien aumentándose los dias, ó aumentándose las manos; i como el jornalero debe contar que su salario pueda proveer á sus necesidades, inclusive los dias de descanso i de ociosidad, cuanto menores sean éstos, de menor paga necesitará aquel.

Menor materia.

Cuanto menor sea la materia empleada para obtener un producto,

1.° Tanto menor será el trabajo de su conduccion, conservacion, i reduccion.

2.° Tanto mayor será el sobrante susceptible de utilidad.

3.° Tanto menor será el capital empleado.

Son infinitos los modos con que puede economizarse materia durante la produccion: el solo cámbio de los hornos de la forma cuadrada á la esférica puede producir el ahorro de muchos millones de quintales de combustible. Se ahorra asimismo mucho trigo plantando el grano, como se practica en la

China, en vez de sembrarlo, llegando á tal grado esta ventaja, que se cree que la semilla ahorrada por este medio en dicho imperio, bastaría para alimentar toda la gran Bretaña.

El sol, la lluvia, la nieve, el granizo, la humedad, el frio, el viento i el calor, destruirian la máquina humana i los productos del trabajo, si por medio de los locales no se sustrajesen á la accion atmosférica. Como razones de economía en esta parte deben aducirse las ya espuestas en los párrafos anteriores i la necesidad de reducir el gasto de los reparos anuales al menor punto posible; pero aun esta reduccion debe ser discreta i razonable, que quite lo supérfluo, pero que no prive de lo necesario. Menor espacio.

CAPITULO III.

Segundo objeto de la Economía.

Llevar la utilidad al mayor grado posible equivale á aumentar en los productos la masa, la perfeccion, i la duracion.

De la misma cantidad de materia se pueden sacar mayores productos.

1.° Aprovechándose de los resíduos, como se hace en las casas de labor, en donde se mantienen cerdos, aves de gallinero, conejos i otros animales domésticos con el suero, con los desperdicios de los graneros, i de los comestibles diarios, habiendo llegado los esfuerzos de la economía en algunos parages hasta el grado de sacar partido del humo, haciéndolo pasar por tubos para calentar algunas habitaciones, i para enjugar manufacturas. Aumentar la masa.

2.° *Concentrando las fuerzas de las materias,* como se ve en los reberberos, que aplicados á los faroles reunen los rayos dispersos, i estienden la esfera luminosa sin aumento de aceite.

3.° *Adaptando la materia á nuevos usos,* como lo han practicado los ingleses recogiendo el gas hidrógeno-carbonato que se desenvuelve de la primera combustion del carbon, i les sirve para alumbrar las calles, las fábricas, i las casas, sin que se desaproveche por eso la primera materia, que es empleada como combustible.

4.° *Impidiendo las desparramaciones,* como lo ha enseñado la física moderna, con cuyo ausilio se han estrechado las inmensas dimensiones que tenian antes las chimeneas, i se ha

mudado su figura para sacar del mismo combustible una cantidad mayor de calórico.

5.° *Trabajando en grande*, como se ve en las fábricas de queso, que dán dos terceras partes mas de producto que las pequeñas de las casas particulares.

Mayor perfeccion.

Crece la perfeccion de un producto en razon de los mayores placeres i comodidades que nos proporciona.

Mayor duracion.

La utilidad de la duracion queda reconocida al examinar que cuanto mas dura un producto, menos veces tiene que renovarse en el mismo periodo de tiempo, sin que obste la objecion de *Beccaria*, quien sienta por principio, "que los productos de la tierra son útiles á medida que se consumen, no así los de las artes, cuyo mayor aprecio debiera consistir en la duracion." [1]. Este escritor debiera observar que entre las producciones de la tierra se cuentan las maderas, los animales de tiro, i de carga, los metales i otros objetos, que todos quisierámos conservar el mayor tiempo posible.

Sobre el elemento de la duracion deberian observarse las reglas siguientes.

Idem.

1.° *Cuando la mayor duracion se opone á la mayor perfeccion, conviene sacrificar ésta á aquella.* El ministro Claviere propuso fabricar monedas de oro i plata del mayor grado de pureza: pero el resultado de esta esperiencia hizo ver que los metales puros quedaban prontamente alterados con el roce, i que por el contrario una pequeña liga, aunque solo fuera de un décimo, les daba mayor resistencia [2]. Dicen por otra parte los monederos que para depurar completamente los metales serian necesarias operaciones mui prolijas que harian mas costosa la fabricacion.

Idem.

2.° *Cuando la duracion se opone al uso mas cómodo, se debe sacrificar aquella á ésta.* Por ejemplo, para que la duracion de las monedas fuese mayor, seria preciso darles la forma esférica, que es la menos espuesta al roce; pero todos conocen cuan molesto seria este uso. No seria menos incómodo si aquellas tuviesen la forma cilíndrica, que es la que presenta menos desgaste despues de la esférica. Asi, pues, para que el sello resista mas tiempo, i para disminuir la necesidad de volver á fabricar las monedas, no menos que para dificultar su falsificacion, debieran tener la superficie cóncava por ámbas par-

---

[1] Tomo 1, pág. 20.
[2] Esto acredita la impropiedad con que el docto Juan-Renaldo Carli dió á la liga el nombre de peste monetaria. (Tomo 1, pág. 46).

tes, porque si sobresale el sello, está mas espuesto al ludimiento, i por consiguiente á su deterioro.

3.° *No se debe buscar la duracion con gasto escesivo de materia.* Se ha calculado que las pirámides egipcias podrian haberse construido con la décima parte del material que tienen, i que igual ahorro podria haberse hecho con poca diferencia en otra porcion de fábricas i edificios, tanto de los tiempos antigüos como de la edad media.

CAPITULO IV.

Tercer objeto de la Economía.

Producir con fuerzas adicionales lo que el hombre no podria sin ellas, equivale á aumentar el conocimiento, la voluntad, i el poder del hombre, de modo que quede superada la resistencia de los objetos.

En las casas de monedas de los griegos i romanos, en las que no eran conocidas las máquinas, que tanto simplifican el trabajo, habia una turba de empleados que preparaban i batian la moneda con el martillo, resultando;

Durante la produccion. {
- Mayor fatiga.
- Tiempo inmenso.
- Consumo inútil de materiales.
- Locales mas espaciosos.

En los productos.......... {
- Menor número de monedas.
- Monedas imperfectísimas.
- Monedas que presto se desgastaban.

I resultando asimismo la desventaja de no poder imprimir sobre la moneda aquellos delicados toques, que distinguen la fisonomía i los mas finos lineamientos de la imágen de los monarcas. [1]

---

[1] Antigüamente un hombre solo conducia la operacion, i era el único encargado de abrir los cuños ó punzones; así, pues, no eran difíciles las falsificaciones. En el dia no podrian hacerse sin que el falsificador tuviera en su casa aquella gran prensa, lo que no es de modo alguno verificable. (GALLIANI, tom. 1, pág. 244). [a]

[a] La mucha moneda falsa que corre, i los varios ejemplares de falsarios, que han sufrido el último suplicio, desmienten la doctrina de la cita anterior.

CAPITULO V.

Observaciones críticas.

Observaciones críticas contra la disminucion de brazos.

A pesar de la solidéz de estos principios hai algunos escritores i de gran crédito que los impugnan: tal es Beccaria, cuando dice „que toda operacion económica se reduce á proporcionar la mayor cantidad de trabajo i de acciones entre los miembros de una sociedad.” [1] Tal es Palmieri, quien despues de haber tratado de la pesca, de la caza, de la ganadería, de la agricultura, i de las artes, repite el error de Beccaria, diciendo „que por cualesquiera medios que se adquiera „ i reuna la riqueza, su masa será siempre proporcionada á la „ suma de trabajos que ha costado.” [2]. Tal es *Briganti*, cuando dice „que la perfecta ecsistencia de un pueblo se mi„ de por los grados de actividad que ponen en accion sus „ fuerzas, i no por el ahorro ó paralizacion de las mismas; ter„ minando su equivocado concepto con añadir, que cuantos mas „ brazos se empleen en el cultivo de los olivos, mas bocas ha„ llan la subsistencia, se hace mas divisible el producto, i se „ equilibran mas las riquezas.” [3]. El eruditísimo Verri presenta un raciocinio igualmente falso en su tomo 1.° pág. 219 i 220.

Contestacion á las objeciones.

Contestaremos á estos insignes escritores haciéndoles ver en primer lugar, que los buenos caminos i los canales navegables son operaciones económicas de tanto aprecio en todas las naciones, no porque aumenten la mano de obra ó la suma del trabajo, sino porque lo disminuyen; que en el país, en donde son toscos é imperfectos los aperos de la agricultura, i los instrumentos ó útiles de los artistas, será mayor el trabajo i menor la reproduccion de la riqueza; i finalmente que si pudieran tener algun valor sus razones, especialmente las de *Briganti*, sería preciso sustituir tahonas á los molinos de agua, hombres á las bestias para tirar del arado, hombres tambien para los trasportes en los carros i carretas, i por este estilo proceder de desacierto en desacierto en todos los ramos de la industria agrícola i fabríl.

Observaciones de Beccaria sobre el trabajo i salarios.

El citado *Beccaria* distingue un principio para la agricultura i otro para las artes, cuando dice „que el fin general de la „ economía política debe ser escitar en la nacion,

---

[1] Beccaria, tom. 2, pág. 172.
[2] Palmieri, tom. 2, pág. 279.
[3] Briganti, tom. 1. páginas 134, 135, 156 i 157.

„1.° La mayor cantidad posible de trabajo útil, que sumi-
„ nistre la mayor cantidad de producto contratable;
„ 2.° Los salarios mas cortos que sea posible á los jorna-
„ leros, oponiéndose á cuanto pudiera dirigirse á disminuir el
„ mácsimo del trabajo útil; i terminando con decir que el pri-
„ mer principio es el que rige la economía agrícola i funda-
„ mental de una nacion, i el segundo su economía artística, é
„ industrial." [1]

Las razones que tenemos para no conformarnos con la opinion de este ilustrado autor son las siguientes. Contestacion sobre el trabajo.

1.° Cualquiera nombre que se dé á las labores del hombre, será siempre el mismo el principio económico que las rija; i como en todo trabajo se encuentra fatiga, tiempo, material i espacio, i en toda produccion se distingue cantidad, perfeccion, i duracion, no hai motivo para que se asigne un principio diverso á la agricultura que á las artes.

2.° El precio de los jornales debe tener igual proporcion en la agricultura que en las artes i sin la menor distincion, porque en caso de haberla, debiera ser á favor de éstas i no de aquella como pretende Beccaria. Es bien sabido que el precio de los salarios del artista es el mejor estímulo para el trabajo; por lo que debe éste aumentar en razon del mayor auge de aquellos. Vemos por otra parte que la actividad en los operarios, que pasan de Europa á América, es escitada principalmente por la consideracion del mayor jornal, i vemos tambien que esta misma clase de hombres es mas industriosa i aplicada en los paises en que son aquellos mas altos. De aquí pues brota la legítima inferencia, de que todo gobierno debe emplear su influjo para que se establezca un justo medio en este ramo, porque si de ser altos dichos jornales puede proceder la decadencia de las manufacturas, tambien de ser bajos resultará la emigracion, se aumentará la mortandad, i el padre de familia no podrá proveer á sus necesidades, siendo cortas sus ganancias. Idem sobre los jornales.

Haremos demostrable la verdad de estos principios en el siguiente cuadro, relativo á desenvolver el modo de sacar partido económicamente de la misma ciencia económica, ó sea el modo de aprenderla mejor i en menos tiempo; cuyo plan aplicaremos á cada uno de los elementos de la produccion. Aplicacion de estos principios.

---

[1] Beccaria, tom. 1, páginas 34 i 35.

CAPITULO VI.—*Comparacion de las ventajas i desventajas*

Objetos fundamentales de la Economía.		Coleccion de escritores españoles.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.° La fatiga.	1.° Gran trabajo é incomodidad en leer mas de trescientos tratadistas, ó escritores de algunos de los ramos de la Economía pública, que tiene la España, en los que se ven repetidas muchas veces las mismas ideas, particularmente las fundamentales, de las que nadie puede formar discrepancia.
	2.° El tiempo.	2°. Pérdida de tiempo, igual al número de las veces en que se repiten las mismas ideas i los mismos principios.
	3.° La materia primera.	3.° Necesidad de comprar un número diez ó veinte veces mayor de libros, es decir, pagar la misma idea diez ó veinte veces.
	4.° El espacio ó los locales.	4.° Pudiendo estar reunida la suma de las ideas de los economistas nacionales en la décima ó ventésima parte de volúmenes, se ahorra en igual proporcion el espacio que deben ocupar en los estantes.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5.° La masa.	5.° La masa de conocimientos es menor, cuando se requieren mayores medios para conseguirlos, i cuando la multiplicidad de libros, i lo voluminoso de sus materias engendran disgusto.
	6.° La perfeccion.	6.° La multitud de ideas contradictorias, repetidas tantas veces, i la diversidad en el modo de espresarlas producen confusion i desórden.
	7.° La duracion.	7.° De la confusion de ideas, i del cansancio ocasionado por las repeticiones no puede nacer aquella fuerza de memoria, que constituye el saber, *tamtum discimus quantum memoriæ mandamus.*
8.° Producir con fuerzas adicionales (ó con un trabajo estraordinario) lo que el hombre no podria sin ellas.		8.° Esta coleccion facilita el modo de hacer comparaciones entre uno i otro autor de la misma nacion; pero con ímprobo trabajo i gasto considerable.

en consultar las fuentes de instruccion económica.

Id. de los escritores de todas las naciones.	Id. de las ideas de todos reunidas en esta obra
1.° Gran fastidio en leer tantas obras i tan voluminosas, que nos han dado todas las naciones, especialmente los italianos, los franceses, los ingleses i alemanes, que discutiendo un mismo punto deben, por necesidad, incurrir en pesadísimas repeticiones.	1.° Ningun fastidio, ó mas bien un verdadero placer en pasar rápidamente de idea en idea, i en ir aprendiendo con amenidad las mejores teorías i lo mas selecto de cuanto se ha publicado hasta el presente; lo que puede conseguirse por medio de esta obra.
2.° Igual pérdida, con mas el aumento, producido por la vanidad, en citarse unos autores á otros por redundancia.	2.° El tiempo empleado por el lector será menor pudiendo aprender por una sola obra lo mejor de esta ciencia.
3.° Un desembolso cien veces mayor en razon de ser como de uno á ciento, por lo menos, la presente obra con las estrangeras.	3.° Reunido el total de las ideas sobre la economía en un número de tomos proporcionado al objeto, causa infinitos ahorros.
4.° El ahorro de locales de estantes es como de uno á ciento respecto de las obras de todas las naciones.	4.° Por el mismo cálculo se viene en conocimiento de la ventaja, que el proyecto de que se trata proporciona en este ramo.
5.° Estos inconvenientes son todavía mayores cuando se trata de consultar todas las obras estrangeras.	5.° Con la presente se debe presumir que se aumente el número de los lectores, á causa de los ahorros citados en la parte intelectual i metálica.
6.° A los obstáculos citados se añade la diversidad del genio de cada pais, por cuya razon divagan muchas veces los escritores de la verdadera esencia de las cosas.	6.° La separacion de toda la parte inútil, la distribucion metódica de las materias, i la igualdad de estilo deben dar nuevos alicientes á este estudio.
7.° Esta clase de inconvenientes va en progresion ascendente en lo relativo á las obras de todas las naciones, en cuyo estudio debe ser menor la fuerza de la memoria, i mayor la confusion de las ideas.	7.° La duracion de estos conocimientos debe ser mayor, adquiridos por una obra única i bien coordinada, como que sus principales doctrinas se han de imprimir en la memoria con mayor facilidad i menor trabajo.
8.° Iguales ventajas; pero á tan caro precio, que pocos se hallan en estado de disfrutarlas; i aun los que tengan lugar i dinero no querrán tomarse tanta molestia.	8.° No es fácil que se difunda generalmente el conocimiento de la ciencia económica sin una obra como la presente, que reuna con poco gasto todo lo mejor que se ha escrito hasta el dia.

LECCION CUARTA.

CAPITULO I.

Del poder.

El poder se divide en físico i moral: en la clase del primero se comprenden los agentes naturales, las máquinas, la asociacion i division de trabajos, i los acopios; i á la segunda pertenecen, el dinero, i el crédito, que se subdivide en letras de cámbio i en billetes de banco.

CAPITULO II.

De los agentes naturales.

Accion favorable de la naturaleza.

El grillo, el lagarto, el cocodrilo, el caiman, i otros animales abandonan sus huevos despues de haberlos depositado en la tierra ó entre la arena, confiados en que la accion benéfica de los rayos solares vivificará su desarrollo; de lo que resulta que el fenómeno de la produccion depende de las fuerzas animadas de los seres vivientes, juntamente con las de la naturaleza; siendo tan importante el influjo que ésta egerce, que segun su prodigalidad ó avaricia debe ser mayor ó menor la accion de la fuerza animada. Con efecto, en el Senegal está el avestruz empollando sus huevos tan solo por la noche, i los deja de dia espuestos al calor del sol, mientras que en el cabo de Buena-Esperanza, en donde hace menos calor, no los abandona ni de dia ni de noche. La semilla de las hormigas requiere una temperatura ni mui árida ni mui húmeda; así es que las activas madres, ora llevan su prole á la superficie del hormiguero para esponerla al sol i al aire, ora la trasportan á lo interior de su vivienda, que siempre tiene algo de humedad, á fin de sustraerla á la accion del frio, repitiendo esta operacion muchas veces, segun el estado de la atmósfera, i en los dias mas destemplados se amontonan unas sobre otras para empollarlas mejor.

Aunque en este caso se ve que es grande la accion ani-

mada, el producto, sin embargo, no es solo del trabajo, sino de las fuerzas de la naturaleza.

Poner en contribucion las fuerzas de la naturaleza para disminuir el trabajo de los seres vivientes: este es el problema que resuelven á todas horas los mismos animales; entre ellos las codornices, que para venir de Africa á Europa se aprovechan del viento de Sueste, i las aves acuáticas, que fiándose en la gravedad específica del agua i en la resistencia que opone al choque de los cuerpos, pasan nadando i durmiendo á lejanas playas.

„ He sabido por buen conducto, dice Darwin, que las a- Accion contraria.
„ bejas, que fueron llevadas á la Barbada i demas islas de bar-
„ lovento, dejaron de dar fruto desde el primer año, porque co-
„ nocieron que no lo necesitaban, i en el dia se han hecho
„ mui molestas, infestando los ingenios de azúcar ; mientras
„ que las que fueron llevadas á la Jamáica, continuan en ha-
„ cer miel, sin que pueda atribuirse otra causa á este arcano,
„ sino los vientos del Norte en el invierno, i los tiempos llu-
„ viosos en verano, que dominando en esta isla, las obligan á
„ estar encerradas por algunas semanas en sus colmenas."

Las arañas, que habitan en los campos, se ven precisadas á fabricar telas mas gruesas, i con mayor ecsactitud matemática é ingenio, porque sus obras están espuestas á las alternativas tempestuosas de la atmósfera.

Los ratones almizclados, que en los paises cálidos se limitan á cavar para su vivienda algunas madrigueras como los conejos, se ven precisados en el Canadá á fabricar, á imitacion de los castores, ciertas chocitas mui bien dispuestas para resguardarse de los rigores del invierno; i he aquí una série de trabajos, á que están condenados los animales por la accion contraria de la naturaleza.

Pasando al reino vegetal observaremos igual influencia de los agentes naturales en la produccion. El agricultor consulta escrupulosamente los periodos lunares para la mayor parte de sus operaciones, i especialmente para las horticulares, en lo que consiste una parte esencial de los resultados buenos ó malos de sus siembras i plantíos. No es menor la parte que toca en la produccion agrícola á la accion benéfica del sol, de la lluvia, del aire, i de otra porcion de agentes naturales; por lo que puede asegurarse que todos los esfuerzos humanos que se reducen á dirigir los objetos del estado natural i tosco al de utilidad i finura, ora son favorecidos i ora contrariados por la misma naturaleza, como lo veremos en el siguiente cuadro.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.º La fatiga.	1.º Las labores agrícolas, aplicadas al *terreno* llano, llevan una gran ventaja, tanto por la facilidad de ejercitarlas, como porque la lluvia no puede arrastrar su principal sustancia, como sucede en las montañas.
	2.º El tiempo.	2.º La vegetacion es mas rápida á medida que las tierras se aprocsiman al ecuador, en razon de ser mas activo el influjo de los *rayos solares.*
	3.º La materia primera.	3.º La fertilidad del *suelo* en la Siberia meridional basta por sí sola á su fructificacion sin necesidad alguna de abono.
	4.º El espacio ó los locales.	4.º En los climas menos sujetos á las *lluvias*, *nieves*, *granizos*, *vientos* i escesivos *calores*, se necesitan menos locales para las personas i para las cosas.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5.º La masa.	5.º Las *aguas* del Nilo son causa de la gran fecundidad del Egipto. En general el *riego*, unido á la accion del *sol*, triplica las producciones.
	6.º La perfeccion.	6.º Al influjo del *clima*, i circunstancias particulares de la tierra, se debe la bondad de nuestros vinos.
	7.º La duracion.	7.º Por efecto tambien del *clima* i *posicion* eran de mejor calidad i mayor duracion las maderas del Mediodia de los *Apeninos*, segun el dicho de Plinio.
8.º Producir con los agentes naturales lo que el hombre no podria sin ellos.		8.º Sin el beneficio del agua se agostarian todas las plantas, ni el agricultor podria hacer crecer una espiga sin la accion del *aire*, de la *luz* i del *calor*.

Su influjo en las artes.	Su influjo en el comercio.
1.° Los establecimientos de manufacturas, que requieren mucho *combustible*, están mejor situados en los paises *templados*, porque en los cálidos son insufribles.	1.° La posicion de los establecimientos del comercio en paises *llanos* i cerca del *agua* ahorra mucho trabajo en las conducciones de las mercaderías
2.° Una tintorería de algodon desempeña todas sus operaciones en un *país seco* con mas prontitud que en otro húmedo.	2.° El giro comercial abrevia sus operaciones si los *puertos* tienen entradas i salidas para vientos opuestos, la debida limpieza, i buenos fondeaderos.
3.° Al *clima* tambien debe atribuirse el menor gasto en el vestido, alimento i combustible de los obreros, i de consiguiente el aumento de productos.	3.° Los *rios*, *lagos*, *canales* i *mares*, proporcionando una estensa navegacion, ahorran en los trasportes carros, caballos, forrages, hombres, subsistencias, &c.
4.° Por la razon arriba espuesta puede un artista trabajar en *campo raso* sin mas que un simple cobertizo; de lo que resulta un ahorro en los locales.	4.° Como la *navegacion* lleva i trae con rapidez todas las materias de que pueden necesitar los pueblos, se ahorran muchos almacenes.
5.° Los productos de las sierras, molinos i otras máquinas de *viento* son mayores segun la viva agitacion de la atmósfera.	5.° Los *rios* navegables, las profundas *bahias*, los estensos *mares* i las numerosas *islas*, que se hallan en ellos, aumentan estraordinariamente la masa de las riquezas.
6.° La buena calidad de las *aguas* es el principal requisito para las tintorerías, fábricas de jabon, papel i otras.	6.° Dirigidas las mercaderías por *agua*, están menos espuestas al deterioro, i á los varios accidentes de los caminos
7.° La calidad de las materias *metálicas*, de que se componen los útiles i máquinas destinadas á las artes, deciden de su duracion i consistencia.	7.° Con el ausilio de la fuerza *resinosa de la brea* preserva el navegante su buque de la corrupcion, i con la *sal* sus provisiones.
8.° Sin la *fuerza disolvente del fuego* no se podrian depurar los metales necesarios al cultivo de los campos, á las labores de la industria, i al giro comercial.	8.° Sin la aguja de marear, movida por la fuerza magnética del *imán*, no podria el piloto tomar direccion alguna en medio del océano.

Demostracion.

He aquí, pues, demostrada en el cuadro anterior la accion de los varios agentes naturales, como son la posicion i fertilidad del terreno, el calor, el frio, la humedad, la buena temperatura, las aguas, el aire, la luz, el viento, los minerales, los metales, el fuego, los mares, los rios, los lagos, los canales, las bahías, el iman, i otros.

CAPITULO IV.

Objeciones.

Objeciones á favor del trabajo.

De aquí resulta demostrada asimismo la impropiedad, con que *Beccaria*, *Smith*, *i Canard*, han pretendido, que todas las utilidades producidas representan un trabajo reciente ó antigüo del hombre, i que las riquezas no son mas que un trabajo acumulado [1]. Estos escritores atribuyen al hombre lo que en gran parte corresponde á los agentes naturales, cuya accion está á veces tan obvia i patente, que se puede prefijar lo que les corresponde, i lo que se debe al trabajo: por ejemplo, si para hacer andar un molino se supone una rueda movida á modo de un gran tambor por diez hombres que se metan dentro, en este caso equivaldria el producto del molino al capital de la máquina i al servicio de los diez hombres que la hagan mover. Mas si en lugar de la rueda se colocan unas aspas, el viento por si solo hará el trabajo de los diez hombres. Dos ganapanes pueden arrastrar sobre el agua cien mil libras de peso, i escasamente podrian llevar quinientas por tierra: he aquí, pues, debido á la accion del agua el ahorro de la conduccion de noventa i nueve mil i quinientas libras.

Idem á favor de la tierra.

No van menos errrados los economistas en atribuir toda la riqueza al agente natural mas sensible, que es la tierra, pretendiendo que el trabajo no dá valor alguno sin haber consumido antes otro equivalente.

Es asimismo censurable *Smith*, cuando por atribuir la riqueza al trabajo, parece trata de negar la correspondiente participacion á la agricultura, diciendo „que un campo cubierto „de cardos i maleza produce á veces tanta cantidad de vege- „tales como la viña ó la era de trigo mas bien cultivada.'' [2].

---

[1] Smith, tom. 1, páginas 5, 9 i 60. — Beccaria, tom. 2, pág. 114. — Canard, pág, 6.
[2] Smith, tom. 2, pág. 337.

Otros hai, que por haber querido privar á la accion del hombre de una parte esencial en la produccion de las riquezas, sacaron la no menos errónea inferencia, de que el gobierno no debia entrometerse de modo alguno en estos ramos: pero el sábio Verri declara, aunque indirectamente, su desaprobacion cuando esclama „¿cuáles serán, pues, los objetos que ocu„pen á un ministro de economía pública, si todo el bien i la „prosperidad de una nacion son la obra de la naturaleza, i si „rehusan la mano del hombre?" [1]. Ampliemos el raciocinio. ¿Son obra de la naturaleza, ó de la mano del hombre, los productos que coge la Holanda á pesar de las invasiones, con que la amenaza de contínuo el airado mar? ¿Es obra de la naturaleza, ó de la mano del hombre, el floridísimo cultivo de los Paises-Bajos, juguete en un tiempo de las aguas errantes é insalubres del Escalda?

Objeciones contra la accion del hombre.

Es igualmente estraño que el sensatísimo Say haya querido sostener que no es la naturaleza la que pone freno á la industria, sino la ignorancia i la mala administracion. [2]

La falsedad de esta doctrina se vé claramente demostrada en todos los eslabones de la produccion.

1.° *En la agricultura.* El frio que mata los olivos en el invierno, la lluvia que destruye los brotes de las vides en la primavera, i la aridez que seca el maiz en el verano, no son por cierto efectos de la ignorancia i de la mala administracion, sino obra de la naturaleza, así como tampoco lo son las inundaciones, los insectos nocivos, los huracanes, i otros accidentes fortuitos, á que está espuesto el labrador.

Accion contraria de la naturaleza en la agricultura.

2.° *En las artes.* Si la estacion húmeda impide al fabricante de papel de poder secar su manufactura, si lo turbio de las aguas obliga á suspender algunos trabajos de las fábricas, si el demasiado calor hace que en ciertos tiempos no puedan trabajarse otras, si la cal no puede travarse con la fuerza del frio, i por lo tanto tiene el albañil que suspender sus obras, si los caminos tampoco pueden repararse ó construirse en el tiempo de las aguas, ¿á quién deberá culparse, á la administracion, ó á la naturaleza?

Id. en las artes.

3.° *En el comercio.* Las borrascas que sumergen los buques en la mar, los vientos contrarios que los detienen en los puertos, el frio que helando los rios i canales impide su na-

Id. en el comercio.

---

[1] VERRI, tom. 2, páginas 54 i 55.
[2] Traité d' economie politique, tom. 1, pág. 34.

vegacion ¿son acaso efectos de la ignorancia ó de la mala administracion?

Accion en toda clase de trabajos.

4.° *En toda clase de trabajos.* Hai dias i aun semanas en la Arabia, en que es tan sofocante el calor, que nadie puede trabajar, ni aun salir de sus subterráneos. Iguales inconvenientes se esperimentan en Rusia, aunque por razon inversa, siendo todavía mas duradero su rigor, pues en varios meses del año no se puede trabajar ni salir al aire libre, sin grandes precauciones.

Ha sido preciso impugnar con alguna estension las equivocadas ideas de Say, porque se hallan repetidas por desgracia en infinitos libros, que por los adornos retóricos, de que están revestidas, podrian seducir al incauto lector. De lo espuesto resulta, que si favoreciéndonos la naturaleza por una parte, nos ahorra inmensos trabajos, tambien contrariándonos por otra, agota nuestras fuerzas, i perjudica al aumento de la riqueza. La suma de las circunstancias físicas favorables i contrarias á la produccion es uno de los principales elementos del valor de los terrenos, i el conocimiento de estas causas para aprovecharse de lo favorable, i desechar lo adverso, debiera empeñar seriamente la pública atencion.

Entre los agentes naturales hai muchos que son comunes á todo lugar, i otros que están limitados á ciertos puntos i espacios. Seria por ejemplo un necio cálculo empeñarse en cultivar la caña de azúcar en Inglaterra, cuando sabemos que no prospera mas allá de los 35 grados de latitud.

CAPITULO V.

Direccion de los agentes naturales.

Direccion de los agentes naturales.

Los gobiernos por lo regular suelen dar á sus operaciones una direccion acorde con dichos agentes naturales: así las ferias de los antigüos romanos se celebraban en el plenilunio, á fin de que los traficantes pudieran aprovecharse de la noche para sus viages i faenas. Así el fundador de Alejandría hizo construir sus calles de modo que tuviesen un libre acceso i curso en la ciudad los vientos *Etesios*, ó del Norte, cuya frescura, aumentada por el influjo del mar, sobre cuyas aguas se habian paseado en toda la travesía, templaba la atmósfera, i libertaba la poblacion de las malignas ecsalaciones, propias del clima i de su situacion. Así las leyes del Japon prescriben, que las casas sean bajas i de madera para

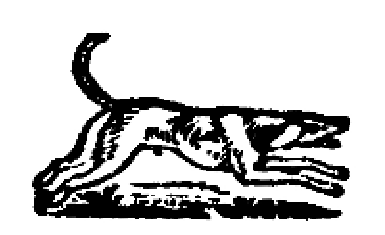
disminuir los daños de los terremotos; i así finalmente los gobiernos previsores han puesto para-rayos en los almacenes de pólvora, en los castillos i en todo grande edificio, desplegando con mayor ó menor eficacia sus grados de actividad i atencion, segun los mayores ó menores inconvenientes que pueden evitar á los gobernados con su benéfico influjo.

Se ecsagera á veces la accion contraria de los agentes naturales para hallar una escusa á la indolencia; i se pierden ventajas mui probables por suponer físicamente imposible lo que está en oposicion con la costumbre. **Holgazanería.**

Por efecto de desconfianza de que pudieran aclimatarse en España varias plantas propias de los trópicos, no se han cultivado hasta estos últimos tiempos en las provincias meridionales la caña de azúcar, el añil, el algodon i otros productos preciosos de los, que puede sacarse mucho partido aumentando la riqueza de su suelo. **Desconfianza.**

No es menos vicioso el inverso modo de discurrir de algunos, „de que el hombre todo lo puede superar á pesar de „ la accion contraria de los agentes naturales;" por cuyo erróneo principio se proyectan con frecuencia empresas de resultado tan fatal, que se pierden el tiempo i los capitales. Así se ha verificado no pocas veces en los Estados-Unidos de América, á causa del ardiente é irresistible espíritu de aquellos habitantes por toda clase de empresas; é igual malogro esperimentan con atrevida constancia en los ingenios de azúcar que han fomentado en las orillas del Misisipí, en donde los frios, los embravecidos vientos, i las inundaciones suelen arrebatar en pocas horas el fruto de tantos sudores, i de tantos sacrificios. **Precaucion.**

He aquí, pues, demostrada con nuevas razones la necesidad que hai de una perfecta combinacion entre los agentes naturales i los esfuerzos del trabajo, para que toda operacion corresponda á su verdadero objeto. **Combinacion de los agentes naturales con el trabajo.**



LECCION QUINTA.

CAPITULO I.

De las máquinas.

Instinto maquinal de los animales.

La misma naturaleza enseña á los animales el modo de conseguir por medios artificiales, lo que no pueden con sus propias fuerzas: vemos algunas aves que para aprovecharse de los crustáceos los elevan á una grande altura, i los dejan caer sobre los escollos ó peñascos para quebrarles las conchas. Vemos entre las marmotas de los Alpes, que cuando han cortado la yerba, que debe servirles de sustento en el invierno, se estiende una de ellas sobre su lomo, levanta perpendicularmente sus patas dando á su cuerpo la forma de un carro, i sus compañeras la arrastran por la cola hasta su cueva despues de haberla cargado de comestibles; por medio de cuyo artificio ó máquina obtienen un resultado diez veces mayor. [1]

Primeros inventos del hombre.

Los primeros esfuerzos del hombre en el estado de barbarie fueron una piedra esquinada, un tosco garrote, un hueso puntiagudo, un cuchillo de madera, una hacha de piedra, i finalmente un arco. Desde esta primera época estuvieron todavía las artes mucho tiempo en mantillas, como lo vemos en los primitivos griegos, quiénes no conociendo el uso de las anclas se servian de gruesas piedras, ó de sacos de arena amarrados con sus gúmenas, medios sin embargo insuficientes cuando el buque era de mayor peso, ó cuando ocurria alguna tempestad. Los repetidos daños que sufrian por esta causa dieron lugar al invento de las citadas anclas, que sucesivamente fueron de piedra, de madera, de plomo, de plata, i finalmente de hierro: así, pues, las máquinas mas útiles i mas comunes, que en el dia son poco apreciadas por estar la vista acostumbrada á ellas, han costado infinitos esfuerzos antes de llegar á su estado actual.

Inventos por casualidad.

Muchos útiles descubrimientos se han debido asimismo á

[1] Bonnet, Œuvres, tom. 9, pág. 339, edicion en octavo.

la casualidad. En las primeras bombas, que hubo de fuego, se ocupaba sin cesar un muchacho en abrir i cerrar alternativamente la comunicacion entre el horno i el cilindro, segun que ascendia el émbolo de ella: uno de estos muchachos, deseoso de ir á jugar con sus compañeros, notó que atando una cuerda desde la estremidad del valbo ó puertecilla, que franqueaba la comunicacion, á la otra parte de la máquina, el valbo podia abrirse i cerrarse sin su asistencia, con lo que quedaba en libertad para irse á divertir. De este modo uno de los mayores adelantamientos, que se han hecho en estas máquinas desde su primer invento, se debió á un muchacho que queria jugar con sus compañeros. [1]

Inventos por ensayos i por cálculo.

El descubrimiento de otras máquinas se debe á los mismos operarios, que con repetidos ensayos han logrado simplificar una parte de sus trabajos respectivos; pero las principales, i que requieren un cálculo matemático, no han podido ser inventadas sino por los sabios, i no sin los mayores esfuerzos del ingenio, i desembolsos pecuniarios.

Progresos de la maquinária.

Ya la maquinária ha llegado en el dia á una altura, que no parece pueda ser franqueada por el entendimiento humano. El vapor, ese agente prodigioso, que habia sido tan olvidado i desatendido por nuestros antepasados, ha hecho una revolucion en el mundo comercial. No contento el hombre con haberlo aplicado á toda clase de máquinas, despreciando el agua, el aire, i demas fuerzas que les imprimian un regular movimiento, lo ha estendido para dar celeridad á los buques, i para superar con su inmenso poder todos los obstáculos de los vientos i corrientes contrarias ; i por último lo hace servir para mover por tierra enormes masas pesantes, toda clase de trasportes, i hasta los coches sobre caminos soberbios de hierro; lo que dejaria asombrado al mismo Arquimedes.

Esfuerzos del hombre.

Grandes han sido sin embargo los gastos, repetidos los ensayos, i constantes i asiduos los esfuerzos del hombre para conseguir un objeto tan importante al desarrollo de la industria en los diversos ramos de la riqueza pública; mas todos estos sacrificios han tenido una grata compensacion [2].

---

[1] Smith, tom. 1, libro 1. cap. 1.

[2] Uno de los rasgos que caracterizan i distinguen la especie humana es el de suplir al trabajo con un capital trasformado en máquinas. Sin esta facultad singular los esfuerzos del hombre, para satisfacer sus necesidades, serían mui parecidos al de los animales, se limitarían á las simples operaciones de nuestras manos, de nuestros dientes i de nuestros pies. (Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, pág. 120.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
Disminuir durante la produccion.	1º La fatiga.	1º De trasquilar las ovejas con buenas *tijeras* á arrancarles la lana con las manos, como hacian los primitivos romanos, se infiere fácilmente la diferencia de trabajo en uno i otro método.
	2º El tiempo.	2º Un hombre con el *arado* hace mas trabajo en un dia, que otro en seis con el *azadon.*
	3º La materia primera.	3º Con el uso de buenos *aperos* de labranza se abrevia la recoleccion, i se aumenta el número de frutos, que de otro modo se pudririan en el campo.
	4º Los locales ó los espacios.	4º Los *trillos* i las *máquinas* para separar el trigo de la paja, no conocidas por los romanos, dan tal rapidez á la operacion, que ahorran considerablemente los locales.
Aumentar en los productos.	5º La masa.	5º Las uvas estrujadas con las manos i con los pies, dan una cuarta parte menos de vino, que con el ausilio de la *prensa.*
	6º La perfeccion.	6º Las *hoces* mas adecuadas á la poda i á los injertos, los buenos *arados* i demas útiles *invenciones* perfeccionan los frutos agrícolas.
	7º La duracion.	7º Usar de buenas *cubas* de madera en vez de tinajas ó pellejos para conservar el vino, es mucho mas seguro i duradero.
8º Producir con las máquinas, lo que el hombre no podria sin ellas.		8º Sin el uso de las bombas, ú otras máquinas movidas por el vapor, ó por otro agente, no se podrian regar los terrenos, que estuvieran sobre el nivel de los canales ó rios.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1º Desde el sastre que se vale de la *aguja*, hasta el aprensador de paños ó estrujador de mosto, que emplean para su oficio *enormes masas*, todos ahorran fatiga por medio de alguna *máquina*.	1º ¡Cuanto mayor habia de ser el trabajo de los peruanos, que hacian las conducciones de sus efectos á espaldas de hombres en vez de animales!
2.º Para cortar un árbol con los dientes ó con las uñas se necesita de un año, con una *hacha* de piedra un mes, i con una buena *segur* una hora.	2º Una *lancha* movida con las manos anda como uno, con *remos* como diez, i con *vela* como treinta.
3º Como los americanos con sus toscos instrumentos empleaban un tiempo inmenso en construir sus *canoas*, necesitaban de mayor número de ellas para suplir la menor duracion.	3º. Como en los barcos se han sustituido las velas á las vegigas i odres llenos de aire, de que se valian los primeros egipcios, son menores los embarazos i gastos de la navegacion.
4º Los romanos, que no conocian los *molinos de agua*, necesitaban de mayor número de brazos, i de mayores locales, para alojar los operarios i los animales.	4º Los *caminos* de hierro, las *máquinas* de vapor, i otras, disminuyen los brazos, el tiempo i los gastos de la conduccion, i de consiguiente los espacios.
5º Con la *máquina* inventada por Ricardo Arkwrigth para hilar el algodon, se obtuvo un ahorro de dos tercios del trabajo, i un producto veinte veces mayor.	5º La invencion de *pesos* i *medidas* quita toda disputa entre compradores i vendedores, i alejando el fraude, hace que se multipliquen los contratos.
6º Con la ingeniosa *máquina* para abrir las ruedas de los relojes se dá la mayor ecsactitud i perfeccion al trabajo, i lo mismo puede decirse de las demas.	6º Hai vinos que *conducidos* de un clima á otro mejoran su calidad; i lo mismo sucede con el cacao, con el tabaco, i con otras producciones de la tierra.
7º Sin el uso de ciertos *vasos* i *aparatos*, aunque sencillos, no se podria preservar de la corrupcion una parte de las producciones vegetales i animales.	7º Las *telas*, *las esteras*, *encerados* i *vasijas*, i otros inventos de esta clase, preservan de la destruccion los objetos trasportados por el comercio.
8º Todas las artes que emplean el *fuego*, empezando por la metalurgia que disuelve el hierro, el oro i la plata, i concluyendo con las operaciones de la cocina, nada se podria hacer sin el uso de *cuerpos intermedios, ó máquinas.*	8º Sin los *barcos* no podrian trasportarse los efectos del comercio de una isla al continente, ó de un mundo á otro; i sin el uso de *máquinas* correspondientes no se podrian acuñar los metales.

Demostracion

He aquí demostrada aunque en pequeñísima parte la utilidad de las máquinas, i el modo con que concurren á fomentar la produccion, á saber; las tigeras, el arado, la azada, las hoces, cestas, sacos, carros, trillos, prensas, cubas de madera, bombas, segures, molinos de agua, máquinas para hilar algodon, id. de vapor, vasos, animales, barcos de vela, pesos, medidas, telas, esteras, encerados, i otra porcion de objetos comprendidos en la clase de máquinas.

Inutilidad de ciertas máquinas.

Las hai tambien, cuyo primer gasto de compra i el de manutencion esceden á la utilidad que prestan, i por lo tanto deben desecharse: tal es la máquina eléctrica para quien quisiera adoptarla con el solo objeto de encender lumbre; tal es el modo que tenian los romanos de conservar las uvas dentro de vasos de vidrio sobre la misma cepa; i tal sería asimismo toda máquina dirigida á formar el yelo con el nitro, i la lluvia i el granizo con los agentes químicos.

Utilidad de las mismas en general.

Cuando á las máquinas simples se les reune la accion de los agentes naturales, sus ventajas son mayores, aunque hayan sido considerables los gastos de primera compra, como sucede cuando á una prensa, á un torno, á un buque, á un carro, se les puede dar movimiento por el vapor. Entre las ventajas de las máquinas no debe omitirse la de dificultar cierta clase de delitos; por egemplo el uso del volante en las casas de moneda, i el instrumento que forma el cordon de las mismas monedas ha producido por sí solo mejores efectos, para evitar las falsificaciones, que cuantas leyes hayan sido promulgadas hasta el dia.

CAPITULO III.

Objeciones.

Objeciones.

En contra de la utilidad de las máquinas se presenta un hombre célebre por la profundidad de su erudicion, i por el vigor de su raciocinio; este es Montesquieu, quien se espresa del modo siguiente:—„Las máquinas, cuyo objeto es el de „ abreviar el trabajo, no son siempre útiles. Si el precio de una „ obra es moderado i conveniente en igual grado á quien lo „ compra como al obrero que la ha ejecutado, las máquinas „ que simplificasen aquella manufactura, es decir, que disminuyesen el número de brazos, serian perniciosas; i si los molinos de agua no fueran ya de uso comun en todas partes, „ estaría mui distante de creer que fueran tan útiles como se

„ dice, porque han reducido á la inaccion una porcion consi-
„ derable de brazos, han privado á muchos terrenos de la ven-
„ taja del riego i á otros de su fecundidad."

Como esta opinion está por desgracia generalizada entre la parte menos ilustrada, i que ha sido causa de repetidos motines i luchas encarnizadas entre los dueños de las máquinas, i la clase de jornaleros, quienes en no pocas de aquellas han considerado como un triunfo la destruccion de éstas, nos detendremos en dar algunas aclaraciones, que podrán ser mui útiles para las artes en general, i aun para la pública tranquilidad.

Contestacion fundada en argumentos de conveniencia económica i política.

1.° Hai máquinas, que ejecutando trabajos superiores á la fuerza humana no quitan la subsistencia á ningun obrero, ni reducen brazo alguno á la inaccion, porque no pudiendo ecsistir ciertos productos sin el ausilio de aquellas, no puede ser de modo alguno perjudicial su introduccion.

2. En las sociedades en que las riquezas van en aumento, como que los brazos son insuficientes para el trabajo, segun lo acreditan los altos salarios en las colonias, es utilísima, en vez de perjudicial, la introduccion de las máquinas que hagan las veces de los hombres. Esto es igualmente aplicable á la España, en donde faltan brazos para desempeñar en grande todos los trabajos de una industria tan viva i activa como tienen otras naciones, i como esperamos que llegue á tener un dia.

3.° Si ese mismo pueblo, que á veces grita contra las máquinas por temor de que le falte su jornal, se empeñase en que la tierra se habia de trabajar con la azada en igual del arado (pues si se trata de derecho de peticion no lo tienen mas para lo uno que para lo otro), resultaría que toda la poblacion tendria que emplearse en recoger las subsistencias, no quedarian brazos para las artes, ni personas para cultivar las ciencias, i la propiedad perdería en gran parte su valor.

4.° Es bien sabido que al paso que una máquina disminuye el gasto que se hacia antes, gana asimismo mayores productos: con el ahorro, pues, de dichos gastos se forma un capital para nuevos trabajos, que pueden ser ejecutados con los brazos que hayan quedado inactivos. El molino de agua, que hace en la actualidad con dos personas el mismo trabajo para el que se necesitaban veinte en tiempo de Cesar, produce dos objetos de economía; primero el no destruir el alimento, de que participaban dichas veinte personas, i segundo el de dejar á éstas en aptitud de desempeñar otras tareas, i de cambiar

Razones que evidencian la utilidad de las máquinas.

su fruto con los productos del molino. Por otra parte la introduccion de dichas máquinas en los paises, en donde no hai fábricas, aumenta en todos aspectos la ocupacion de sus moradores, i aun en donde ya ecsisten compensa en parte á los brazos que puedan quedar cesantes, ofreciéndoles nuevas ocupaciones, sea en las artes que concurren á su sostenimiento i reparacion, ó bien en el mayor comercio i tráfico que aquellas promueven.

5.° Como por otra parte el uso de las máquinas disminuye considerablemente el valor de los productos, estos se multiplican, se aumenta el consumo, i se necesita por lo tanto emplear mayor número de brazos, como lo vemos demostrado en las fábricas de algodon de Inglaterra, Francia, Suiza, i Alemania, en donde se ocupa en la actualidad mas gente que antes de conocerse las máquinas. Cuando se introdujo la imprenta en Europa, quedó una gran parte de escribientes sin empleo: pero la mayor facilidad de leer las obras impresas, la gran baratura de los libros, i el aumento de producciones literarias al favor de los nuevos estímulos que tuvieron los autores, fueron causa de que en poco tiempo hubiera mayor número de empleados en la imprenta, que de escribientes cesantes, habiéndose ocupado otra parte no menos considerable en abrir punzones, en fundir letras, en recojer trapo, fabricar papel i tinta, en encuadernar, vender i conducir de una parte á otra los libros, i en otros ramos que dependen de esta manufactura.

6.° Las invenciones por lo general suelen ser parciales i sucesivas; i se introducen lentamente en razon de los obstáculos que les opone.

I.° La envidia, que considera como una deshonra el aumento de la gloria de otro.

II.° El interés privado, que declara perjudicial á una nacion lo que lo es tan solo á un individuo.

III.° El hábito, que reputa por imposible todo lo que no está dentro de su esfera de accion. Esta lenta progresion de útiles invenciones dá tiempo á los jornaleros para buscar nuevos trabajos, i á la autoridad gubernativa para proporcionárselos.

Daños de la no introduccion de máquinas.

7.° Hubo tiempo en que los gobiernos prohibieron algunas máquinas, con el pretesto de que privaban á la poblacion industriosa de su subsistencia; [1] pero en el dia seria un er-

[1] Vespasiano fué el primero, que dió ejemplo de estas prohibiciones. Ha-

ror mui trascendental, pues está demostrado que aquella nacion será mas rica, que venda sus artefactos á menor precio. Así es que si alguna rehusase adoptar las nuevas máquinas i los nuevos inventos, no podria vender tan baratas sus mercancias como las demas que gozan de la citada ventaja, i quedarian del todo arruinadas sus fábricas, aun en el caso de que el objeto de su fabricacion se limitase al comercio interior, porque siendo los precios de los artefactos estrangeros infinitamente mas baratos que los nacionales, toda la fuerza protectora del gobierno no podria impedir su introduccion ; de la cual resultaría una incorregible aficion al contrabando, aumento de gente que desviándose del trabajo útil tomaria aquel oficio inmoral i corruptor, las rentas del Estado bajarian notablemente, la necesidad de hacer frente á sus obligaciones sería causa de gravar á los pueblos con nuevos impuestos; i de aquí finalmente la decadencia, la miseria, i la ruina.

Las máquinas son mas útiles á los consumidores.

De lo dicho se deduce que las nuevas máquinas i los nuevos inventos son útiles, mas que á sus inventores, á la masa que consume sus productos, ó lo que es lo mismo á los proletarios, porque si los inventores gozan por algun tiempo, como es justo, del fruto de sus descubrimientos, se rompe pronto esa valla, tanto por el interés privado que desea participar de aquel beneficio, como por la indiscrecion de los operarios que suelen revelar el secreto; se presentan entonces nuevos fabricantes, quienes bajan los precios por tener una preferencia en la venta, i el pueblo saca partido de esta competencia.

Cuando dejarian las máquinas de ser útiles.

Si se pudiera fijar el término de los deseos i necesidades de los hombres reunidos en sociedad, se fijaría tambien el punto, mas allá del cual seria funesta la aplicacion de las máquinas; esto es, cuando el consumo hubiera llegado á su mayor altura; pero hasta ese límite, del que estamos mui distantes los españoles, la introduccion de las máquinas no puede tener inconvenientes sino momentáneos i pasageros, porque los capitales i los brazos que aquellas economizan, están seguros de hallar nueva ocupacion en otros ramos fuera ó dentro del país, si las autoridades gubernativas saben emplear todos los medios de proteccion que tienen en su poder.

biendo un ingeniero inventado en su tiempo una máquina para elevar con poco gasto en el capitolio columnas de enorme grandor, despues de haber gratificado aquel emperador dadivosamente al autor del invento, se opuso á que se pusiera en práctica por no perjudicar á los pobres jornaleros que dependian del ejercicio de las artes, i de los oficios mas necesarios á la vida.

LECCION SESTA.

CAPITULO I.

Asociacion de trabajos.

Ventajas de la asociacion de trabajos, deducidas del sistema animal.

Cuando los monos babuinos se reunen para saquear un jardin, entra una porcion de ellos en el recinto, otra está de centinela en las tapias, mientras que los demas forman á la parte esterior una larga cadena que se estiende hasta el punto que ellos tienen determinado para depositar el botin. Los babuinos, que están en el jardin, van arrojando las frutas que cogen á los babuinos de las tapias, éstos á los mas prócsimos de la parte esterior, i así de mano en mano van pasando hasta la estremidad de la fila, teniendo tal acierto en esta maniobra, que es mui raro caiga en el suelo objeto alguno en el acto de lanzarlo; i si en lo mas vivo del trabajo se descubre alguno de los guardas de la heredad, dan los centinelas un estrepitoso i discordante chillido, i toda la turba de estos salteadores se dispersa i huye con una velocidad estraordinaria. [1]

Con esta asociacion de trabajos:—

1.° Se ahorra fatiga, porque en vez de subir todos los monos á las tapias, bajar al jardin, coger las frutas, volver á subir á las tapias, saltar de nuevo á la parte esterior, dirigirse al punto de la reunion, i volver á repetir iguales operaciones, no tienen mas que mover los brazos para obtener resultados infinitamente mas felices.

2.° Se ahorra tiempo, porque cesan por un lado las idas i venidas i por otra vá volando el objeto robado en vez de ser trasportado.

Objeciones.

Genovesi i otros escritores habian conocido las ventajas de la asociacion de trabajos; pero la habian esplicado de un modo incompleto considerándola mas bien por la parte moral que por la física. „Parece una paradoja, dice Genovesi, aun„ que no deja de ser cierto, que el hombre es una clase de po„ tencia, que unido á otro hombre no hace un igual á la suma,

[1] Bonnet, Œuvres tom. 6, pag. 442,

„ sino al cuadrado de la suma. La emulacion, la gloria, la alegría, „ el amor, la simpatía que produce la sociedad con otro hom- „ bre, i si se quiere la ambicion, la envidia, la ira, la indigna- „ cion, i todas las pasiones, las que no siente uno sino en com- „ pañía de otro de su especie, son tantos resortes que multi- „ plican la accion, i hacen que diez hombres ejecuten en un „ dia lo que uno solo no podria ejecutar en ciento.” [1]

Smith i sus comentadores, alucinados con el deseo de demostrar las ventajas de la division de trabajos i los daños de las compañías privilegiadas, se olvidaron de desenvolver el no menos útil influjo de la asociacion. Olvido de Smith.

Carli, en sus notas á las meditaciones sobre la economía política del conde Verri, no dejó de penetrar en parte la ventaja física de la asociacion, aunque la esplicó de un modo antifísico. „ La fuerza de cada hombre, dice, es mínima; pero „ la reunion de las mínimas fuerzas forma una fuerza total, „ mayor todavía que la suma de las mismas fuerzas.” Juicio de Carli.

Como este argumento parece casi nuevo relativamente al estado de la ciencia, daremos con alguna estension las debidas aclaraciones, sacando los ejemplos primeramente del sistema animal. Ejemplos tomados del sistema animal.

1.° Las grullas, que vuelan formando un cono perfecto, cortan el aire con la mayor facilidad : la que conduce la escuadra, es la que lleva el mayor trabajo, pero á cierto tiempo es relevada por otra, i así sucesivamente, resultando de esta asociacion de fuerzas i de su combinado descanso, que el trabajo se haga menos sensible, i que no sea necesario interrumpirlo. Menor fatiga.

En el egemplo que hemos citado de los monos babuinos se verá el menor tiempo á que están sujetas ciertas operaciones por medio de la asociacion de trabajos. Menor tiempo

Las cabras monteses se unen en grandes manadas, en lo mas rigoroso del invierno, i juntando un cuerpo con otro i sus respectivos alientos se ahorran gran masa de calórico, que de otro modo se habria dispersado con detrimento, i tal vez con muerte de las mismas. Menor materia.

Los castores, que se reunen en familias de dos ó trescientos, necesitan de menos espacio que los leones que viven aislados. Menor espacio.

De lo que llevamos dicho sobre los monos babuinos se puede inferir cuánto será mayor el producto de sus correrias, cuando las ejecutan con fuerzas asociadas. Mayor masa.

---

(2) Genovesi, tom. 4, pag. 239.

Mayor duracion. Cuando principia la estacion fria, suelen las abejas hacer un movimiento general i combinado, del cual resulta un grado mayor de calórico, tan necesario para su conservacion.

Mejor defensa. Cuando los toros montaraces están pastando en el campo, se reunen en forma de círculo al presentarse el lobo, i poniendo de frente sus armas defensivas contra el enemigo comun, aseguran la salvacion de todos. Si los toros tratasen de guardar el cuerpo individualmente, no lo podrian conseguir, porque el lobo se mueve con mayor facilidad; pero por medio de la asociacion, que deja cubiertos todos los flancos, quedan completamente fustrados los esfuerzos del voraz animal. Así las grullas, cuando enrecia el viento i amenaza romper su triángulo, se forman en círculo mui apretado, con cuya precaucion superan un obstáculo, al que debiera sucumbir la fuerza individual.

Con la asociacion se practica lo que no puede un individuo aislado. „ Ví sobre el rio Niger en su direccion á la isla de Griel, „ dice Adamson, un gran número de pelicanos (aves las mas „ grandes despues del avestruz), que se movian con tanta „ gravedad como los cisnes; el pico de uno, que maté, tenia „ mas de pie i medio de largo, i su buche contenia doce cuar- „ tillos de agua. Para coger el pescado que les sirve de ali- „ mento, se reunen á bandadas, i forman un gran círculo so- „ bre el agua, que van estrechando á medida que echan por de- „ lante dicho pescado con sus pies, i cuando conocen que tie- „ nen reunida una gran porcion de presa en un pequeño espa- „ cio, abren su disforme pico, se zabullen en el agua, llenan „ su buche, i salen á comer su pesca á la playa." [1].

Sin la indicada asociacion de fuerzas, en virtud de la cual espantados los peces desde todos los puntos del círculo se ven precisados á reunirse en el centro, i á ser víctimas de sus contrarios, el pelicano:—

1.° Deberia trabajar mucho en esta lucha, porque el pescado iría á un lado cuando él lo persiguiese por otro.

2.° Perdería un tiempo inmenso en esta alternada persecucion.

3.° Nunca llegaría á llenar su buche.

Iguales aplicaciones pueden hacerse á la agricultura, á las artes, i al comercio; i los mismos egemplos que acabamos de citar, tomándolos de los animales, los vemos reproducidos á toda hora por los racionales. Tal es la cadena, que forman los peones de albañil para conducir los materiales necesarios á la

---

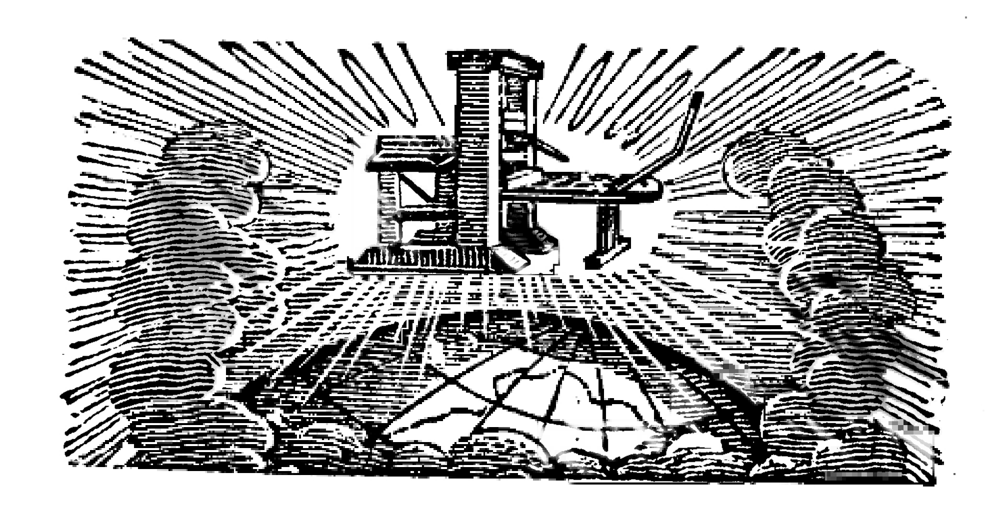
[1] Darwin. Zóonomia, tom. 1, pág. 249.

construccion de una obra, pasándolas de mano en mano. Tales son asimismo las batidas, que hacen los hombres para la caza, i para la pesca. Tal es el cuadro, que forma la infantería para defenderse de la caballería, i tales son finalmente todas las operaciones militares, i otras muchas acciones combinadas del hombre, que dejan bien patentizada la utilidad de la asociacion de fuerzas i de trabajos.

Nuevas razones á favor de la asociacion.

Si alguno necesitase de ulteriores argumentos para convencerse de la necesidad de la asociacion de trabajos, i del modo poderoso con que ésta concurre al aumento de produccion, le haríamos observar que en cualquiera parte á donde dirija la vista hallará nuevas i patentes pruebas de tan innegable verdad: si entra en una imprenta verá manejada la prensa por el oficial llamado prensista i por el que mueve el cilindro i le dâ tinta; en una herrería, por el que maneja la fragua, i por el que de movimiento á los fuelles; en una carpintería, por el esfuerzo combinado de dos ó mas hombres encargados de la sierra de maderas; en el movimiento de grandes pesos, por la reunion de fuerzas de varios operarios, i finalmente en casi todos los talleres i fábricas, en las que dificilmente puede uno solo ejecutar los trabajos sin el ausilio de uno ó mas compañeros; i en otra multitud de operaciones, las cuales dejarian de hacerse sin la citada asociacion, ó aun cuando algunas de ellas pudieran practicarse individualmente, seria en triple tiempo, con doble gasto, i con inmensa fatiga; cuyo inmediato resultado habia de ser disminucion de productos, i de consiguiente disminucion de riqueza.

En el siguiente cuadro i en las reflecsiones sucesivas demostraremos la utilidad de este elemento productor con nuevos ejemplos.



Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.º La fatiga.	1.º La *destruccion de animales nocivos*, como cuervos, lobos, i langostas, se hace menos trabajosa, cuando se combina toda una poblacion para ejecutarla al mismo tiempo.
	2.º El tiempo.	2.º En la misma operacion debería emplearse mayor tiempo, si cada vecino aisladamente se dedicase á ella.
	3.º La materia primera.	3.º Serian mayores los daños que sufriría el campo, si lo talasen muchas personas en dispersion, i en distintas veces.
	4.º El espacio ó los locales.	4.º Si esta caza se hace por varias familias de una poblacion, se necesita de menores espacios para alojar estos cazadores, que si vinieran de á fuera.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5.º La masa.	5.º Cuando se hacen los *quesos* por asociacion, como en la Suiza, en vez de hacerlos en las casas particulares, se aumenta la masa en dos terceras partes.
	6.º La perfeccion.	6.º Para la operacion del queso necesita una familia recoger la leche de algunos dias, en cuyo caso no tiene tanta manteca i sustancia como cuando se verifica con leche fresca por medio de la asociacion.
	7.º La duracion.	7.º A la bondad anteriormente descrita se une su duracion por los indicados medios i razones.
8.º Producir con la asociacion de trabajos lo que el hombre no podria sin ella.		8.º Solo á favor de la asociacion pueden hacerse con utilidad i ventaja ciertas operaciones de la agricultura, como son *la recoleccion de frutos, salvar producciones de incendios i de inundaciones, i erigir obras públicas de bien procomunal.*

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.° Un *prensista de imprenta* con un aprendiz encargado de las balas ó del cilindro, hará en un dia cuatro veces mas de trabajo, i con menor cansancio, que si él solo se encargase de ambas operaciones.	1.° Por medio de *agentes* i *corresponsales* se ejecutan las operaciones de comercio con menor fatiga, pudiendo uno por este medio recorrer desde su despacho todos los espacios.
2.° Tres *hombres que tiren* mancomunadamente de una sierra harán mas trabajo en un dia que en seis, si cada uno aserrase por separado.	2.° Se ahorra asimismo muchísimo tiempo con el *concierto de acciones* ó simultáneas ó sucesivas, que reciben el impulso del negociante.
3.° Si tres *martillos golpean* simultáneamente el hierro hecho ascua, se ahorra mucho mas combustible que si uno diese igual número de golpes.	3.° Por las *espresadas razones* se ve el ahorro de gastos i la disminucion de materiales para toda operacion comercial.
4.° Si no hubiera *hornos públicos*, como sucedió en Roma hasta el año de 580, se necesitarian tantos hornos cuantas familias hubiera; i de aquí aumento inmenso de locales.	4.° El comerciante necesita de menos locales, cuando en todas partes se hallan *agentes* i corresponsales activos que desempeñen sus comisiones.
5.° Reuniéndose algunos veceros para *moler en grande* su aceituna, independientemente del gasto, es menor el desperdicio, i de consiguiente se aumenta la masa.	5.° Los *bancos de circulacion* prosperan mas, cuando son muchos los accionistas, empeñados en dar crédito á sus billetes.
6.° Es mayor la perfeccion de las manufacturas cuando se *fabrican en una ciudad*, en que se reunen los bellos tintes con los hermosos dibujos, las artes secundarias, los capitalistas, la competencia i la moda.	6.° La *sociedad de armadores*, ó negociantes, que los tírios formaron en la isla de Delos, sugirió la primera idea de compañías; idea, que debe adoptarse en todo pais para las empresas costosas.
7.° Los *canales*, *puentes*, *torres*, *pirámides*, i cuanto resiste al tiempo son frutos de la asociacion.	7.° Los buques mercantes tendrian menor duracion, si no fueran *protegidos por la marina real.*
8.° Sin dicha asociacion no se podrian construir *diques* en la mar, ni otras obras que requieren prontitud en la ejecucion, ni hacerse *representaciones teatrales*, ni otra porcion de trabajos, cuya enumeracion seria demasiado prolija.	8.° No se podrian trasmitir con rapidez las noticias de un punto á otro sin una asociacion de trabajos, bien sea que se recurra al uso antiguo de los reyes de Persia, que eran las *hachas encendidas*, ó mas bien al feliz invento del *telégrafo.*

Demostracion.

He aquí, pues, desmostrada una parte de las ventajas, resultantes de la asociacion de trabajos, á saber; en la destruccion de animales nocivos, en la fábrica de quesos, en la recoleccion de frutos, preservacion de incendios i de inundaciones, en toda obra pública i aun privada de albañilería, en la sierra de maderas, en las prensas de la imprenta, en la fragua del herrero, en los hornos, en los molinos de aceite, en las fábricas, en la construccion de diques, puentes, torres, i monumentos públicos, en las representaciones teatrales, en las operaciones mercantiles, bancos de circulacion, sociedades de comercio, trasmision de noticias i otras varias.

Observaciones críticas sobre este punto.

No sabemos por lo tanto como Smith i sus partidarios hayan atribuido tan solo á la division de trabajos el desarrollo de la riqueza nacional, i que nada nos hayan dicho de la asociacion.

No es menor nuestra admiracion de que Lauderdale no haga aprecio de la citada asociacion para producir la riqueza, i que solo conceda á las máquinas el título de agentes ausiliares del hombre.

CAPITULO III.

Necesidad esencial de la asociacion de trabajos.

La asociacion de trabajos es esencialmente necesaria en las hipotesis siguientes.

Es pues incontrastable que las asociaciones de trabajos son esencialmente necesarias.

1.° Cuando la resistencia de los objetos supera las fuerzas individuales aisladas, aunque provistas de alguna máquina, como sucede al carbonero, al minero, al herrero, al aserrador i al albañil. [1]

2.° Cuando la dilacion del trabajo aislado fuera causa de deterioro ú corrupcion de frutos, como sucede en la aceituna, que recogida fuera de tiempo, produce menos aceite, i éste es de inferior calidad.

3.° Cuando la falta ó escasez de capitales se debe suplir

[1] Cuando la suma devocion de los fieles les hizo abrir los bolsillos para construir un gran número de iglesias, monasterios i casas religiosas, se formó en el siglo XIII la compañía titulada francos albañiles, de la cual pretenden algunos que deriva la actual FRANC-MASONERIA. Dicha compañía, compuesta de italianos, de griegos refugiados, franceses, alemanes i flamencos, iba á servir á toda nacion que necesitaba de ella. Los sumos pontífices se declararon sus protectores, i con increible economía se vieron levantados en breve tiempo muchos i hermosos edificios. (HENRY, histoire d' Angleterre, tom. 4, pág. 435.

con la abundancia de fuerzas físicas, como sucede en algunos pueblos de la Agogna (departamento de la Lombardia) en donde cuatro ó seis mugeres tiran, segun Gioja [1] del arado, á falta de bueyes, mientras que sus maridos van por el mundo á ganar la vida; i como sucede, segun Crumpe, en algunos pueblos de Irlanda, en donde se reunen varios miserables jornaleros á arar la tierra con sus azadas, siendo en algunas partes tan escasos los arados, que se ven precisados á alquilarlos, si quieren dar mayor estension á sus trabajos. [2]

4.° Son necesarias asimismo dichas asociaciones cuando se debe hacer una misma cosa á un mismo tiempo en partes diferentes. Tal es por ejemplo cuando se trata de esterminar los animales nocivos á la agricultura, segun hemos indicado en el cuadro anterior; cuyas ventajas las ha esperimentado especialmente el condado de Lothian oriental, en Inglaterra, en donde se estableció una compañía para destruir los cuervos, que mató en cada uno de los seis primeros años de siete á diez mil de ellos.

5.° Cuando la empresa requiere grandes capitales, en cuyo caso dejarian de hacerse muchas especulaciones por falta de fondos de los individuos aislados, ó por falta de confianza en esponerlos en gran suma á los contra-tiempos i accidentes fortuitos: así es que por lo regular ningun individuo toma por sí solo el empeño de esplotar una mina, sino que se reune con otros para participar procomunalmente de las pérdidas i ganancias.

Es asimismo necesaria la asociacion en las oficinas públicas i privadas.

Este mismo principio de asociacion lo vemos aplicado por necesidad á todas las oficinas i establecimientos, no pudiendo concebir como un hombre tan célebre como Smith i otros economistas no hayan hecho mencion de un rayo tan vivificador de la produccion de las riquezas. ¿Será porque han supuesto que esta materia estuviese superabundantemente conocida, i que no necesitaba de nuevos argumentos ó aclaraciones, del mismo modo que Solon i los primitivos romanos se abstuvieron de incluir en su código penal el parricidio, por figurarse que nunca habian de necesitar de aquella lei sus respectivas repúblicas? Pero en tal caso valia mas que hubieran pasado por alto otras cuestiones de una importancia mas subalterna.

---

[1] Prospetto delle scienze economiche, tom. 1, pág. 95.

[2] CRUMPE. Ensayo sobre los medios mas eficaces de proporcionar ocupacion al pueblo; obra que ganó el premio propuesto por la academia real de Irlanda.

mponderables ventajas de dicho principio, i brillantes resultados que espera la España de su aplicacion.

Sea como quiera, no nos cansaremos de inculcar la conveniencia, i aun necesidad de este principio, que ha de ser el regenerador, si así se nos permite espresarnos, de la prosperidad de España, siempre que tengamos la fortuna de que sean adoptados nuestros planes en la parte de creacion de bancos, compañías, empresas fabriles, i otros establecimientos, como resultado de la asociacion de fuerzas, trabajo i capitales, que desenvolveremos con estension en la segunda parte de este trabajo literario, si llegamos á publicarla.

CAPITULO IV.

Casos en que es desventajosa la asociacion de trabajos.

Escepcion de la regla en cuanto á los animales domésticos.

Empero las ventajas, que con tanta evidencia hemos probado que resultan de la asociacion de los trabajos del hombre dejan de serlo tratándose del servicio que nos prestan los animales domésticos; cuya observacion es de tal eesactitud, que si no fuera por el gasto de los conductores, convendria emplear dichos animales por separado en el tiro, habiéndose hecho la esperiencia en Inglaterra de que cuatro caballos uncidos á cuatro carretas distintas hacen el servicio de ocho que tiren de un carro grande. Las causas de este menor producto proceden:—

1.° Del desvio de las diferentes líneas del tiro.

2.° De la desigualdad en el empleo de las fuerzas.

3.° De la falta de conformidad absoluta en el movimiento. en el paso, i en el modo de tirar.

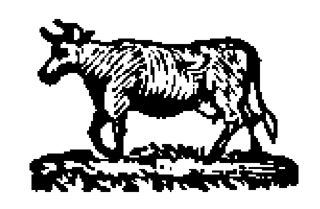
4.° De la frecuente accion de las fuerzas en sentido opuesto.

Por el contrario cuando el caballo tira solo:—

1.° Puede estar en la verdadera línea del tiro.

2.° Conserva un movimiento uniforme.

3.° No es arrastrado por la emulacion, ni forzado desmesuradamente por la viveza de su vecino, ni por la inaccion ó pereza de alguno de sus compañeros.



LECCION SETIMA.

CAPITULO I.

Division de trabajos.

Los mayores adelantamientos [1] en las facultades ó principios productivos del trabajo, i la mayor parte de la pericia é inteligencia con que éste se aplica, i se dirige en la sociedad, no parecen efectos de otra causa sino de la division del trabajo. En las grandes manufacturas cada uno de los ramos particulares emplea un número tan grande de operarios, que es imposible juntarlos en un solo obrador: por egemplo, en una manufactura de alfileres, ninguno de sus dependientes, como que no tiene mas conocimiento que el de la operacion mecánica, en la que se egercita, no podria hacer sino veinte alfileres á lo sumo por dia; pero mediante las diez i ocho ó veinte séries, en que han logrado dividirse dichas grandes fábricas, en las que el uno tira el metal ó alambre, otro lo endereza, tres ó cuatro se dedican al mecanismo que se emplea para ponerle la cabeza, otro blanquea el alfiler, otro lo coloca en los papeles &c., cada una de dichos operarios sale por cerca de cinco mil alfileres, segun la autoridad del mismo Smith, que vió en un laboratorio de esta especie, que diez hombres, no mui provistos de las mejores máquinas, hacian cuarenta i ocho mil de ellos, de modo que correspondian á cada uno cuatro mil i ochocientos. Ventajas de la division de trabajos, esplicadas con la fábrica de alfileres.

No es menor la division del trabajo en la relojería, segun nos lo manifiesta un célebre escritor [2], cuando dice „ que „ en cada uno de los relojes de faltriquera trabajan veinte i un „ artistas de ambos secsos, i que cada uno está dedicado esclu„ sivamente á formar la misma clase de piezas. El primero, „ que llaman constructor de movimientos en blanco, no tiene „ mas incumbencia que la de hacer las ruedas i piñones; el se- Id. con la fábrica de relojes.

[1] Smith, tom. 1, lib. 1, cap. 1.
[2] Mr. Berthoud, Ensayo sobre la relojería, pág. 40.

„ gundo solo entiende en los rodajes; los terceros, que son co„ nocidos con el nombre de cuadratureros, no construyen otras „ piezas sino las que se hallan entre el cuadrante i la platina „ de la repeticion; los cuartos acaban la obra, que ha salido „ desbastada de las manos del constructor de movimientos, a„ caban las ruedas i los gorrones ó espigas, hacen los engar„ gantes i los escapes, arreglan el caracol con el muelle, i dan „ finalmente movimiento á la máquina; no quedando otro tra„ bajo al maestro relojero que el de ecsaminar dichos engar„ gantes, los gorrones, el movimiento, el escape, i la igualdad „ del caracol. Todos los demas, como los que hacen las ruedas „ del cilindro, i el mismo cilindro, los que fabrican los mue„ lles, los que construyen las cadenas, los que trabajan los „ espirales, los que abren las ruedas, los que las pulen, los „ que hacen los cuadrantes, los constructores de las manos, los „ grabadores, los que dan el lustre á los muelles de acero, los „ que cortan los caracoles, i las ruedas del escape, los que fa„ brican las cajas, los que hacen las sobrecajas, los cincelado„ res, los esmaltadores de figuras i retratos, i finalmente los „ que forman las cadenas de oro, no trabajan otras piezas, sino „ las que pertenecen á su cargo i eleccion.”

Id. con las obras de arquitectura.

Sobre la citada autoridad de Mr. Berthoud estiende su raciocinio un benemérito español [1] en los términos siguientes: ¿Qué retrato mas vivo i asemejado á las fábricas de los relojes que el que se nos presenta á la vista en la construccion de un templo, de un palacio, ó de una casa? ¿cuánta multitud de manos diversas no concurren á poner en simetría estos hermosos edificios? el alarife, el cantero, el carpintero, el ladrillero, el herrero, el cerragero, el vidriero, el pintor, el escultor, el dorador, i un crecido número de artistas de diferentes clases, cuyos trabajos se limitan á unas mismas piezas, i á unas mismas materias, componen con la mayor facilidad i hermosura aquellas obras bajo la direccion, cálculos, i planos del primer arquitecto.

Id. con las manufacturas.

Esto mismo es aplicable á todas las demas manufacturas; por ejemplo en las de lino i lana, ¡cuántos i cuan distintos oficios no se emplean desde los que cultivan aquella planta, i cuidan del vellon, hasta los blanqueadores i aprensadores de los tejidos, i hasta los tintoreros i lustradores!

Escepcion de la agricultura.

La agricultura por su naturaleza no admite tantas subdi-

[1] D. Francisco Vidal i Cabases, en su memoria leida á la sociedad económica de Madrid en junta de 11 de mayo de 1776.

visiones del trabajo, ni ha entre sus operaciones una separacion tan completa como entre las de las manufacturas. Imposible es separar los egercicios del ganadero i del labrador tanto como se separan los ministerios del carpintero i del herrero. El que hila es por lo regular distinta persona del que teje; pero el que ara, el que caba, el que siembra, el que siega, i el que recoge el grano, como que las diferentes estaciones del año van trayendo las ocasiones de usar sucesivamente de estas diferentes especies de trabajo, no es posible que esté de contínuo dedicado á una sola de aquellas labores. [1]

CAPITULO II.

Opiniones de varios escritores sobre la division de trabajos.

Beccaria encarece dichas ventajas de la division de trabajos.

Antes de Smith habia indicado Beccaria las ventajas de la division de los trabajos para la produccion de las riquezas. „Cada cual, dice, se ha convencido por la esperiencia, de „que aplicando continuamente la mano i el ingenio á la mis„ma especie de obras i productos, obtiene resultados mas fá„ciles, mas abundantes, i mejores que los de cualquiera otro, „que aisladamente hiciera las cosas de que pudiera necesitar: „de aquí es que unos guardan el ganado, otros cardan la lana, „otros la tejen; quien cultiva el trigo, quien hace el pan, „quien viste, quien fabrica lo que hace falta á los agriculto„res i operarios, creciendo i encadenándose las artes, i divi„diéndose los hombres en varias clases i condiciones para la „utilidad comun i particular.” [2]

Mérito de Smith.

No se puede negar al profundo Smith la gloria de haber desenvuelto con ecsactitud las bases de este principio, i la de haber hecho con acierto todas sus aplicaciones.

Opinion de Lauderdale.

Lauderdale, sin embargo, ha querido quitar á uno i á otro el honor de la invencion, declarando que desde Genofonte á nuestros dias ha sido preconizada la destreza que el hombre adquiere en aquella arte, á cuyo egercicio se dedica esclusivamente.

Gioja critica á Smith por sus ecsageraciones.

El profundo Gioja critica asimismo á Smith [3] por haber ecsagerado demasiado las ventajas de la division de tra-

[1] SMITH, tom. 1, lib. 1. cap. 1.
[2] Elementos de Economía pública leidos por Beccaria en Milan en 1769, i citados en su tomo 1, pág. 26.
[3] Prospetto delle scienze economiche, tom. 1, pág. 98.

bajos, i por haber atribuido á este principio lo que se debe en gran parte á las máquinas. Se conoce facilmente esta ecsageracion, dice aquel sábio escritor, ecsaminando el ejemplo, propuesto por el mismo Smith, de la fábrica de alfileres, que subdivide los trabajos en diez i ocho ó veinte séries diversas, con su correspondiente número de operarios. Destruid la máquina que adelgaza el metal, la tigera que lo corta, el muelle que afila la punta, el instrumento con que se fija la cabeza, i vereis la imperfeccion de cada uno de estos trabajos.

Gioja concede la necesidad de la division de trabajos en los casos siguientes.

No niega por eso Gioja varias causas que hacen necesaria la division de dichos trabajos.

1.° Cuando por la misma clase de los terrenos ha sido preciso destinar unos á la ganadería, otros á la agricultura i otros á la mineralogía. El mismo desarrollo de las semillas, i las variaciones atmosféricas ecsigen que los trabajos se hagan en ciertas épocas determinadas que no admiten dilacion: por lo que mientras el agricultor ara, cava, siega i siembra, no puede distraerse al egercicio de otros oficios, i necesita que el albañil le componga la casa, que el zapatero le haga los zapatos, i que el sastre le cosa la ropa.

2.° Cuando se trata de constituciones mas ó menos fuertes, susceptibles de un oficio que acarree un trabajo mas ó menos pesado, ó que requiera mas ó menos habilidad para ejecutarlo.

3.° Cuando se trata de oficios que ecsigen gastos superiores á la posibilidad de los individuos: así, pues, no todos pueden tener un molino de aceite, un horno, i demas máquinas, que se necesitan para los diversos ramos de las artes i manufacturas.

Otra de las causas, por la que Gioja aprueba la indicada division de trabajos, es por haber visto por esperiencia, que la aplicacion constante á un solo género de industria, disminuia la fatiga á los operarios, i aumentaba perfeccion á la obra.

CAPITULO III.

Orígen de la division de trabajos.

Orígen de dicha division de trabajos.

El deseo de obtener los medios de producir mas de lo que podia necesitar una familia para su uso, nació, desde que aplicado cada uno á un género particular de industria, suministrando á unos lo que hacia mejor que ellos, i recibiendo de éstos lo que hacian mejor que aquel, se conoció la necesidad

de producir un supérfluo, que sirviera de cámbio para adquirir los demas objetos.

Concluiremos estas ideas preliminares al cuadro sinóptico, insertando la opinion del célebre Smith, en cuanto á las causas que introdujeron la division de los trabajos.

Causas que dá Smith para la introduccion de la division de trabajos.

„ Esta division del trabajo, dice, de la que emanan tantas „ ventajas, no debe ser considerada en su orígen como el re- „ sultado de la sabiduría humana que haya previsto i tenido „ por objeto la opulencia general; es, pues, la consecuencia ne- „ cesaria, aunque lenta i gradual, de una cierta inclinacion na- „ tural á todos los hombres, que no se proponen miras de uti- „ lidad de tanta estension; de esa inclinacion, que tiene mas „ bien por objeto el traficar, i hacer trueques i cámbios de una „ cosa con otra.

„ No trato de ecsaminar si esta inclinacion es uno de aque- „ llos primeros principios de la naturaleza humana, de los que „ no se puede dar razon alguna ulterior, ó bien i segun parece „ lo mas probable, si es una consecuencia del uso del racioci- „ nio i de la palabra. Es comun á todos los hombres, i no se „ descubre en ninguna otra especie de animales, para los cua- „ les es tan desconocido este género de contrato como todos „ los demas.'' [1]

---

[1] Smith, Ensayos sobre la naturaleza i causas de las riquezas de las naciones, tom. 1, pág. 29.

Pero la diaria esperiencia, dice Darwin, ¿no nos hace ver que los animales forman contratos de amistad unos con otros, i aun con el hombre? Cuando los gatos pequeños juegan con los perros de su edad, ¿no se presupone un tácito contrato de que no se han de hacer daño? i vuestro perro favorito, ¿no espera que le deis su diario sustento por los servicios que os ha prestado, i por el cuidado que tiene de vuestra persona? i haciendo así ¿no se llama ésto un cambio de su amor por vuestra proteccion? Del mismo modo se hacen todos los contratos entre hombres, cuya lengua es desconocida de unos á otros. (Zoonomia, t. 1, pág. 257).



Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1° La fatiga.	1° Habiendo en las máquinas una tendencia á conservar los movimientos recibidos, debe resultar economía de fuerzas de la continuacion de un trabajo hasta lo último sin dejarlo de la mano; por lo tanto deben contarse tantos momentos de fuerza destruidos, cuantas son las interrupciones.
	2° El tiempo.	2° Cuando los patios, las cuadras, los graneros, las bodegas, los lagares, &c. están colocados confusamente i sin arreglo, se pierde fuerza i tiempo considerable en vueltas i revueltas, i en buscar los objetos necesarios.
	3° La materia primera.	3° En una casa de labor, en que cada individuo tenga marcadas sus funciones respectivas, se pueden hacer considerables ahorros en la manutencion de animales, i demas gastos.
	4° El espacio ó los locales.	4° En las fábricas modernas, en las que reina mejor órden económico, se hallan en menor espacio todas las oficinas del labrador.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5° La masa.	5° La siega de las mieses, la poda de las cepas, el trasquilo de las ovejas, i el cultivo de las frutas i verduras dan un producto mayor, si se emplean en cada una de estas diversas operaciones las personas que las ejercitan separadamente.
	6° La perfeccion.	6° Por igual razon son mejores las producciones de la tierra, si su cultivo es confiado á diferentes operarios que tienen mas práctica é inteligencia.
	7° La duracion.	7° Habiendo en una casa de labor operarios encargados de los graneros, como que éste es su único cuidado, se conservan mejor los granos i demas producciones agrícolas.
	8° Producir con la division de trabajos lo que el hombre no podria sin ellos.	8° No se podria estraer en la China tanta azucar de la caña, si no se confiase esta operacion á fabricantes que tienen aquel oficio esclusivo, i los aprestos correspondientes. (1)

[1] MACARTNEY, tom. 1, pag. 193.

Division de trabajos.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.º Aplicado el artista á un mismo trabajo, tiene su máquina siempre pronta á repetir igual movimiento con menor impulso, aprende todos los medios de economizar la fuerza, i son por lo tanto todas sus operaciones mucho mas descansadas.	1.º Los tratantes en grano conocen á la vista, al tacto i al olor la buena calidad de esta mercadería. Lo mismo sucede á los traficantes en vino, aceite, jabon, i en otros distintos ramos de comercio, pues que dedicado cada uno á su giro logra con menor fatiga sacar partido de su oficio.
2.º Fijo el artista en un mismo trabajo no pierde tiempo en pasar de un punto á otro, en dejar ó tomar este ó aquel instrumento, en limpiarse las manos, i en las demas operaciones preliminares á la ejecucion.	2.º Conociendo el negociante los puntos que abundan ó escasean de efectos, las mejores épocas i proporciones para su conduccion, la influencia de las estaciones i los obstáculos para su giro, puede dar mayor celeridad á sus empresas.
3.º Conociendo bien los géneros i los instrumentos, desperdicia menos aquellos, cuida mejor de éstos; de lo que resultan mayores ahorros de las materias primeras.	3.º Un negociante instruido i calculador dará mayor ensanche á sus operaciones con cincuenta que otro con ciento, que no esté tan versado en el giro, i que no sepa aprovecharse con tanta ventaja de su crédito.
4.º Pudiendo adquirir con su trabajo todos los productos de que carece, no necesita de las máquinas i locales que se emplean para cada uno de ellos.	4.º Colocando con arreglo i con la debida separacion las diversas mercaderías, en que trafica un negociante, necesitará de menores locales.
5.º A medida que se estiende la division de trabajos, crece el modo de emplear las fuerzas débiles, i los pequeños capitales, que quedarian estancados; lo que equivale á aumento de productos.	5.º El negociante dedicado á un solo ramo de comercio, adquiere tal destreza i facilidad en él, que logra con menor fondo mayor suma de efectos. Tambien el medidor de granos sabe aumentar la masa, si bien esta habilidad no está en armonía con la moral.
6.º Observan los historiadores que los marineros griegos, que eran á un mismo tiempo soldados i remeros, desempeñaban imperfectamente uno i otro oficio.	6.º En las grandes ciudades, en las que cada mercader se ejercita en un solo ramo de comercio, sus surtidos son los mejores, i sus ventas pueden hacerse con mayor equidad.
7.º El peculiar conocimiento de las vicisitudes, á que están sujetas las varias materias, facilita la eleccion de las que mas resisten á las causas destructoras.	7.º Por la misma razon debe suponerse que estando la atencion de dichos comerciantes dirigida á un solo objeto, pueden proveer mejor á su conservacion.
8.º Sin la division de trabajos no habria sido posible llevar muchas artes al grado de perfeccion que ahora tienen.	8.º Tampoco la navegacion habria llegado al auge en que se halla, si tantas gentes no se hubieran ocupado en el adelantamiento de cada ramo en particular.

Demostracion.

He aquí, pues, demostrado el influjo que tiene la division de trabajos en el movimiento de máquinas, en las oficinas de labor, i distribucion de sus oficios, en el órden económico de las fábricas, en perfeccionar las operaciones en grande de la labranza i ganadería, en el manejo de instrumentos artísticos, en todos los ramos de la industria, en el empleo de fuerzas débiles, i de pequeños capitales, en la eleccion mas acertada de materias, en el tráfico mas útil de granos, vinos, aceites, jabon i otros renglones, en el aumento de materias i capitales, en la mejora i baratura de efectos &c.

Regatones i revendedores.

La division de trabajos, al paso que multiplica los productos con ahorro de gastos, produce la baratura en los precios. El pueblo, parece, que tiene declarada la guerra á todos los regatones, revendedores i demas agentes intermedios entre los productores i consumidores: hablaremos mas adelante de los bienes ó males que producen dichos revendedores, i nos limitaremos á indicar en esta leccion, que son errados los cálculos de los que quieren hacer las funciones de mercaderes para aprovecharse de las ganancias de éstos.

Desventajas en no valerse de revendedores i regatones.

Como la division del trabajo ofrece al mercader los medios de ejecutar estas operaciones con mucho menor gasto que el labrador ó artesano que quiere usurparle el oficio, resultan para éstos las desventajas siguientes:—

2.° La distraccion de sus tareas ordinarias.

2.° Una incomodidad, incomparablemente mayor que la del mercader, para adquirir los géneros que necesita.

3.° Una porcion de gastos, tanto mas crecidos cuanto son menores las compras.

4.° Los errores de la inesperiencia, de la que suelen aprovecharse los astutos vendedores.

Está, pues, bien demostrado que ganará mas cada individuo en su oficio respectivo, que entrometiéndose en los demas.

CAPITULO V.

Límites á la division de los trabajos.

Límites puestos á la division de trabajos en los casos siguientes.

Hai sin embargo algunos límites á la division de los trabajos.

1.° Cuando el despacho no es correspondiente á la suma de objetos manufacturados, que crecen por medio de dicha division: en las ciudades, por ejemplo, podria mui bien ejercer cada individuo su peculiar profesion, mas no así en los

pueblos i aldeas, en donde uno mismo es barbero, médico, cirujano i boticario, i en donde es asimismo fácil ver en una misma persona el labrador, el tejedor, el vendedor de papel, aceite, vinagre, yesca, i pajuela, i aun el fiel de fechos.

2.° Es tambien otro límite á la division de trabajos lo costoso de algunas manufacturas; así, pues, quien no tenga grandes capitales, no podrá menos de restringir la operacion á pocas manos, las que pueden estar ocupadas con menor cantidad de materias primeras.

3.° Es tambien un límite á la division de trabajos la calidad de los artefactos, si para darles salida, ó lo que es lo mismo, para hallar consumidores, es preciso recorrer grandes distancias.

4.° Lo es por último en aquellos objetos de primer lujo i de gran costo, en atencion á la dificultad de su consumo por escasez de gente, que pueda comprarlos. Así sucede en todo género de joyas, especialmente en las mui preciosas, por cuya razon no se encuentran aquellas invenciones i métodos que nos asombran en los talleres, en que se preparan en grande las cosas para el uso comun. [1]

En contra de la opinion de Lauderdale, que dice, que la division del trabajo contribuye mas á la delicadeza que á la celeridad de la accion, presentaremos el egemplo de una imprenta, en donde es bien seguro que un cajista compondrá en dos segundos una palabra de ocho sílabas, cuando otro que no sea del oficio empleará por lo menos tres minutos. **Error de Lauderdale.**

No es menos inecsacta la objecion que hace el mismo escritor con la idea de atribuir á las máquinas la perfeccion en los trabajos, i no á la division de éstos, pues vemos que la pintura, la escultura, i la música, que son las artes mas perfectas de todas, no admiten género alguno de máquina. **Otro del mismo.**

Es asimismo otro error de Smith, el pretender que la invencion de las máquinas se debe atribuir á la division de trabajos, porque no puede haber division de trabajos sin gran despacho de mercaderías, ni gran despacho de mercaderías sino en los estados mas ó menos civilizados; i como nadie ignora que las operaciones mas necesarias anteriores á la civilizacion suponen el uso de alguna máquina, instrumento ú apero, aunque rústico, se vé lo equivocado de dicho concepto. **Error de Smith.**

Hai asimismo otra razon, i es la de que no admitiendo Smith division de trabajos en la agricultura, en la que todo

---

[1] Say, tom. 1, lib. 1, cap. 8.

se hace por medio de algun instrumento ó máquina, es evidente que lo uno no puede atribuirse á lo otro.

Ecsageracion de Smith.

Tambien es llevar las cosas al estremo el pretender Smith que á la dicha division de trabajos se deban atribuir todos los demas inventos, pues los hai i no pocos que no se hallan en este caso: tales son la salazon del pescado, el arte de blanquear, teñir, hilar i tejer el lino, algodon ó lana, i el de fundir el hierro, ó el cobre, cuyos progresos han aumentado tanto los productos, i en su consecuencia la riqueza de las naciones.

Separacion de artes i oficios.

Varios son los economistas que opinan ser mas conveniente á la riqueza pública la entera separacion de artes i oficios; pero los hai tambien que se espresan de diverso modo, i entre ellos el mismo Lauderdale, de quien hemos hecho mas de una vez honorífica mencion. [1]

En este desacuerdo de paraceres deberá fijarse una base que concilie ámbos estremos, á saber: que por lo general conviene que los hijos se dediquen al oficio de sus padres, mas no de un modo tan absoluto que corte los vuelos á los ingenios felices que abrazando la carrera de las ciencias ó de las armas pueden prestar servicios importantes á su patria, ó que á un hombre de constitucion endeble se le obligue á trabajos de vigor i fuerza, ó vice versa.

Aparte, pues, de tan necesarias escepciones, debe ganar mucho la riqueza, bajo este sistema, que puede ser considerado como una emanacion de la materia de que trata la presente leccion.

En las sucesivas daremos alguna ampliacion á este argumento.

---

[1] La prevencion de los antigüos, dice, llegó á tal grado, que dió lugar á que en algunos estados se promulgasen leyes peculiares á este punto. Dominaba, pues, la persuasion, no solo de que el operario hacia un trabajo mas perfecto cuando dedicaba su atencion á un objeto único, sino que adquiria todavía mayor habilidad ejerciendo aquel que desde su infancia habia tenido á la vista. Por este principio se hicieron hereditarias las artes i oficios en Egipto, en algunas partes de la Italia i en el Perú; pero los inconvenientes de este sistema son de tal evidencia, que generalmente ha sido desechada semejante práctica. (Recherches sur la nature et l' origine de la richesse publique, páginas 214 i 216).(a)

(a) Pero el argumento de que sea nociva la lei que trata de vincular las artes i oficios en las familias nada prueba en contra de las ventajas de la division de trabajos.



LECCION OCTAVA.

CAPITULO I.

Acopios mercantiles. [1]

Ventajas de los acopios, tomados del sistema animal.

Este capítulo arroja naturalmente tanta claridad, que se necesitarán pocos argumentos para probar su conveniencia. Los mismos animales nos dan una leccion que puede servir de modelo de imitacion. Los castores, cuyo alimento ordinario es la corteza de ciertos árboles, especialmente del sauce, la desmenuzan en la buena estacion i forman sus almacenes para sustentarse con ella en el invierno. Lo mismo hacen las hormigas acarreando el grano á sus domicilios, i tambien las abejas con la sustancia de las flores; i de no practicarlo así, aquellos, estas, i todo otro animal que no tenga la cualidad de permanecer durante el invierno en un estado de embotamiento ó de letargo, perecería de hambre en los climas frios, porque el rigor de dicha estacion no le permitiría salir de sus abrigos á buscar el diario sustento.

Idem con respecto al hombre.

Con respecto al hombre se hallan tres principios que patentizan la necesidad de dicha acumulacion de géneros ó efectos:—

1.° La precision mas ó menos constante de algunos de ellos.

2.° La falta de proporcion para conseguirlos en el momento.

3.° La imposibilidad individual de hallarlos cuando los busca.

Sin estos abastos ni el agricultor podria alimentar su ganado durante la rígida estacion, ni el artista trabajar en el

---

[1] En la clase de acopios, abastos ó provisiones, que es lo mismo, entendemos la acumulacion de fondos, géneros, efectos de todo objeto contratable, no solo para el propio uso de una familia, sino para la venta por menor, que es en lo que consiste el oficio del mercader. Nos ha parecido conveniente hacer esta aclaracion para la mejor inteligencia de las materias, que se versan en esta leccion.

intérvalo que media entre la produccion i la venta, ni el negociante servir al público desde el momento de almacenar las mercaderías, hasta el de venderlas.

División de los acopios.

Tres son los puntos esenciales de la acumulacion, á saber: la duracion, la estension, i la distribucion.

Grados de la acumulacion.

La acumulacion hecha por el hombre se trasmite de generacion en generacion, i subsiste á veces por muchos siglos, de modo que el sucesor del acumulador se aprovecha de los trabajos i bienes que ha heredado, sin necesidad de repetir aquellos, ni de ir afanoso por éstos, á menos que no quiera aumentarlos, i con ellos sus goces.

Empero suelen los hombres, por lo general acumular cantidades mayores de las que necesitan para el gasto comun, porque calculando las eventualidades estraordinarias, preparan un fondo de reserva para hacer frente á ellas; i el que así no lo practica, si es por falta de voluntad, se asemeja á los irracionales, i aun es peor que ellos, mereciendo asimismo que se le aplique aquel apóstrofe latino *(vade piger ad formicam et disce sapientiam.)*

Escitacion á la acumulacion.

Si queremos diferenciarnos de los animales, cuyo instinto no los inclina á hacer mas acopios que los meramente indispensables para proveer á las urgencias de su familia ó pequeña sociedad, debemos esmerarnos en hacer acumulaciones superiores á nuestras necesidades, no solo para hacer frente á las eventualidades indicadas, sino para trasmitir algo á nuestros hijos i para tener siempre un supérfluo permutable con los demas productos, i dar por este medio pujanza al comercio, i vigor á la sociedad, á la que pertenecemos, i á cuyo servicio debemos prestarnos por todos los medios razonables.

Partes de las acumulaciones.

Estas acumulaciones se dividen en dos partes principales, i se reducen, ó á reunir la mayor masa de riqueza posible para trasmitir á las familias respectivas, ó la mayor cantidad de géneros contratables, para volverlos á vender por menor. Si lo primero es útil i recomendable, lo segundo es tan necesario para la prosperidad de las naciones, que sin estos agentes intermedios ó mercaderes que compran en grande, i venden en pequeño, retrogadarian las sociedades á su infancia, nos privaríamos de todos los goces que nos proporcionan los progresos de las ciencias i de las artes, i quedaríamos reducidos á sostener una vida penosa, únicamente ocupados en los trabajos precisos para sastifacer nuestras necesidades mas urgentes.

Males que se esperimentarian con la falta de mercaderes.

Parecerá á algunos ecsagerado este cuadro; mas no lo es

con respecto á la mayoría de una nacion, pues tan solo los hombres estremadamente ricos, tendrian las facultades para proporcionarse puntualmente por mayor los objetos de necesidad i agrado; todo el resto de la poblacion habria de renunciar forzosamente á la mayor parte de los artículos que la costumbre ha hecho necesarios en la sociedad; de aquí nacería el abatimiento, la falta de estímulo, i la postracion de fuerzas físicas i morales; i su gradual resultado no podia menos de ser la escasísima produccion activa, la ruina de las artes, la despoblacion i la miseria.

Injusta oposicion de los proletarios á los mercaderes.

¿I habrá quien mire con desagrado un ramo tan importante á la felicidad de las naciones? Por desgracia los proletarios, que son los mas interesados en su conservacion, aumento, i estension, han sido constantemente sus mayores enemigos porque nunca se han parado á reflecsionar sobre las angustias, que habrian de padecer, si no hubiera abastecedores de sus improrogables urgencias.

Pruebas de los males indicados.

La falta de estos revendedores la habrá esperimentado cualquiera que haya viajado por las provincias interiores de España. ¡Cuantas veces al llegar á un pueblo despues de una larga jornada, en que se desea á toda costa proveer al consuelo del estómago i al descanso del cuerpo, no habrá encontrado para lo primero mas que un pan negro i algunos huevos, i para lo segundo un colchon mas duro que una tabla! [1]

¿I se sufririan estos inconvenientes si en dichos pueblos hubiera mercaderes de los objetos necesarios á la vida? Pues lo mismo que sucede en un pueblo corto se esperimentaría en los mayores, si careciesen de dichos agentes, que aprocsiman al consumidor en pequeñas cantidades lo que puede necesitar para su sustento, i aun para su regalo.

No son menos importantes las funciones del comercio en escala mayor, con la sola diferencia de que sin éste puede sostenerse una nacion, aunque renuncie á la mayor prosperidad i riqueza que podria proporcionarse con el mismo; mas no sin el comercio por menor. Daremos todavía mayores aclaraciones en el cuadro siguiente.

---

[1] Es preciso confesar que ya al presente se ha mejorado considerablemente este ramo tan descuidado por nuestros antepasados, i qué era la mejor prueba del poco movimiento comercial: en esta ventajosa mudanza ha tenido una parte mui importante el establecimiento de Diligencias en las principales carreras; cuyos empresarios van estendiendo por cada dia sus líneas á pesar de los obstáculos opuestos por la ignorancia i por el interés privado.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.° La fatiga.	1.° Si cada cual no comprase mas de lo que necesita para su uso, el agricultor tendria que hacerse mercader de granos, i emplear sus capitales, no solo en su cultivo, sino en la construccion de almacenes; de lo que resultaría mayor trabajo, casi siempre superior á sus fuerzas.
	2.° El tiempo.	2.° Habria de descuidar en parte su ocupacion principal, perdiendo el tiempo en abrir á cada instante sus graneros para la venta menuda.
	3.° La materia primera.	3.° Sufriría mayores daños, producidos por los ratones, por la humedad i por descuido de los dependientes, &c.
	4.° El espacio ó los locales.	4.° Debería construir almacenes mas grandes i habitaciones para mayor número de empleados.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5.° La masa.	5.° No habiendo quien comprase por mayor, seria mui ínfimo el precio de lo supérfluo, i de aquí disminucion de productos. Si no hubiese quien reuniese las pieles para curtirlas, quedarian en gran parte sin venta.
	6.° La perfeccion.	6.° Si fuera prohibido comprar por mayor la uva, de la que necesita muchas veces el pequeño propietario para mezclarla con la de su cosecha, saldria agrio el vino, ó de mal gusto.
	7.° La duracion.	7.° Por esta misma razon tendria menor duracion, pues le faltaría la amalgamacion de ciertas partículas que neutralizasen las malas cualidades de su fruto.
8.° Producir con los acopios lo que el hombre no podria sin ellos.		8.° Si no hubiera compradores en grande, no podria el colono reunir prontamente los medios de pagar con puntualidad al propietario, ni de proveerse de ganado i aperos de su oficio, ni de sobrellevar los gastos de reparo i de mejoras, que son las fuentes de la reproduccion.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.° Si cada uno tejiera la tela, que tan solo necesitase para su familia, seria preciso estar armando i desarmando los telares; de lo que se infiere la menor fatiga en tejer una tela grande que sirva para muchos.	1.° Si se quitasen de los caminos las fondas, mesones i posadas, deberian los mercaderes i los arrieros llevar consigo, como en tiempo de Job, las provisiones necesarias para sí i para su ganado, á modo de las caravanas del Oriente.
2.° Por la razon indicada seria asimismo mayor el número de dias, que se dedicasen á proveer de vestidos á toda una nacion.	2.° De lo dicho se deduce el tiempo inmenso que habria de perderse en toda operacion comercial.
3.° Habria mucho desperdicio de materia en tantos hilos desiguales, rotos i enredados, que quedarian inútiles al fin de cada pedazo de tela.	3.° I asimismo la gran pérdida de mercaderías, ocasionada por el estravío, ó por el deterioro, efecto necesario de la falta de cómodos locales.
4.° Habiendo tantos telares, cuantas familias, se ve el gran aumento de locales que debería construirse.	4.° Siendo mayor el número de hombres i de animales para las conducciones, serian mayores los espacios aunque rústicos.
5.° Habiendo quien compre por mayor, vende el artista sus productos apenas los ha concluido, i dá mayor estension á sus trabajos con la seguridad de que no han de quedar estancados sus capitales; i de aquí el progreso de las artes.	5.° Por medio de la acumulacion los compradores i vendedores hallan pronta ocasion de hacer sus contratos, son éstos mas equitativos, hai mayores tentaciones de consumo; i de aquí aumento indefinido de productos.
6.° La acumulacion de materias primeras i de buenos instrumentos i máquinas ofrece un vasto campo á la eleccion, i por consiguiente á la perfeccion de la obra.	6.° Habiendo compradores en grande se sostienen mejor los precios de los jornales, los operarios trabajan con mas gusto é inteligencia; i de aquí la mejora en los objetos comerciables.
7.° Es una correlacion del principio arriba sentado el que toda obra tenga mayor duracion, cuando hai mayor abundancia de materias útiles, en que el artista pueda escoger.	7.° Ocupándose el hombre en la conservacion de una masa considerable de efectos, puede sobrellevar un servicio mas activo i costoso ; i de aquí su mayor duracion.
8.° Sin la concentracion de las materias é instrumentos del arte no se podrian hacer muchos trabajos, que se deben á la facilidad de su adquisicion; i su precio por consiguiente no seria proporcionado á las facultades de los compradores.	8.° Si no hubiese carniceros que matasen los bueyes para venderlos por libras, mui pocos podrian comer carne, como sucede en las aldeas i poblaciones pequeñas; i sino hubiera negociantes por mayor, tampoco se podrian hacer sino con mucha dificultad i gasto espediciones grandes para el estrangero.

Demostracion.

He aquí, pues, demostrada en bosquejo la influencia de los acopios ó acumulaciones mercantiles:—

1.° En la prosperidad del agricultor, por el ahorro de almacenes, habitaciones, trabajo, tiempo, dependientes i daños, i por el aumento i mejora de productos i de precios, así como por los medios mas fáciles que le suministran para salir de sus ahogos.

2.° En beneficio del artista por el ahorro de gastos, tiempo, i materia en sus artefactos, por el aumento de sus útiles trabajos, comodidad de hacerse con máquinas é instrumentos de su oficio, así como por el mejor i mas seguro salario.

3.° En favor de los dedicados al tráfico mercantil por ahorro de acémilas, carros, provisiones, tiempo i locales, i por el aumento de giro i utilidades, de medios de preservacion, de comodidades, goces, i especulaciones en grande.

CAPITULO III.

Confirmacion de nuestro argumento.

Nuevas pruebas.

Si se necesitasen mayores pruebas para convencerse de la necesidad de que haya en la sociedad acopios i acumuladores, ó sea mercaderes por menor, añadiremos que por este medio:—

1.° Está el público mejor servido.

2.° Se ahorran viages i pérdidas del tiempo, que cada uno debería invertir en ir á buscar á la casa de los productores los diversos objetos, que necesitase para su uso.

3.° Sale la mercadería á menor precio, ya por el citado ahorro de tiempo, i ya por los menores daños eventuales.

4.° Se aumenta el consumo.

5.° I la produccion recibe un poderoso impulso.

Ejemplo.

Las ventajas de estas acumulaciones son mayores, cuando se trata de objetos que deben pasar por muchas manos: por ejemplo, si no hubiera tiendas de medias de seda, ó sea acumuladores ó negociantes de este ramo, seria preciso que cada uno comprase el capullo, que lo llevase á la hilandera, de allí á la torcedora, luego al tinte, i por último á la calcetera. De estas idas i venidas resulta la pérdida de un tiempo, que puede aprovecharse en cosas mas útiles, i un desembolso mayor para la adquisicion de dichas medias. Estas mismas razones son aplicables á la mayor parte de los objetos, que son de uso necesario.

Hai asimismo otra razon á favor de este raciocinio, i es la de que en caso de no haber acumulaciones, seria preciso que cada uno tuviera en su casa todas las máquinas é instrumentos necesarios para la elaboracion de cualquier artefacto.

Aversion del pueblo á los regatones.

Ya hemos dicho en otro lugar que es intempestivo el tédio é injusta la aversion del pueblo ácia los revendedores de comestibles al menudo, ó regatones i especuladores en cualquiera de los objetos comerciables, porque sin ellos debería comprar el pobre una carretada, ó á lo menos una carga de carbon si queria calentarse, habria de comprar asimismo una carga de vino si queria beberlo, habria de comprar una piel entera de buei si queria calzarse, habría de comprar una fanega lo menos de trigo si queria comer pan, i habria de comprar finalmente una arroba de aceite, un buei ó un carnero, si queria alimentarse; por lo que se ve que sin la ecsistencia de estos abastecedores ó mercantes los proletarios no podrian comer, beber, vestirse, calzarse, ni calentarse.

Se hace todavía mas notable la utilidad de las acumulaciones, cuando se trata de oficios, cuyas materias primeras vienen de lejanos paises, porque en tal caso ¿como era posible que todo artista fuese á buscarlas? ¿I cómo podriámos reunir en nuestras ciudades lo mas raro i precioso que contiene el mundo, tanto en la parte de producciones de la tierra, como de la industria?



LECCION NOVENA.

CAPITULO I.

Necesidad del dinero.

El dinero es el alma del comercio.

Bien sabido es que el comercio ha sido el gran vehículo de la civilizacion i de la riqueza de las naciones; pero aquel agente poderoso estuvo en mantillas en tanto que se practicó por cámbios ó permutas, como en los tiempos primitivos i fué mui limitado el impulso que se le dió sucesivamente con la sustitucion de otros signos informes de los valores, cuales fueron:—

Antiguos signos de los valores.

1.° Las ovejas entre los Númidas, i Tracios.

2.° Los bueyes entre Pelasgos i Tártaros.

3.° El cuero entre los romanos antes de Numa, en Constantinopla en el siglo VIII i en Francia en el XIII.

4.° Las conchas en las islas Maldivias, en Ceilan, i en algunas partes de las Indias i de Africa.

5.° La tierra cocida entre los romanos, tambien antes de Numa.

6°. Ciertas piedras con alguna marca entre los Etiopes en tiempo de los Cartagineses.

7.° La sal entre los Etiopes mas modernos, i los Abisinios.

8.° La pedrería entre los orientales.

9.° El plomo i el estaño en algunos paises de las Indias tambien orientales.

10.° El hierro entre los antigüos Espartanos, Bretones i Africanos.

11.° Los clavos asimismo de hierro en algunos miserables pueblos de Escocia.

12.° El cobre entre los romanos de los cinco primeros siglos, Sajones, Francos, Belgas, i Germanos.

13.° El tabaco en Virginia.

14.° El azúcar en algunas colonias inglesas.

15.° Ciertos billetes con el nombre del Rei en la India en el tiempo de Marco-Polo.

16.° El cacao en América.

17.° Las almendras en algunos paises de las Indias orientales &c.

En los tomos sucesivos daremos esplicaciones mas estensas sobre el dinero, i nos limitaremos en éste á apuntar en compendio las mas principales, en cuanto tienen relacion con la uniformidad de nuestro plan.

Ventajas de la invencion del dinero.

Los grandes progresos, pues, que hicieron las naciones en la civilizacion i en sus riquezas, se debieron á la creacion ó invento del dinero, ó sea del metal amonedado, como agente poderoso del comercio, porque alejando por este medio los fraudes, i facilitando los cámbios, se dió una estension prodigiosa á las relaciones interiores de los estados, i á las de todo el mundo. [1]

Toda la sociedad vive de cambios, i todos sus individuos pueden llamarse comerciantes:—

1.° El sábio vende el fruto de su ciencia.

2.° El abogado i el ingeniero, el consejo.

3.° El predicador i el catedrático, la instruccion.

4.° El juez i el soldado, la seguridad.

5.° El médico i el boticario, la salud.

6.° Los profesores de bellas artes, el placer.

---

[1] La historia no nos ha trasmitido noticia alguna del inventor de la moneda. Dejo que Plinio, dice Carli, se afane en buscarlo [a], que Erodoto [b] trate de demostrar que se debe á los lidios la gloria de tal invencion, así como otros la atribuyen á Jano [c], i otros á Iton, hijo de Deucalion. [d] Sé de cierto que Abimelec dió á Abrahan mil monedas de plata[e], i que el mismo Abrahan entregó á Efron por dos veces el dinero equivalente por una parte del campo que le vendió para sepultar á Sara su muger [f]; i que habiendo pedido Efron cuatrocientos siclos, Abrahan se los dió de plata de moneda pública aprobada. [g] Esta es la primera mencion i la mas antigüa que se hace de la moneda; debiéndose observar que habiendo pesado Abrahan los indicados cuatrocientos siclos, i notándose que éstos eran de la calidad aprobada por el público, se debe presumir, que no solo habia en ella buena calidad de plata, sino tambien alguna especie de cuño, que seguramente debia representar algun buei ó alguna oveja; i debe congeturarse así al observar en otros testos, que se fijan dichos animales como objetos de cámbio. Esto se confirma asimismo con haberse visto posteriormente en algunas monedas romanas la efigie de los citados animales. [h]

[a] Lib. 53.
[b] Libro 1, cap. 94.
[c] Ateneo Deipnosophist. Lugd. lib. 15, pág. 1657.
[d] Lucano, lib. 6, vers. 402.
[e] Genes, cap. 20, vers. 16.
[f] Id, cap. 23, vers. 9.
[g] Id. cap. 16.
[h] Carli, tom. 1, pág. 21 i 25.

7.° Los criados de ámbos secsos, la comodidad.

8.° El propietario, el agricultor, el artista, i el negociante, los medios de satisfacer las respectivas necesidades.

9.° Los empleados en la administracion, la proteccion.

Todos, pues, negocian, ya que con la venta de los productos de sus capitales, de su ciencia, habilidad i trabajo, compran lo que les falta para su manutencion. Solo los ladrones i los pobres están esceptuados de esta regla, ó por mejor decir solo los primeros, porque los segundos prometen en pago de la limosna elevar sus oraciones al Altísimo á favor de su bienhechor.

Necesidad del dinero.

De lo espuesto se infiere la necesidad que tienen todas las naciones del dinero para hacer sus cámbios, necesidad que crece en razon de la menor divisibilidad de los objetos, i de la mayor distancia del punto de residencia de los productores al de los consumidores, i asimismo á medida que se estiende la civilizacion, i se aumentan las comodidades i los goces.

Por medio, pues, de este agente poderoso se ahorran:—

1.° El trabajo de trasportar tantas mercaderías diversas i de tanto peso.

2.° Los viages, i los riesgos de no encontrar personas con quienes verificar los cámbios de las respectivas mercaderías; i los embarazos de fijar un precio, justo i proporcionado.

3.° Los daños inevitables en los trasportes.

4.° Los de muchos capitales, que deberian quedar estancados durante sus largas conducciones.

5.° La dificultad de dividir en porciones menores algunos productos de gran volumen á fin de igualar la oferta con la demanda.

6.° I finalmente se ahorran el tiempo i los locales, como lo veremos demostrado en el cuadro inmediato.

CAPITULO II.

Continuacion de las ventajas del dinero.

El metal amonedado aumenta los productores, los consumidores, la poblacion, i la civilizacion.

El dinero aumenta los consumidores.	1.° Satisfaciendo las necesidades mas urgentes. 2.° Creando otras facticias. 3.° Abaratando las mercaderías.

Aumenta los productores.	4.° **Proporcionando el número necesario de brazos.** 5.° **Las máquinas i animales.** 6.° **Asegurando el despacho.** 7.° **Dando valor á objetos que no lo tendrian.** 8.° Acelerando la venta.
Aumenta la poblacion.	9.° Aumentando la masa de los productos. 10.° Proporcionando medios de trabajo i de ganancia.
Aumenta la civilizacion.	11.° Haciendo comun el uso de muchas cosas. 12.° Facilitando los cámbios i las comunicaciones. 13.° Introduciendo artículos estrangeros de agrado i comodidad. 14.° Ennobleciendo el deseo de la independencia. 15.° Estendiendo la idea de la propiedad, primer móvil de todo trabajo. 16.° Dando nuevos estímulos á la vanidad i al buen gusto.

He aquí como encarece Smith las ventajas de los metales. Elogios de los metales por Smith.

„ En todos los paises, dice, se han resuelto los hombres „ por razones irresistibles á dar la preferencia á este activo „ instrumento del comercio.

„ Los metales no solo pueden conservarse con menos „ pérdida que ninguna otra cosa, pues apenas se hallará una „ menos espuesta á perecer, sino que pueden ser divididos sin „ menoscabo en el número de partes que se quiera, con la „ ventaja de poder volver á reunirlas facilmente por medio „ de la licuacion, cualidad de que carecen las demas cosas, „ aun las mas durables, por cuya razon son los mas apropósito para instrumentos de comercio i de circulacion.” [1]

---

[1] Smith, tom. 1, lib. 1, cap. 4.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1º La fatiga.	1º La necesidad de largos trasportes para cambiar el agricultor lo que posee con lo que le falta, seria tanto mas gravosa sin el agente intermedio del dinero, cuanto mas pesados fueran sus productos.
	2º El tiempo.	2º Dichos viajes i trasportes le harian perder una parte preciosa de su tiempo, i las mejores ocasiones para sus labores rurales.
	3º La materia primera.	3º Sufriría con la dilacion deterioro en los frutos, mayor gasto de dependientes, carros, costales i acémilas, &c.
	4º Los locales ó los espacios.	4º Habria de tener grandes locales para conservar los géneros voluminosos, i para alojar el mayor número de criados.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5º La masa.	5º Desde que se estableció la moneda, se aumentaron los productos de toda especie, por la certeza que habia de despacharlos; cuya idea i la de aumentar los goces de la vida, puso en actividad todas las fuerzas inertes i estancadas.
	6º La perfeccion.	6º Facilitando el dinero la salida de los productos, i siendo ésta mas beneficiosa i rápida segun la calidad, hai doble estímulo para perfeccionarlos.
	7º La duracion.	7º Las empresas sólidas i de duracion como que requieren mayor cantidad de brazos i de materia, i de consiguiente gastos inmensos, no pueden acometerse sin el dinero.
8º Producir con el dinero lo que el hombre no podria sin él.		8º Sin este elemento no podria el agricultor hallar quien le sirviera para la recoleccion de sus mieses i para otras labores importantes, que de diferirlas, le sobrevendrian inmensos daños.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1º La necesidad de trasportes, indicada en la columna anterior seria mayor i mas fatal para el artista, á causa de la mayor distancia á que se encuentran las materias que necesita, i de la menor facilidad de hallar consumidores.	1º Por medio del cuño se fija el peso i el título del metal, ahorrando el trabajo de pesarlo ó ensayarlo: de aquí es que se prefiere muchas veces la plata al oro por estar menos espuesta á las falsificaciones i limaduras.
2º Por medio del dinero halla el artista al momento cuanto le hace falta para su industria, i aun se lo traen á su casa sin que abandone el trabajo.	2º Con las citadas garantias cesan las disputas entre los contratantes; la division del dinero facilita todo cálculo.
3º Vendiendo sus artefactos por dinero, puede conservarlo facilmente sin temor de que se deteriore como los frutos de la tierra.	3º La dureza de los metales hace que se consuma poco en medio de su rápida circulacion.
4º Cesando la necesidad de recibir mercaderías pesadas en cambio de sus artefactos, cesa la necesidad de construir locales.	4º Ocupando tan poco lugar el metal amonedado, es claro que se ahorran con él muchos espacios.
5º El dinero, que busca siempre el empleo mas lucrativo, ofrece los medios de multiplicar los productos: así las manufacturas no tuvieron tanta pujanza antes del descubrimiento de América, como desde que se aumentó la masa metálica.	5º Siendo los metales nobles tan apreciados en todas las naciones, i su valor casi igual en las mismas, no podrá menos de estenderse la masa de los contratos, aun con las naciones mas distantes; i de aquí tambien aumento de productos.
6º Se ve que la perfeccion de las artes es mayor segun la afluencia del dinero: así es mayor en Inglaterra que en Francia, i en Francia mayor que en los demas paises.	6º Es tan general el incienso que se presta á este ídolo, que por ser favorecido con su proteccion se afanan todos los hombres, resultando mayor perfeccion en los trabajos.
7º Habiendo dinero abundante, sin necesidad de vender precipitadamente las manufacturas, se puede dar á éstas la debida consistencia.	7º Al paso que el papel moneda decae en tiempo de guerra, el metal noble dá mayor estension i apoyo al comercio.
8º Sin el dinero del empresario no podria haber division de trabajos, i sin ésta habrian sido mui tardíos é imperfectos los progresos de las artes, i nos veríamos privados de inmensas ventajas.	8º Con dinero, representado por el metal ó por el papel, se puede hacer el comercio, aun con las naciones enemigas; i sin aquel ausiliar serian impracticables muchos cámbios.

Demostracion.

He aquí, pues, demostrada la influencia del dinero:—

1.° En la prosperidad del agricultor con el ahorro de gastos, viajes, trasportes, i daños en los productos, con el aumento de éstos, su mejor salida, perfeccion i duracion, i con la facilidad de proveerse prontamente de cuanto necesita para sus labores.

2.° En beneficio del artista por igual ahorro de viajes, trasportes, gastos i daños en sus artefactos, aumento de los mismos, su mejor salida, mayores progresos i consistencia.

3.°. I en favor del negociante por ahorro de trabajo, de pleitos, de materia, i de construccion de locales, aumento de contratos, i relaciones comerciales, mayor escitacion al trabajo, mayor precision en ejecutarlo, i mayor empeño en mejorar el giro.

CAPITULO IV.

Opiniones de varios escritores.

Observaciones de Muratori sobre el dinero.

Muratori hablando de la moneda dice: „Bellísima invencion fué la de acuñar dinero con el oro, la plata i el cobre, „para facilitar el comercio humano, pues era mui penosa la „adquisicion de una mercadería con el cámbio de otra, como „se verifica aun en nuestros tiempos en algun pais, que no ha „salido por eso todavía de su infancia. Pero apenas se conoció la moneda, cuando ya empezó á esperimentar los desas„tres de las cosas humanas. La codicia de las gentes está estu„diando de contínuo los medios de lucrar algo con ella alte„rando su valor. El príncipe debe impedir los malos efectos „de la codicia agena, cuando pueden perjudicar al comercio „público, i redundar en perjuicio del mismo Estado. I to„davía sufre otra persecucion la moneda, que es la de asignar„le algunas veces en el acto de su acuñacion un precio mui su„perior á su valor intrínseco con gran perjuicio de los vasa„llos, sin advertir que aun padece mas el erario del prínci„pe, por cuanto si gana de una vez ciento, por ejemplo, alte„rando su peso i calidad, pierde mil sucesivamente, como que „tiene que ir recibiendo los tributos por espacio de muchos „años en esta misma moneda, falta de valor intrínseco, i des„preciada por lo mismo de los estrangeros. He conocido „príncipes, que se han dejado engañar por este cebo momen„táneo; mas tuvieron mui pronto crueles motivos de arre-

„ pentimiento, i ellos i sus pueblos han sufrido incalcula-
„ bles males." [1]

Smith dice en otro de sus capítulos. [2] „ No hai mercadería que con mas ecsactitud se arregle i proporcione á la solicitud efectiva de ella, que el oro i la plata, porque por razon del poco bulto i mucho valor de los metales, no hai cosa que con mas facilidad pueda trasportarse desde los paises en que están mas baratos, á los en que están mas caros, de los lugares en donde abundan i esceden á la efectiva demanda, á los en que no se halla ésta enteramente satisfecha."

Elogios de los metales por Dou.

A continuacion de estas i otras citas, traidas por Dou en su obra dedicada á esplicar la doctrina de la de Smith, dice lo siguiente:—

„ El género mas á propósito para la circulacion, ya sea entre los ciudadanos del mismo estado, ya entre los de naciones diferentes, son los metales, i en particular los mas preciosos como el oro i la plata: su hermosura, su ostentacion, su limpieza, su duracion, su resistencia á todo contrario, inclusive el fuego, su ductilidad para tirarse en hilos delgados, i embellecerlo todo de mil maneras, su licuacion para dividirse i unirse, su facilidad en el trasporte, su rareza, la cantidad grande de trabajo que se contiene en ámbos, i por fin su igual estimacion en todas partes del mundo conocido, los hacen un instrumento aptísimo al contínuo trueque de unas cosas con otras, que es lo que particularmente se necesita para el trabajo i su producto. [3]

Observaciones inecsactas de Smith.

En medio de las alabanzas que prodiga Smith á los metales, trata de deprimirlos cuando dice: „ que la moneda de oro i de plata es un fondo muerto en la totalidad, una parte mui preciosa de capital de un pais, pero no productiva, i que sirve del mismo modo que un buen camino á hacer circular los varios ramos de la riqueza, aunque nada producen por sí." [4]

„ El dinero, lejos de servir á aumentar el fondo de la riqueza nacional, dice el mismo escritor, es un objeto de gastos por su fabricacion i reparacion. [5]

„ El aumento de la agricultura i de la industria despues

---

[1] MURATORI, pública felicidad, cap. 24.
[2] SMITH, tom. 2, lib. 4, cap. 1.
[3] DOU, tom. 1, cap. 2, pág. 14.
[4] SMITH. tom. 2, pág. 230 i 291
[5] Id. id. pág. 216 i 220.

„ del descubrimiento de América no procede del aumento del „ dinero." [1]

Contestacion.

Al primer ataque de este insigne escritor responderemos remitiendo el lector á la pág. 119 en donde están indicados los diez i seis modos de accion que tiene el dinero, i que acreditan suficientemente que no es un fondo muerto.

En cuanto al segundo diremos, que si al dinero se le quiere privar del título de capital productor, es preciso tambien negarlo á las máquinas, que hemos dejado bien probado, que abreviaban el trabajo, i aumentaban los útiles resultados de éste.

En cuanto al negar que se deba el aumento de la agricultura i de las manufacturas en Europa á los metales venidos de América, observaremos:—

1.° Que ningun pueblo hizo grandes progresos en la prosperidad sin estar provisto de metales preciosos.

2.° Que las naciones decaen á medida que escasean los metales.

3.° Que la actividad ó desidia de la industria aumenta ó disminuye, segun es mayor ó menor la circulacion del metálico.

4.° Que la Inglaterra, por tenerlo en mayor abundancia, ha acometido empresas que estaban fuera de la posibilidad de las demas naciones.

Nuevos argumentos de Smith.

Para reforzar su argumento dice Smith: „ que si los me„ tales preciosos constituyen parte de las riquezas de las na„ ciones, aquella debe ser mas rica, que posea mas minas de „ oro i de plata, cuya proposicion la desmienten la España, i „ el Portugal."

La España i Portugal no conocieron el verdadero valor de los metales.

A este raciocinio especioso contestaremos diciendo „que „ los metales preciosos son riquezas como mercadería, i son „ medios para promoverlas como moneda. El dinero, pues, „ es un medio de produccion, cuando se une al trabajo del „ hombre, del mismo modo que las máquinas i los demas a„ gentes. Pero la España i Portugal, en vez de considerar los „ metales preciosos como medios de adquirir con el propio tra„ bajo los productos necesarios, los consideraron como objetos „ de cámbio para proporcionarse las mercaderías estrangeras, „ imitando al vicioso labrador que vende la azada, el arado, „ i los bueyes para comprar trigo en vez de valerse de aque-

[1] Smith, tom. 2, pág. 137.

„ llos instrumentos para cultivarlo en sus terrenos; cuyas fal-
„ sas teorías no están mui distantes de las que profesan el mis-
„ mo Smith, el conde Mengotti, i otros muchos economistas,
„ cuando dicen; que una nacion no pierde siempre que reci-
„ ba un valor igual al que dá.”

Un orgullo puéril, i que ha desaparecido ya felizmente, hizo que por algun tiempo reinase cierta aversion á las labores de la agricultura i de las artes, cuyo resultado inmediato fué el descrédito notable de aquellos dos ramos de la riqueza, que pasaron á fecundar los terrenos i los talleres de los estrangeros. Esta fué la causa principal de la decadencia de España, ademas de otras que indicaremos en otro lugar. **Falsas ideas.** **España.**

En cuanto al Portugal, es bien sabido que desde el tratado de Methuen el dinero que recibe de sus minas no desembarca en Lisboa sino para tomar inmediatamente el camino de Lóndres. Por último el ejemplo de la España i Portugal, que desde mas de tres siglos han estado abasteciendo de metales preciosos la Europa i las demas partes del globo, no prueba que el dinero no sea riqueza i medio necesario para obtenerla, sino que es preciso saberlo emplear bien, del mismo modo que cualquier otro capital productor. **Portugal.**

CAPITULO V.

Cuestiones sobre la moneda.

No es menor la equivocacion de los que hacen consistir la riqueza en el dinero solo; de lo que seria fácil persuadirlos haciéndoles observar, que aunque el dinero tiene dos valores, segun hemos indicado, á saber: como mercancia, i como instrumento de cámbios, no quiere decir por eso que sea una riqueza esclusiva, pues que su segundo oficio puede considerarse como el que presta una barca para facilitar los trasportes. **Otros argumentos sobre la riqueza.**

Así, pues, aunque un negociante venda sus géneros al contado, no se puede decir en rigor que ha permutado productos con el dinero, sino productos con productos, porque el dinero que se le entrega es el resultado de otros productos. Por ejemplo, el dinero que lleva el labrador á la tienda para comprar una vara de paño, presupone la venta de una fanega de trigo, i es por lo tanto lo mismo que si llevase este fruto en cámbio de su artefacto. Otro tanto puede decirse de las demas compras que se hacen en dinero. **Los productos se venden con productos.**

El dinero es un producto.

El dinero es siempre un producto en todos sus cámbios i recámbios escepto en el solo acto en que el minero lo saca de las entrañas de la tierra i lo pone en circulacion: su valor, pues, no crece desde que toma el carácter de instrumento de cámbios, así como tampoco crece el de un coche despues de haber servido á la conduccion de pasageros. „ El dinero, dice Say, no „ puede comprar la mercancia, sino despues de haber sido „ comprado él mismo, i no ha podido ser comprado, sino con „ el cámbio de otro valor ó producto." [1]

El dinero no aumenta valores como instrumento de cámbios.

Concluiremos estas demostraciones con afirmar, que el dinero no aumenta su valor en razon de los cámbios que promueve, aunque si las riquezas por el impulso que dá á su produccion, del mismo modo que un arado despues de haber surcado la superficie de un campo, no puede decirse, que haya aumentado su valor intrínseco, sin embargo de que haya podido duplicar la riqueza del mismo campo. Sería por lo tanto tan estúpida una nacion, que quisiera reducir todas sus riquezas al dinero, como lo sería un agricultor, que tratase de convertirlas en azadas, ó arados.

Error de Montesquieu i de otros sobre la moneda.

Montesquieu i otros célebres escritores incurrieron en el error de creer, que los metales nobles no deben el privilegio de hacer las funciones de moneda á su naturaleza intrínseca, sino al convenio de los hombres.

Idea de Mengotti.

„ Que estos metales, dice el conde Mengotti, sean un sig- „ no de convencion, parece que no deba dudarse. Muchos pue- „ blos no los conocieron como moneda: tales fueron los me- „ gicanos, i los peruanos, antes del descubrimiento de América, „ vemos que otros se valieron de otros signos, unos de la sal, „ otros de las conchas, quienes de la pimienta, del cacao, ta- „ baco &c. Los griegos antigüos de los tiempos heróicos va- „ luaban las cosas de mayor precio por el número de bueyes, „ como se ve en Homero. [2] Los espartanos no tuvieron „ por mucho tiempo sino monedas de hierro, i los romanos „ hasta Servio Tulio se valian del cobre sin pulimento, que se „ pesaba en balanzas públicas." [3]

---

[1] Say, tom. 1, pág. 144, segunda edicion.

[2] Ya hemos emitido nuestra opinion en otro lugar, de que cuando se habla de los cámbios ó ventas de los antigüos en objetos animales, como bueyes, ovejas &c., debe entenderse que eran tantas monedas con la efigie de los citados animales: así, pues, no se debe creer que Diomedes, segun Homero, hubiera entregado nueve bueyes de carne, i Glauco ciento por sus respectivas armaduras, sino que el primero pagó nueve monedas, i el segundo ciento en la efigie del buei.

[3] Colbertismo, pág. 261.

Será fácil contestar á este argumento desenvolviendo varias razones, que esperamos dejarán plenamente satisfecho al lector:— Refutacion.

1.ª Si tuviera alguna fuerza la objecion de Mengotti, sería preciso admitir el no menos falso principio de que el pan de maiz es un pan de convenio, que un molino de viento ó de agua, un telar complicado, un torno, una prensa, i un buque movidos por el vapor, son asimismo máquinas de convenio, porque antes no se conocian, i porque aun hai todavia muchos pueblos que no tienen la menor idea de éllas; i procediendo de desacierto en desacierto se vendria á parar en que los aperos metálicos de la labranza, los instrumentos artísticos de la misma especie, i finalmente los tribunales judiciales eran tambien objetos de convenio, porque los salvages carecen de uno i de otro.

2.ª La introduccion de los metales nobles como moneda no es el efecto de soñados convenios á los pies de la torre de Babilonia, como dice Galliani, sino consecuencia natural i necesaria del desarrollo sucesivo de las cosas. Decir que los metales nobles no son necesarios en el estado de civilizacion, porque tampoco lo fueron en el estado de barbarie, es como si se dijese que no se necesitaban las pellizas entre los pueblos del Norte, porque los del Sur no hacian uso de ellas. A medida, pues, que crecen los eslabones de la cadena que une al individuo que produce con el individuo que consume, se aumenta la necesidad del dinero, al que no siempre se puede suplir con el papel: primero, porque para este segundo agente se necesita crédito i no todos lo tienen, segundo, porque el valor del papel tiene sus límites i contingencias, i tercero, porque por sí solo de nada serviría, si no hubiese una suma equivalente en metálico para su pronta reduccion en caso de urgencia ó de alarma. Las monedas no son signos convencionales.

3.ª Hai otra razon que prueba la impropiedad del título convencional que se ha dado al dinero, i es la de que la lei no tiene bastante fuerza para fijar la relacion del oro con la plata, ni la de la plata con el cobre, ya que ésta varía en todas partes i á veces con frecuencia, como se observa, especialmente en el comercio estrangero, porque si el legislador fija demasiado bajo el tipo de sus monedas, las ve desaparecer pronto i entrar otras de menor valor, i si lo fija demasiado alto, la desechan los estrangeros i causan un daño mayor fabricándolas en su pais para introducirlas. Resultados de la afirmacion de este principio.

4.º De la falsedad de la citada idea han resultado los

mayores inconvenientes para la hacienda pública, porque creyéndose algunos soberanos con derecho de fijar á su arbitrio el valor nominal de las monedas, lo aumentaron con la idea de salir de sus apuros, produciendo por este medio unos efectos totalmente contrarios á sus miras. Así sucedió en España en 1251 durante el reinado de Alfonso el sábio; en Portugal en 1370 en tiempo de Fernando, hijo de Pedro el Justo; en Italia por disposicion de Rogero II, primer rei de las Sicilias; en Francia con el rei Felipe de Valois, llamado Felipe el Bello, quien por haber adoptado este erróneo principio en 1346, suscitó una furiosa conmocion en París.

Las monedas no son tampoco signos de valor en toda su acepcion.

Las monedas son, pues, pedazos de metal, cuyo peso i título lo determinan los gobiernos á fin de facilitar los cámbios. No es por lo tanto ecsacta la definicion que les dieron algunos escritores, llamándolos meros signos de valor, porque:—

1.° Esta propiedad de representar los valores es comun á todas las mercaderías.

2.° La moneda no puede llamarse mero signo, cuando está dotada de valor.

3.° Los varios trozos amonedados pierden su valor, á medida que se disminuye su peso por el ludimiento ordinario ó con el fraude de los limadores, al paso que las mercaderías aumentan su precio en proporcion de la pérdida que sufre la moneda.

4.° El título de signo conviene á los billetes de banco ó cédulas al portador, mas no al dinero que es la cosa significada. [1]

Resultados erróneos de la afirmacion de este principio.

De la errónea suposicion de que el dinero fuese el signo de todos los valores, se sacó la atrevida consecuencia, de que el valor de la moneda fuese igual en cada pais al valor de to-

---

[1] Hablando Beccaria de las naciones mineras, dice: "una nacion que tenga minas no posee una verdadera riqueza sino los signos de ella; por lo que no debe afanarse tanto por multiplicar estos signos como por promover los medios que los atraen; i esto se consigue con el solo trabajo i constante actividad." (Tom. 2, pág. 65).

Esta proposicion de Beccaria es falsa.

1.° Porque los metales son por sí mismos riqueza, segun hemos demostrado en las páginas 118 i 119.

2.° Una nacion que tenga minas no debe dejar de esplotarlas sin descuidar por eso los demas ramos de la industria, i dando la preferencia alternativamente á uno ú á otro, segun las circunstancias i el modo de proveer mejor á su prosperidad.

3.° Hemos dejado probado, que la riqueza no depende esclusivamente del trabajo, sino de las trece causas indicadas, i que vamos desenvolviendo.

das las mercaderías [1]; i dando todavía mayor latitud á esta idea, se dijo que la masa total del mund^ comercial tenia un valor igual al de la suma total del dinero circulante i del papel de crédito [2]; opinion que alucina por de pronto al observar, que el precio de todas las mercaderías se aumenta ó disminuye segun la mayor ó menor abundancia del dinero; pero considerando que esta misma variacion ocurre igualmente en las demas mercaderías, que cuando la cosecha del vino ha sido mui abundante, baja por mitad su precio corriente, i que lo mismo sucede con los demas frutos de la tierra; i como por igual razon se debe suponer que se aumentaría de un duplo el precio de toda mercadería, si se duplicase al mismo tiempo la masa de las especies circulantes, se descubre el poco fundamento del argumento anterior; porque se ve claramente que la variacion esperimentada en el valor del dinero, del vino, ú de otros productos, es una consecuencia de la relacion que tiene cada una de estas mercaderías entre sí, i no con la cantidad de las demas.

Las monedas no son medida de los valores.

Convencidos ya algunos escritores de que el dinero no era un signo convencional, salió Hume con una nueva teoría, afirmando que era medida de los valores. „El dinero, dice „este sábio, no es hablando en rigor un objeto de comercio, „i sí la medida en que se han convenido los hombres para faci- „litar el cámbio recíproco de sus mercaderías, pudiendo por „lo tanto ser comparado en cierto modo á las velas de un na- „vío, sin las que no se podrian surcar los mares.” [3]

Adoptando Beccaria las ideas de Hume dice: „Las mo- „nedas son pedazos de metal que miden el valor, del mismo „modo que las libras i las onzas miden el peso, i el pie cúbi- „co i la vara la estension. [4]

De esta opinion, aunque errónea, resultó un felicísimo

---

[1] Cuando el crédito es absolutamente nulo, no pasa la mercadería de una mano á otra sin que pase al mismo tiempo un valor igual en metálico; así, pues, cuando se hacen todas las ventas por dinero contante, debe haber en circulacion una masa de dinero igual á la de las mercaderías que circulan. (Canard. Principios de Economía política, obra premiada por el instituto nacional, pág. 631). [a]

[a] La falsedad de esta consecuencia queda demostrada al considerar que un mismo escudo cámbia diez ó veinte veces de mano en pocas horas, sirviendo para diez ó veinte operaciones, i produciendo un cámbio de mercaderías equivalente á diez ó veinte escudos.

[2] El valor, que representa el papel circulante, mas el valor real de las especies circulantes, forman una suma igual al valor de todas las mercaderías circulantes. (Canard, pág. 69).

[3] Hume. Ensayo sobre la plata.

[4] Beccaria, tom. 2, pág. 199.

efecto, que fué el de mirar con mas respeto la alteracion de la moneda, por no desnaturalizar todos sus cámbios.

Refutacion de los argumentos afirmativos.

Empero la poca ecsactitud de la proposicion de Hume, apoyada asimismo por Condorcet, [1] se descubre por las siguientes reflecsiones:—

1.° La moneda tiene un valor real como materia primera para muchas manufacturas, i no puede por lo tanto ser medida de todos los valores, porque tendria que medirse á sí misma.

2.° Cualesquiera cosa que tiene un valor, mide á los demas valores, i es medida por los mismos; no tiene pues en este respeto privilegio alguno la moneda.

3.° Aunque nos servimos del dinero para medir en ciertos tiempos i lugares el valor de las cosas, del mismo modo que del pie cúbico i de la vara para medir la estension, hai sin embargo la notable diferencia de que quien posee el dinero puede poseer la cosa medida por él, lo que no sucede con quien posee el pie cúbico i la vara.

4.° Finalmente para que la moneda fuese apta á medir el valor de las demas mercaderías, sería preciso que su valor fuese invariable, lo que no es así, pues vemos con mucha frecuencia estas variaciones, no tan solo en el nombre sino en su intrínseco valor.

Errores de Carli.

Rinaldo Carli, que tanto ha hablado sobre las monedas, sentó la siguiente proposicion, i con ella cuatro errores: „los „hombres se han convenido en que el cobre, la plata, i el oro „fuesen la medida fija i ordinaria de todas las cosas necesa- „rias á la vida social.” [2]

1.° Error, porque las monedas no son el fruto de soñados convenios, sino resultados naturales de las necesidades del comercio i de las calidades de los metales.

2.° Porque las monedas no son medida de todas las cosas ya que no pueden medir las estensiones geométricas.

3.° Porque no son medida, ni aun de valores, puesto que su propio valor está sugeto á variaciones.

4.° Porque es imposible que sean medida fija, cuando segun las razones espuestas no pueden ni aun ser medida ordinaria. [3]

---

[1] Condorcet. Œuvres, tomo 2, páginas 276 i 284.
[2] Carli, tom. 1, pág. 15.
[3] Antes de Carli habia dicho Montesquieu: "Que ninguna cosa debia estar „tan esenta de variaciones, como lo que fuese medida comun de todo."

LECCION DECIMA.

CAPITULO I.

Letras de cámbio i crédito.

No habiendo recíproca confianza, no puede verificarse cámbio alguno sin la presencia física de los objetos que se desea permutar. Así sucedia en los primeros tiempos del mundo, i sucede en la actualidad en varias islas del mar Pacífico, especialmente en las Marianas, cuyos habitantes son de tan mala fé, que al presentar un objeto de cámbio con una mano, reciben con la otra el que se proponen adquirir, no soltando el primero, hasta que se han asegurado bien del segundo. Necesidad de confianza en el comercio.

Mientras que subsistió este género de desconfianza estuvo mui atrasada la reproduccion por falta de estímulos positivos; i la necesidad en que se vieron los poseedores de algunos frutos de venderlos á plazos, porque de otro modo corria riesgo de que se echasen á perder en sus depósitos ó almacenes, fué el orígen del crédito. Este se aumentó luego que algunas personas se ofrecieron como agentes mediadores entre los productores i los consumidores : interesados dichos agentes en la produccion i en el despacho, anticiparon al productor el equivalente de sus productos, á fin de que pudiera perfeccionarlos i fomentarlos, i prestaron una parte de ellos al consumidor con la idea de activar la salida ó el consumo. Orígen del crédito.

Empero la escasez hizo ver bien pronto al negociante, que tambien él necesitaba de crédito, es decir, de ciertos plazos para el pago de las mercaderías; i esta necesidad se hizo mas notable desde que se estendieron las relaciones comerciales; porque si el negociante hubiese de pagar las mercaderías en el mismo dia en que se le entregan, debería tener siempre mucho dinero en caja; cuya falta de circulacion le obligaría á vender los mismos géneros á precios mas altos. Obrando por el contrario, que es como se acostumbra, se proporciona la facilidad de cubrir sus empeños, no con dinero contante, sino con pagarés ó letras de cámbio, que encierran la Creacion de papeles de crédito.

obligacion del pago á un tiempo determinado: de este modo conserva mayor anchura en sus especulaciones, i puede diferir ó acelerar las ventas i compras, segun lo mas ó menos favorable de las circunstancias.

Base del crédito.

La base del crédito es la persuasion del acreedor de que los valores prestados le serán devueltos á su debido tiempo con el interes convenido en el documento de crédito, pagaré, letra de câmbio, ú otra obligacion por escrito.

Errores de Canard.

De cuanto llevamos dicho resulta que el crédito disminuye la necesidad del dinero, pero no que la estingue: no podemos por lo tanto conformarnos con las ideas de Canard, cuando afirma; „que establecido ya un crédito en sumo grado sería absolutamente inútil el dinero, puesto que los papeles de crédito harian sus veces. [1]

Contestacion.

Cuando no se ofrecieran otras razones para probar la falacia de este cálculo, bastaría la de que no siendo dichos billetes divisibles, no se podria comprar con ellos sino objetos de un valor igual, prescindiendo de que todos tendrian que llevar su tintero en el bolsillo para hacer sus endosos á cada instante, i prescindiendo tambien de que todos deberian saber escribir, lo que nos parece una quimera.

Errores de Smith.

Es por lo tanto mas errónea la idea de Smith cuando atribuye al crédito actual la misma virtud figurada que le supone Canard. [2]

---

[1] Hasta ahora, dice, he supuesto absolutamente nulo el crédito de los hombres; supongámoslo por un momento elevado al supremo grado, es decir, que sean tan sólidas la buena fe i la moral pública, que no haya uno á quien no repugne faltar á sus empeños: en este caso sería el dinero absolutamente inútil para la circulacion; cada comprador, en lugar de este metal, daría á su vendedor un billete pagadero á la vista; este billete seria recibido por todos, volvería á las manos de quien lo habia otorgado, quien lo cambiaría por un producto del mismo valor: así, pues, el papel de crédito haría en un todo las veces del dinero. (CANARD. Principios de Economía política, páginas 67 i 68).

[2] Si falta el dinero, se le podrá suplir, aunque de un modo mui incómodo, por medio de trueques i câmbios en naturaleza [a]. Se le podrá suplir tambien de un modo menos incómodo vendiendo i comprando al fiado [b] ó sobre cuenta corriente, cuyo balance ejecutan respectivamente los negociantes una vez al mes ó al año [c]. En fin, un papel moneda bien arreglado podrá hacer sus veces, no solo sin inconveniente, sino aun con grandes ventajas [d]. (SMITH, t. 3, p. 19).

[a] Cuando no ecsiste dinero, no solo son incómodos todos los câmbios, sino que aun imposibles en gran parte, particularmente si falta el crédito.

[b] El acreedor fia sus géneros al deudor porque reconoce ó supone en él voluntad i medios de satisfacerle: faltando el dinero, quedarian dichos géneros escluidos de la circulacion, tanto por falta de conocimiento, como por sobra de desconfianza de algunas personas.

[c] Estas cuentas corrientes no pueden aplicarse á una gran parte de menudos contratos, que hace el pueblo bajo á cada instante.

[d] Cuando escribió Smith, era desconocida la historia de los ASIGNADOS DE FRANCIA, porque en tal caso no habria sido tan ciego panegirista del papel moneda.

CAPITULO II.

Origen de las letras de cámbio.

A medida que se ha estendido la actividad de las naciones comerciales, i que los productos han pasado recíprocamente de unas á otras, se han hallado por necesidad muchos individuos distantes entre sí, deudores ó acreedores alternativamente. El primer método i el mas natural que se adoptó para saldar las cuentas, fué el de trasportar el dinero desde el lugar de los deudores al de los acreedores; pero como esta traslacion, Estension del crédito.

1.° Costaba gastos.
2.° Estaba espuesta á riesgos.
3.° La prohibian á veces los Soberanos;

Considerando que cuando dos individuos se hacian respectivamente remesas de mercaderías, enviaban una razon de sus débitos ó créditos i en dinero la suma necesaria para cubrir el déficit de su liquidacion; considerando asimismo que los débitos i créditos de una ciudad, siendo recíprocos los deudores ó acreedores ecsistentes en ella, se podian reunir en respectivas séries, nació la idea de que el método usado entre dos corresponsales podia estenderse á mayor número de individuos, i saldar unos con otros sus deudas i créditos, sin recurrir al trasporte del dinero, sino una que otra vez para el saldo general.

Esta operacion comercial necesitó sin embargo, Requisitos del crédito.

1.° De una autoridad pública que garantizase i protegiese la fé de estos contratos.

2.° De un signo abonado i reconocido por las partes interesadas que acreditase la estipulacion del contrato; i que no es mas que una letra ó cédula, que dá al presentador de la misma, ó sea al acreedor sustituido, el derecho de hacerse pagar por el deudor.

Tampoco es necesario que las personas, que hacen esta clase de contratos, sean deudoras ó acreedoras unas de otras, sino que pueden hacerlos, i los hacen, por especulacion ó por giro beneficioso. Operaciones de banca.

Por ejemplo, Pedro residente en Madrid, tiene que recibir cien doblones de Barcelona, Juan negociante de Valencia necesita igual suma en aquella ciudad, i la tiene sobrante en la Corte; se verificará pues el cámbio, siempre que el citado Juan lleve á Pedro los cien doblones, en virtud de los cuales le dará éste una letra de cámbio contra su corresponsal de Barcelona por la misma cantidad.

Creacion i premio de los banqueros.

Pero no siendo fácil conocer las variaciones del giro respectivo de cada negociante con las demas plazas, se vió la necesidad que habia de unos agentes intermedios de cámbio, ó sea banqueros, que estuvieran al corriente de todos los pormenores de este ramo; i como deben éstos trasladar á veces el dinero en especie de una ciudad á otra, i erogar gastos de correspondencia i de agentes subalternos, empleando asimismo su tiempo i sus capitales en servicio del público, era mui justo que se les asignara una recompensa ó premio por cada letra que girasen; pero que no fuera mayor del costo del trasporte del dinero i de los riesgos del viaje; cuyo abono pudiera ser tambien mayor ó menor segun la concurrencia.

Grados del giro.

„ Resulta, pues, que la esencia del cámbio consiste en dos „ pagos que se compensan, hecho el uno en el lugar en que se „ espide la letra, i el otro en el lugar en que se exhibe para „ volverla á cambiar por dinero. Entre estos dos lugares „ pueden intervenir un número indeterminado de personas „ intermedias, i muchos lugares tambien intermedios, en los „ que sin un pago efectivo se vayan trasportando sucesiva- „ mente el primer crédito i deuda original, i asimismo las di- „ versas letras de cámbio, trocadas las unas con las otras, pu- „ diéndose dar el caso que estén dos negociantes en corres- „ pondencia de crédito por tercera mano, sin que nunca ha- „ yan tenido correspondencia directa entre sí. Es asimismo „ necesario al cámbio el recíproco comercio de mercaderías i „ aun de dinero, porque á veces llega el caso de que ya no pue- „ da continuar el cámbio, si del lugar deudor no se trasporta „ dinero real i efectivo al lugar acreedor.'' (*Becc. t.* 1, *p.* 125).

Utilidades de las letras de cámbio.

Sucede tambien que una letra de cámbio, que representa un valor pagadero en otra parte, aumenta su precio en vez de disminuirlo: por ejemplo, si Madrid tiene que hacer muchos pagos en París, será menester abonar por una letra de 100 pesos sobre aquella capital 101, 102, ó tal vez mas; i si al contrario París tiene que hacer muchos pagos á Madrid, se conseguirá la misma letra por 99, 98, ó tal vez por menos.

Variacion del curso de las letras de cámbio.

Esto hace ver lo que es el curso del cámbio, que se reduce á representar la cantidad de metal precioso que se dá en un punto por adquirir el derecho de cobrar igual cantidad del mismo metal con mas ó menos diferencia en otro. Así, pues, el metal aumenta ó disminuye su valor en un punto, segun son mayores ó menores las sumas que alcanza ó debe á otro, con el que esté en correspondencia. Madrid, por ejemplo, tiene el cámbio á su favor respecto de París, cuando su can-

tidad metálica es menor de la que podrá obtener en París con correspondientes letras de cámbio, ó cuando en París se dá mas de lo que se recibe en Madrid. Pero la diferencia nunca es mui considerable, ni debe esceder los gastos i riesgos de trasportes de los metales preciosos desde París á Madrid, segun hemos indicado.

Modo de negociar las letras.

Una letra de cámbio, ó cualquiera otro documento de crédito envuelve la promesa de pagar, ó de hacer pagar en cierto lugar i tiempo la suma convenida. Estos créditos se negocian, i se venden en la plaza:—

1.° Con el descuento de interés, que es mayor ó menor, segun está prócsimo ó distante el vencimiento del plazo.

2.° Con mas ó menos quebranto, segun el grado de crédito comercial del deudor.

Confianza en el giro.

La circulacion de estos créditos, como que está apoyada esclusivamente á la confianza que inspira el individuo que debe pagarlos, queda limitada al círculo de las personas que lo conocen; pero adquieren una circulacion mas libre i estensa, desde que acepta el endoso alguna casa sólida i acreditada, pues que con dicha aceptacion se hace responsable de su pago en caso de faltar á él el individuo contra quien se ha librado, i aun el mismo librador.

Dificultades de fijar la riqueza de los pueblos por el cámbio.

Cuando son ricos los negociantes por mayor que importan en un reino objetos de consumo, i los vendedores por menor son pobres en general ó de cortos capitales, los primeros tienen que dar plazos mas largos, por cuya razon aumentan el precio de su mercadería segun la duracion del préstamo. Introducido como se halla este sistema de recibir i entregar mercaderías al fiado, es difícil fijar en general por este cálculo la idea de la riqueza ó pobreza de los pueblos; pero se puede deducir de la diferencia del menor plazo que conceden tratando de vender, i del mayor que piden tratando de comprar.

Dificultad de abusar de la confianza.

La confianza mercantil no es siempre proporcionada á los motivos á que debe apoyarse. Hai épocas en que pasa los límites que la razon prescribe, i se abandona á especulaciones ruinosas; pero los males que se originan de esta imprevision traen mui pronto el oportuno remedio; i se puede asegurar que en un pais práctico en el comercio difícilmente se abusa de la confianza, mácsime desde que se han instituido los bancos, que dedicados á descontar los pagarés i letras de cámbio, tienen que calcular con ecsactitud el crédito que se debe á todo deudor ó individuo que libra.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.° La fatiga.	1° El agricultor que carece de dinero i de crédito, está espuesto á aumento de trabajo, porque habiendo desaprovechado las mejores ocasiones para sus compras, se ve precisado á ir por ellas á sitios mas distantes, tal vez en la mala estacion i con peores caminos.
	2.° El tiempo.	2° Pierde mucho tiempo si se ve precisado, como sucede muchas veces, á ir i volver á los mercados no pudiendo adquirir de una vez todo lo que necesita.
	3.° La materia primera.	3° Emplea mayor materia metálica, porque compra cuando puede i no cuando quiere.
	4.° El espacio ó los locales.	4° Se ve precisado á tener mayores locales, si por no acudir oportunamente al mercado, ó por no vender al fiado tiene que conservar mas tiempo sus frutos.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5.° La masa.	5° El crédito duplica las fuerzas del agricultor, pues que disponiendo con él de las semillas, máquinas, animales, i aun brazos de otros, dá un impulso mayor á la produccion.
	6.° La perfeccion.	6° El crédito habilita asimismo al agricultor á ejecutar ensayos de mejora, i á emprender mayores trabajos con mayor perfeccion.
	7.° La duracion.	7° Lo ecsime igualmente de la necesidad de vender los frutos sin madurar, los animales recien-nacidos, la madera verde, &c.
8° Producir con el crédito lo que el hombre no podria sin él.		8° El propietario, que por carecer de crédito activo ó pasivo, no dá al fiado los géneros que necesitan los jornaleros en cámbio de los trabajos de sus manos, no podrá dar una grande estension á sus empresas; i muchos campos quedarán sin cultivo.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.° Al favor del crédito halla el fabricante compañeros, que asociándose á su empresa, le alivian de una parte del peso de ella; á lo que aquellos se prestan gustosos teniendo seguridad de ser pagados puntualmente al tiempo prefijado.	1.° Las letras de cámbio reducen á cero la fatiga del trasporte del dinero de una parte á otra, cuyo beneficio es mayor segun la cantidad trasportable, i en proporcion de la distancia del punto al que debe hacerse la remesa.
2.° El egercicio de estas fuerzas ausiliares sin desembolso contante, debe acelerar los trabajos para que se realice pronto la venta de ellos, i el pago de su salario.	2.° Con las letras de cámbio se liquidan en un instante las cuentas de muchos indivíduos, tanto en los puntos en donde éstos residen, como en otros mas distantes.
3.° El crédito en general destierra la inércia de los capitales de cualquiera especie en todo ramo de especulacion.	3.° Se ahorra el gasto del acarreo, el detrimento de los caminos, i de las mismas monedas, el costo de los agentes, i los riesgos.
4.° Vendiendo los artefactos al fiado, se ahorran muchos locales que se necesitarian para conservarlos, hasta que se presentase la venta en metálico.	4.° Todo papel de crédito ocupa menor espacio que el dinero, i de consiguiente mucho menor que todos los demas objetos que lo representan.
5.° Mediante el crédito se cámbian productos ecsistentes con productos que todavía no ecsisten; i de aquí aumento de produccion i. de consumo.	5.° El crédito aumenta el número de compradores i vendedores, disminuye los precios de los géneros, promueve la venta, i aumenta la masa.
6.° La facilidad de obtener géneros al fiado estimula á muchos individuos á emprender nuevas manufacturas, i á llevar al último grado de perfeccion las antigüas.	6.° Ya que las letras de cámbio no admiten perfeccion en su remesa de un punto á otro, tampoco sufren el deterioro que es propio de los metales.
7.° Sin la facilidad, de que acaba de hablarse, el fabricante tendria que precipitar sus trabajos, i sacrificar la solidez i duracion al brillo esterior.	7.° Aunque dichas letras de cámbio no son de tanta duracion como los metales, tambien es mas fácil renovarlas con un gasto mui ténue.
8.° Haciendo salir el crédito capitales, que estaban estancados en las cajas de los particulares, aumenta el número de empresarios, que con dicho ausilio pueden adquirir las materias i los instrumentos con mas equidad que si los tomasen al fiado.	8.° Aunque el oro se trasporta de una parte á otra con mas facilidad que las mercaderías, acarrea sin embargo muchos gastos i peligros; por lo que sin las letras de cámbio no sería posible ejecutar varias operaciones en grande con la prontitud que se requiere.

Demostracion.

He aquí demostrada la influencia del crédito:—

1.° En la prosperidad del agricultor por ahorro de viages en estaciones incómodas, i con penosos caminos, con la disminucion de gastos en sus compras, i de locales para conservar sus frutos, con el aumento de la produccion, ensayos de mejora, i con la mayor estension de sus empresas.

2.° En beneficio del artista con el aumento de brazos, prontitud en sus ventas, ocupacion de capitales, ahorro de espacios, estension, perfeccion i consistencia de sus labores, i mayor equidad en sus compras.

3.° A favor del comerciante con el ahorro de trasportes, de gastos de conduccion, caminos, monedas, agentes, riesgos, i locales, con la velocidad en arreglar las cuentas, con el aumento de compradores i vendedores, i con el vasto campo que ofrece á las grandes empresas.

CAPITULO III.

Aclaraciones sobre el crédito

Letras de cámbio.

Cuando dos negociantes de una misma ciudad poseian letras de cámbio de igual valor, i de los mismos plazos, era mui fácil la compensacion de sus créditos; pero no era así cuando los poseedores de las letras se hallaban en distintos puntos, i que el vencimiento de ellas caia en épocas diversas: en este último caso era preciso que cada deudor tuviese el dinero pronto para pagar su empeño; de lo que se infiere la gran masa de metálico que era preciso emplear en estos pagos.

Creacion de bancos.

Para que esta operacion pudiera hacerse sin el apronto efectivo de metálico se inventaron dos medios ingeniosos que tuvieron el mas feliz resultado: el primero fué la creacion de bancos, de los que hablaremos en el capítulo siguiente, i el segundo la uniformidad de fechas para el vencimiento de dichas letras.

Uniformidad de fechas i plazos en las letras.

Este segundo método se adoptó con buen écsito en Leon de Francia, es decir, se estipuló que todas las obligaciones fuesen pagaderas en la época de sus ferias que se celebraban cada tres meses. Como todo negociante debia pagar i cobrar en dicho tiempo, se liquidaban sus cuentas con la mayor facilidad sin emplear en ellas mas metálico que el meramente preciso para saldar el déficit de ellas, que era en lo general un objeto de poca entidad.

Dicho método tan solo aplicable á Leon de Francia.

Mas este método, aunque simple, i conveniente á la situa-

cion de Leon, en donde se versaba, por decirlo así, un solo objeto de giro que eran las manufacturas de seda, en las que su principal parte activa consistia en la venta de dichos artefactos, i la pasiva en la compra de las materias primeras, no era aplicable á otros puntos, en los que la diversidad de manufacturas ecsige plazos mas ó menos largos en el crédito, ó en los que ciertos ramos de comercio, sugetos á varias contingencias, pueden dejar de llegar á tiempo oportuno para cubrir con su producto las obligaciones contraidas.

Por lo tanto el medio mas fácil i mas comun entre todos los pueblos comerciantes para salir de sus apuros, es el de descontar sus letras en los bancos públicos, ó en los privados, que tambien se prestan á este género de comercio. Descuento de letras en los bancos.

Antes de concluir este capítulo es preciso observar que los papeles de crédito no constituyen valores reales; por lo que necesitan de algunas garantias, como lo son para las letras de cámbio las mercaderías, cuya circulacion promueven; para las obligaciones privadas, los bienes muebles ó inmuebles del deudor; i para las públicas, ó sea para las del gobierno, los ramos de la renta del Estado destinados á su pago. Los papeles de crédito no constituyen valores.

Estos tres recursos con los que se garantiza el crédito, hacen parte de los capitales fijos i circulantes de un pais; pero no los objetos garantizados ó sea los documentos de crédito, á menos que no lo fuesen contra el estrangero. Dichos documentos nacionales, digamoslo así, no tienen por sí mismos valor alguno, pues que descansan sobre una prenda ó hipoteca, que es la única que puede hacer, i hace parte de los capitales de una nacion. Las hipotecas de dichos créditos son capitales.

Mucho menos deben contarse entre los capitales las cédulas ó letras de circulacion, de que se valen algunos negociantes para aumentar su crédito; porque cuando reciben una letra de cámbio, un pagaré, ú otra obligacion de esta especie, no es siempre con el objeto de convertirla en dinero, sino como una precaucion para el caso en que pudiera faltar el numerario, con lo que consolidan su crédito i se ponen en situacion de satisfacer puntualmente todos sus empeños. Letras de circulacion.

Como los negociantes disfrutan de algun interés en la posesion de estos signos de valor, no es estraño que haya una tendencia á multiplicarlos: por esta razon se dá i se recibe esta clase de documentos de crédito, no solo á cuenta de mercaderías vendidas á plazos, sino con la idea de crear signos comerciales por el afan de ganar algun dinero con ellos: así, pues, un negociante de Madrid se pone de acuerdo con otro de Bar- Giro industrioso de los negociantes.

celona i libra contra él algunas letras, que éste paga como negociante, es decir, negociando otras en Barcelona contra su corresponsal de Madrid. La ventaja que resulta de esta operacion, independientemente del premio corriente, es la de poseer anticipado el valor de estas letras todo el tiempo que están en las manos de tercera persona.

No se pueden pagar con letras pasivas los alcances de nacion á nacion.

Tal vez por justificar las leyes que prohiben la esportacion del dinero creen algunos, que sea posible pagar al estrangero lo que se le debe, con letras de cámbio. Este es un error clásico, porque los alcances de nacion á nacion deben pagarse ó con el desembolso del dinero, ó con el apronto de mercaderías, i porque la letra es nula, cuando no hai un capital que la cubra. La España, por ejemplo, ha vendido á la Inglaterra frutos por ocho millones; pero ha comprado artefactos de la misma por diez; la Inglaterra, pues, al tiempo de liquidar sus cuentas alcanzará dos millones, que la España tendrá que pagar enviándole el metálico, ó dándole letras sobre otro pais que le sea deudor; i de no hacerlo así se declararía en quiebra.

CAPITULO IV.

Argumentos sobre el crédito.

Por el cámbio se puede, segun Beccaria, conocer la riqueza de una nacion.

El profundo Beccaria, en conformidad con las ideas de Melon, se espresa del modo siguiente: „Por el cámbio se „puede conocer si una nacion dá á otra mas dinero del que „recibe ó viceversa, ó como se dice menos propiamente, si „hace comercio pasivo ó activo (digo menos propiamente, „porque comercio menos pasivo de dinero, será mas activo „de mercaderías); porque si el cámbio es de una nacion deu„dora estará sobre la par, i si acreedora, estará bajo de la par. „Pero haciéndose muchas veces el cámbio por medio de pla„zas intermedias, alguna de éstas puede ser acreedora de la „nacion, que tambien sea acreedora con respecto á otra ó vi„ceversa; en cuyo caso deberá deducirse del precio del cám„bio, ó aumentarse aquella cantidad, que crece ó falta por „razon del nuevo giro, que le hace tomar dicha plaza inter„media.” [1]

Idem segun Condillac.

Tambien dice Condillac, „que el cámbio decide de la par„te pasiva ó activa de su deuda, segun se halle ó encima ó de„bajo de la par.”

---

[1] Beccaria, tom. 2, pág. 142 i 143.

Hai sin embargo muchas razones para tener por errónea la opinion de los ilustres escritores, que acabamos de citar, es decir, „*que por el curso del cámbio pueda conocerse si el* „*comercio de una nacion es activo ó pasivo.*" Refutacion.

1.° El valor de las monedas corrientes en un pais, comparado con el valor de las monedas de otro, no es en razon de la cantidad de plata fina, que deberian contener, sino de la cantidad que contienen en realidad: así, pues, un pais, que tiene mala moneda, siempre pagará mas las letras que un pais que la tenga buena. Antes que el rei Guillermo de Inglaterra hubiera refundido las monedas de plata, estaba el cámbio de aquel pais á Holanda con veinte i cinco por ciento de pérdida; pero como en aquel tiempo estaba asimismo el valor de la moneda corriente en Inglaterra á menos de un veinte i cinco por ciento sobre el valor legal, podia mui bien serle favorable el cámbio, aunque á primera vista pareciese contrario, i tal vez con menos onzas de plata fina que desembolsase, comprar mayor número de las mismas en Holanda. Primer argumento.

2.° Como el gobierno de Inglaterra paga los gastos de la acuñacion, lo que no sucede en los demas, quienes incluyen dichos gastos en las mismas monedas, aunque parezca que es favorable el cámbio de esta nacion con la Francia, tal vez le será contrario en su esencia en razon del gravámen indicado. Segundo argumento.

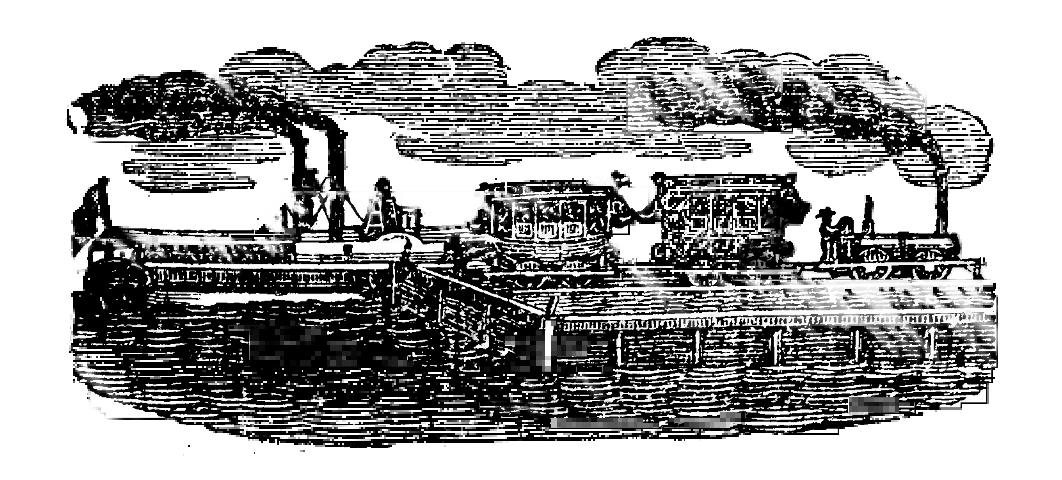
3.° En algunas plazas como Amsterdan, Hamburgo, Venecia, &c. se pagan las letras con dinero de banco, mientras que en otras plazas como Lóndres, Cádiz, Amberes, Liorna &c. se pagan con dinero contante; pero como en Amsterdan vale un cinco por ciento mas el dinero de banco que el efectivo, en razon de la mala calidad de la moneda, uno de los paises limítrofes, en los que circule aquella clase de moneda, i que gire á la par, gozará de consiguiente de la ventaja de dicho cinco por ciento, pues que todos los pagos que pasan de cien florines se efectuan con el citado papel del banco. Tercer argumento.

„Antes que se refundiesen últimamente las monedas „inglesas de oro, el curso del cámbio con Amsterdan, Ham„burgo, Venecia, i otras plazas, que pagaban con moneda de „banco, era desventajoso á Lóndres; pero esto no prueba que „real i verdaderamente le fuese contrario, porque podia mui „bien suceder que dicha diferencia procediese del aumento „que Lóndres debia pagar para nivelar sus monedas efecti„vas con las del banco de las plazas estrangeras." [1] Variacion de la calidad de los cámbios por las monedas.

[1] Smith, lib. 4, cap. 39.

Cuarto argumento.

4.° Si la España, por ejemplo, ha recibido mayor cantidad de géneros de la que ha despachado para Francia, se verá precisada á enviar dinero, i por lo tanto costará en Madrid ciento dos pesos una letra de ciento, pagadera en Francia; mas no sería esta razon suficiente por sí sola para declarar que el comercio de España fuera menos activo i floreciente que el de Francia, porque á una nacion se le puede antojar importar en otra en un solo año los géneros de consumo de cuatro, seis, ó mas años, como sucedió en la América española en los primeros tiempos de su evacuacion por las tropas de S. M., en que se vaciaron todos los almacenes de Francia é Inglaterra; de lo que debió necesariamente resultar por entonces un comercio activo á favor de dichas naciones, pero que luego degeneró en pasivo i aun ruinoso.



LECCION UNDECIMA.

CAPITULO I.

De los bancos.

UN banco es un tesoro puesto al cuidado de un determinado número de individuos de sólido crédito i reputacion, quienes garantizan los billetes que emiten con el objeto de facilitar los pagos en todas las relaciones sociales, i con el de dar mayor fomento á la produccion. Definicion del banco.

Se distinguen dos especies principales de bancos, aunque no son mui diferentes entre sí; á saber, bancos de depósito, i bancos de circulacion. Division.

La creacion del primer banco de depósito, parece, fué dictada por la necesidad. Como en Suecia no corria antiguamente otra moneda sino la de cobre, i que para hacer los pagos de alguna consideracion era preciso conducir á casa del acreedor varias carretadas de aquel metal, se vió la necesidad de hallar un medio supletorio de estos inmensos, molestos, i costosos trasportes, i no se halló otro mas á propósito que la fundacion de un depósito público, al cual todo ciudadano llevase su moneda de cobre en cámbio de un billete que se le estendia acreditando la suma entregada. Con este método, que por cada dia fué aumentando la esfera de sus operaciones, se verifican recíprocamente todos los pagos mediante endoso en el gran libro, ó sea en los registros de dicho banco. Origen de los bancos de depósito.

Si el peso de la moneda dió lugar á la creacion del banco en Suecia, en otras partes se debió su orígen á la diversidad de las mismas, i á la afluencia comercial de muchos pequeños estados limítrofes, cuyas monedas de tantas especies era preciso admitir. Idem.

Así, pues, los de Venecia, Génova, Amsterdan, i Nuremberg, parece, debieron su orígen al deseo de evitar ciertos inconvenientes, que no podian obviarse con la refundicion de las monedas, i fueron los siguientes:— Inconvenientes que se trató de evitar con dichos bancos.

1.° La variedad de dichas monedas en su peso i título.

2.° La alteracion de las mismas por el uso.

3.° La falta en las antigüas por el desgaste, limaduras, ú otros deterioros.

4.° La dificultad de espresar su verdadero valor en moneda nacional.

5.° La repugnancia de muchos en recibirlas, i las disputas dirigidas á rebajar ó á aumentar su valor.

6.° El curso del cámbio, que se alteraba necesariamente con perjuicio de los pequeños estados, á causa de la incertidumbre del valor, que se esperaba recibir de los mismos en pago de sus letras de cámbio.

Primeras operaciones de los bancos.

Cada negociante depositó en estos bancos todas sus monedas buenas ó malas, nacionales ó estrangeras, i sus barras de oro i plata, arregladas al valor, al título i al peso, prefijados por la lei; i el banco estableció una especie de cuenta corriente con todo depositador, á quien dió un papel de crédito por la suma depositada, i que fuera trasferible en su totalidad ó en parte de ella á quien tuviese por conveniente. [1]

Moneda de banco.

Se dió á estos créditos el nombre de moneda de banco, la que por la calidad inalterable de su valor debió ganar necesariamente en sus cámbios con la moneda corriente, sujeta á todas las alteraciones del uso i de la mala fé.

Agio del de Hamburgo.

El agio de la moneda de banco de Hamburgo, por ejemplo, que suele ser de catorce por ciento, poco mas ó menos, representa la diferencia que se supone ecsiste entre la buena moneda del Estado, de su título i peso legal, i entre las monedas corrientes, desgastadas, limadas, ó deterioradas, que introducen los Estados limítrofes. Por igual razon la moneda corriente de Amsterdan antes de 1609, que fué la época del establecimiento del banco, perdia nueve por ciento en comparacion de la buena moneda recien acuñada.

Prosperidad del de Amsterdan.

Habiéndose mandado en la citada ciudad de Amsterdan que se pagasen en moneda de banco todos los valores comerciales, que escediesen de cien florines, se acordó asimismo que en dicho banco se admitiesen todas las sumas, que pasáran de trescientos; i los depositadores han quedado por cada dia mas satisfechos de esta feliz invencion á causa de las ventajas siguientes, que disfrutan;

1.ª La facilidad de verificar los pagos en brevísimo tiempo.

---

[1] El banco de Amsterdan distribuye cédulas ó cartas de registro sobre las cuales inscriben los negociantes la traslacion de valores, que quieren efectuar; por cuyo medio pueden hacer mas pagos en una hora, que en un dia si hubiesen de valerse del metálico.

2.ª La seguridad de la propiedad contra todos los accidentes de la desgracia ó de la mala fé, pues que la ciudad de Amsterdan responde de todos los fondos. [1]

3.ª La esencion de todo embargo directo ó indirecto, que la lei garantiza á los valores depositados.

Arbitrios para cubrir sus gastos.

Para los gastos mas precisos de la administracion hai impuesto un derecho mui moderado sobre todo endoso ó traslacion, que se hace de cualquiera suma de una mano á otra, i otro pequeño derecho que no pasa del medio por ciento sobre préstamos, que hace dicho banco con la garantia del metal noble en barras, depositadas en su poder.

Utilidad de los bancos en el caso de mucho dinero.

Como los bancos de depósito son tambien útiles á las naciones que tienen un numerario superior á sus necesidades, porque de no retirar de la circulacion esta superabundancia de metálico, sería una consecuencia necesaria el decremento de su valor i el aumento del de todas las mercancias, debe asimismo creerse, que esta consideracion tuviese una parte no pequeña en su creacion. [2]

---

[1] Los cuatro oficiales municipales responsables de las sumas depositadas las entregan todos los años á sus sucesores en el acto de tomar posesion de sus destinos, i éstos despues de haberlas confrontado con los registros del banco, se obligan á pasarlas íntegras á manos de los oficiales, que habrán de reemplazarlos en el año siguiente. Jamás se suscita la menor duda sobre la integridad del depósito; la menor sospecha en esta parte seria mui fatal á toda la Holanda. En medio de tantas facciones que han agitado este pais, jamás el partido vencedor ha acusado al vencido de falta de probidad en este ramo. Cuando Luis XIV penetró hasta Utrecht en 1672, el banco continuó sus pagos con tanta franqueza i seguridad, que no pudo dudarse de la fidelidad de la administracion. Muchas monedas emitidas en aquella crisis llevaban las marcas del incendio, que sufrió el palacio de la ciudad á poco tiempo de haberse establecido el banco.

[2] Se debió la creacion de bancos al conocimiento práctico de los hombres de no ser suficientes los tres metales para las grandes operaciones de comercio en los dilatados imperios, pues que aun el mismo oro, envilecido en comparacion de otras mercaderías, no podrá ser trasportado sin grande riesgo é incomodidad. Se trató por lo tanto de suplir esta necesidad por diversos medios: en los pueblos, dotados de virtudes i de gobiernos justos, se pudo representar la moneda con signos, que sin tener valor alguno intrínseco, fuesen de imposible, ú á lo menos de difícil falsificacion.

En los gobiernos tiránicos, cuya mala fe no permitia que se pudiera considerar como cierta la propiedad, mientras no se poseyese una prenda segura del objeto apreciado, fué preciso recurrir á efectos, que contuviesen en menor espacio un valor intrínseco mucho mayor que el oro. Por eso los orientales recurrieron á la pedrería, de la que se valen en sus viajes, del mismo modo que nosotros de las letras de cámbio, pudiéndose decir que el uso de dicha pedrería es menos un objeto de lujo, que de instrumento de cámbio. (Galliani, tomo 2, pág. 205).

CAPITULO II.

Origen de los bancos de circulacion.

Origen de los bancos de circulacion.

Desde que las letras de cámbio facilitaron la circulacion de las mercaderías sin la intervencion del dinero, se vió que los títulos de las cosas i los signos de la propiedad podian circular del mismo modo que las cosas significadas: de aquí parece que dimanó la primera idea de los bancos, dichos de circulacion. Antes que estos fueran instituidos, los principales negociantes recibian en depósito, mediante cierto premio ó interés, las sumas de algunos particulares, con condicion de no devolverlas, sino prévio el aviso de un número determinado de dias.

Primera forma dada á dichos bancos.

Los negociantes se utilizaban de este dinero, ó bien empleándolo en su propio comercio, ó bien descontando letras de cámbio, i daban al interesado un billete ó documento que acreditaba las cantidades recibidas, el tanto por ciento en que se habian convenido, i la época de su reintegro.

Aunque estos billetes podian negociarse como los demas, era sin embargo mas lenta su circulacion, en particular si el vencimiento del plazo estaba distante, porque era preciso hacer un prorrateo del interés que ganaban, cada vez que mudaban de mano.

Segunda forma, ó sea emision de billetes sin interés.

Despues de repetidas observaciones se conoció que para acelerar el curso de estos billetes no habia mejor medio que el de acortar los plazos, aunque fuera mas bajo el interés, i finalmente se llegó á ver que se admitian con preferencia los billetes pagaderos á la vista, aunque no ganasen interés alguno. He aquí el orígen de la creacion i emision de billetes ó notas de banco, que es como los llaman los ingleses, i que habiendo confianza en los que son responsables de ellos, son admitidos por el público con mas gusto todavía que el oro i la plata.

Ventajas de estos billetes.

Las ventajas, que produce este papel moneda, son las de dar una maravillosa estension á las operaciones de comercio, i ésta es mayor en proporcion del número de las casas que hacen este giro, habiendo llegado á tal grado la aficion á dichos bancos en Inglaterra, que no hai ciudad algo importante, en la que no se hayan reunido algunos individuos de crédito i buena opinion para formarlos; i por lo general con buenos resultados.

Utilidad de los banqueros.

Como estos bancos no necesitan tener en caja, sino una mi-

tad del valor de los billetes que han emitido, ó menos cuando la confianza es mácsima, porque nunca sucede, sino en momentos de grande alarma, que los poseedores de dichos billetes vayan á reclamar á un tiempo su cámbio en metálico, pueden los directores de estos bancos emplear en el giro de su comercio dicha mitad por lo menos del capital que representa cada uno de los citados bancos.

Estos establecimientos formados con los capitales aprontados por los respectivos miembros de la compañía ó asociacion, empeñados cada uno de por sí en consolidar su crédito, emiten sus billetes aceptando letras de cámbio ú otros créditos, mediante un proporcionado descuento, es decir, dando sus billetes pagaderos al portador i circulantes como metálico en pago de valores, cuyo plazo está distante. Modo de emitir los billetes.

Emiten asimismo sus billetes prestando con algun interés á las personas abonadas, como se practica especialmente en Escocia; así es que algunos negociantes empeñan todos sus fondos en sus empresas, seguros de que hallarán en dichos bancos el dinero de que puedan necesitar hasta que aquellas hayan sido realizadas. No disfrutan de esta ventaja los negociantes de París i de Lóndres, quienes deben tener constantemente en el banco público ó en su caja particular las cantidades necesarias para hacer sus pagos. Mayor latitud de los bancos de Escocia.

De aquí resulta que los productos del trabajo, que circulaban antes con el ausilio del dinero, i sucesivamente por medio de letras de cámbio, circulan ahora al favor de los billetes de confianza, sin que sea necesario emplear en el giro del productor al consumidor, sino una pequeñísima suma de moneda, que se reduce al pago de los operarios i á los gastos del diario consumo. [1] Estos billetes aumentan la circulacion.

---

[1] Proscribir el uso de los billetes de banco por la razon que alegan Beccaria [a] i otros economistas de que son cosas ficticias i faltas de valor intrínseco, es querer atacarlos por la parte que constituye su principal ventaja. Ha ya muchos años que la Inglaterra para todos sus negocios comerciales se sirve de un signo de valor intrínseco casi nulo, en vez de la moneda metálica, que es costosa en estremo. El uso de los billetes en vez del metal es de tan evidente utilidad como la introduccion de todo medio económico en lugar de otro dispendioso, i se puede comparar á la sustitucion de los trasportes por agua á los trasportes por tierra, i de las bombas á los brazos de los hombres. Esta es, pues, una invencion que ocupa un lugar distinguido entre las que simplificaron las operaciones en las artes i oficios, i que rebajaron el precio, los productos, i las manufacturas. (Gioja, tomo 1, pág. 222).

[a] Beccaria, tom. 2, pág. 233 i 234.

Requisitos de estos establecimientos.

Para que estos establecimientos produzcan resultados felices se necesita:—

1.° Que los ciudadanos tengan una absoluta libertad de recibir ó desechar dichos billetes en el comercio.

2.° Que ecsista una caja, que los cámbie en dinero en el acto mismo de su presentacion.

3.° Que la masa de billetes sea proporcionada á las necesidades comerciales.

La confianza es la base de los bancos.

Como el eje de estos bancos es la confianza, solo en tiempo de paz pueden llegar al último grado de prosperidad; por esta razon se frustraron cuantos se trató de plantear en Francia durante sus turbulencias; i en los Estados-Unidos de América no tomaron incremento mientras duró la guerra por su independencia. Pero en ninguna parte se han multiplicado tanto como en Inglaterra, pues á principios del siglo presente llegaban ya á trescientos ochenta i seis, sin que podamos asignar para ello otras causas que las siguientes;—

Causas de su multiplicacion en Inglaterra.

1.° Porque habiendo en Lóndres un banco nacional, que posee constantemente un depósito de oro considerable, acuden á él los bancos subalternos cuando se hallan apurados.

2.° El establecimiento de las Diligencias, por cuya gran celeridad trasportan al instante de un punto á otro las sumas que pueden necesitarse para que estos bancos conserven la solidez de su crédito.

Costumbre de los ingleses de fiar sus fondos á los bancos particulares.

3.° La costumbre antigüa de los ingleses de confiar sus fondos á los banqueros, i que llega á tal grado, que no solo los negociantes, sino tambien los ricos propietarios, los grandes del reino i á veces las mismas oficinas del gobierno depositan su dinero en dichos bancos, en general sin interés, i con la sola idea de poder disponer de ellos á cualquiera hora del dia, quedando libres de llevar esta contabilidad, así como del temor de robos, incendios ú otros accidentes fortuitos, porque el banquero responde, no solo de los capitales que se le entregan, sino que va á daño suyo toda letra falsa que haya admitido á nombre de los interesados.

Utilidades de estos banqueros.

La utilidad que tiene el banquero en este giro es la de poder disponer de una gran parte de los capitales que se le confian, porque siendo muchos los comitentes, aunque todos los dias haga pagos de unos i otros, siempre le queda entre manos lo bastante para sus especulaciones, segun llevamos indicado.

Esplicaremos mas por menor las ventajas de los bancos en el cuadro siguiente ; i daremos asimismo en la adjunta nota

una esplicacion de las bases que constituyen el de París, llamado *banco de Francia*, el cual puede servir de modelo, por ser aun en la opinion de los mismos ingleses, superior, bajo cierto aspecto, al de Lóndres. [1]

---

[1] La direccion de dicho banco de París está confiada á un director i á dos vice-directores, nombrados por el rei, juntamente con un consejo general, compuesto de quince regentes i de tres censores, i otro de descuento, que consta de doce miembros; cuyos dos consejos son elegidos por los accionistas, reunidos en asamblea general, i á cuyas órdenes se hallan ochenta oficiales, i cien escribientes.

La citada asamblea general de los accionistas se reune todos los años para recibir la cuenta que dá el director del estado del establecimiento, i de las operaciones durante su administracion. A esta comunicacion sigue el informe de los censores, encargados de comprobar las operaciones de todos los funcionarios; á cuyas bases tan sábiamente combinadas se debe el órden i la regularidad que reina en todas las dependencias.

El capital del espresado banco, creado en 1800, i que desde 45 millones de francos, de que se componia en 1803, se elevó en 1808 á la suma de 108 millones, divididos en 90.000 acciones de á 1200 cada una, se hallaba en 31 de diciembre de 1832, en manos de 3897 individuos, i reducido á 67.900 acciones, habiéndose estinguido 22.100 de las primitivas á beneficio de los accionistas actuales.

Los dividendos de este banco se pagan por semestres, del mismo modo que el interés de los fondos públicos; pero como el cinco por ciento, que se reparte anualmente á los accionistas, no absorve en general la totalidad de la ganancia, se forman del sobrante, tres partes iguales, una para ocurrir á las pérdidas eventuales que pueda tener el banco, i las dos restantes para ser repartidas entre los accionistas, previa la debida deliberacion del consejo general.

Las rentas de este utilísimo establecimiento se forman del beneficio que le producen los descuentos de efectos comerciales, i de las anticipaciones que hace á la tesorería general del Estado. Mediante un ligero interés, dá tambien dinero á los particulares, que depositan en sus cofres oro ó plata en pastas, ó en monedas estrangeras, títulos, contratos, joyas, i otros objetos de valor real, de cuya seguridad se constituye responsable. Se encarga asimismo, i sin ninguna retribucion de las cobranzas i pagos de los particulares, á los cuales abre una cuenta corriente, con condicion de que los fondos que el movimiento de la caja deja á su disposicion, no produzcan interés, á fin de compensar por este medio los costos que ocasiona al banco este servicio.

Otra de las ventajas, de que goza este establecimiento, es la de atraer á sí el crédito, cuyo uso nada le cuesta; porque con la emision de sus billetes pagaderos al portador i á la vista, se procura gratuitamente capitales que presta á interés tan moderado, que es casi siempre inferior al corriente de la plaza; i por lo comun al cuatro por ciento, con lo que se halla en estado de repartir á los accionistas un cinco, ó cinco i medio por ciento sobre el capital nominal, de cubrir sus gastos interiores, avaluados en un millon de francos cada año, i de formar además una reserva considerable.

Los billetes que emite dicho banco son superiores en dos tercios al valor real que se destina á este objeto; de modo que empleando en operaciones productivas dichos valores nominales participa por este lado de un beneficio gratuito.

El público disfruta asimismo de incalculables ventajas, i señaladamente los comerciantes i los capitalistas; los primeros recibiendo á precios mui moderados los fondos necesarios para sus operaciones industriales, i los segundos hallando un medio cómodo i provechoso de colocar sus fondos con toda seguridad.

Deseamos que el convencimiento de los inmensos bienes que debe producir esta preciosa institucion en todo pais que no carezca de probidad i buena fé, proporcione iguales ventajas á los españoles de ámbos mundos. Los anglo-americanos, de quienes se puede aprender mucho en la parte industrial i comercial, han sido poco cautos en el ramo de bancos, pues de haberles querido dar tal estension que su número asciende en el dia á 170, ha resultado que 30 de ellos se hallen en estado de quiebra.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.° La fatiga.	1.° Llevando los bancos con ecsactitud las cuentas corrientes, cobrando créditos i pagando deudas, ahorran al propietario i al agricultor el gran trabajo de llevar estos registros.
	2.° El tiempo.	2.° No tiene por lo tanto necesidad de abandonar sus haciendas ni sus labores, pues que su banquero ejecuta todas las operaciones de cargo i data, que le obligarian de otro modo á hacer incómodos viajes.
	3.° La materia primera.	3.° El ahorro de dichos viajes, así como los préstamos que hacen los citados bancos á personas abonadas, producen una economía grande en los gastos.
	4.° Los locales ó los espacios.	4.° Los billetes ocupan un espacio mínimo, tanto en las casas como en los coches ó diligencias que los conducen de un lugar á otro.
	5.° La masa.	5.° Los bancos aumentan los productos, promoviendo su salida, i prestando capitales á la agricultura i al comercio.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	6.° La perfeccion.	6.° Estos capitales prestados por los bancos sostienen el valor de los fondos, i ponen al cultivador en estado de mejorar sus labores.
	7.° La duracion.	7.° Por medio de estos capitales puede el arrendatario continuar su cultivo á pesar de los accidentes fortuitos de piedra, inundaciones, enfermedades de su ganado, &c.
8.° Producir con los bancos lo que el hombre no podria sin ellos.		8.° Sin el ausilio de los bancos no podria el agricultor ejecutar aquella clase de trabajos que requiriese una cantidad de dinero superior á sus fuerzas, ni reunir grandes depósitos de frutos por miras especulativas.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.° El trabajo de los empresarios tanto en la compra de las primeras materias como en la venta de manufacturas, queda en gran parte aliviado por los citados bancos.	1.° Los bancos ahorran el trabajo de trasportar, contar, pesar i verificar la suma de los valores, siendo mas considerable dicha ventaja en los paises en donde corren monedas de todas clases.
2.° Con una sola carta, que el fabricante ó artista dirija al banquero, se ahorra una porcion de viajes, i es tanto tiempo ganado, que puede emplear en dar mayor estension á sus labores.	2.° Con pocos renglones trazados por personas prácticas en la materia se lleva una cuenta corriente, aunque sea la mas complicada; con lo que todo negociante puede dedicar mayor tiempo á sus especulaciones.
3.° Como los billetes son comparados á una máquina simple, que hace el mismo servicio que una complicada, se ve que en sus resultados debe haber ahorro considerable de gastos.	3.° Siendo por lo tanto nulos los daños de la alteracion de monedas, gastos, riesgos, equivocaciones, &c., se ejecutan las operaciones con menor gasto.
4.° Han sido grandes los ahorros de locales que han hecho las naciones, especialmente la Suecia, sustituyendo billetes de banco á los metales.	4.° Se necesita por lo tanto de menores espacios ó locales, siendo éstos escusados para contar i custodiar el dinero.
5.° Los billetes de banco bajan el precio de la moneda, estienden el uso de los metales en vajilla i demas obras, promueven este ramo de industria, i aumentan la riqueza.	5.° Crece la masa de los negocios con la celeridad i la seguridad en los pagos, pudiendo hacerse una operacion en grande con la mitad del dinero.
6.° La salida de los artefactos, facilitada por dichos billetes, habilita para las compras de buenas máquinas i para la perfeccion de las labores.	6.° Al favor de las garantias de los bancos se celebran con la mayor seguridad los contratos, i todas las operaciones siguen un giro mas provechoso.
7.° El artista puede dedicarse con doble empeño á trabajar con mas brillo i solidez, cuando recibe del banco todas las sumas que necesita, sin verse apurado para su pronta devolucion.	7.° Los bancos de Escocia en particular permiten á los negociantes la continuacion de sus empresas, aun en las épocas de sus grandes desembolsos, i de apuros pecuniarios.
8.° Los bancos ofrecen á los artistas la oportunidad de depositar en ellos sus pequeños ahorros, formando así un fondo de reserva para su vejez ó enfermedades, que de otro modo quedaría disipado.	8.° Descontando los bancos letras de cámbio i otros documentos de crédito, proporcionan los medios de emprender nuevas especulaciones, lo que no podria verificarse sin este apoyo.

Demostracion.

He aquí demostrada la influencia de los bancos:—

1.° En la prosperidad del agricultor, con el ahorro de trabajo en la parte de contabilidad, con la disminucion de viajes costosos, i de locales para custodiar el metálico, con el aumento de salida en los productos, mejora de los mismos, i con la facilidad que le prestan para dedicarse á labores por mayor, i para formar grandes depósitos.

2.° En beneficio del artista, con el ahorro de trabajo en las compras i ventas, ganancia del tiempo que necesitaría para arreglar sus cuentas, disminucion de oficinas, gastos, i empleados en la caja, con el aumento de vajilla, i otras obras de plata i oro, fomento de este ramo de industria, i con la oportunidad de comprar buenas máquinas para perfeccionar las labores, i para darles mayor solidez, i asimismo para formar fondos de reserva que alivien las dolencias del artista i le consuelen en la vejez.

3.° A favor del negociante, con el ahorro de trabajo en los trasportes, pesos, i ecsámen de las monedas, ahorro de tiempo para sus empresas, i asimismo de gastos imprevistos, i de cajas particulares, con el aumento de medios para sus especulaciones, de seguridad en sus contratos, i de proporciones para estender su giro.

CAPITULO IV.

Objeciones sobre estos bancos.

Objeciones de Beccaria.

Beccaria opina, que los bancos no deben emitir mas billetes que los que figuren la suma de metálico, representada en ellos, i se apoya en el fatal resultado del sistema de Law, por haberse querido separar de este principio. [1]

Contestacion.

La opinion de Beccaria es fundada en cierto modo, porque puede llegar el caso de que todos los tenedores de papel acudan á un tiempo á cambiarlo por dinero. Este es un verdadero inconveniente que no ha dejado de producir terribles efectos, i como lo hemos visto recientemente en los años de 1825 i 1826, en que por una falsa alarma, introducida en Inglaterra, ocurrieron infinitas quiebras, i muchos banqueros hubieron de suspender sus pagos por no tener en caja todos los fondos de que eran responsables para con el público. Poco á poco sin embargo fué disipándose la tempestad, los banque-

[1] **Beccaria**, tom. 2, pág. 147 i 148.

ros se apresuraron á recoger los capitales que tenian dispersos, renació la calma, i esta clase de giro volvió á adquirir nuevo vigor i fuerza.

¿ I qué son estos inconvenientes, que tan rara vez se ven en la sociedad comercial, comparados con las ventajas que acabamos de describir? [1] El destino fatal del sistema de Law, que Beccaria nos pone á la vista, no tiene mas fuerza en contra de nuestro argumento, que tendria la relacion de un naufragio para los que no saben otro oficio que el de la navegacion. Del mismo modo que éstos no dejarán de salir á la mar por temor de los peligros que pueden calcularse de uno á mil respecto de las ventajas de la navegacion, así las naciones que tengan un verdadero celo por su prosperidad, no deberán arredrarse por uno que otro naufragio bancario, que haya ocurrido en el mundo comercial, si bien tales lecciones deben servir para amaestrarlas en esta carrera, fundando sus edificios con solidez, i procurando evitar todos sus escollos.

Los daños que pueden producir estos bancos son menores que sus utilidades.

El mayor cuidado que debe observarse para que la moneda simbólica produzca los buenos efectos de animar i multiplicar los trabajos, sacando de la inaccion la fuerza i la habilidad de los individuos, i promoviendo asimismo los consumos, es el de que la emision de billetes sea lenta, gradual, i proporcionada á los esfuerzos i á los resultados del trabajo i de la industria. Si ésta emision es mayor que la necesidad, el escedente inútil, que queda sin empleo, se estingue en la moneda metálica, de la que hace las veces, i de la que es su representante: las mas ingeniosas combinaciones no pueden impedir esta conversion inevitable i necesaria; i en el caso de que esta conversion no pueda ejecutarse con facilidad, la moneda simbólica pierde su crédito con increible celeridad, i ocasiona daños incalculables.

La emision de billetes debe ser lenta i arreglada á buenos cálculos.

Así, pues, los que dirigen los bancos de circulacion graduan la suma, que deben conservar en caja,

Modo de formar estos cálculos.

1.° Por la cantidad, que probablemante no debe ser superior á la demanda.

---

[1] Smith observa que á los quince años de haberse erigido un banco en Glasgow se habia duplicado el comercio de aquella ciudad, i que el de toda Escocia se habia cuadruplicado desde la creacion de dos bancos en Edimburgo, el uno en 1695, i el otro en 1727.

Es asimismo cierto, dice Arturo Young, que la Inglaterra no habria llevado jamas sus manufacturas á aquel grado de perfeccion, que hace tributarias de ella á todas las naciones, sino se hubieran aumentado sus notas de banco.

2.° Por la opinion, que tenga el público de que dicha cantidad sea suficiente.

3.° Por el tiempo físico necesario para agotar la caja, comparado con los medios mas ó menos prontos, ó mas ó menos dispendiosos de proporcionarse nuevos fondos. [1]

CAPITULO V.

Precauciones que deben tomarse sobre dichos bancos.

Precauciones para la conservacion del crédito.

Se necesitan grandes precauciones para los momentos, en que las revoluciones tanto interiores como esteriores, cámbian ó pueden cambiar las relaciones de los particulares. Cuando los sábios administradores ven que se multiplican las demandas, se guardan mui bien de suspender los pagos en dinero ú de ofrecer garantias en papel; al contrario negocian con anticipacion sus papeles particulares de crédito, para que la pérdida recaiga sobre el banco, i no sobre el portador de los billetes ó cédulas: este es el único modo de conservar el crédito del banco.

Punto comparativo de los bancos.

El banco en general puede ser comparado á un negociante en particular; i por lo tanto tan obligado está aquel á pagar todos los billetes que emita, como éste todas las letras que acepte.

Obligacion de cumplir todo empeño.

De lo dicho resulta que cuanto menos crédito tenga una nacion, mayor es la obligacion del banco de cumplir religiosamente sus empeños, i de que sus negocios estén totalmente separados de los públicos, con absoluta independencia de todo poder ó influencia del gobierno, que no sea para protegerlo. Las ventajas de estos establecimientos bajo tales bases serán no solo las de ahorrar gastos, i riesgos del trasporte del dinero de una ciudad á otra, sino las de facilitar al real tesoro los medios de ejecutar sus pagos en los diversos puntos del Estado.

Objeciones de Hume contra los bancos.

Muchos escritores, i entre ellos David Hume, son de opinion, „que la grande emision de estos billetes produce el „mismo efecto que la introducion de una grande cantidad de „metálico, cuyos resultados son el aumento en el precio del

---

[1] Hubo un tiempo de alarma i desconfianza en Lóndres, en que recurrió aquel banco al triste arbitrio, aunque eficaz por el momento, de ir recogiendo todas las moneditas de plata, para que la dilacion de los pagos, ejecutados con estos pequeños valores, diese tiempo de esperar el vencimiento de otros valores comerciales que poseia, i de buscar fondos por otros medios.

„ trabajo i de las mercaderías, perjudicial á su despacho den-
„ tro i fuera del Estado."

A esta objecion responde Thornton observando, que si es un mal el aumento de precios, causado por la emision del papel moneda, ó por la introduccion de una gran cantidad de metálico, siendo comun esta desventaja á todos los Estados, no puede decirse que sean tan graves sus inconvenientes. Contestacion.

No debe sin embargo ecsagerarse tanto la utilidad de los bancos que se desnivele el verdadero punto de la prosperidad comercial. Los billetes conservan su valor en tanto que pueden cambiarse con moneda sin incomodidad ni dilacion. Para ello debe suponerse que ademas de hallarse en caja el dinero suficiente , se halle ésta cerca de las personas que necesitan hacer tales conversiones, siendo bien sabido que el valor de los billetes disminuye en razon de las distancias de los puntos en donde pueda hacerse su reduccion. Así, pues, debemos considerar como restricciones de dichos bancos:— Precauciones contra los bancos.

1.° *Las localidades*, por las razones que acabamos de espresar. Restricciones.

2.° *El valor ínfimo de los billetes*, porque siendo éstos de pequeñas sumas, i tratándose de pagar con ellos los salarios de los operarios i otros menudos gastos, se presentan ya como moneda forzada.

3.° *La cantidad de capitales, que sirven de hipoteca*, i que no debieran ser sino dinero efectivo ó letras de corto plazo, que fueran de pronta reduccion. Los bancos de Escocia estuvieron espuestos á fuertes convulsiones por haber prestado sobre títulos hipotecarios, cuyos valores no podian entrar en caja con la prontitud que ecsigia la circulacion de los billetes.

4.° *La situacion de los negocios públicos*, porque segun llevamos indicado, se necesita de tiempos tranquilos para que prosperen los bancos.

La celeridad de la circulacion de los billetes puede ser detenida.

1.° Por la balanza desventajosa del comercio estrangero, es decir, cuando el haber de los negociantes estrangeros respecto de los nacionales supera al de éstos sobre aquellos, porque en tal caso debe el escedente ser pagado del dinero efectivo del banco. Inconvenientes.

2.° Por los acontecimientos políticos, pues en momentos de crisis los poseedores de billetes piden el cámbio en dinero, al paso que los deudores del banco pagan mal i con difi-

cultad; por lo que si continuan las alarmas, se halla dicho banco en la imposibilidad de realizar todos sus créditos, i de aquí nace la falta de cumplimiento en sus empeños, i la suspension de operaciones hasta que se restablece la confianza pública. [1]

Inconvenientes.

3.° *Por las falsas alarmas, á que están sujetos, principalmente los bancos provinciales.* Siendo de poco valor los billetes que éstos emiten, las clases pobres no tienen dificultad en admitirlos; pero como no están prácticas en el giro, ni conocen el estado de los que garantizan los billetes, al menor indicio de que uno ú otro de ellos deje de pagar con puntualidad, cunde la alarma por todas partes, i todos se precipitan en tropel á las casas de los banqueros, á recibir su dinero; cuyas reacciones suelen desacreditar á veces aun los establecimientos mas bien consolidados.

4.° *Por la imprudencia de los administradores,* como puede suceder siempre que los estatutos bancarios estiendan demasiado la libertad de los directores sin ecsigirles una severa responsabilidad.

5.° *Por las falsificaciones,* que son mas fáciles en el papel en razon del menor capital que se necesita para sus máquinas fraudulentas, por el incentivo de mayor ganancia, i porque pueden sustraerse mejor á la vigilancia de la policía. Por estas razones se cancelan en el banco de Lóndres todos los billetes en el primer acto de su devolucion, i se reemplazan con otros nuevos, cuyo gasto hace con gusto por ser inferior á los daños que evita estorbando que dichos billetes, por estar mucho tiempo en circulacion, contraigan manchas, arrugas, i otros defectos que dificulten el pronto reconocimiento de las marcas particulares, que se imprimen en ellos. [2]

---

[1] Las naciones mas pobres de Europa, que son la Suecia i Dinamarca, tienen un sistema de hacienda sumamente frágil. Su riqueza está de tal modo fundada en el papel, que el primer cañonazo que se tire contra ellas alcanza á todos sus habitantes, disminuyendo de un golpe el valor de todos sus capitales. Si bastase la virtud para la fuerza de un estado, los que acabamos de nombrar ocuparian un lugar distinguido entre los de Europa; pero en el sistema actual los pequeños estados no pueden ecsistir sin numerario, i toda guerra, que se suscite, arruina al gobierno i á la nacion. CARLOS VICTOR DE BONSTETTEN, Viaje al Lazio, pág. 309 i 310).

[2] El secreto de estas marcas, parece, que ecsiste en el papel; pero se ha conservado i se conserva tan impenetrablemente, que solo tres individuos del banco tienen conocimiento de él, i nadie mas, hasta que por muerte de uno de dichos individuos es preciso admitir otro, que le reemplace en este género de confianza.

CAPITULO VI.

Defectos de estos bancos.

Concluiremos esta leccion haciendo ver el modo ingenioso con que Smith esplica los efectos, i muestra los peligros de los bancos de circulacion, lo que podrá servir de aviso á los gobiernos i á los empresarios capitalistas á fin de que tomen las mas esquisitas precauciones, i adopten eficaces medidas para que una institucion, que es, i debe ser en lo general de tanta utilidad para el bien estar de los pueblos, no degenere en detrimento i ruina de los mismos por falta de tino i prevision. Observaciones de Smith.

Smith, pues, dice: „que el suelo de un vasto pais representa „ los capitales que se hallan en él, que los caminos reales son el „ agente de la circulacion ó sea el dinero, por medio del cual „ se distribuyen los productos en la sociedad. En vez de estos „ caminos se inventa una máquina, al favor de la cual los pro- „ ductos del suelo son trasportados por el aire: he aquí los bi- „ lletes de confianza, que permiten se cultiven los mismos ca- „ minos para que se aumente la produccion; pero es preciso „ convenir, añade el mismo escritor, que si el comercio i la „ industria de un pais pueden remontarse con el ausilio del „ papel moneda, sin embargo, esta suspension, por decirlo así, „ sobre las alas de Icaro, no les dá tanta seguridad como el „ terreno sólido del oro i de la plata. Porque ademas de los ac- „ cidentes á que está espuesto el papel moneda por impericia „ de los directores, puede esperimentar otros en caso de guer- „ ra, ocupacion violenta de dichos depósitos, &c. &c." [1]

Es innegable que está en la posibilidad de las cosas humanas la verificacion de los males que indica Smith con respecto á los bancos; pero es sumamente difícil, i por lo tanto debe ser de ningun peso esta remota aprension para que los estados dejen de adoptar unos establecimientos, que ofrecen tantas ventajas. Contestacion.

Las razones, que llevan al último grado de dificultad la realizacion de los temores del insigne escritor ingles, son: Garantias de los bancos.

1.° Las irrecusables garantias de los actuales soberanos de Europa, de que no atentarán jamás á estos sagrados depósitos, garantias apoyadas en su misma justificacion i probidad, i en

---

[1] Smith, tom 2, pág. 291 i 292.

el íntimo convencimiento de que toda tropelía ó medida violenta habia de producir su descrédito, la ruina de sus pueblos, i aun la vacilacion de su poder.

2.° Porque haciéndose actualmente la guerra segun el derecho de gentes, i no con el vandalismo que antes, aun en el caso de que tropas enemigas invadiesen la capital ó los puntos, en que ecsisten dichos bancos, se estipularian las debidas seguridades de que serian respetados, porque de no hacerlo así, seria lo mismo que saquear todos los pueblos que tienen depositados sus fondos en los bancos; lo que no es de esperar, ni es creible de ninguna nacion de la civilizada Europa actual.

Banco español de san Carlos, ahora de san Fernando.

Los españoles no dejaron de conocer en tiempo las ventajas de estos bancos, i con efecto instalaron en Madrid el de san Carlos con los mejores elementos, por impulso del gran Carlos III; pero las guerras i las turbulencias domésticas en que ha estado envuelta esta nacion desde fines del siglo pasado, los apuros pecuniarios ocasionados por el desórden de todos los ramos de la administracion, los errores de algunos de sus gobernantes, i la falta de confianza como un efecto de la inseguridad del mismo gobierno, lo condujeron al borde del precipicio: empezó sin embargo á levantarse de tan lastimosa situacion en 1830 bajo la proteccion de Fernando VII, quien sustituyó su nombre al antigüo, i continua prestando servicios al Estado, robusteciendo su crédito, i haciendo esperar que al favor de su nueva planta, i de las personas de celo, inteligencia i probidad que tiene á su frente, volverá á adquirir su primitiva importancia.

Utilidad de que se cree otro banco, ó de que se fomente el que ya ecsiste.

Si al renacer la confianza, lo que no dudamos que suceda luego que cese el furor de la guerra civil, i se consolide el gobierno legítimo, se crease otro banco nuevo, en el que no se hallasen tristes recuerdos de épocas desastrosas, tal vez daría resultados mas brillantes para la prosperidad del pais; pero si ésto no es asequible hasta que el movimiento comercial haya adquirido mayor pujanza, deseamos que se dén al banco que ya ecsiste, denominado de san Fernando, todas las garantias i seguridades que inspiren una absoluta confianza, i que se eleve al grado de esplendor en que se hallan los de París, Lóndres, Amsterdan, i demas ciudades populosas de Europa.

LECCION DUODECIMA.

CAPITULO I.

Conocimiento destructor de daños.

Si despojamos al hombre de todas las ideas adquiridas de sus semejantes, le veremos mas torpe que los animales, i espuesto á todos los golpes, riesgos, i daños que esperimenta un ciego dentro de un intrincado laberinto. Siendo el dolor el que únicamente le advierte los daños que le ocasiona un objeto estraño, i conociendo al mismo tiempo su impotencia, debe ser tímido i desconfiado por necesidad, como lo son los sordos, quienes se inclinan siempre á creer que se habla mal de ellos.

Torpeza natural del hombre.

Tan natural es por lo tanto el temor de un niño en un cuarto oscuro como el de un hombre en un bosque desierto i desconocido. Desde que nos familiarizamos con los fenómenos ordinarios de la naturaleza, se disminuyen nuestros temores, si bien éstos vuelven á escitarse cuando ocurren otros no conocidos. El primer eclipse entero de sol, dice Bailly, presentó la idea del aniquilamiento del universo; el eclipse de la luna hizo temer la pérdida de aquel astro; los cometas anunciaron la peste, el hambre, la guerra, la muerte de príncipes, i la destruccion de imperios: fueron comunes estos temores á todos los pueblos en razon de su ignorancia. De aquí nació el deseo de saber de antemano los futuros males, i de interpretar los signos que pudieran anunciarlos á fin de precaverse contra sus golpes. [1]

Temores por ignorancia.

[1] Hablando Bailly de las preocupaciones astrológicas, dice: "Todavía rei- „nan en ciertos paises, á los que no ha penetrado la luz de las ciencias. No ha „mucho tiempo que en la misma Europa tenian algunos pueblos sus adivinos, i „sus príncipes sus astrólogos. Catalina de Medicis, que participaba de este error, „hizo construir la columna de L' HOTEL DE SOISSONS á fin de consultar desde allí „los astros; porque los malos, añade, desean conocer el porvenir, formando los „remordimientos de su conciencia una cierta astrología, contra la que tratan de „asegurarse." (Astronomía antigüa, discurso preliminar, pág. 14).

Errores del hombre.

Cuando la imaginacion del hombre se acalora, i sus deseos obran con viveza, se suele turbar la razon, i las mas dudosas apariencias bastan para hacerle caer en el error : la falta de un entendimiento claro, la ecsaltacion de ánimo, i otros desórdenes é incorregibles impulsos, hicieron que el hombre cobrase aprension por ciertos objetos, que si salian de la vaciedad era para seguir un curso natural, i de ningun modo estraño ó prodigioso; de aquí dimanaron el temor ó la esperanza, deducidos del vuelo de las aves segun fuera su direcion, del relincho de los caballos, del estornudo de los hombres, del ruido del fuego, del chillido de una lechuza, del trueno, del viento, del relámpago, i de los sueños: todas estas causas naturales fueron consideradas como signos de otras futuras; i así como la fácil venta de cualquiera mercadería aumenta el número de los vendedores, por igual razon aparecieron al momento varios charlatanes, que formaron un sistema, i que mediante crecidas recompensas vendian el vaticinio i la interpretacion de las cosas futuras; i como era preciso aumentar las necesidades para que su despacho i su ganancia fuesen mayores, trataron de fomentar los temores quiméricos, estinguiendo al mismo tiempo todos los medios que pudiesen conducir al conocimiento de sus imposturas.

Falsos adivinos.

Origen de la astrología.

Este fué el orígen de la astrología, cuya ciencia errónea envolvieron en signos misteriosos, i espresaron con palabras enigmáticas. Los falsos juicios, que sugirió la astrología, no solo consumieron una gran parte del tiempo de los hombres en ensayos i prácticas pueriles, sino que induciéndoles á posponer la indagacion de las causas de sus males al conocimiento de sus remedios sobrenaturales, siempre falaces, i á desconfiar por lo tanto de sus propias fuerzas, atacaron por este medio las fuentes de la riqueza, que son el trabajo i la confianza.

Males producidos por el fanatismo.

Estas quimeras, que por desgracia dominaron en los siglos pasados, i que dirigieron en gran parte las acciones de los pueblos i de los príncipes [1] i aun de los mismos filóso-

[1] El crédito de que disfrutaron algunos astrólogos en el siglo XVI i XVII, podria comprobarse con muchos ejemplos; pero nos limitaremos por ahora á citar lo ocurrido en Francia bajo el reinado de Luis XIV. Mr. de Chauvigny, su secretario de estado, seguia tan ciegamente los consejos de Morin, astrólogo de aquel tiempo, conocido tambien por su pretendido descubrimiento de las longitudes, que emprendia siempre sus viajes en la misma hora i aun en el mismo minuto que le prefijaba dicho astrólogo, i era tan general esta obcecacion, que Vautier, médico de Luis XIV, formó el proyecto de que se crease á favor del mismo un empleo de astrólogo del rei, i de que con este título fuera agregado á los médicosde la corte. (Bailly, Astronomía moderna, tom. 1, pág. 428).

fos [2], fueron acompañadas de tales rasgos de barbarie, que parecerian increibles sino lo atestiguasen los historiadores cohetáneos. Es bien conocida la fria ferocidad de los cartagineses, que para congraciarse con su dios Saturno sacrificaban todos los años trescientos jóvenes, i la estúpida barbarie de los romanos, que para hacer cesar un temporal ú otra calamidad pública enterraban á los hombres vivos. Constantino autorizó con lei espresa el uso de los nigromantes para alejar de los campos las nieblas i el gorgojo; i tambien es bien sabido el gran número de brujos i brujas que han sido devorados por las llamas, especialmente en Alemania, en donde se pagaba antiguamente al juez, que entendia en estas causas, cuatro ó cinco pesos por cada víctima que condenaba.

Juicios absurdos.

Bien sabidos son los juicios del agua, del fuego, del pan, de la cruz, del tormento &c., por los que era preciso pasar antiguamente para ser declarado inocente de cualesquiera acusacion. Beccaria los combate vigorosamente, haciendo ver que saldrá siempre victorioso de estas pruebas de violencia i terror quien tenga mas fuerza i mayor dósis de sufrimiento i resistencia.

Las ciencias descubren los errores.

El principal servicio, que prestan las ciencias á los hombres, es el de libertarlos de las falsas ideas, que velan los objetos, impiden las comparaciones, i asociándolos á varias quimeras no permiten que se aprecie ni la accion ni el valor. A medida, pues, que se aumentan los eslabones, que separan el estado de barbarie del estado de civilizacion, suelen crecer las preocupaciones i los errores, tan contrarios al desarrollo de los elementos, que constituyen la economía política, como lo demostrará en parte el siguiente cuadro.

---

[2] Dicho Bailly hablando del diluvio, que segun el vaticinio de Stoffler, astrólogo aleman, debia ocurrir en 1524, época de la conjuncion de los tres planetas superiores en el signo de Piscis, i que introdujo tanta alarma en Europa como el de 1186, dice: "los que habitaban cerca del mar i de los rios abandonaban sus „casas, i vendian á precio ínfimo sus campos i sus muebles á otros que eran me- „nos crédulos; de modo que las opiniones i el terror variaban segun el modo de „ver las cosas. El gran canciller de Carlos V consultó á Pedro el mártir, quien le „contestó que el mal no seria tan grande como se anunciaba; pero que la conjun- „cion de estos planetas produciría indudablemente muchos desórdenes. El duque „de Urbino necesitó para tranquilizarse, que un filósofo llamado Pablo de Mid- „leburgo probase en una obra impresa, que el temor de este diluvio era mal „fundado. Ya muchos habian preparado sus barcas para salvarse, otros se retira- „ron á las montañas." (Bailly. Astronomía moderna, t. 1, p. 426).

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1° La fatiga.	1.° Los peruanos, aunque menos ignorantes que los demas americanos, como que no conocian el uso del arado, se servian de una azada de madera endurecida, i condenaban á las mugeres á este pesadísimo trabajo.
	2° El tiempo.	2.° Las mugeres de los antigüos celtas no tenian otra incumbencia que la de observar el curso de la luna, i la de ingeniarse para vaticinar el écsito que tendrian las empresas públicas i privadas de su nacion.
	3° La materia primera.	3.° Cuando el pueblo cree que la brujería ó el maleficio son las causas de sus desgracias domésticas, hace dobles gastos para descubrirlas, i descuida el trabajo i el buen manejo de su casa.
	4° Los locales ó los espacios.	4.° Prevaleciendo la idea de que en una casa habia demonios, vámpiros ó duendes, era abandonada antigüamente, i se necesitaba otro local para alojar á los que debian ocuparla.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5° La masa.	5.° Los egipcios se abstenian por superstición de comerciar con los estrangeros, i aun de comer la carne de carnero; i los romanos sacrificaban los bueyes para leer el porvenir en sus humeantes entrañas.
	6° La perfeccion.	6.° En tiempo en que el vulgo estaba persuadido de que la buena cosecha de los gusanos de seda dependia de causas superiores á sus fuerzas, era consecuencia de este fatalismo un atraso notable en aquel ramo de trabajo.
	7° La duracion.	7.° Sin algun conocimiento físico que dirija al agricultor en sus labores, quitaría á veces la vida á las plantas, ó las pondria en disposicion de no poder continuar dando fruto.
8° Producir con el conocimiento destructor de daños lo que el hombre no podria sin ellos.		8.° Sin los conocimientos astronómicos que han hecho ver que los cometas son unos cuerpos celestes, que se mueven al rededor del sol, su aparicion trastornaría de nuevo el juicio de los hombres, i les haría suspender sus trabajos.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.° Cuando alguna de las piedras que empleaban los antigüos peruanos para sus edificios tenia alguna escabrosidad ó parte saliente, como no sabian el modo de escuadrarlas, hacian un agujero en la que debia unirse con ella para que no hubiera desnivel.	1.° Por falta de conocimientos náuticos corrian los antigüos mas riesgos en ir desde el Píreo á Trevisonda, aunque solo dista 300 leguas, que los ingleses para ir desde su pais á Canton, que dista mas de seis mil.
2.° En algunos cantones de la China nadie sale de casa en los dias de luna nueva, nadie recibe, i nadie trabaja, cuya supersticiosa costumbre es causa de que se pierda un tiempo precioso para toda clase de labores.	2.° Por las razones espuestas, i por no poder seguir rumbo en las noches oscuras i en tiempos borrascosos, se veian precisados á no alejarse de las costas i á emplear por lo tanto un tiempo inmenso en sus navegaciones.
3.° Por un esceso de supersticion van todos los musulmanes una vez á lo menos á la Meca, i depositan en el sepulcro de Mahoma riquísimos dones, con los que podrian aumentar su riqueza, si hicieran mejor uso de ellos.	3.° Como en sus viajes empleaban diez veces mas de tiempo que nuestros navegantes, debian consumir diez veces mas de alimentos, i se aumentaban en igual proporcion todos sus gastos.
4.° Las pirámides egipcias, construidas con inmenso gasto i trabajo para encerrar las cenizas de sus monarcas, así como otros edificios hijos de la soberbia, son tantos espacios inútiles á la sociedad.	4.° Tenian que ocupar por lo tanto espacios i locales diez veces mayores para conservar sus provisiones, disminuyendo en igual proporcion la cavidad para las mercancias.
5.° Licurgo prohibió á todos los ciudadanos libres de aplicarse á las profesiones productivas de riqueza. Igual preocupacion tuvieron los romanos i los bárbaros, quienes no permitian á la nobleza sino el egercicio de marciales proezas.	5.° La siniestra prevencion de los egipcios contra los estrangeros, los privó por mucho tiempo de las ventajas de su comercio, al que se presta aquel pais mejor que ningun otro por su situacion.
6.° La ciencia física ha desacreditado las absurdas recetas i las falaces composiciones de que se servian los tintoreros, los sombrereros i los fabricantes de indianas. Lalande ha hecho ver varios errores en que incurrian los fabricantes de papel.	6.° Fueron inmensos los daños, i costosísimas las interrupciones que causaron al comercio las decisiones canónicas que declararon ilícito el interés del dinero.
7.° Como se han hecho tantos descubrimientos en el siglo presente á favor de la humanidad, ya para salvar la vida á los ahogados, ya para preservar de la peste, de viruelas, mal gálico &c., se ha dado mayor fuerza i duracion á los hombres.	7.° La supersticion que reina en la Laponia de que sus brujas tengan los vientos á su disposicion, es causa de que no se emprendan algunos viajes sin el consentimiento de aquellas, ó de que tengan mayor ó menor duracion.
8.° Las artes en general se han desembarazado de una porcion de fatales preocupaciones que las tenian encadenadas desde que las luces científicas se han estendido á los artistas por medio de libros elementales relativos á sus oficios.	8.° Sin los conocimientos hidrostáticos de Arquimedes no habria podido el rei Hieron descubrir el fraude del platero, ni fijar la parte de plata que habia mezclado al oro en la corona que le habia mandado hacer.

Demostracion.

He aquí demostrada negativamente la influencia que ejerce el saber:—

1.° En la prosperidad del agricultor, con el invento de los aperos de la labranza, con la proscricion de toda práctica supersticiosa, con preferir el trabajo á las indagaciones de brujería, con no abandonar las casas por temor de duendes, con no privarse por miras supersticiosas de ejercer el comercio, con no desconfiar de las propias fuerzas, i con no abandonar el trabajo por temor de los cometas &c.

2.° En beneficio del artista, con simplificar los trabajos, i con no sacrificarlos á las prácticas supersticiosas, con no dedicar á éstas los capitales que sirven para fomentar la riqueza, con no erigir edificios á la sobervia, con ennoblecer las profesiones laboriosas, con el descrédito del empirísmo, con los nuevos descubrimientos á favor de la humanidad, i con haber quitado los grillos á las artes.

3.° A favor del negociante, con la celeridad en su navegacion, ahorro de tiempo, de provisiones, gastos i locales, con haberse abolido varias preocupaciones, que habia en el comercio, con haber perdido su fuerza las decisiones que declaraban ilícito el interés del dinero, con no creer ya en brujas, i con otras ventajas que han proporcionado las ciencias.

CAPITULO III.

Victorias de la ilustracion.

Victorias de la ilustracion.

A mayor abundamiento citaremos una parte de las principales victorias que ha conseguido la ilustracion actual sobre los errores de los siglos pasados. Se reducen éstas á haber desacreditado completamente,—

1.° Los métodos judiciales, que pretendian arrancar de los gritos del dolor el criterio de la verdad.

2.° Los sistemas administrativos, que destruian las fuentes de las riquezas con el injusto i mal calculado reparto de las contribuciones.

3.° Las leyes feroces, que hacian recaer sobre los hijos la pena de los delitos cometidos por sus padres.

4.° Las leyes mal calculadas, que vinculando la circulacion de los fondos, reducian á la nulidad las fuerzas que podian haberlos mejorado.

5.° Las leyes pusilánimes, que temiendo las miradas del

público abrian el campo á las calumnias secretas i á las venganzas privadas.

6.° Las pueriles competencias, originadas las mas veces por un necio punto de etiqueta, que producia el rompimiento de dos naciones con infructuosa destruccion de ámbas.

7.° Los privilegios de cuerpos, que arruinándose alternativamente, invocaban todavía el bien del Estado.

8.° El orgullo de los nobles, que les hacia preferir la holgazanería á las útiles ocupaciones.

9.° El escesivo número de fiestas, en las que las riñas i la embriaguéz malograban el fin de su devota institucion.

10.° Los odios de familia, que dejaba recomendados el moribundo en el acto de desprenderse de esta vida, i de invocar la bondad del Ser supremo.

11.° Las estafas i los robos, cuyos autores pretendian tranquilizar su conciencia con dejar parte de sus bienes mal adquiridos á los pobres, ó por su alma. [1]

12.° El espíritu vengativo de los hombres, quienes erigiéndose jueces en su propia causa, recurrian violentamente á la espada ó al puñal mas bien que á los tribunales.

13.° La vanidad de las familias, que sacrificaba á veces las hijas á un retiro involuntario i á una aborrecida esterilidad, con la mira de que se hicieran muchas cortesias al primogénito.

Son, pues, infinitas las mejoras debidas á las luces, cuya prolija enumeracion omitimos en obsequio de la brevedad.

[1] Todavía se conserva entre los ladrones de la Calabria una costumbre tan curiosa i tan llena de contradicciones, que no se sabe como definirla. Apenas han despojado á un pasagero, proceden al reparto del botin, i la primera parte que se separa, es para las benditas almas del purgatorio, figurándose que por este acto de devocion queda espiada su culpa, i que pueden retener el resto del robo con conciencia tranquila.



LECCION DECIMATERCIA.

CAPITULO I.

Conocimiento promotor de lucros.

Necesidad de la teórica i práctica.

EL hombre necesita de la instruccion i de la práctica para habilitarse en toda clase de trabajos; porque si debiese adquirir por sí solo la suma de ideas que le hace falta, habria de emplear mucho mayor tiempo i gastos mas considerables.

Accion moral i física.

En todo producto se reconocen indistintamente dos acciones, que son la moral ó la idea directiva, i la física ó sea los movimientos de la ejecucion; ó para esplicarnos mejor, á cada accion del hombre corresponde en su ánimo una idea que lo dirige. Para recoger una fanega de trigo se necesitan conocimientos de las variaciones atmosféricas, de la calidad de los terrenos, de la especie de trabajos, de los instrumentos que los facilitan, i de las leyes que sigue la naturaleza en la produccion.

Todo trabajo requiere gran suma de conocimientos.

El simple uso de los mismos aperos, por ejemplo, del arado, presupone una suma de conocimientos en quien lo fabricó, otra en quien estrajo el hierro de la mina i lo depuró, otra en quien lo enseñó á manejar, &c. &c. ¿De cuántas nociones no necesita aun el arte de fundir el mineral? La construccion de un horno de fundicion requiere ideas distintas de los materiales que mas resisten al calor, de las formas que mas lo conservan, i de las dimensiones i relaciones mas análogas con la accion del aire que concurre á producirlo. El vidrio debe pasar por las siguientes preparaciones:—

1.° La fábrica de los crisoles.
2.° La mistura de las materias vitrificables.
3.° La construccion de hornos de fundicion.
4.° La direccion del fuego durante la fundicion.
5.° La manera de trabajar las materias fundidas.

Cada uno de estos ramos primarios se subdivide en otros, i éstos en otras hijuelas, cada una de las cuales ecsige un fondo de conocimientos peculiares de aquel ramo, i una regular

costumbre en ejercitarlo para que sus resultados lleven el sello del acierto.

A medida que se disminuye el número de estas ideas, ó que se introducen errores en sus combinaciones, se desmejora la manufactura, el empresario se arruina, i el público prefiere los artefactos que están mejor ejecutados por los estrangeros.

Daños que resultan de la falta de conocimientos.

Como segun la clase de vidrio que se trata de fabricar se necesita de la sosa de Alicante, de las cenizas de Sicilia, del salicor de Narbona i del varec de Normandia, se ve que para este ramo fabríl concurren los conocimientos no solo del químico i mecánico, sino aun del geógrafo.

Utilidad de las ciencias.

Lo mismo podrá decirse de una fábrica de paños, de una tintorería, i de otros establecimientos de industria. Finalmente, para pasar los objetos de su estado de rusticidad al de finura, se debe ejecutar una serie de trabajos, de los que es necesario tener una idea clara i ecsacta para reducir al menor grado posible las tentativas inútiles, la pérdida del material, el deterioro de los instrumentos artísticos, los gastos de pleitos mal calculados, el desaprovechamiento de eventualidades favorables, las dilaciones opuestas á la satisfaccion de las necesidades, i otros daños.

La ignorancia es la ruina de todo artefacto.

Estos conocimientos, que son el fruto de los desvelos de las generaciones pasadas i de la presente, se hallan diseminados en los libros de ciencias i artes, i en la memoria de personas hábiles i esperimentadas. Como la generacion actual puede adquirir con facilidad la instruccion que necesita en los diversos ramos, economiza mucho tiempo i capitales; así, pues, á medida que crecen las acumulaciones científicas, se puede estender la suma de los placeres en la misma proporcion en que se estiende la suma de las fuerzas disponibles.

Los placeres i las fuerzas se estienden en proporcion de las luces.

Nos parece escusado por lo tanto inculcar con mas ahinco la necesidad de que se propague por todas partes la instruccion pública, que debe ser considerada como el orígen de la prosperidad social; porque además de lo necesario que es para el ejercicio de todos los ramos de produccion, aun ecsaminada por la parte moral, son inmensos é incalculables los bienes que proporciona suavizando las costumbres, i mejorando la índole del hombre, naturalmente inclinado á todo lo malo. Son de tal evidencia estas verdades, que no concebimos como pueda haber apologistas de la ignorancia.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.° La fatiga.	1.° Habiendo enseñado la física que los no interrumpidos trabajos dedicados á un terreno lo esponian á dañosas evaporaciones, ha prescrito su conversion en prados artificiales, para proporcionar abonos con menor fatiga.
	2.° El tiempo.	2.° Combinando las especies de labores i de frutos, que corresponden á un terreno, se obtienen resultados mucho mas favorables, i en menor tiempo.
	3.° La materia primera.	3.° Habiéndonos enseñado la química á hacer uso de la turba i del carbon de piedra, se ahorra mucha leña, i se conservan los bosques.
	4.° El espacio ó los locales.	4.° La arquitectura rural se ha mejorado desde que el mecánico, el físico, el hidráulico, i el economista se han dedicado á meditar sobre ella.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5.° La masa.	5.° Las ciencias naturales han enseñado asimismo á sacar mejor partido del cultivo de la tierra, i á aclimatar muchas plantas ecsóticas que aumentan considerablemente los productos.
	6.° La perfeccion.	6.° Los frutos se han perfeccionado con las obras de *Rozier* sobre las viñas, de *Chaptal* sobre la fabricacion del vino, de *Kirwall* sobre los abonos, i de *Lullin* sobre prados artificiales.
	7.° La duracion.	7.° *Duhamel* nos ha enseñado el modo de conservar los granos, i de perpetuar los árboles frutales multiplicando los productos.
8.° Producir con el conocimiento promotor de lucros lo que el hombre no podria sin él.		8.° El desagüe de pantanos ecsige grandes conocimientos teóricos i prácticos, que dificilmente pueden ser poseidos sino por personas dedicadas á este ramo. La línea de canales de riego tampoco puede trazarse sino por hidráulicos que conozcan la teoría del nivel.

Conocimiento promotor de lucros.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1. ° Sin la química i la mecánica costaría inmensa pena la direccion de todos los trabajos de mineralogía, así como la construccion de las máquinas que dirigen dichos trabajos.	1. ° La mecánica enseña que estando la línea del tiro paralela al horizonte, el animal que tira, sufre menor fatiga que si estuviera uncido en pareja.
2. ° Con la invencion de los anteojos todo hombre de vista cansada lee, estudia, i escribe mejor i con ahorro de tiempo inmenso, que puede dedicar á otras ocupaciones	2. ° La Francia, con el ausilio de las ciencias, ha reducido á un sistema fijo todos sus pesos i medidas con grande ahorro de tiempo en el comercio.
3. ° La física ha fijado la forma que deben tener las chimeneas, los hornos, i las estufas, á fin de obtener mayor calórico con menos combustible.	3. ° Las matemáticas han fijado la forma de los buques, que reunen á la menor materia la mayor capacidad, consistencia i velocidad.
4. ° La química ha enseñado el modo de blanquear las telas con el gas muriático-oxigenado; con lo que se ahorran trabajo, tiempo, i espacios.	4. ° La física con sus para-rayos preserva los edificios; i la hidráulica con sus máquinas disminuye el daño de los incendios.
5. ° Hai menos desperdicio en el arte de moler el trigo i el aceite, en el de hacer el pan i el vino, i en otras muchas operaciones, si se sabe aplicar oportunamente la mecánica i la química.	5. ° La geografía ha dado una grande estension al comercio, del mismo modo que la astronomía i la hidrografía, tan necesarias para dirigir con tino las largas navegaciones.
6. ° Con los esfuerzos de la química se ha conseguido dar al acero en la actualidad un grado de perfeccion, de que no se creia susceptible en los tiempos pasados.	6. ° Duhamel dejó probado que torciendo menos el cáñamo de lo que se acostumbraba, salia el cordage menos pesado, i de mejor calidad, sin perder su fuerza.
7. ° Tambien la mecánica ha descubierto que para dar mayor duracion á los dientes de las sierras, deben estar dispuestas en ángulos de 45 grados.	7. ° Los ensayos científicos han enseñado el modo de conservar en los grandes viajes marítimos las provisiones mas sujetas á corrupcion, i aun el agua.
8. ° Sin el ausilio de las ciencias no se habrian podido fabricar monedas, ni instrumentos de óptica, física, i astronomía; i sin el uso de los espejos ustorios no habria podido quemar Arquimedes la flota romana, que se hallaba á unos 200 pies de distancia de Siracusa.	8. ° Sin los ausilios de la astronomía, habria estado limitado el comercio marítimo á lo que era en tiempo de los antiguos tirios i egipcios, i el mundo no gozaría de las inmensas ventajas que le ha proporcionado el rápido giro de la navegacion.

Demostracion.

He aquí, pues, demostrada la influencia del conocimiento promotor de lucros, ó sea de la parte científica.

1.° En la prosperidad del agricultor, con la conversion de terrenos en prados artificiales, con la acertada combinacion de labores i frutos, con el uso de la turba i del carbon de piedra, con la mejora en la arquitectura rural, con la aclimatacion de plantas ecsóticas, con las obras de varios autores sobre la agricultura, con el desagüe de pantanos i construccion de canales.

2. En beneficio del artista, con los progresos en la mineralogía i en la construccion de máquinas, con la invencion de los anteojos, con las mejoras en las chimeneas, hornos, i estufas, con el método mas sencillo de blanquear las telas, con el menor desperdicio en los productos, con la perfeccion del acero i de las sierras, i con la invencion de instrumentos de óptica, física i astronomía.

3.° A favor del negociante, con la prescricion de reglas, para el tiro, con la igualacion de pesos i medidas, con la mejor forma dada á los buques, con preservar los edificios de rayos é incendios, con la estension del comercio, con el mejor modo de fabricar el cordaje, i con proporcionar una rápida comunicacion con todas las partes del mundo, &c.

CAPITULO III.

Ventajas de la instruccion.

Todo está sujeto á leyes mas ó menos complicadas.

Cualquiera que sea el puesto que ocupamos en la sociedad, nos hallamos de contínuo en contacto con los tres reinos de la naturaleza. Los alimentos, el vestido, el albergue, las medicinas, los objetos de nuestras ocupaciones i placeres, el agua, el aire, la tierra, el fuego; en fin, todo lo que nos rodea está sujeto á leyes mas ó menos complicadas. Desde el minero que arranca los metales de las entrañas de la tierra, hasta el soberano, que de una plumada dirige los movimientos de la agricultura, de las artes i del comercio, todo individuo aumentará las ventajas sociales á medida que adquiera el conocimiento de los varios ramos científicos, que tanto contribuyen á formar la felicidad de las naciones.

La instruccion debe circular libremente.

El depósito de los conocimientos i de todas las ideas útiles debe quedar abierto á todos con halagüeños incentivos. Los descubrimientos mas sublimes, i las invenciones mas útiles deben circular por todas las clases de la sociedad, á

fin de que concurran á fecundar su industria. Las preparaciones del plomo, del cobre, i del mercurio, los trabajos sobre el hierro, la fabricacion de los áccidos, el lustre de las telas, la estampa de colores sobre las mismas, la composicion de los cristales, tierras, porcelana; todo en fin debe patentizarse desgarrando el velo con que la naturaleza tenia velados tantos objetos, cuyo descubrimiento forma en el dia una propiedad pública. El vulgo goza de estos beneficios maquinalmente, i sin pararse á considerar ni cómo, ni por dónde han venido, ni los sudores que han costado.

Opiniones de Prony i Beccaria.

Concluiremos esta leccion con dar un estracto de las opiniones de Prony i Beccaria, relativas á encarecer las ventajas que ha proporcionado la ilustracion al bien estar de las naciones.

Dice el primero (1) hablando de los cronómetros: "El „número de siglos trascurridos antes que se hubiera podido „obtener la perfeccion actual de la medida del tiempo, nos „hace ver que el hombre, aunque estimulado por el deseo „de satisfacer sus necesidades, no puede lograr cumplida„mente su objeto con sus solas ideas comunes, i que toca á „las ciencias, consideradas por muchos como un lujo del es„píritu humano, acabar lo que la necesidad no habia hecho „mas que bosquejar."

Dice Beccaria: (2) "Toda la naturaleza ha conocido el „dominio de las ciencias; todas las artes han sido tocadas „por la llama eléctrica de la invencion, i con la emulacion „i competencia se han limpiado de su rusticidad é imperfec„cion. La verdadera ciencia, madre de la riqueza i de la pú„blica felicidad, consiste en ecsaminar atentamente los gran„des fenómenos de la naturaleza, en abrir caminos des„conocidos, que destruyan los crasos errores de la muche„dumbre. ¿Qué sería, pues, de una nacion que tratase de se„guir ciegamente sus rancias costumbres i prescriciones, „sin dar entrada á ningun plan nuevo, ó empresa de fomen„to i mejora, mientras que las demas estuvieran haciendo „rápidos progresos en todos los ramos de la industria?"

---

[1] Prony, Arquitectura hidráulica, pág. 340.
[2] Beccaria, tom. 1, páginas 309 i 312.

LECCION DECIMACUARTA.

CAPITULO I.

Del interés escitado por la seguridad.

Títulos que hacen apreciable la seguridad.

LA inmensidad de peligros, de que se ve el hombre rodeado, hace mas apreciable la seguridad, i le escita poderosamente á buscar los medios de disfrutar de este beneficio. El trabajo es demasiado penoso para el holgazan, demasiado lento para el impaciente, i demasiado estéril para el disipador. La astucia i la injusticia conspiran sordamente á apropiarse el producto de los sudores agenos, mientras que la insolencia i la consumada maldad se atreven á arrancarlo á viva fuerza; i la envidia, que es la pasion de las almas viles, quisiera ver destruido todo lo bueno que otros hacen, para que no quede descubierta su incapacidad i su impotencia, que tratan de ocultar con el velo de una ridícula importancia.

La seguridad es tan necesaria como el trabajo.

Como el trabajo continuado, cuando no se toma por diversion, equivale á pena, incomodidad, i desagrado, nadie se dedicaría á él, si no estuviera seguro de coger el fruto: cesando esta seguridad desaparecen los trabajadores. Así, pues, esta certeza, ó derecho de gozar, es tan necesaria á la produccion como el mismo trabajo.

La seguridad une una generacion con otra.

La seguridad es una cadena que une nuestra ecsistencia presente con la futura. El padre continua á trabajar, aunque no lo necesite, al pensar que los frutos de su trabajo han de ser cogidos por sus hijos.

El gobierno está obligado á velar por sus pueblos.

Siendo las fuerzas del hombre aislado inferiores á las de sus enemigos, se necesita que el gobierno emplee vigorosos medios para preservar á los gobernados de toda clase de peligros, i para que puedan éstos abandonarse al sueño con tranquilidad. (1)

[1] La necesidad de que otro vele ó nos proteja en tiempo de nuestro sueño la atestiguan muchos animales, á saber: los lobos marinos, que usan la precaucion de colocar centinelas que los despierten á la menor sombra de peligro; i las grullas, que tambien establecen su guardia mientras que duerme la bandada; por eso se tomó sin duda la grulla en los geroglíficos antiguos como símbolo de la vigilancia.

Hai sin embargo circunstancias, en las que puede el hombre asegurar sus bienes i defender su persona por sus propios esfuerzos. Lo primero lo conseguirá escondiendo dichos bienes si son de fácil ocultacion, aunque puede tropezar en el inconveniente de que sea descubierto dicho escondrijo accidentalmente, ó por malicia de otro que le haya espiado los pasos. Puede el hombre defender su persona cuando su fuerza individual i su firme valor sean superiores al enemigo ó enemigos que traten de atacarle, como sucede á veces entre los salvages; mas estos recursos son nulos en tiempo del sueño, en un momento de sorpresa, ó en caso de unirse muchos contra uno. Así, pues, será efímera toda defensa que no esté apoyada en buenas leyes sociales, i en los desvelos de sábios gobiernos.

Modos imperfectos que tiene el hombre de proveer á su seguridad.

No podrá por lo tanto prosperar pais alguno, en el que no estén bien garantidas las personas i bienes de los ciudadanos, debiéndose considerar como el barómetro de un buen gobierno el grado mayor de seguridad individual, i de proteccion á la propiedad: así vemos que sin embargo de los muchos pobres de que abunda la Inglaterra, en esta nacion es donde menos robos se cometen con violencia, i aun los de astucia, ó los rateros presto son descubiertos, i rescatadas las prendas sustraidas. Aun es mayor todavía la seguridad en la Suiza, i en algunos pueblos de Alemania, por cuyo motivo viven aquellos felices habitantes tan sin cuidado i zozobra, que no tienen mas defensa para impedir la entrada en sus habitaciones, que la de una endeble vidriera.

La seguridad de un pais es la mejor señal de estar bien gobernado.

Es verdad que tambien contribuyen en gran manera á esta seguridad las buenas costumbres i el carácter de honradez que distingue á aquellos pueblos. De igual seguridad se disfrutaba antiguamente en España, i en nuestras posesiones de América, llegando á tal grado el respeto á la propiedad que las conductas de plata por valor de algunos millones de pesos solian cruzar todo el reino de Mégico hasta Vera-Cruz sin escolta alguna i sin mas precauciones que una bandera ó insignia de que aquellos caudales pertenecian al rei. Empero desde que estos paises principiaron su lucha con la Madre patria para emanciparse de ella, se relajaron las costumbres, i se perdió ese tan recomendable respeto á la propiedad agena; de cuyas tristes verdades tenemos por desgracia sobrados ejemplos.

La mayor seguridad se debe tambien á la moral.

En el siguiente cuadro esplicaremos los diversos grados de influencia que tiene la seguridad en la prosperidad pública.

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1º La fatiga.	1.º Cuando el espíritu de venganza ejercia todos sus estragos en Europa, cuando el colono era perseguido por su señor, si no le dedicaba la virginidad de su hija, los trabajos rurales no podian ejercitarse sino con los mayores sacrificios.
	2º El tiempo.	2.º Por temor de las bandas armadas se veian los colonos obligados á trabajar de noche lo mas preciso para el sustento de sus familias, desaprovechando las horas del dia, i á veces las mejores ocasiones para el cultivo.
	3º La materia primera.	3.º Aquel estado perpetuo de lucha obligaba á fabricar castillos á cada paso, i aun á formar de cada casa una fortaleza.
	4º Los locales ó los espacios.	4.º Obligaba asimismo á construir grandes almacenes, tambien fortificados, para preservar sus frutos de los muchos incendiarios, abortados por los odios de las familias.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5º La masa.	5.º En los paises en que abundan los ladrones, dejan de emplearse muchos capitales, i de cultivarse algunas haciendas de sitios estraviados, por temor de que sean presa de la rapacidad.
	6º La perfeccion.	6.º Los citados temores son causa de que no se cultiven frutos delicados en los campos abiertos, i obligan á cortar la uva sin madurar, por cuya razon se hace un vino de mala calidad.
	7º La duracion.	7.º Las haciendas adquieren mayor precio i solidez desde que se las circuye con cercas que impiden la entrada al ganado; lo que prueba la necesidad de derogar las leyes que prohiben los cerramientos.
8º Producir con la seguridad lo que el hombre no podria sin ella.		8.º La agricultura florece cuando se fija el derecho de propiedad i se garantiza la seguridad, porque necesitando de capitales i de productos anticipados para el cultivo, nadie se dedicaría á él, sino tuviera esperanza fundada de recoger el fruto de sus sudores.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.° Estando repartidos los trabajos en Egipto, porque nadie quería incurrir en las penas prescritas contra los holgazanes; se hacian aquellos con menor incomodidad, i como estaba bien asegurada la propiedad, eran mayores los goces i la abundancia del pueblo.	1.° Todo fué confusion i desórden hasta que se crearon los notarios públicos; i la facilidad de contratar llegó á su último grado desde que se estableció la oficina de hipotecas, que es el mejor garante del crédito i del comercio.
2.° Mientras que duraron las guerras civiles de güelfos i gibelinos, perdian los artistas muchos dias de trabajo por no poder concurrir á sus talleres á causa de hallarse las calles ostruidas por las facciones.	2.° Los tribunales de comercio por medio de la prontitud en sus procedimientos, aumentan la celeridad en los negocios; i el pronto castigo de los estafadores i ladrones facilita los contratos.
3.° Habiendo seguridad en las fábricas, son inútiles tantos gastos de defensa que era preciso hacer cuando aquella faltaba, con detrimento de la industria.	3.° Habiendo una fuerza militar que proteja al mercader, no tiene qne ir cargado de armas, como en tiempo del feudalismo.
4.° Las incursiones marítimas de los tirios pusieron á los griegos en la necesidad de construir sus pueblos lejos del mar, lo que multiplicaba los caminos, i de consiguiente los espacios inútiles.	4.° Alfredo el grande llegó á establecer tan buena policía en Inglaterra, que podian dejarse los frutos en el campo, sin necesidad de locales en la ciudad para guardarlos.
5.° La masa de los productos es menor en Turquía porque nadie quiere emplear sus capitales en grandes especulaciones, por temor de que los bajaes se apoderen de su riqueza.	5.° A fin de aumentar la suma de negocios i contratos, se promulgaron algunas leyes en Italia, para que nadie fuera perseguido por deudas en las ferias.
6.° Cuando opta el artista á una patente privilegiada de invencion, se esmera en hacer repetidos ensayos, hasta que sus artefactos adquieren un grado de perfeccion superior.	6.° Habiendo seguridad en la conduccion de las materias de un punto á otro, se provee el negociante de las mejores para dar mayor perfeccion á su giro.
7.° Los establecimientos de industria empezaron á florecer i á consolidarse desde que se amurallaron las ciudades, i se tomaron otras providencias para evitar los estragos de los repentinos asaltos.	7.° La alteracion de las monedas, la inobservancia de sábias leyes, las tropelías de los gobiernos, i la falta de respeto á la propiedad, cortan las alas al comercio.
8.° El que no espera coger el fruto de sus sudores no tiene estímulo para el trabajo. Así vemos que los paises mas ricos i mas prósperos son aquellos, en los que la libre industria está unida á la seguridad, i á la especial proteccion del gobierno.	8.° Ninguna nacion ha adquirido una preponderancia en su marina mercantil, sino se ha visto apoyada por la de guerra: testigos son de esta verdad Tiro, Cartago, Atenas, Corinto, Pisa, Génova, Venecia, la Inglaterra i la Holanda.

Demostracion.

He aquí la influencia de la seguridad pública.

1.° En la prosperidad del agricultor, con el mayor cultivo del colono i mejor aprovechamiento de su tiempo, con el ahorro de castillos, casas i almacenes fortificados, con el mayor empleo de capitales, con el libre cultivo de frutos delicados, con los cerramientos de heredades, i con la estension que se dá á las empresas.

2.° En beneficio del artista, con el reparto de trabajos, con la libertad de poder acudir los artistas todos los dias á sus talleres, con el ahorro de gastos de defensa en las fábricas, con el mejor aprovechamiento del terreno, con el desestancamiento de capitales, con el cebo de gozar del fruto del trabajo, con la estension i solidez de los establecimientos de industria, i con los mayores estímulos á los progresos de las artes.

3.° A favor del negociante, con la creacion de protocolos, archivos, i oficinas de hipotecas, con la prontitud en los procedimientos criminales, con los ahorros de armas en los dependientes del comercio, i de locales en las ciudades para guardar los frutos, con el aumento de negocios i contratos, con la adquisicion de mejores materias, con haberse quitado las trabas al comercio, i con el fomento de la marina mercantil.

CAPITULO III.

Derecho de propiedad.

Derecho de propiedad.

Todo cuanto llevamos dicho en el capítulo anterior supone la ecsistencia de la propiedad, porque seria escusado proponer los medios de asegurar lo que no se posee. El derecho de propiedad ha sido esplicado casi uniformemente por todos los economistas i especialmente por Say, de modo que ya por esta razon, i ya porque ha sido universalmente reconocido, nos detendremos poco en reforzar sus argumentos, i nos limitaremos á hacer algunas observaciones que arrojarán mayor luz sobre esta importante materia.

Objeciones de Beccaria.

Principiando por el doctísimo Beccaria, no sabemos como conciliar la profunda erudicion i vigoroso raciocinio de este ilustre escritor con la errónea proposicion que sentó, llamando al derecho de propiedad derecho terrible, i tal vez no necesario. (1)

[1] Beccaria, De los delitos i las penas, §. 30.

Decimos errónea, porque á nuestro modo de ver las cosas, el citado derecho no presenta sino ideas de placer, de abundancia i de seguridad. A él se debe el triunfo de haberse desterrado la aversion natural del hombre al trabajo; él ha proscrito la vida errante de los pueblos uniéndolos en sociedad; i él ha formado el amor á la patria i á la posteridad. Refutacion.

”Todo lo que poseo ó lo que debo poseer, dice Bentham, „lo deposito en mi imaginacion como si hubiera de pertene„cerme para siempre; esta propiedad es la base de mis cál„culos, el apoyo de mi conducta, i la esperanza de los que de „mí dependen. Aun la parte menos importante de mi pro„piedad puede tener para mí ademas de su valor intrínseco „un valor de afeccion, como herencia de mis mayores, re„compensa de mi trabajo, regalo de algun amigo, ó bien fu„turo de mis hijos. Todo me recuerda esta porcion de mí „mismo, mis sudores, mis desvelos, mi industria, i aquel „espíritu económico que me privó de ciertos placeres mo„mentáneos para que fueran mayores en lo futuro. Así la pro„piedad se convierte en parte de nuestro mismo ser, i no „se nos puede arrebatar, sin que nos sintamos destrozados „en lo mas vivo de nuestro ánimo.” Opinion de Bentham.

Prescindiendo de la afeccion, hai otras poderosas razones que dan legitimidad al derecho de primer ocupante, de descubrimiento original, i de posesion actual: Otras razones á favor del derecho de propiedad.

1.ª Porque si se quitase á quien posee para dar á quien no posee, se produciría por una parte una pérdida, i por otra una ganancia; pero el dolor de la pérdida, á igualdad de circunstancias, seria mayor que el placer de las ganancias.

2.ª Porque reconocido como legítimo dicho título, se evitan las contiendas, los pleitos, las riñas i las muertes que podrian ocurrir entre el primer ocupante i los concurrentes sucesivos.

3.ª Porque si la ocupacion no concediera dicho derecho, el primer ocupante se abandonaría enteramente á la disipacion, absteniéndose de todo trabajo de produccion.

4.ª Porque la posesion asegurada es el mayor estímulo para el ejercicio de la industria, i para que el hombre aplique todos sus esfuerzos al trabajo, proporcionando con estas adquisiciones particulares un increible aumento á la riqueza nacional.

5.ª Porque si lo que carece de poseedor no perteneciese legítimamente al primer ocupante, siempre serian los mas

fuertes los que despojasen á los mas débiles, i estos se hallarian en un estado de constante opresion. [1]

Objeciones de Rousseau.

Es todavía mas errónea i aun escandalosísima otra proposicion de Rousseau, reducida á afirmar, ''que quien fijó „los primeros cimientos de la propiedad, se hizo culpable „de lesa humanidad, i mereció las maldiciones del género „humano.''

Refutacion.

Esta ha sido el alma de todas las revoluciones; no fué otro el orígen de los alborotos de los Gracos sobre la lei agraria; ni el pueblo se mueve generalmente sino con el afan de enriquecerse á espensas de los ricos, escepto en los casos en que se trata de defender los derechos de sus monarcas, las leyes fundamentales, i la independencia nacional, en lo que ninguno ha mostrado tanta entereza, decision i virtudes como los españoles.

Desvaríos de Rousseau.

Repetimos que la proposicion de Rousseau es un cohete incendiario, que encierra el desatino mas funesto i trascendental que pueda entrar en una cabeza organizada; porque si se destruyese la propiedad de los ricos, cesarian los jornales de los pobres, quedando decretada su ruina en general por un medio tan ecsecrable, de cuyo beneficio disfrutaría tan solo una pequeñísima parte de los despojadores; en manos de los cuales duraría poco tiempo la riqueza adquirida con el crímen i con el mas espantoso desórden.

Errores de Mably i Diderot.

Alegar con Mably i Diderot el ejemplo de los espartanos para poner en duda la necesidad de la propiedad, es como si quisieramos tomar por modelo á los escitas para renunciar á los placeres i á las comodidades de la vida social.

Inecsáctas proposiciones de Say.

No podemos tampoco conformarnos con ciertas proposiciones del sensatísimo Say, i entre ellas la de ''que se viola „la propiedad territorial cuando se designa á un propietario „lo que debe sembrar ó plantar, i asimismo tal ó cual cul„tivo.'' (*Tom.* 1, *pág.* 152).

---

[1] La rapiña, que es tanto mas honrada en el Congo, cuanto es mayor el valor i firmeza con que se ejecuta, es causa de que mui pocos trabajen, i de que todos sean miserables.

La misma mácsima reinaba entre los habitantes de la antigua Grecia, i por eso dice Tucidides, que ni se cultivaba la tierra, ni se buscaba mas de lo que cada uno necesitaba para el dia

''Cuando la vida de los hombres se pagaba pocos reales, dice Genovesi, todo „era estragos en Europa, i todo el pais, bosques i desiertos. Cuando se transi„gian los robos i saqueos de los hombres, animales i efectos, los grandes feuda„tarios mantenian bandas de foragidos para sacar el mejor partido que se pu„diese.'' (Tomo 2. pág. 208).

1.° Porque no es violar la propiedad mandar que se planten árboles en ciertos terrenos inclinados, para que las rápidas vertientes é inundaciones no causen los estragos que son consiguientes.

2.° Porque tampoco es violar la propiedad, mandar que no se corte mas leña que la correspondiente á la conservacion de los bosques, pues sin esta restriccion corría riesgo la posteridad de carecer totalmente de madera i de leña.

3.° Porque no es violar la propiedad, prohibir el cultivo del arroz, i las balsas de cáñamo &c., cerca de las poblaciones, si los miasmas que exhalan aquellos productos, pueden comprometer la salud pública.

Otra de las proposiciones de Say es la de "que se viola „la propiedad si se prohibe al capitalista éste ó aquel uso de „su capital, como por ejemplo, si se le priva de edificar en „sus posesiones ó se le fija el modo de hacerlo." [1]

No nos parece tampoco ecsacta la indicada proposicion;

1.° Porque debe consultarse la conveniencia pública antes que la privada, i por lo tanto es uno de los reglamentos de la policía urbana el fijar los puntos en donde se deben construir los mataderos, las fábricas de curtidos de pieles i otros establecimientos, cuyas corrompidas exhalaciones pudieran ser nocivas á la poblacion, si estuvieran colocadas en el centro ó mui cerca de ella. Refutacion.

2.° Porque si no interviniese la autoridad en la construccion de edificios, ó si no tuviese el derecho de mandarlos derribar cuando carecen de la debida solidez, estarian amenazando de continuo á la seguridad física de los inquilinos, vecinos i pasageros.

3.° Porque la comodidad del comercio ecsige que las casas estén situadas á una correspondiente distancia, á fin de que puedan pasar dos carros á lo menos de frente.

4.° Porque atendiendo á la seguridad moral no se debe permitir que los mesones i ventas en despoblado tengan puertas escusadas, para que no puedan los ladrones sustraerse por ellas á la persecucion de la justicia.

5.° Porque de permitirse construir casas mui altas en las calles estrechas, se les quitaría una hora de dia á los artistas i tenderos que viviesen en aquel barrio, causándoles ademas el aumento de gastos que era consiguiente al mayor tiempo que necesitarian de luz artificial para sus trabajos.

---

[1] Say, tom. 1, pág. 152, traduccion por Gutierrez i Rodriguez.

LECCION DECIMAQUINTA.

CAPITULO I.

Del interés escitado por el Gobierno.

Necesidad de estímulos para el trabajo.

Si en las sociedades animales trabaja en razon de sus fuerzas todo individuo que participa de las ventajas comunes, como se ve principalmente en las operaciones de los castores, de las hormigas, i de las abejas, es mui al contrario en la sociedad humana, en la que cada cual quisiera participar de los productos sin haber concurrido á los trabajos; así, pues, se necesitan precauciones artificiales é impulsos coercitivos para conseguir de los hombres lo que conceden los animales por instinto natural.

Debe por lo tanto presuponerse que la suma de las riquezas sociales será mayor ó menor segun sea la influencia de los indicados impulsos, es decir, segun los grados de vigilancia i proteccion que dispense el Gobierno.

Combinaciones de estímulos i cautelas.

Limitándonos por ahora á considerar aquellas combinaciones de estímulos i cautelas que tienen por base el interés, las podremos reducir á tres clases.

1.ª Asociar el intéres con el deber, de modo que los operarios participen de los daños i utilidades que resulten á sus comitentes ó empresarios.

2.ª Destinar un beneficio particular á la mayor capacidad en general ó á las acciones distinguidas, lo que se obtiene con adicion de lucro, ó con disminucion de gravámen, ó por ambos medios juntos.

3.ª Reprimir con multas, ó con sustracion de lucro i aumento de gravámen aquellas acciones que atacan la masa de los productos sociales.

La accion del gobierno ejerce un influjo decisivo en la Economía política.

La persona pública, ó sea la administracion gubernativa que maneja las espresadas combinaciones con el fin de dar un libre cumplimiento á los objetos fundamentales de la economía, debe ejercer un influjo saludable, sin embargo de que los escritores de economía desde mitad del siglo pasado trataron de deprimirla, i de reducir su accion á la nulidad.

Mas adelante daremos estensas esplicaciones sobre esta parte tan interesante para el bien de los pueblos.

Nos ceñiremos por ahora á indicar que cuando las cosas están combinadas de modo que,

1.° El interes se oponga al deber,

2.° Que la indolencia recoja los beneficios de la actividad,

3.° I que el fraude esté esento de multas i castigos,

se estiende, por decirlo así, una parálisis por todo el cuerpo social, queda anulada una suma inmensa de fuerzas, perdida otra igual de instantes preciosos, descuidada una cantidad inmensa de materias; i de consiguiente debe decaer en igual proporcion la riqueza social.

Las gracias deben dispensarse al mérito.

Lo que mas desacredita á los gobiernos es la injusta dispensacion de gracias: si aun los despóticos se miran mucho en no chocar de frente con los principios inmutables de la justicia i de la razon, ¡cuánto mayores han de ser los miramientos de los que están regidos por sábias leyes! No deberá, pues, estrañarse que se introduzca descontento i desórden, i que los pueblos murmuren, i aun se propasen á algunos escesos si ven á los hombres de distinguido mérito, de larga carrera i de acendrada probidad yaciendo en la oscuridad, ú ocupados en destinos insignificantes, mientras que los genios superficiales i aduladores se apoderan de los principales, ó que éstos, asi como los honores i condecoraciones se conceden al padrinazgo, al proselitismo, al cohecho, ó á la intriga.

Los ministros deben ser justos é imparciales.

Este es un objeto digno de la atencion mas esmerada de los que dirigen los negocios públicos: sacrifiquen al mérito verdadero toda consideracion privada, i aun sus mas estrechas relaciones; que los hombres conocidos por sus talentos i por sus virtudes no se vean pospuestos á los que carecen de tan preciosas dotes, pero que abundan en travesura i falsedad; que á los que tienen bien acreditada su capacidad i su pundonor no se les obligue á mendigar por vias derogatorias de su dignidad lo que es debido á su mérito: este es el medio mas eficaz de escitar al estudio, al trabajo, i al buen comportamiento; i éste el único resorte para que por todas las clases de la sociedad se difunda la aplicacion, i el deseo de hacer grandes progresos en todos los ramos.

El siguiente cuadro dará una idea de los tres modos con que pueden obrar, i obran por lo comun los gobiernos en beneficio de la produccion.

Objetos fundamentales de la Economía.		1.° Asociando el interés al deber: Por ejemplo en la agricultura.
Disminuir durante la produccion.	1.° La fatiga.	1.° Se puede combinar el trabajo de modo que uniéndose la diversion á la fatiga, se haga ésta menos sensible. Así lo practican algunos que entretienen lo penoso de sus tareas con el canto.
	2.° El tiempo.	2.° Se ve mayor actividad en aquellos paises, en que se cultivan los terrenos por arrendamiento i no por medieros.
	3.° La materia primera.	3.° Edgar supo combinar sabiamente el interés con el dinero, cuando con la idea de esterminar los lobos del pais de Gales, cambió el tributo de aquellos pueblos en trescientas cabezas de dichos animales.
	4.° Los locales ó los espacios.	4.° Se ahorran espacios i locales cuando para la restauracion de los edificios se prometen á los arrendatarios algunos beneficios ó compensaciones.
Aumentar en los productos.	5.° La masa.	5.° Los antiguos reyes bretones impusieron á sus pueblos los tributos en granos con la mira de promover su cultivo. Ina, rei de Vessex, los decretó en pescado á fin de fomentar este ramo.
	6.° La perfeccion.	6.° Como el censo que se ha hecho una vez de una finca sirve de base fija para la contribucion directa, sale mas ganancioso quien á fuerza de industria i aplicacion sabe aumentarle su valor i sus productos.
	7.° La duracion.	7.° La ninguna ó mui corta contribucion que se paga por los bosques, i la obligacion de hacer plantios correspondientes á los cortes, hacen que aquellos se perpetuen.
8.° Producir con el ausilio de la accion gubernativa lo que el hombre no podria sin ella.		8.° El desagüe de pantanos, los diques puestos á los rios i torrentes, el reparo de caminos, i otras muchas cosas mui útiles no se practicarian, si al interés i al deber no se uniesen algunas multas contra los inobedientes ó morosos.

de la Economía. La accion gubernativa obra.

2.° Recompensando el mérito i la virtud: Por ejemplo en las artes.	3.° Multando, i castigando el fraude: Por ejemplo en el comercio.
1.° La idea de la recompensa suaviza siempre la sensacion de la fatiga, cualesquiera que sean los medios que se adopten para dispensar la gracia ó para disminuir la parte de gravámen.	1.° Si no hubiera multas i castigos para los estafadores i ladrones, no podria valerse el negociante de manos secundarias; i haciéndolo todo por sí, sería mayor su trabajo.
2.° La recompensa acelera la ejecucion de los trabajos; i dejando el ánimo tranquilo, ahorra todo el tiempo que se perdería por aburrimiento i descontento.	2.° Perdería por lo tanto un tiempo inmenso i precioso, que podria dedicar á otras especulaciones de segura utilidad.
3.° Escitando la recompensa un estímulo poderoso en el hombre, no desperdicia materia, ni echa á perder ninguna labor, porque trabaja con gusto, con aficion i con empeño.	3.° Se disminuiría de consiguiente la suma de sus contratos i negociaciones, i necesitaría de dobles gastos para proveer á la seguridad de los mas necesarios.
4.° Tampoco necesita tantos locales porque su mismo celo hace que no tenga trabajos rezagados, i se escita doblemente su actividad para dar salida á los corrientes.	4.° Sin las citadas multas ó castigos necesitaría el negociante de mayores locales para conservar sus géneros hasta que pudiera desprenderse de ellos con seguridad.
5.° Ofreciendo algunos premios sobre cualquier ramo, es mayor el número de los que se dedican á trabajar en él; de lo que resulta un aumento de productos, que de otro modo no ecsistirian.	5.° Habiendo multas i castigos contra los mesoneros, arrieros, ó navegantes que abusan de la buena fé, se estiende considerablemente el giro del comercio interno i esterno.
6.° Por igual razon se debe presuponer que irá en aumento la perfeccion de aquellos artefactos sobre los que se impongan premios, que son el medio mas eficaz de poner en accion los talentos del hombre.	6.° Toda nacion que quiere comerciar con un pais estrangero se esmera en perfeccionar sus objetos de cambio, porque si una vez engaña, queda desacreditada, que es la mayor pena que se le puede imponer.
7.° Tambien las recompensas promueven la duracion de las obras si se establece este requisito para obtenerlas, i si el gobierno sabe comprometer con el interés al agraciado.	7.° Si no se castigase á los que roban la madera cortada, se vería precisado el propietario á venderla en el acto; de lo que resultaría menor duracion en los edificios.
8.° Hai varias fábricas que el empresario no podria establecer sin los ausilios del gobierno, ó sin algunas gracias i privilegios. Prueba de ello son las de paños en Abbeville i otros puntos de Francia, planteadas en tiempo de Luis XIV i de su ministro Colbert.	8.° Si no hubiera multas contra los que venden las frutas sin madurar, las carnes i los pescados prócsimos á la corrupcion, los vinos recien hechos, i otros comestibles en estado insalubre, sufriría la sociedad grandes quebrantos.

Demostracion.

He aquí demostrada la influencia de la accion gubernativa.

1.° En la prosperidad del agricultor haciendo menos pesado el trabajo, aumentando la actividad, produciendo resultados útiles al público en general, ahorrando espacios i locales, fomentando la agricultura i la pesca, mejorando las haciendas, favoreciendo los plantíos, i practicando otras obras de pública utilidad.

2.° En beneficio del artista, disminuyendo la fatiga, escitando la actividad, evitando los desperdicios, ahorrando locales, aumentando los productos artísticos, su perfeccion, i duracion, i planteando nuevas fábricas.

3.° A favor del negociante, estendiendo su esfera de accion, ahorrando su tiempo, gastos, i almacenes, promoviendo el comercio esterior é interior, perfeccionando el giro, dando mayor solidez á los edificios, i preservando la salud pública.

CAPITULO III.

Necesidad de castigos.

Las penas legales nunca debieran ser eludidas.

Si hemos dicho anteriormente que el gobierno debe dispensar sus gracias al verdadero mérito, del mismo modo emitimos nuestra opinion sobre la conveniencia de que despleguе igual rectitud i firmeza en castigar el fraude, la mala fé i en fin los delitos de cualesquiera clase que sean sin consideracion alguna á los empeños i recomendaciones. Con la impunidad ó con una escesiva tolerancia, se fomentan los vicios, se alienta la insolencia, se desatan las pasiones, adquieren fuerza i vigor los promovedores de desórdenes, se dan ataques atrevidos á la propiedad individual i aun á la misma autoridad gubernativa, son despreciadas las leyes, hollados todos los derechos, i los Estados concluyen por precipitarse en el abismo abierto por un mal entendido sistema de lenidad, ó por su descuido i abandono.

Nos reservamos desenvolver estensamente á la conclusion de esta primera parte de la ciencia económica todos los resortes que tiene el gobierno en su mano para fomentar i activar la produccion de las riquezas; i á continuacion de cada una de las dos partes restantes, que son la distribucion i el consumo, nos proponemos asimismo esplicar detenidamente los medios mas eficaces de que debe valerse la accion gubernativa para influir provechosamente en cada uno de dichos ramos.

CAPITULO IV.

Del interés escitado por la opinion.

Deseosos los mas sábios legisladores de aumentar la riqueza de las naciones, pusieron en accion no solo el interés, sino todos los demas sentimientos que dominan alternativamente el corazon humano. Este sistema era tanto mas necesario cuanto que la inercia ú holgazanería que embota las fuerzas, supera en muchos casos al interés que sabe ponerlas en movimiento. **Medios de escitar las fuerzas.**

A la inercia se unen á veces otros sentimientos mas ó menos activos, conocidos con el nombre de prevencion, gusto, antipatia, conveniencia, patriotismo &c. Es preciso, pues, sacar partido de estos diversos elementos, i asociarlos algunas veces á la fuerza del interés, i otras hacerlos obrar aisladamente.—Así el sábio Numa empleó el imponente aspecto de la religion para acostumbrar á los romanos á servirse del pan, ó á comer el trigo cocido en vez de crudo. A imitacion de Numa propuso un escritor ingles, como medio de aumentar la riqueza enviar misioneros á los negros i salvages de Africa i Asia, no tanto con el objeto de propagar la fé, como con el de hacerles cobrar aficion á andar vestidos, para promover por este medio el despacho de las telas inglesas, i en los mismos pueblos la necesidad de trabajar á fin de proporcionar se los medios de hacer sus cambios. **Destreza del gobierno en sacar partido de todo favorable elemento.**

Entre los diversos sentimientos de interés sobresale la vanidad ó el deseo de llamar sobre sí la atencion de los demas; la consideracion del público se dirige ácia un individuo á medida que crecen en él las cualidades que mas se aprecian, dándose por consiguiente la preferencia al talento sobre la torpeza, á la actividad sobre la holgazanería, á la probidad sobre la mala fe, i á la riqueza sobre la pobreza. **Vanidad.**

Bajo este aspecto lejos de ser censurable la vanidad ó el ansia de figurar, debe ser considerada como un recurso activo de produccion, porque conociendo el hombre que no puede adquirir riquezas, ni ser tenido por sábio sin dedicarse á un profundo estudio, ó á un constante trabajo, crece su empeño i aplicacion, se propaga el amor á las útiles ocupaciones, dejan de tener los fondos una inversion viciosa, i se emplea el tiempo con mayor aprovechamiento; de todo lo cual resulta un aumento considerable de riqueza. **La vanidad puede ser tambien recurso de produccion.**

Objetos fundamentales de la Economía.		Su influencia en la agricultura.
DISMINUIR DURANTE LA PRODUCCION.	1.° La fatiga.	1.° El desprecio en que se tenian antiguamente los agricultores, agravaba el peso de la fatiga, porque el envilecimiento paraliza las fuerzas, i los esclavos no trabajan sino á la vista del látigo.
	2.° El tiempo.	2.° Hallándose espuestas todas las haciendas á la vista del público, cada propietario se esmera en cultivar las suyas por temor de ser tenido por holgazan.
	3.° La materia primera.	3.° El deseo de figurar, ó á lo menos el de no sufrir vergonzosas necesidades, obliga á muchos á trabajar aprovechando materias, que sin aquel estímulo quedarian desechadas.
	4.° El espacio ó los locales.	4.° Los agricultores para construir actualmente sus edificios rurales emplean mayor inteligencia i ahorro, no solo por principio de economía, sino porque no se diga que son unos ignorantes.
AUMENTAR EN LOS PRODUCTOS.	5.° La masa.	5.° El gran agente de la actividad, movimiento é industria, es la emulacion pública, cuyos grados son mayores ó menores segun la poblacion.
	6.° La perfeccion.	6.° La medalla concedida al duque de Bedford por haber sembrado bellotas, fué el orígen de infinitas mejoras en la agricultura de Inglaterra.
	7.° La duracion.	7.° La vanidad puede concurrir á aumentar la duracion de todo establecimiento, porque se aplican medios mas eficaces á fin de perpetuar la memoria del autor en tales edificios ó monumentos.
8.° Producir con la opinion lo que el hombre no podria sin ella.		8.° Las sociedades económicas con la distribucion de honores ó premios á los agricultores les han hecho acometer empresas, de que no se creian capaces.

Su influencia en las artes.	Su influencia en el comercio.
1.º La primera causa de la torpeza del pueblo romano en las artes i oficios debe atribuirse á la estraordinaria distincion, que hizo Rómulo de la agricultura i del arte militar, con desprecio de las demas profesiones.	1.º La aversion que tiene el pueblo á los regatones, hace que éstos hayan de ocultar sus granos i demas acumulaciones; lo que equivale á aumento de fatiga.
2.º Por igual razon se desplega una grande actividad en los trabajos artísticos, cuando la pública opinion i el gobierno compiten á porfia en darles crédito i esplendor.	2.º Lo desfavorable de la pública opinion ácia ellos les obliga á usar de grandes precauciones, i á perder su tiempo en engañar con falsas apariencias.
3.º En las profesiones liberales se puede ahorrar mucha moneda de oro i plata, pagando con la moneda del honor.	3.º Siendo por esta razon menor el número de dichos mercaderes, están por lo general peor servidos los agricultores i el público.
4.º El consumo inútil de los espacios en las fábricas es menor en las ciudades que en las aldeas, porque seria mayor la crítica contra los arquitectos que no hubieran acreditado su pericia.	4.º Este mismo descrédito disminuye las compras en grande; de lo que resulta que los propietarios deban tener mayores locales para conservar sus frutos.
5.º El deseo de grangearse la opinion de hombre laborioso i de atrevido ingenio, hace que un individuo abrace empresas grandes i productivas.	5.º Se fomentó notablemente la navegacion en Inglaterra, desde que Athelstan prometió el título de noble á quien hubiera ejecutado dos viajes por mar.
6.º Las esposiciones públicas de los artefactos, adoptadas recientemente en las naciones cultas, suscitan rivalidades, i aumentan la perfeccion.	6.º Se perfeccionó el comercio en Italia, desde que los genoveses i toscanos lo ejercieron con honor i gloria, i especialmente la familia de los Médicis.
7.º Si á un arquitecto se le permite esculpir su nombre en un puente, que esté construyendo, es de presumir que le dé mayor duracion con la idea de que se conserve mas tiempo su memoria.	7.º Decayó la profesion de mercader, desde que los judios empezaron á vincularla en sus manos; i ha sido preciso vencer muchas preocupaciones para que ocupe en el dia un lugar distinguido.
8.º Siendo la emulacion el alma de la industria, solo en las ciudades es en donde podrá ejercer su influjo por ser en ellas mayor el número de artistas.	8.º Sin las estátuas i otros monumentos erigidos á los mercantes ingleses, no se habrian visto empresas tan atrevidas i tan útiles á aquella nacion.

Demostracion.

He aquí demostrada la influencia de la opinion.

1.° En la prosperidad del agricultor, con el aprecio de la agricultura, con el mayor esmero en el cultivo, con el mejor aprovechamiento de materias, con la mejor construccion i mayor solidez de edificios rurales, con la mejor escitacion de actividad, con las mejoras en la agricultura, i con la mayor estension dada á las empresas.

2.° En beneficio del artista, con la mayor inteligencia i actividad en las artes, con el ahorro de gastos en algunos trabajos, con la mejor direccion dada á las fábricas, con el mayor producto en las empresas artísticas, con la mayor perfeccion en las labores, con la mayor solidez en las artes, i con el fomento de las mismas.

3.° A favor del negociante, con la economía de fatiga, de tiempo, i de locales en las acumulaciones, con el fomento de la navegacion, con la estension del comercio, i con la ejecucion de grandes planes para aumentar la riqueza nacional.

CAPITULO VI.

Ventajas de la opinion.

La opinion es un ausiliar poderoso de los gobiernos.

El resorte de la opinion es uno de los principales estímulos para acometer grandes empresas, i para arrostrar los mayores peligros. Los gobiernos deben fomentar este agente poderoso del trabajo i de los adelantamientos sociales. Bien manejada esta rueda, el carro de la prosperidad seguirá una carrera mas veloz. La opinion ha sido objeto de culto entre los antiguos: los hechos mas esclarecidos se deben á esta Deidad.

Por la opinion se reprimen las pasiones mas violentas, i se arrojan gustosas á las llamas devoradoras las viudas del Malabar. Por la opinion fia el hombre su vida á la punta de su espada, sin que ni las leyes mas severas, ni las riquezas, ni los placeres i conveniencias, ni los títulos mas sagrados de padre i esposo lo retraigan de consumar el sacrificio de su ecsistencia. La opinion hace valientes, aun á los hombres mas cobardes, vuelve generosos á los avaros, benéficos á los crueles, mansos á los mas fieros é indómitos, diligentes á los perezosos, laboriosos á los holgazanes, i de condicion arreglada á los libertinos. Toda la habilidad consiste en saber manejar con tino este ausiliar tan eficaz de la perfeccion moral, i de la riqueza pública.

LECCION DECIMASESTA.

CAPITULO I.

Del trabajo.

Nos parece mui conveniente destinar un lugar de preferencia á la aplicacion del trabajo, como que es el principal eje de la produccion.

Los escritores de economía en lo general entienden por trabajo las acciones materiales del agricultor, del artista, i del comerciante. ¿Que es trabajo?

Al decir Condillac, (1) que la sociedad debe todas sus riquezas á la industria del colono, del artista, i del negociante es lo mismo que si dijera que la indicacion de las horas depende de las ruedas del reloj, sin que tenga parte alguna la ciencia del artífice que ha sabido combinar el modo de que anden aquellas ruedas. Variedad de opiniones. Condillac.

Smith, (2) Ortés, (3) Beccaria, (4) Mengotti, (5) Simonde, (6) i otros escritores dividen las profesiones en productivas é improductivas, entendiendo por las primeras aquellas, en que el trabajo es susceptible de duracion, i por las segundas aquellas, cuyo trabajo se estingue en el acto. Smith. Ortés. Beccaria. Mengotti. Simonde.

Los principales defectos de esta distincion son:

1.° Confundir, como lo hace el mismo Smith, los trabajos del gefe administrativo, del general, del abogado, del catedrático, i de otras personas que ejercen nobles i distinguidas profesiones con los de los histriones, charlatanes, empíricos, titiriteros, bufones, i aun con los de individuos viciosos é inmorales. Defectos de las opiniones de dichos escritores.

2.° Desunir los trabajos análogos, es decir colocar en la

[1] CONDILLAC. El comercio i el gobierno, pág. 348.
[2] SMITH, tom. 2. pág. 311 i 314.
[3] ORTES, tom. 1, pág. 343 i 344.
[4] BECCARIA, tom. 2, pág. 78 i 79.
[5] COLBERTISMO, pág. 317 i 318.
[6] SIMONDE, de la riqueza comercial, tom. 1, pág. 29, 34 i 47.

clase productiva al cirujano que corta un brazo, i en la improductiva al médico que salva la vida de un enfermo.

3.° Posponer los trabajos mas útiles á los que lo son incomparablemente menos; como sucede dando la calificacion de improductiva á la habilidad de Franklin en encadenar el rayo i en dirigirlo á su arbitrio, i la de productiva á la material ocupacion de un fabricante de monda dientes.

Errores de Mengotti.

Mengotti ha delirado al hablar sobre esta materia, negando toda clase de utilidad á las profesiones que él llama fugaces, es decir, que no dejan producto alguno, dando mayor fuerza á sus argumentos con las bellas pinturas de su delicada i elegante pluma; mas estas pomposas flores de elocuencia no pueden hacer impresion alguna en el filósofo que contempla las cosas con frialdad. Dice, pues, el citado Mengotti (1) "que los gorgoritos de una cantarina, el concierto de „un tocador de harpa, el padedú de un bailarin, los chistes „del histrion, i los frívolos trabajos de otros individuos, que „viven á cargo de la sociedad como plantas parasitas, son „mui inferiores aun á los de los ínfimos artistas, pues que „éstos dejan algun producto de sus manos en reemplazo de „las subsistencias que han consumido."

Se ve por lo tanto que Mengotti reserva esclusivamente su aprecio para los trabajos duraderos, condenando al desprecio á todos los demas que designa con el nombre de fugaces. De esta lógica resulta que el músico, que toca una aria sublime, es menos apreciable que el que la traslada al papel, i que un mal pintor que llena de figuras estrafalarias una sala, ocupa en la sociedad un lugar mas distinguido que Berthollet, que nos ha enseñado el modo de blanquear las telas con el áccido muriático oxigenado; i continuando este erróneo modo de discurrir, será considerado en la clase estéril el hombre de genio que inventó el arado, i en la productiva el jornalero que lo maneja.

Nuevos errores en la calificacion de trabajos.

El principal error de los economistas en llamar improductivos ciertos trabajos, es porque no han creido que dejaban señal alguna despues de ejecutados, i en esta clase han comprendido á los del militar, del jurisconsulto, del médico, de los profesores de moral, i de ciencias i artes, i de los que se ejercitan en las profesiones de agrado. Daremos algunas esplicaciones individualmente de todos ellos, por las que se verá lo equivocado de sus conceptos.

---

[1] COLBERTISMO, pág. 317 i 318.

CAPITULO II.

Los trabajos del militar son productivos.

Habiendo dejado probado que una de las trece causas de la produccion de las riquezas, i no de las menos importantes, es la seguridad; i estando ésta apoyada á la fuerza armada, que la constituye el militar, se ve claramente que sus trabajos son productivos, porque sin su proteccion cesaría del todo ó en gran parte la produccion. Así Minos armando una escuadra, i esterminando con ella á los piratas, proporcionó á los griegos todas las ventajas de la agricultura, de las artes i del comercio, de que no habian podido disfrutar hasta entonces. Los trabajos del soldado son productivos.

Aunque Say se opone á la opinion de Smith en la distincion genérica que hace este escritor de los trabajos productivos é improductivos, hablando de la guerra dice sin embargo. "Smith llama al soldado operario improductivo.—¡Ojalá „que fuera tal! es mas bien un operario destructor: no solo „no enriquece la sociedad con producto alguno, no solo con„sume lo que necesita para su manutencion, sino que es em„pleado muchas veces en destruir sin utilidad para sí mismo „el penoso fruto del trabajo de otros." (1) El conde Verri, hablando de los soldados, esclama: "Esta clase de hombres, „que consume sin contribuir á la reproduccion anual." (2) Palmieri repite la misma idea de Verri (3). Opiniones de Say. Id. de Verri.

Se hará mas demostrable la poca ecsactitud de las opiniones, que acabamos de citar, comparando los trabajos del soldado con los que emplea el agricultor para esterminar en sus haciendas todos los seres que conspiran contra la produccion. ¿Dejará por lo tanto de llamarse útil i productivo el tiempo que emplea el agricultor en quitar las ramas podridas de los árboles, i en esterminar los topos, ratas, orugas, caracoles, cuervos, pájaros, langostas, lobos, osos, i demas animales é insectos que le destruyen sus plantas? Pues en el mismo caso se halla el militar, que intimida, ahuyenta, ó mata á los ladrones i demas gente inmoral i viciosa, que conspiran contra los trabajos sociales. Aclaraciones sobre los trabajos del soldado.

"El hombre, dice Platon, nace animal guerrero, i usur- Necesidad de fuerza armada.

[1] SAY, tom. 2, pág. 262, segunda edicion.
[2] VERRI, historia de Milan, tom. 1, pág. 212.
[3] PALMIERI, tom. 1. pág. 45.

„pador; i mientras que halle riquezas espuestas á su codicia, „tratará de apoderarse de ellas con la astucia ó con la fuerza, „en vez de adquirirlas con el trabajo.” Es por lo tanto necesaria una vigilancia, que imponiendo temor, reprima la audacia, del mismo modo que se necesita poner espantajos en las huertas y en los campos para ahuyentar los gorriones; así, pues, se descubre que es tan productivo el trabajo de quien concurre á conservar la riqueza como el del que la crea.

CAPITULO III.

Los trabajos del jurisconsulto son productivos.

Los trabajos del jurisconsulto tambien son productivos.

Cesan los trabajos i de consiguiente la produccion,

1.° Mientras que están los operarios disputando algun derecho,

2.° Todo el tiempo que el hombre laborioso tiene que perder en sacar del desórden i la confusion algunos títulos de su propiedad, oscurecidos, ó contrastados;

3.° Cuando se introducen dudas ó desconfianza sobre si podrá poseer tranquilamente la riqueza que adquiera con sus manos.

I como los jurisconsultos, i demas empleados en la curia,

1.° Consolidan la seguridad de gozar el hombre de sus propios trabajos, i de disponer de ellos á su antojo;

2.° Ahorran á las clases industriosas todo el tiempo que deberian perder en ventilar por sí mismas sus pleitos i contiendas;

3.° Marcan la senda que debe seguir todo individuo para no ponerse en contradiccion con las leyes i reglamentos vigentes, evitando por este medio los arrestos, las multas, i demas penas consiguientes á su infraccion, se vendrá en conocimiento de que los esfuerzos de los empleados en el foro producen resultados tan felices para el aumento de las riquezas como las mismas artes i oficios, que ocupan generalmente la primera línea en la clase de la produccion.

CAPITULO IV.

Los trabajos del médico son productivos.

Los trabajos del médico son igualmente productivos.

Si las fuerzas del ánimo i del cuerpo concurren á la formacion de los productos, no será pequeña la parte que tengan

en ellos las personas que contribuyen á fortalecer aquellas i á restaurar éstas; que es la verdadera ocupacion de los médicos.

Say, que niega á esta profesion el mérito de concurrir á la produccion de las riquezas, espone de este modo sus ideas. "Va un médico á visitar á un enfermo, observa los síntomas „de su mal, le receta el remedio que juzga mas á propósito, „i sale de la casa sin dejar ningun producto, que el enfermo „ó su familia puedan trasmitir á otros, ni conservar para su „consumo en otro tiempo. Impugnacion de Say.

"¿Es improductiva por ésto la industria del médico? „¿Quién lo creerá así? El enfermo se puso bueno, ¿i acaso „esta produccion no podia ser materia de un cámbio? Sí, por „cierto, puesto que el consejo del médico se cámbió por su „estipendio; pero cesó la necesidad de este dictámen luego „que lo dió: su produccion consistia en esponerlo, i su con„sumo en oirlo; se consumió, pues, tan pronto como se pro„dujo." [1]

Contestaremos al sábio Say diciendo, que la enfermedad sin los consejos del médico habria durado por ejemplo 200 dias, i que habiéndola curado en 20, ha ganado el enfermo 180. Supongamos que el precio del dia de un hombre industrioso es de 20 reales, se hallarán 3600 de mayor caudal, que podrá trasmitir á los herederos; de lo que se deduce que el consejo del médico no se ha consumido en el mismo acto que se ha producido, i que no es ecsacta en esta parte la citada proposicion. Contestacion.

Ampliemos mas el argumento. Si el enfermo hubiera muerto por falta de asistencia del médico, quedaba perjudicada la riqueza nacional en el valor de la vida de aquel individuo; i he aquí nuevamente demostrado que la accion del médico es tan productiva como lo es la del agricultor, que sangra las moreras para que descarguen sus humores, que esparce el abono sobre la tierra para vigorizarla, i que cubre con paja las vides i otras plantas para que no sucumban al frio. Ampliacion.

Es, pues, bien estraño que tanto Say como otros célebres economistas coloquen en la clase productiva al herrero que fabrica una hazada, i escluyan de ella al médico que restaura las fuerzas para manejarla, al carpintero que compone el arado, i no al veterinario que cura al buey que debe tirarlo.

---

[1] SAY, tom. 1, cap. 13, pág. 130.

CAPITULO V.

Los trabajos de los profesores de moral, ciencias i artes, son productivos.

Los trabajos de los profesores científicos son asimismo productivos.

Al economista Simonde que dice, "que no sabe donde „hallar el valor acumulado de los sermones de un predica- „dor;" [1] le contestaremos, que este valor se realiza, se ve, i se toca;

1.° En la cantidad de restituciones, hechas en fuerza de la elocuencia evangélica, con la que ha sabido conmover los corazones de los delincuentes.

2.° En la cantidad de otros hurtos, riñas, golpes i muertes, que ha sabido evitar con su persuasion.

3.° En la cantidad de trabajos, que se han aumentado en proporcion de la seguridad, á que han contribuido poderosamente sus doctrinas.

4.° En el menor precio del dinero, efecto consiguiente del mayor crédito fomentado por la sana moral, que con tan buen efecto ha sabido inculcar en el ánimo de los fieles. No cabe, pues, duda de que los sanos principios de la moral contribuyen eficazmente á la produccion de las riquezas; de lo que estaba tan persuadido Numa Pompilio, que erigió un altar á la buena fé, i estableció una cátedra, acreditando así que conocia mejor la economía que nuestros filósofos modernos.

El célebre Say hablando de los productos intelectuales, á los que dá la calificacion de inmateriales, dice: "Los pro- „ductos inmateriales, como que no son susceptibles de con- „servacion, tampoco pueden acumularse. Favoreciendo su „multiplicacion, nada se hace á favor de la riqueza, i sí á fa- „vor del consumo." [2]

Nos parece equivocada esta proposicion aun cuando no considerásemos á los profesores sino como mercantes de ideas i de conocimientos, porque siendo éstos tan necesarios por lo menos á la produccion de las riquezas como las máquinas, se debe convenir en que concurren á dicha produccion con igual, i aun con mayor eficacia que los maquinistas.

Aclárese mas este punto. Si no hubiera profesores de ciencias i artes, todo individuo deberia perder mucho tiempo, buscando libros, i teniendo á veces que leer ciento de

---

[1] Simonde, pág. 279.
[2] Say, tom. 2, pág. 381, segunda edicion.

ellos para hallar uno útil, i afanándose en el estudio sin poder adquirir la instruccion necesaria por falta de quien le indicase el método mas fácil i sencillo, i tendria que emplear asimismo muchos fondos en obras supérfluas. El ahorro, pues, de tiempo i capitales ¿no es pues una verdadera riqueza? Todas las utilidades que trae á una nacion un profesor de eminente habilidad, á quien se va á consultar desde paises lejanos, i pagando á peso de oro sus consejos ¿no son un aumento de riqueza?

CAPITULO VI.

Los trabajos de los funcionarios i empleados públicos son productivos.

Los trabajos de los magistrados son asimismo productivos.

Considerando la masa de los magistrados como centros de instruccion, garantias de seguridad, i estímulos de actividad al favor de los premios, se debe convenir en que esta clase concurre con triple accion al desarrollo de las riquezas; i anduvieron errados por lo tanto Verri [1] i Ortés [2] cuando siguiendo las huellas de Smith escluyeron á los magistrados de la clase productiva.

Objeciones de Say i Garnier.

Aunque Say desecha la distincion de trabajos productivos é improductivos, dice sin embargo." Es, pues, inadmi„sible la opinion de Garnier, el cual fundado en que es pro„ductivo el trabajo de los médicos, abogados, i otras perso„nas de esta clase, afirma que su multiplicacion es tan ven„tajosa á la nacion como la de cualquiera otro." [3]

Refutacion.

Nos atreveremos á decir contra la opinion de los dos citados escritores Say i Garnier, que es útil á una nacion que se multipliquen unos i otros, mientras que se necesite de ellos, es decir, mientras que haya salida ó despacho de sus trabajos. Es con efecto tan opuesto á la economía un aumento de abogados, médicos, i jueces mas de lo necesario, como lo seria un aumento de fabricantes de paños, telas, velos, &c., superior al pedido de estos artefactos.

Los funcionarios públicos i profesores no viven pasivamente á espensas del agricultor.

Porque haya ó pueda haber esceso en la masa de los funcionarios, de los médicos i abogados, ¿se ha de pretender que

---

[1] Verri, tom. 1, pág. 237, 238 i 315.
[2] Ortes, tom. 1, pág. 244 i 343.
[3] Say, tom. 1, lib. 1, cap. 13, pág. 139, traduccion de Gutierrez i Rodriguez.

éstos no concurran á la produccion? Siendo, como es cierto, que todos los trabajos útiles contribuyen á la produccion de las riquezas, es un error del vulgo el creer que los funcionarios públicos i los profesores, vivan pasivamente á espensas de los agricultores, cuando hemos dejado probado que en estos trabajos tienen una parte tan activa como los mismos labradores, artistas i negociantes. La calidad é intensidad de las acciones concurrentes pueden variar la cantidad de las recompensas; pero nunca podrá decirse que las clases científicas vivan de limosna, como ha tratado de darnos á entender el célebre Smith.

CAPITULO VII.

Son tambien productivos los trabajos de los profesores de artes de agrado, i de los criados.

Los trabajos de los profesores de artes de agrado pueden considerarse como productivos.

Los escritores de economía son en lo general mui opuestos á la música, al canto, al baile, á las representaciones teatrales, i demas profesiones de diversion, porque desaparece su producto en el momento mismo en que se ejecuta, no pudiendo ser por lo tanto objeto de cámbio, ni orígen de propiedad. "Un poco de reflecsion basta para hacer ver, dice el „docto Simonde, [1] que la sociedad no puede ser enriqueci„da sino con trabajos, cuyos frutos se acumulen, como que „son los únicos que pueden llamarse orígen de propiedad,"

Contestacion.

Este es un error que lo hacen palpable todos los dias los profesores italianos de música, vocal é instrumental, quienes despues de haber recorrido toda la Europa regresan á su pais cargados de metálico, con el que compran tierras, construyen edificios, i promueven por varios medios la produccion.

Impugnacion de Simonde.

"Una porcion de la riqueza nacional, añade el citado Si„monde, no puede consistir en la música i baile, porque es„tos productos no se acumulan, ni forman parte de un capi„tal, como el azúcar, las bebidas, los encages i demas mer„caderías.

Contestacion.

Es verdad que la música ya ejecutada no puede hacer parte de la riqueza nacional; pero en el mismo caso se halla el azúcar consumido, los licores bebidos, i los encages destruidos; i si los licores del cafetero i los gorros de la modista hacen parte de la riqueza mientras que haya quien los com-

[1] Simonde, De la riqueza comercial, tom. 1, pág. 31 i 32.

pre, del mismo modo la formará la música mientras que haya aficionados que vayan á pagar al profesor el ejercicio de su habilidad.

Otra de las objeciones de Simonde [1] es la de que se conoce por los cámbios los trabajos que son productivos ó improductivos; que cuando un relojero vende un reloj, el comprador adquiere la prenda, i el vendedor su importe en metálico ó en otra mercadería; pero que no es así con respecto á la venta que hace el músico de su habilidad, pues que el comprador, despues de haber oido el concierto, se queda con las manos vacias.

Objecion de Simonde.

No nos conformamos con Simonde en que se quede sin ninguna utilidad el que ha pagado su dinero por oir la ópera, ó por ver una buena representacion teatral; porque ¿dejará de ser utilidad verdadera el haber distraido su ánimo de cuidados molestos, que podrian acarrearle la pérdida de su salud? ¿Dejará de ser verdadera utilidad un regular i agradable descanso concedido al literato para volver con mas afan i empeño á sus acostumbradas tareas? ¿Dejará de ser utilidad verdadera el poderoso estímulo, que se escita en los hombres por adquirir las riquezas, que proporcionan aquellos goces? ¿Dejará de ser utilidad verdadera humanizar á los hombres, i hacerles perder las adustas, por no decir bárbaras, inclinaciones que nos ha impreso la naturaleza? ¿I dejará de ser finalmente una positiva utilidad para el bien de los Estados alejar al pueblo de cuestiones políticas, siempre peligrosas cuando salen del círculo legal, i entretenerlos con estos inocentes i agradables ejercicios, que tanto contribuyen á mantener la pública tranquilidad? [2]

Contestacion.

Se equivocan asimismo Smith i sus comentadores en colocar á los criados entre la clase estéril; [3] porque si se deja á parte el abuso ridículo que han hecho algunos nobles tan vanos como frívolos, los criados concurren asimismo á la produccion dejando á sus amos el uso libre de sus fuerzas para que puedan destinarlas á la produccion, i ahorrándoles por lo

Los criados no deben colocarse en la clase estéril.

---

[1] SIMONDE, tom. 1, pág. 29 i 31.

[2] Desde el tiempo de los romanos, en que se miraba de parte del gobierno con especial cuidado que no faltara al pueblo pan i diversiones, PANEM ET CIRCENSES, hasta nuestros dias, se ha observado que el pueblo está contento mientras que no le falten aquellos dos preciosos objetos.

[3] SMITH, tom. 1, pág. 29.

menos la mitad del tiempo que deberian emplear en las ocupaciones, de que aquellos están encargados, cuales son, el llevar i traer las cartas del correo, comprar las provisiones diarias i demas objetos de consumo, guisar la comida, limpiar la habitacion, hacer la cama &c. &c.

Las artes, llamadas frívolas por los economistas, han sido honradas por todas las naciones.

Daremos por último una razon que podrá reconciliar aun á los mas severos Catones con las artes de agrado, conocídas por los economistas con el nombre de frívolas, i es la de que en todos los estados del hombre desde la mayor rudeza hasta la mayor civilizacion han sido i son mui honradas dichas artes, i que todas las naciones dedican una parte mayor ó menor de tiempo á disfrutar de los placeres que aquellas producen.

Dichas artes son productivas de seis modos.

Concluiremos, pues, este capítulo con decir que si los efectos de dichas artes no son vistos ni palpados por los comentadores de Smith, no dejan por eso de ser productivos de seis modos.

1.° Escitando sensaciones agradables.

2.° Disminuyendo la barbarie natural é inclinacion humana á las riñas i discordias, primer obstáculo de los trabajos, i fuente de su destruccion.

3.° Disipando el fanatismo i la supersticion, otro obstáculo del trabajo.

4.° Reanimando las fuerzas intelectuales i corporales, tan necesarias al mismo trabajo.

5.° Estimulando al trabajo con la esperanza de cambiarlo con los placeres.

6.° Alejando al pueblo de alborotos i motines políticos.

CAPITULO VIII.

De los agentes ausiliares de la produccion.

Resistencia de agentes ausiliares de la produccion.

Ademas de los trece agentes de la produccion de las riquezas, cuyas funciones é importancia acabamos de esplicar, hai otros que pueden llamarse subalternos, pues que no son mas que efectos de los primeros, ó lo que es lo mismo, los métodos mas sutiles i refinados para hacer un uso provechoso i sacar el mejor partido posible de dichos trece agentes.

Reservándonos hablar en la segunda parte de esta empresa económica de cada uno de ellos en particular, no haremos ahora mas que indicarlos rápidamente, i en bosquejo.

Ecsistencia de agentes ausiliares de la produccion.

Estos son:

Ausiliares en la agricultura.

1.° El cultivo de las grandes haciendas con preferencia á las pequeñas.

2.° La sustitucion de bueyes á las mulas i caballos en las labores rurales.

3.° El modo de aplicar el cultivo que corresponde á cada terreno.

4.° La conversion de prados en campos, ó viceversa.

5.° El modo de beneficiar los bosques i montes &c.

Ausiliares en las artes.

6.° El modo de aplicar las artes para el mayor aumento de la riqueza.

7.° La mejor situacion de las fábricas.

8.° La mejor eleccion de empresas fabriles.

9.° El establecimiento de fábricas grandes con preferencia á las pequeñas.

10.° Otras varias causas que estienden la accion benéfica de las artes, é influyen asimismo en la prosperidad de la agricultura, i en el aumento de la poblacion.

Ausiliares en el comercio.

11.° El conocimiento de todos los ramos del comercio cuales son el interior, el esterior, el terrestre, el marítimo, el activo, el pasivo, el de economía, el de produccion, i el comercio por mayor ó por menor.

12.° La creacion de grandes casas de comercio con preferencia á las pequeñas.

13.° El conocimiento de cuando debe preferirse el comercio interior al esterior, ó viceversa.

14.° El modo de sacar mejor partido del comercio de trasporte.

15.° El tino en graduar las esportaciones i las importaciones.

16.° La ciencia de las balanzas comerciales.

I finalmente cuantos medios pueden contribuir á hacer prosperar este ramo.





INFLUENCIA GUBERNATIVA.

LECCION DECIMASETIMA.

CAPITULO I.

De la accion gubernativa sobre la produccion.

Los principales economistas sostienen que el gobierno no debe injerirse en los intereses de los particulares.

Antes de proponer los medios que debe adoptar el gobierno para que su accion produzca los buenos efectos que debe esperarse, rebatiremos los argumentos de varios economistas, que sostienen que la autoridad administrativa no debiera injerirse de modo alguno en los intereses de los particulares, sino para dispensar tres grados de proteccion, que son;

1.° Remover los obstáculos físicos, superiores á las fuerzas privadas, es decir, los malos caminos, la falta de canales &c.;

2.° Defender con las armas las personas i bienes de los ciudadanos;

3.° Crear tribunales que sostengan sus derechos.

I concluyen dichos economistas con decir, que el gobierno no debe dar reglas, animar, ni promulgar leyes prohibitivas, porque el interés particular, si se le dá curso libre, lleva necesariamente los poseedores de capitales á preferir el empleo mas favorable á la industria nacional, como que es siempre el mas provechoso para ellos mismos; i que no habiendo para esto necesidad de estímulos ó de consejos, habria de ser funesta toda restriccion. [1]

---

[1] Smith, lib. 2, cap. 4.—Mercier, Orden de las sociedades políticas, t. 2, cap. 27.—Hume, Ensayos sobre el comercio.—Raynal, Historia filosófica.—Danguel, Observaciones sobre las ventajas i desventajas, &c.—Grivel, Economía política.—Verri, tom, 1.—Simonde, Riqueza comercial.—Garnier, Principios de Economía política.—Id. en el proemio á la obra de Smith.—Condorcet, Obras, tom. 5 i 20.—Mengotti, Colbertismo. — Say, Tratado de Economía política, &c.

El modo mas natural de refutar tan respetables opiniones será el de presentar ordenadamente i por partes los varios obstáculos, en que tropieza el hombre en todos los trabajos de agricultura, artes, i comercio, por falta de poder, de conocimiento, i de voluntad; obstáculos, que solo pueden ser removidos por la accion del gobierno; i á continuacion propondremos todos los medios de escitacion é impulso, de que debe hacer uso el mismo gobierno para asegurar la mayor suma de felicidad posible á sus gobernados. Refutacion.

CAPITULO II.

Obstáculos en que tropieza el hombre por falta de conocimientos.

El célebre agrónomo del siglo pasado Arturo Young protesta que por mas diligencias que practicó para indagar todas las observaciones que se hubieran hecho anteriormente sobre la rotacion de las semillas, parte la mas importante de la agricultura, como que enseña el modo i la clase de cosechas, en que se puede ocupar constantemente el terreno con mayor provecho, no pudo hallar noticia alguna anterior al 1768. Ignorancia en la agricultura.

De aquí se deduce que ha debido ser mayor el atraso en las demas naciones, que carecen de tantos vehículos de instruccion, como tiene la Inglaterra, i son;

1.° Varias sociedades agrarias en las provincias.

2.° Un consejo de agricultura en la capital.

3.° Gran número de individuos versados en la teoría i en la práctica de estos ramos.

4.° Escelentes instituciones dirigidas al intento.

5.° Rápida circulacion de ideas por ser la aficion de los ingleses á la lectura, proporcionada á la abundancia i libre publicacion de obras, semanarios, i diarios científicos, i á toda clase de periódicos, &c.

A pesar de tan poderosos estímulos han ecsistido en algunos condados de Inglaterra bárbaras preocupaciones con detrimento del buen cultivo, si bien por cada dia se han ido corrigiendo hasta el punto de que ya actualmente queda mui poco que mejorar; pero la prueba de que todavía ecsisten algunas de dichas preocupaciones, es la aversion que generalmente se tiene á los tomates por temor de que sean venenosos, cuyo cultivo se ha ido adoptando, segun hemos sabido,

desde que los emigrados españoles derramados por aquel pais han principiado á desterrar tan absurdas ideas, i han demostrado la salubridad i conveniencia de este vegetal.

No ha sido menor el atraso de la culta Italia en este ramo, segun observaciones de Bonstetten, [1] quien solo halló una oportuna distribucion de los terrenos para el cultivo en algunos paises del Milanesado i de la Toscana; i lo que prueba mas la ignorancia de algunos pueblos de dicha nacion en este ramo, es lo que refiere de un pastor romano que tenia á su cuidado 250 vacas, quien, dice, quedó admirado de saber que con la crema de la leche se podia hacer buen queso, i todavía se sorprendió mas cuando el citado Bonstetten le habló de la proporcion que habia de la leche á la manteca.

Otros muchos ejemplos podrian citarse de la falta de conocimientos de las demas naciones, sin escluir la España, en donde ha sido preciso valerse de no pocos recursos ingeniosos i aun de sacrificios i de órdenes rigurosas para introducir algunos sistemas de mejora en la agricultura, i para hacer que fueran adoptados por los que se ejercitan en este ramo algunos géneros nuevos de utilísimo cultivo, como las patatas i otros.

Atendiendo á lo espuesto i á tantas otras preocupaciones, que todavía reinan, con respecto á la agricultura, se vendrá en conocimiento de ser falsa la proposicion de Smith, reducida á probar que el interés privado está siempre en armonía con el bien general, i que el legislador no debe bajo pretesto alguno mezclarse en él con sus consejos, direccion, ni estímulos.

Ignorancia en las artes.

La historia nos enseña que las artes, del mismo modo que la agricultura,

1.° Se elevan lentamente de la rudeza á la perfeccion,

2.° Presentan diversos grados de imperfeccion en los diferentes paises en el mismo siglo,

3.° Conservan muchas preocupaciones aun despues del gran progreso de las luces,

4.° Continúan bajo ciertas prácticas perjudiciales, aunque cueste poco el mudarlas.

Es indudable que á pesar de los curiosos inventos que se han hecho de medio siglo á esta parte, todavía no está

---

[1] Viaje al Lazio por C. Victor de Bonstetten, pág. 106, 281 i 290, escrito á principios del siglo presente.

bastantemente generalizada la instruccion artística, ni ésta podrá adquirir toda su estension, si el gobierno en vez de llenar las fábricas i talleres de reglamentos é inspectores, no envia hombres los mas instruidos que perfeccionen los medios de elaboracion, introduciendo las posibles mejoras, i el mecanismo adoptado en las fábricas estrangeras. [1]

"Muchas telas de varias especies son importadas en el „reino de Nápoles, decia Palmieri, porque carecemos de es- „mero en tejerlas, i del arte de blanquearlas."

Solo es, pues, dado al gobierno el desterrar la ignorancia, introduciendo en el pais la mejor i la mas sólida instruccion, lo que conseguirá erigiendo cátedras, enviando jóvenes de talento á viajar por los paises estrangeros, especialmente á los fabriles, para que vuelvan enriquecidos con todos los descubrimientos que van haciendo diariamente las ciencias físicas. ¿Es, pues, útil ó perjudicial la intervencion del gobierno en la direccion i estímulo de las artes?

Ignorancia en el comercio.

La igualacion de pesos i medidas, tan necesaria á las necesidades del comercio, es abiertamente contrariada por la ignorancia i por la rancia costumbre de los pueblos, sin embargo de que éstos ahorrarian con su adopcion inmenso tiempo i trabajo; i he aquí una nueva prueba de que el interés privado no camina siempre con acierto, cuando sabemos que sin embargo de haberse propuesto i agitado con empeño en Francia dicha igualacion de pesos i medidas desde Carlomagno, no se logró su establecimiento hasta fines del siglo pasado. Lo mismo ha sucedido en Inglaterra. No es menor la confusion que reina en Italia, si bien era mayor anteriormente, pues que segun Beccaria, se contaban en su tiempo 22 medidas diferentes de longitud en la sola Lombardía. Nos hallamos en el mismo caso con respecto á España, si bien tenemos noticia que su sábio gobierno se ocupa seriamente en dispensar este beneficio á sus pueblos; ¿i dirán todavía Smith i sus comentadores, que el interés privado es mas fuerte que la accion gubernativa, i que basta por sí solo para aumentar la riqueza?

Tantas preocupaciones que han tenido los antiguos egipcios, i que todavía subsisten en la China, contra la navegacion i el comercio estrangero ¿no destruyen la decisiva influencia que algunos atribuyen al interés privado?

---

[1] Chaptal, Química aplicada á las artes, tom. 1.

CAPITULO III.

Obstáculos en que tropieza el [illegible] falta de

Estímulos del hombre.

Al hombre no se le saca de su estado natural, que es el de la inercia i del descanso, sino con el estímulo de las necesidades presentes, ó con la prevision de las futuras; i su trabajo es mayor ó menor segun se aumentan ó disminuyen aquellas ó éstas.

Efectos de la holgazanería.

La aversion á las ocupaciones penosas ha alejado las poblaciones medio bárbaras de la agricultura, perpetuándolas en el estado mas descansado, que es el de la ganadería.

El carácter natural de los hombres es el de la desidia.

Malthus, hablando de la Siberia, dice "que el gobierno „ruso no ha dejado de hacer esfuerzos para empeñar los pue„blos pastores de aquellas regiones á que se dedicasen á la „agricultura; pero que la mayor parte se ha rehusado con „obstinacion, i persiste en preferir una vida irregular i pe„rezosa." [1]

Tácito ha dicho lo mismo de los antiguos germanos al describir sus costumbres. [2]

Los irlandeses prefieren asimismo la cria de ganado al cultivo de los campos, aunque éste debiera producirles mayores utilidades; con lo que se demuestra que la actividad del interés privado se ve entorpecida por la indolencia natural de los pueblos. [3]

Los paises menos fértiles son los mas industriosos.

Se ha observado que es mayor la desidia, i menor la industria en los paises, en donde son menores las necesidades, ó en que pueden satisfacerse con mas facilidad: "el aldeano „de los puntos mas hermosos de la Francia es mas misera„ble que el de los menos fértiles." [4] Lo mismo se observa en la Suiza i en el Genovesado, en donde ha llegado á tal estremo la industria, que se cultivan los collados mas pendientes de aquellos paises, conduciendo á ellos la tierra vegetal, i formando parapetos artificiales para que los aluviones no se lleven el fruto de tantos sudores. Sin salir de nuestro suelo podemos observar que en las provincias vascongadas, en

---

[1] MALTHUS, Ensayos sobre el principio de la poblacion, tom. 1, pág. 241 i 242.

[2] TACITO, De moribus Germanorum, cap. 14.

[3] SAMUEL CRUMPE, Ensayo sobre los mejores medios de proporcionar ocupacion al pueblo irlandés.

[4] DEPRADT, Del cultivo de Francia, tom. 1, pág. 216.

las Asturias, en Galicia, en Cataluña i en otros pueblos de montaña, en donde se necesita desplegar doble energia i constancia en los trabajos, se halla menos miseria que en las fértiles llanuras de Castilla, de la Mancha, Estremadura, &c.

Los mendigos crecen en razon de la facilidad de ser socorridos.

La mendicidad crece en general en razon de los medios que el hombre encuentra para vivir sin trabajar: así lo hemos visto en los tiempos de mayor devocion i caridad, en que todas las casas religiosas i muchas de los particulares estaban abiertas para dar al pordiosero comida, vestido, dinero, i aun albergue; i en la actualidad se observa que en ningun pais hormiguean tanto los pobres como en Inglaterra, porque ninguna nacion destina fondos tan cuantiosos para su manutencion.

Casos en que crece la fuerza de la inercia.

La fuerza de la inercia crece,

1.° En razon de la cortedad ó distancia de la utilidad que puede resultar de la industria; [1]

2.° Segun son menores las relaciones sociales; [2]

3.° En fuerza del hábito que presentan como de mas fácil ejecucion los métodos antiguos que los nuevos.

Ventajas de la actividad industriosa.

De que los trabajos producidos por la perseverante industria i actividad son mui superiores á los que llevan impreso el sello de la flojedad i desidia, lo prueba la historia de Cayo Furio Corvino, quien fué acusado de mágia porque cogia en un pequeño campo abundantísimas cosechas, i mui superiores á las de otros agricultores en terrenos mas estensos.

La indolencia es mayor cuando el hombre ha perdido toda esperanza de mejorar su estado. Luego que la pobreza, que es el mayor estímulo para el trabajo, ha pasado de ciertos límites, abate el ánimo, i hace que el hombre se eche en el surco, como suele decirse, i no trate de trabajar, si puede hallar en la caridad agena los medios de proveer á su miserable i precaria subsistencia. [3]

---

[1] Por esta razon los romanos descuidaron el cultivo del aceite hasta que, despertada mas su energía, se dedicaron á él con tanto ahinco, que desde el tiempo de Tarquino, en que no se conocia un solo olivo en Italia, hasta el consulado de Appio Claudio, que fué un espacio de 300 años, se habia generalizado de tal modo, que formó un ramo importante de comercio con todas las provincias del imperio.

[2] No habiendo personas que vean, oigan, ecsaminen, alaben ó critiquen las labores del campo, no hai estímulo para que se hagan esfuerzos estraordinarios.

[3] A los europeos enviados á Batavia les llega á acobardar de tal modo aquel mortífero clima, que pierden toda su actividad i se entregan á una total indiferencia sobre su suerte, porque se persuaden que nada pueden adelantar contra un enemigo tan destructor.

Vicios de usos envejecidos.

Los hombres son dominados por sus hábitos i rancias costumbres, i solo á fuerza de estímulos i aun de mañosos artificios de parte del gobierno pueden desterrarse sus usos envejecidos, algunos de los cuales están en contradiccion con el aumento de la riqueza: varios ejemplos nos ofrecen todas las naciones de esta clase de obstáculos.

Vicios de las preocupaciones.

Hai muchos pueblos en América, en Africa, i en Tartaria, segun Genovesi, en los que se tiene á menos cultivar la tierra, i son por lo tanto los mas asquerosos i malvados.

Colquoun, hablando de la Barbada, dice "que dejó de „prosperar aquella colonia desde que introducidos en ella los „negros, i dedicados al trabajo, se desdeñaron los blancos de „alternar en él con una casta tan degradada.

Oposiciones del interés privado con el público.

Los mas sábios escritores de economía han sentado como principio fijo de verdad, que los movimientos del interés privado, libre de trabas, se confunden con los del interés público. [1]

En la agricultura.

Por mas respeto que profesemos á su talento é instruccion, no podemos menos de combatir como falsa la antedicha mácsima en todos los ramos de la economía política. Lo es en la agricultura, cuando vemos, por ejemplo, que el interés de los pastores en que estén abiertos los terrenos para entrar en ellos con sus ganados, está en contradiccion con el del propietario, i aun del público, que desea no se permita que el ganado destruya, ó desgracie la cosecha; i cuando vemos asimismo que el propietario egoista i sin prole trata á veces de cortar todos los árboles de sus bosques para aumentar sus goces con la venta de ellos en detrimento del bien público, que puede verse espuesto á carecer de leña. Es falsa la citada mácsima en las artes, cuando vemos los muchos fraudes inventados por el hombre para engañar al público, i el empeño de cada individuo en particular de aumentar sus ganancias á espensas de la sociedad; i cuando observamos finalmen-

En las artes.

---

[1] El interés comun no es mas que el resultado de los intereses particulares, i estos intereses particulares no se oponen al interés comun, sino cuando rigen leyes impolíticas que ponen en contradiccion á los unos con los otros. [a]

Todo individuo se inclina naturalmente á emplear su capital del modo que promete dar mayor fomento á la industria. [b].

La prosperidad de un género de industria es favorable á la prosperidad de los demas. [c]

Buscando los hombres su interés particular, tienden sin cesar á favorecer el interés nacional. (Simonde, tom. 1, pág. 409).

[a] Palmieri, tom. 1. pág. 120, 325 i 326.
[b] Smith, tom. 3, pág. 58.
[c] Say, tom. 1, pág. 152 i 153.

te, que los propietarios de fábricas sucias é insalubres las tendrian dentro de las mismas poblaciones, si las leyes no lo prohibiesen.

”He visto en una ciudad, dice Crumpe, amotinarse una „porcion de toneleros contra los negociantes que habian adoptado el medio de esportar la carne de sus cerdos en jamones, porque de este modo se ahorraba el gasto de toneles. „Habiendo sido arrestados cinco de los alborotadores, los panaderos se negaron á cocer el pan, i los carniceros á matar „las reses, hasta que hubieran sido puestos en libertad.” [1]

Se ve por desgracia acreditada á cada instante en el comercio la falsedad de la máesima en cuestion. En el comercio.

”Lo que distingue la bellaquería del Chino, dice Blanchard, es la persuasion de que todo le es permitido para llegar á su fin: asi es que no escrupuliza en sustituir una mercadería mala á otra buena, regido por aquel principio, de „que no es el vendedor el que engaña, sino el comprador el „que se engaña á sí mismo.” [2] Bellaquerías de los chinos.

”Un pais de Italia, dice Carli, hacia gran comercio de „vinos con Alemania i con Inglaterra; pero algunos negociantes llevados de su codicia se dieron á adulterarlos; de „lo que resultó el descrédito i la ruina de dicho ramo de comercio.” [3] Trampas en Alemania.

”El departamento de *Ile et Vilaine* hacia un lucrativo „comercio enviando á la España i al Portugal numerosos „fardos de lencería, que los negociantes de Cádiz i Lisboa „trasmitian á sus colonias; pero desde que dieron menos perfeccion á estos artefactos, con la idea de que fueran mayores „sus ganancias, fueron aquellos desechados por los americanos, i los negociantes de Cádiz dirigieron sus pedidos á la „Silesia é Irlanda, dejando arruinado aquel ramo de comercio en el departamento francés.” [4] Fraudes en Francia.

Dice el mismo Say, ”que el interés personal del fabricante no es siempre la mejor garantia, porque si se halla en „el momento de abandonar su profesion, puede tratar de forzar sus ganancias á espensas de la buena fe, i sacrificar lo „porvenir, que no necesita, á lo presente, que posee. Por esta causa perdieron los paños franceses todo su crédito en el

[1] Crumpe, Ensayos sobre los mayores medios de proporcionar ocupacion al pueblo irlandés.
[2] Blanchard, Manual de comercio.
[3] Carli, tom. 2, pág. 356 i 357,
[4] Consideraciones sobre la acumulacion de capitales por J. Bosc, p. 119.

„comercio de Levante desde 1743, i fueron suplantados por „los alemanes é ingleses.” [1]

Garantias en Holanda.

Desde que el famoso Burlez, á quien se erijió una estátua en Holanda por haber inventado el método de conservar los arenques en barriles, puso en éstos el sello de la república, que garantizaba su buena calidad, causó un quebranto considerable á los escoceses, que no eran tan ecsactos ni tan escrupulosos en sus espediciones.

Desconfianza de los leoneses.

”Es una vergüenza, dice un escritor frances, que casi to„dos los comisionistas de Leon de Francia sean estrangeros; „lo que indudablemente consiste en que los negociantes de „sus respectivos paises no tienen una absoluta confianza en „los leoneses.” [2]

Consejos de Verri.

”Así como hai una marca legítima, que acredita la cali„dad i el valor de los metales, dice el conde Verri, del mis„mo modo debiera haberla para los paños, á fin de inspirar „mayor seguridad al comprador.” [3]

Defectos en que ha incurrido la España.

Otros muchos ejemplos podrian citarse de que el interés privado está por lo general en lucha abierta con el público á pesar de las amargas lecciones, i considerables quebrantos que sufren los hombres por haber destruido la buena armonía que debiera reinar entre ambos. La España ha olvidado en alguna ocasion aquella rigidez de principios, que le era característica, i que le habia grangeado la admiracion i confianza universal; pero ha tenido bien pronto motivos para arrepentirse de estos pequeños paréntesis hechos á su buena fé. Las lanas españolas empezaron á decaer en Inglaterra, desde que fueron recibidas algunas sacas con mezclas de calidades inferiores, i en el dia se pagan las sajonas un tercio mas que las nuestras; aumento debido en gran parte á la mayor escrupulosidad i esmero con que los alemanes hacen las separaciones de todas sus clases. Tambien ha decaido considerablemente en la misma Inglaterra el comercio de la pasa de Málaga, desde que algunos negociantes españoles tuvieron la mal calculada ocurrencia de mezclar el fruto de calidad inferior en el centro de las cajas.

I tantas citas i ejemplos que acabamos de alegar ¿no probarán suficientemente que el interés privado está por lo general en oposicion con el público?

---

[1] SAY, tom. 1, pág. 327 i 328.
[2] De las manufacturas de seda por M. E. Mayet, pág. 134.
[3] VERRI, tom. 3, pág. 229.

CAPITULO IV.

Obstáculos por falta de poder, ó sea de capitales.

Obstáculos en la agricultura.

Para la estension de las mejoras nuevamente inventadas ó ya conocidas, se requieren capitales, que no están siempre al alcance de los empresarios particulares. Para la agricultura, por ejemplo, se necesita hacer muchos gastos durante seis ú ocho meses del año, se necesita mantener mucho ganado, i tener provision de máquinas i aperos de labranza, acopio de simientes, edificios i demas oficinas en proporcion de lo vasto de cada administracion, lo que no se consigue sin la anticipacion de fondos considerables. Pues siendo pocos los que se hallen en este caso ¿cómo puede decir Danguel "que „el interés de los hombres, sagacísimo i potentísimo cuando „se halla sin travas, podrá combatir por sí solo todos los obs- „táculos, vencer todas las resistencias, i abrirse animosamen- „te nuevos caminos, superando las barreras opuestas por la „fuerza de los pueblos, ó por la vasta estension de los con- „tinentes i de los mares." [1]

Id. en las artes.

Si los escoceses, aunque poseen hermosas lanas, no pueden disfrutar de las mismas ganancias que los manufactureros ingleses, por falta de capitales para ejercitar toda clase de labores, i se ven por lo tanto precisados á enviar parte de ellas al condado de York, dando un gran rodeo i por penosos caminos [2]; si el curtidor francés no puede someterse á la dilacion que requieren sus labores porque necesita de prontos productos para remediar sus diarias necesidades [3]; si para el fomento de algunas artes se necesita hacer venir maestros de afuera, cuyos gastos dificilmente pueden ser costeados por los particulares, i aun cuando algunos tengan los fondos suficientes para estos desembolsos, prefieren por lo general emplearlos en otros objetos de mas pronta i segura ganancia [4]; i si finalmente hai varias empresas fabriles, cuyos buenos resultados no pueden tocarse sino despues de muchos años de ejercicio, i de haberse invertido inmensos capitales en la construccion de edificios, introduccion de máquinas, amaestramiento de operarios, en acopio de materias prime-

[1] Danguel, Observaciones sobre las ventajas i desventajas, &c., cap. 5.
[2] Smith, tom. 2, pág. 382.
[3] Depradt, tom. 1, pág. 222 i 223.
[4] Palmieri, tom, 2. pág. 311.

ras &c. &c. ¿se podrá decir que la accion gubernativa mezclándose con sus anticipaciones en los casos presupuestos sea, segun pretenden algunos, un importuno fiscal?

Obstáculos en el comercio.

Si por falta de capitales dejan algunos negociantes de emprender algunas especulaciones ventajosas; si otros se ven apurados para satisfacer sus empeños por no haber dado salida á sus géneros estancados ¿podrá decirse que sea perjudicial ó inútil la accion gubernativa cuando trata de establecer bancos de depósito i circulacion, en que se preste sobre objetos depositados, ó en que se descuenten letras con las solas garantias del crédito?

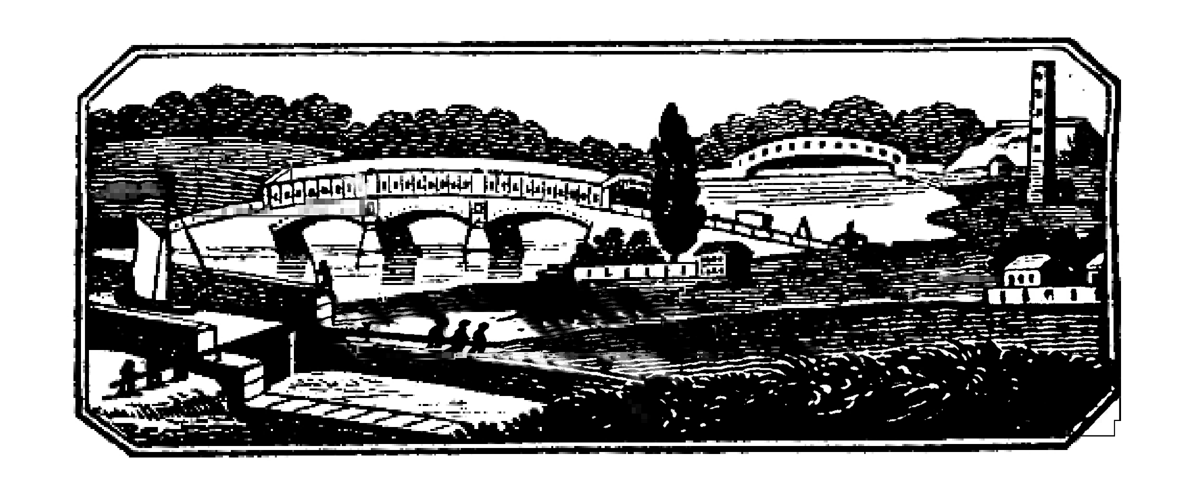
Oportunidad de esta difusa discusion.

Conocemos que nos hemos detenido demasiado en desenvolver unas cuestiones que arrojan de por sí bastante claridad; pero no se podrá decir que sea un tiempo malogrado si se atiende á la gran contradiccion de opiniones, i á la confusion engendrada por los mas acreditados economistas que han tratado de estas materias.

Necesidad del ausilio i proteccion de los gobiernos.

Parece, pues, que queda superabundantemente probado que el interés privado no está por lo general en armonia con el público, i que la accion de los particulares sin el ausilio i proteccion del gobierno se veria paralizada en muchos casos con detrimento de la produccion i del aumento de la riqueza.

En las siguientes lecciones pasaremos en revista los varios medios de que se han valido los legisladores á fin de remover los obstáculos que se ofrecen al fomento de las naciones.



LECCION DECIMAOCTAVA.

CAPITULO I.

Accion gubernativa en el aumento i direccion de los conocimientos á favor de la produccion, cuyos ejemplos pueden servir de norma para que cada gobierno haga las aplicaciones que crea mas convenientes al bien de los pueblos.

Influencia que ejerce en los conocimientos económicos el ejemplo dado por los reyes.

1.° Arte de vestirse.

El célebre Mercurio, que se presenta con tanto honor en la historia, i cuya política tanto ensalza el autor del Colbertismo, no se desdeñó, si se ha de dar crédito á Diodoro, de dar reglas para hacer los corsés de las mugeres, i los trages de los atletas.

2.° Arte de fabricar.

Para que los belicosos bretones tomasen gusto â la vida tranquila, el famoso Agrícola, gran capitan, i grande hombre de Estado, valiéndose indistintamente de elogios i reconvenciones, los indujo á construir templos, casas, i otros edificios, habiendo escitado tan grande emulacion entre dichos pueblos, que despues de haber fabricado todo cuanto podia servir á sus usos mas precisos, emprendieron algunas obras por puro pasatiempo, como pórticos, galerías, baños, salas de banquete &c. [1]

3°. Cultivo de los terrenos.

Ven-ti, emperador de la China, trató de restaurar el Estado, arruinado por la guerra, animando sus vasallos á la agricultura; con cuya idea se puso él mismo al frente del cultivo de los terrenos pertenecientes á la corona, conduciendo el arado i manejando la azada; lo que empeñó á todos los ministros i grandes de su córte á imitar su ejemplo.

---

[1] Tacito, Vit. Agr. cap.21.

Influencia que ejerce en los conocimientos económicos el ejemplo dado por los reyes.

4.º Cria de los gusanos de seda.

Los anales de la China atribuyen el descubrimiento de la seda á una de las mugeres del emperador Hongti, á cuyo entretenimiento tomaron tanta aficion las demas princesas, que de los parques del palacio se destinó un terreno al cultivo de las moreras, de cuyas ramas cogia la misma emperatriz las hojas para criar los gusanos. [1]

5.º Adornos de oro i plata.

Alfredo de Inglaterra, que mereció con razon el renombre de Grande, no temió derogar su alta dignidad dirigiendo él mismo la mano de sus artistas en la ejecucion de las obras de oro i plata.

6.º Arte de construir las embarcaciones.

Este mismo soberano no se desdeñó de enseñar á los ingleses un modo mas perfecto de construir sus embarcaciones. Las repetidas victorias, que desde aquella época ganaron los ingleses sobre los daneses, tenidos hasta entonces por invencibles, demuestran la superioridad de la fuerza naval, la utilidad de los regios consejos, i la facilidad de obtener en breve tiempo con el influjo de la accion gubernativa una ventaja, que se habria conseguido mui tarde, si obrando conforme á las opiniones de Smith, hubiera fiado estas mejoras al lento curso del interés privado.

7.º Economía doméstica.

Carlo-Magno tampoco temió degradar su dignidad imperial instruyendo á los pueblos en las cosas mas menudas de la economía doméstica. Se debe suponer que su ejemplo obtuviese felices resultados, si se recuerda que la conducta económica de Vespasiano pudo mas en la reforma del lujo de los romanos, que todas las leyes suntuarias.

8.º Cultivo de huertas i jardines, i mejora de caballos.

Jacobo, primer rei de Escocia, príncipe el mas ilustrado de su tiempo, se entretenia en los ratos desocupados en instruir á sus súbditos en el arte de jardinería; i habiendo sacado buenos caballos padres de los paises estrangeros, se dedicó asimismo á mejorar las castas de los caballos escoceses.

---

[1] Una política tan sábia dió tal fomento á este ramo de industria, que en mui poco tiempo se vió vestida de seda aquella nacion, que antes no cubria sus carnes sino con rústicas pieles.

Aunque los ingleses hubieran estado admirando por mas de un siglo los buenos efectos del banco de Amsterdan, no se atrevieron sin embargo á establecer otro igual entre ellos, hasta que llamado al trono de Inglaterra en 1689 el estathouder de Holanda, Guillermo III, los convenció de toda su importancia; i con sus repetidos consejos les hizo adoptar una institucion, que presenta uno de los fenómenos mas estraordinarios del crédito comercial.

9.° Institucion de bancos de comercio.

Influencia que ejerce en los conocimientos económicos el ejemplo dado por los reyes.

Para destruir la preocupacion contra la inoculacion de las viruelas principió la emperatriz de Rusia, Catalina II, por hacerse inocular á sí misma i á su hijo en 1758. A fin de perpetuar la memoria de un acontecimiento tan importante para aquel imperio, mandó se celebrase el aniversario con accion de gracias i con otras preces. Este ejemplo fué seguido por los nobles i por los habitantes de las provincias, ofreciendo dicho aniversario á los eclesiásticos la ocasion de hablar desde el púlpito de las ventajas de aquel feliz descubrimiento.

10.° Conservacion de las fuerzas productoras.

Habiendo Rogero, rei de Sicilia, tomado posesion de Corinto, Tebas, i Atenas en 1148, echó mano de muchos operarios dedicados á las labores de la seda, se los llevó con sus instrumentos i materias primeras, i los estableció en Palermo de Sicilia, desde cuya época data la introduccion, i el sucesivo florecimiento de aquella manufactura en Italia.

11.° Manufacturas de seda.

Influencia de la accion gubernativa en la instruccion, por medio de estranjeros llamados á los respectivos estados.

Eduardo III, rei de Inglaterra, llevó á sus Estados á tres relojeros llamados Juan de Uninam, Guillermo Uninam, i Juan Luluyt de Delft; i animando con su munificencia soberana á estos artistas, les permitió el ejercicio de su arte en todo el reino; desde cuya época se multiplicaron los alumnos, se bajó el precio de los relojes, de los que llegaron á estar provistas las catedrales é iglesias antes de la conclusion del siglo XIV.

12.° Arte de relojero.

El citado Eduardo III, ya desde el año 1331 dispensó su proteccion á Juan Kempe, famoso manufacturero de Flandes, i ofreció del modo

13.° Arte del tejedor.

Influencia de la accion gubernativa en la instruccion por medio de estranjeros llamados á los respectivos estados.

Sigue el arte del tejedor.

mas público igual patrocinio á todos los tejedores que quisieran establecerse en Inglaterra; cuyo aviso trajo al reino en menos de un año setenta familias walonas, i otras muchas en los años siguientes.

14.° Arte de preparar las salazones.

Estando mui atrasado en Inglaterra el arte de salar las carnes, convidó Enrique VI en el siglo XV al celandés Juan de Sheldame para que pasara á aquel reino con 60 personas, á fin de enseñar á los ingleses el nuevo método que se habia introducido en los Paises-Bajos.

15.° Arte del minero.

Aunque los ingleses hacian desde mucho tiempo un comercio considerable con su plomo i estaño, sus mineros sin embargo eran menos hábiles que los de Alemania; por cuya razon Enrique VI hizo venir de Austria, Boemia, i Hungria en 1462 á Miguel Gosoelein, Jorge Hantrik, i Mateo Laweston, tres famosos mineralogistas con treinta i tres operarios de los mejores, para que amaestrasen á sus súbditos.

16.° Manufacturas de lana.

Se pretende que las liberalidades de Enrique VI fueron las que atrajeron á Inglaterra algunos artistas flamencos, que estendieron i perfeccionaron las manufacturas de lana; pero en lo que no cabe duda es en que la prosperidad de las fábricas inglesas principió en la época en que decayó el comercio de la ciudad de Brujas, cuyos artistas hallaron una especial proteccion en el citado monarca.

17.° Artes diversas.

Igual política observó Jacobo V, rei de Escocia, atrayendo á sus Estados toda clase de operarios de los demas paises de Europa. "Parece „que los esfuerzos para fomentar las manufactu- „ras i perfeccionar las artes i oficios en Escocia „tuvieron felices resultados, si bien la muerte „prematura de este príncipe los paralizó por al- „gun tiempo. Hizo esplotar por alemanes las „minas de oro, descubiertas en el reinado de „su padre, i sacó de ellas, segun se dice, gran- „des cantidades de metal." [1]

---

[1] HENRY, Historia de Inglaterra, tom. 6.

Siguen las artes diversas.

Con la idea de quitar todo obstáculo al establecimiento de los estranjeros fuera de su patria, han tenido buen cuidado los monarcas respectivos de derogar las antiguas leyes que privaban á dichos estranjeros del derecho de testar ni aun á favor de sus herederos legítimos.

Influencia de la instruccion práctica á espensas de los gobiernos.

La falta de capitales en algunos agricultores i de voluntad en otros, la poca confianza que inspiran los ensayos privados en la agricultura, i la interrupcion que es consiguiente cuando mueren sus autores, prueba la necesidad de que se destinen algunos terrenos del Estado á los esperimentos agrarios; los cuales deben enseñarse con el mayor esmero i sin estipendio alguno á todos los alumnos que quieran asistir á ellos. Este género de instruccion no dejará de ser acojido con entusiasmo i gratitud.

18°
Terrenos del Estado destinados á esperimentos agrarios.

Catalina II de Rusia destinó en Czarsko-zelo una hacienda de cien yugadas de tierra con todas las oficinas necesarias para que los profesores pudiesen enseñar allí la teoría de la agricultura, acompañada de toda clase de ensayos prácticos. Todo señor podia enviar á dicho establecimiento uno de sus siervos.

Tambien el rei de Inglaterra hace que se ejecuten esperimentos agrarios en un parque de 1400 yugadas que tiene en Windsor, publicando al instante sus resultados.

En Francia destinó el gobierno para el mismo objeto algunas haciendas situadas en Leon, Afort, Sceaux, i Versalles.

19°
Semilleros públicos para toda especie de plantas, tanto indígenas como ecsóticas.

La dificultad de hallar propietarios que quieran i puedan tener jardines botánicos, ó lo que es lo mismo estensos semilleros de plantas indígenas i ecsóticas, convenientes á los varios climas de un pais, indica la necesidad de que el Estado esté provisto de ellos, para que pueda instruirse el público en todas las clases de vejetales, i aun comprar las semillas i los vástagos.

Si los gobiernos no perdonan gastos para enriquecer los museos de pintura i escultura, á fin de que el público tenga á la vista las obras maestras antiguas i modernas ¿con cuánta mas

Influencia de la instruccion práctica á espensas de los gobiernos.

razon no deben crearse establecimientos en que estén recojidas i espuestas á la vista del mismo público todas las calidades de yerbas i plantas, de cuya buena aplicacion á los varios terrenos emana el principal fundamento de la riqueza pública?

Siguen los semilleros públicos, &c.

Se ven en Dinamarca muchos semilleros cerca de Keil, Ploen, Handersleben i Tonningen. El semillero nacional de Versalles fué enagenado en tiempo de la revolucion de Francia. Los establecimientos particulares de los dos Duhamel, Malesherbes i Varenne de Feuille desaparecieron á la muerte de sus autores, como sucede generalmente á todas estas empresas, abandonadas á la sola industria individual.

El Gobierno es el único que puede escojer para los semilleros las situaciones mas propias á su florecimiento, i las mas cómodas para los agricultores. A estos semilleros se debería unir la coleccion de todas las especies de frutos, representados en cera con sus colores naturales.

El primer jardin botánico lo formó en Pádua en 1553 Lucas Ghini, primer profesor de botánica.

20.° Depósitos de caballos padres i garañones.

Siendo mui costosos los depósitos de caballos padres, dificilmente pueden ser mantenidos á espensas de los particulares. Cuando un particular posee un caballo padre ó un garañon, calcula su ganancia por el número de yeguas que le conducen á la monta diariamente, i le importa poco que el servicio sea mayor de lo que pueden resistir las fuerzas del animal, i de que los productos sean débiles ó contrahechos, con tal que él saque todo el jugo de su propiedad. No así cuando estos depósitos se sostienen por cuenta del gobierno, pues que en tal caso se suele establecer una escuela de veterinaria, i se adoptan otras medidas de conveniencia pública para evitar todo fraude.

El establecimiento de las mejores yeguadas se debió en Francia al celo de Colbert, quien repartió á los diversos puntos de aquel reino escelentes caballos padres, destinó fondos perma-

Influencia de la instruccion práctica á espensas de los gobiernos.

Siguen los depósitos de caballos, &c.

nentes para aquellos depósitos sacrificando cada año mas de 800.000 francos, á fin de conservarlos, ademas de lo que se gastaba en premios i recompensas. El insensatísimo decreto de 29 de enero de 1790 destruyó aquellos preciosos establecimientos.

21.° Gabinetes de máquinas i otras preparaciones de materias.

La esposicion de todas las máquinas para las artes, que están en uso en los paises estranjeros, la preparacion de las diversas formas que sufren las materias primeras antes de llegar á la mano del consumidor, el conocimiento de otras muchas causas que tanto debe costar á los particulares, no puede esperarse sino de la munificencia de los gobiernos.

El célebre ministro Sully fué el primero que concibió la idea de una coleccion de modelos para las artes i oficios; de modo que fué mui posterior á su ministerio el conservatorio de artes de París, cuyo objeto primario fué el de recojer los modelos i dibujos de todas las máquinas conocidas en los paises estranjeros.

La coleccion de instrumentos agrarios en Stocolmo escita la curiosidad i la admiracion universal.

22.° Esposicion de las manufacturas nacionales.

Solo el gobierno puede reunir las mejores muestras de las manufacturas nacionales en cada cabeza de partido ó en la capital del reino, para que espuestas á la vista del público sirvan de instruccion i de estímulo á todos los artistas i demas personas que se empleen en este ramo, i de honor i complacencia al soberano i ministros, á cuya especial proteccion se deben aquellos adelantos.

Este método, tan felizmente adoptado en nuestros tiempos, parece que no fué desconocido á los egipcios, cuando sabemos, que al subir al trono el mayor de los Tolomeos, hubo en Alejandria una esposicion pública, tan interesante por los detalles como por su solemnidad.

23.° Escuelas especiales para las artes i oficios.

La necesidad de que el gobierno elija escuelas particulares para las artes i oficios está demostrada,

1.° Por su misma importancia,

Influencia de la instruccion práctica á espensas de los gobiernos.

2.° Por la falta de medios en los artistas para pagar su instruccion,

3.° Por los malos hábitos que dirijen sus manos i su entendimiento,

4.° Por los esfuerzos que hace cada artista para ocultar sus secretos.

Columela se quejaba de que hubiese en Roma escuelas de música vocal é instrumental, de baile i retórica, i no de agricultura.

Siguen las escuelas especiales, &c.

Las primeras cátedras de economía rural fueron establecidas en Halle i en Francfort sobre el Oder en 1723, habiéndose impuesto á los alumnos de aquellas universidades la obligacion de seguir ecsactamente sus cursos, pues que no de otro modo podrian obtener empleos administrativos.

Upsal, Gotinga, i las demas universidades de Alemania siguieron tan útil ejemplo.

Bajo el imperio de Napoleon se establecieron en París escuelas en que se enseñaba á construir las máquinas que se usaban en las fábricas inglesas. Tambien en Italia se erijió una cátedra de química aplicada á las artes, desde que Chaptal hizo ver en Francia la necesidad que habia de este estudio.

24.° Academias de agricultura i artes.

Las ventajas de las asociaciones académicas las conocieron los particulares antes que los gobiernos; pero solo estos les pueden dar impulso é importancia.

1.° Franqueando edificios ó habitaciones para sus sesiones i depósitos.

2.° Indicando los trabajos en que deban ocuparse.

3.° Favoreciendo la ejecucion de sus proyectos.

4.° Suministrando fondos para sus esperimentos científicos i para premios i recompensas.

5.° Sancionando sus trabajos, i concediendo empleos i honores á los individuos que mas se distingan.

Otra de las ventajas que ofrecen las academias es la de que lisonjeando con su favorable

juicio el amor propio mas que los elogios de los escritores públicos, presentan doble estímulo para toda empresa literaria i artística.

Influencia de la instruccion práctica á espensas de los gobiernos.

La emulacion que las academias escitan en los sábios, la instruccion que difunden en el pueblo, i los servicios que prestan á los gobiernos, los reconoció la España antes que muchas naciones, fundando varias sociedades económicas por todo el reino.

Siguen las academias. &c.

Se debe á la academia de agricultura de París la institucion de comicios agrícolas, interesante espectáculo que mezclaba á los agricultores con los sábios i con los grandes señores; i que inspirando á todos recíproca confianza i aprecio, determinaba á los unos á aprovecharse de los resultados de la ciencia, i á los otros á derramar sobre las provincias instrucciones i ausilios.

25 ?
Agronomía, condicion necesaria para obtener curatos.

Como los curas párrocos se hallan en contínuo contacto con los labradores, pueden mejorar fácilmente sus costumbres, é indicarles los métodos mas útiles de cultivo; por lo tanto han pensado varias veces algunos gobiernos en hacer de la ciencia de la agricultura una condicion necesaria para obtener los curatos. Así se practica en Suecia, cuyos párrocos deben saber la ciencia agraria.

En el establecimiento de Czarsko-zelo se colocan dos hijos de los clérigos de cada seminario del imperio ruso, que deben suceder á los beneficios de los padres, é instruir á su vez á los feligreses. Debe advertirse que estos clérigos son de la religion griega, que es la dominante en aquel imperio.

26 ?
Bibliotecas públicas.

A medida que los pueblos se civilizan, crece la suma de los conocimientos necesarios á todas las clases de la sociedad. Las bibliotecas, en donde aquellos se hallan depositados, son establecimientos superiores á las facultades de los particulares, i el mejor medio para difundir la instruccion con menor gasto, pues que el mismo libro sirve para tres ó cuatro mil lectores, i aun para mayor número.

Influencia de la instruccion práctica á espensas de los gobiernos.

Siguen las bibliotecas públicas.

Al erijir Tolomeo Filadelfo la biblioteca de Alejandría puso en circulacion todas las ideas de las generaciones pasadas, i fecundó por este medio todos los ramos de la produccion. Omar, que prendió fuego á aquellos preciosos manuscritos, trató de quitar sus fuerzas al entendimiento humano, i de hacer que los hombres retrogradasen al estado salvage. Menos ignorante i menos bárbaro el senado de Roma despues de la toma de Cartago, repartió los libros de las diversas bibliotecas á los reyes sus aliados, i conservó para sí los 28 manuscritos agrarios de Magon.

27° Periódicos, almanaques, i otros centros de instruccion.

Los diarios, almanaques, i otros papeles públicos son los medios de que se sirven los gobiernos para hacer circular rápidamente las ideas útiles dando cuenta de todos los descubrimientos á medida que se van haciendo, i desenmascarando las imposturas que conspiran contra el bienestar de los pueblos. En todo almanaque se debiera insertar anualmente una corta instruccion análoga á las circunstancias i á las necesidades mas urgentes, comunicada con amenidad i con estilo sencillo, para que pudiera ser entendida fácilmente por el vulgo.

El gobierno español ha trabajado en varias épocas con el mayor empeño en difundir las luces haciendo publicar semanarios de agricultura, periódicos de artes i comercio, costeando varias obras de economía pública, i no pocas traducciones de obras estrangeras.

28° Traducciones de obras estrangeras.

Salen al público á cada instante obras útiles de esta especie, cuya traduccion las mas de las veces no pueden hacer los particulares por falta de medios i de estímulos, ó por la poca esperanza de cubrir los gastos con la venta; por esta razon suelen los gobiernos sábios proteger esta clase de trabajos, particularmente los que se refieren á objetos económicos. [1]

[1] Ya hemos dicho que el gobierno español no se niega á conceder su proteccion á cuantos la imploran en favor de las traducciones de obras útiles económicas, i esta circunstancia envuelve por sí sola el mejor elogio que puede hacerse de S. M, i de sus sábios ministros.

Para la buena combinacion de las relaciones comerciales es preciso saber las necesidades i los recursos de los paises estranjeros; es decir, qué géneros conviene enviarles, i cuáles recibir en cambio. Para la perfeccion de las artes se necesita conocer los métodos, los ingredientes, las mâquinas, i todos los resortes de que se valen los demas paises con estudiado secreto.

29 ° Viajes para estender las relaciones comerciales, i para disminuir la imperfeccion de las artes.

Estas noticias no pueden adquirirse sino por medio de los viajeros; pero como el talento de la observacion, i la aplicacion industriosa no están por lo regular en perfecta armonia con la riqueza, conviene que los gobiernos envien á viajar á sus espensas á los jóvenes mas sobresalientes para que esploren i descubran con sus diligentes meditaciones toda clase de inventos i mejoras en los varios ramos de la riqueza pública.

Alejandro el Grande, Alfredo el Grande, Carlo Magno, Luis XIV, Catalina II, i otros muchos monarcas han promovido en varias épocas viajes de todo especie sin pararse en gastos ni en inconvenientes. El instituto nacional de Francia fué encargado por lei orgánica de nombrar veinte i seis viajeros instruidos. [1]

---

[1] El gobierno español no ha escaseado sus fondos en esta parte tan útil i provechosa á la prosperidad de sus pueblos. Hai en la actualidad personas que viajan á espensas del gobierno por Francia, por Alemania, por Inglaterra, i hasta por la Turquía.

Ciertos incidentes particulares estorbaron que el autor de la presente obra no hubiera recorrido en 1831 los puertos de la Grecia, Mar negro i la Geórgia en el desempeño de una regia comision, proyectada con la idea de dar fomento al comercio de España.



LECCION DECIMANONA.

CAPITULO I.

Accion gubernativa en el aumento i direccion de la voluntad á favor de la produccion.

Su influencia por medio de la religion.

1.° Cultivo de las viñas.

Nos dice Plinio que los romanos cultivaron mucho mas tarde las viñas que el trigo. Como Numa observó que las pocas viñas que habia en Roma eran tenidas en el mayor descuido, deseoso de que su pueblo se dedicase á un esmerado cultivo, impuso la lei de no ofrecer á los dioses otra clase de sacrificios sino el vino sacado de una vid podada.

2.° La agricultura en general.

Zoroastro promete el paraiso á quien apaciente ganado, siembre grano, i plante árboles.

El Cánon 26 del concilio general de Letran que se celebró en 1179 amenaza con la escomunion á los que turben los trabajos agrícolas.

Todos los años se predica en Lóndres en la iglesia de S. Leonardo un solemne sermon reducido á ensalzar la profesion del labrador.

3.° Respeto á la propiedad.

En tiempo en que los bárbaros romanos no respetaban mas órdenes que las de la falsa supersticion, fué escelente disposicion gubernativa trasformar los términos de los terrenos en otras tantas divinidades.

4.° Arte de bordar.

Las reinas i damas de la edad media fomentaron el arte de bordar practicándolo por sí mismas para hacer ofrendas de ornamentos á las iglesias. Las cuatro princesas, hijas de Eduardo el antiguo, i hermanas del rei Athelstan, son mui elogiadas por los historiadores á causa de su asiduidad i destreza en hilar, tejer, i bordar.

Habiendo convidado Servio Tulio á todos los ciudadanos i á sus aliados á visitar el templo de la concordia, que habia erigido en medio de Roma, logró persuadirles á que todos abjurasen sus desavenencias á los pies del altar, i se valió de tan favorable ocasion para celebrar las primeras ferias, que se renovaron desde entonces todos los años con gran contento i no menor utilidad de todos los pueblos.

Influencia de la accion gubernativa por medio de la religion.

5.° Introduccion del comercio.

La mayor parte de las ferias derivan su orígen de las fiestas solemnes que se celebraban en los tiempos heróicos.

Influencia de la accion gubernativa por medio del honor.

1.° En la agricultura.

En Roma se concedió la precedencia á las tribus rurales sobre las urbanas.

Los antiguos reyes de Persia deponian en cierto dia del año todo su fausto, i hacian sentar á su mesa algunos agricultores.

2.° En el comercio.

Athelstan, rei de Inglaterra, acordó en el siglo X que el marinero ó mercante que llegase á hacer tres viajes en alta mar con buque i cargamento de su propiedad, seria elevado á la dignidad de noble.

3.° En las artes.

Desde que se ha introducido el uso en las naciones cultas de esponer las manufacturas nacionales á la vista del público, han desplegado los artistas doble actividad, se han hecho nuevos inventos, i se han adoptado todas las mejoras conocidas.

4.° En la profesion militar.

Deseosos los griegos de ennoblecer las bellas artes, prohibieron su ejercicio á los esclavos.

Los soldados i generales griegos i romanos arrostraban animosamente la muerte para alcanzar una corona de encina, ó una simple inscripcion.

Pasando Pedro el Grande lentamente por todos los grados de la milicia, los hizo mas apreciables, i acostumbró la nobleza á sufrir el yugo de la subordinacion.

Cuanto mayor aprecio se sabe dar á la moneda honorífica, es tanto mayor la suma de sacrificios que se pueden conseguir sin desembolso de la metálica.

La estension i la intensidad del honor son susceptibles de varios grados: toca al legislador el saberlos combinar de modo que produzcan el objeto deseado.

El gobierno puede abusar del honor repartiéndolo con parcialidad i sin cálculo. Habiendo los chinos colocado el oficio de agricultor sobre el del fabricante i negociante, aumentaron la demanda de terrenos, de modo que siendo desproporcionadamente mayor en la actualidad el número de los que se dedican al primero, i habiendo crecido al mismo tiempo estraordinariamente la poblacion, la menor carestía produce gran miseria i mortandad.

Influencia de la accion gubernativa por medio del interés.

1.° En la agricultura.

Empeñado el sumo pontífice Pio VI en promover el cultivo de los olivos, mandó que se pagasen dos reales por cada uno de estos árboles que se plantase.

2.° En las artes.

Deseando Colbert dar impulso á las manufacturas de seda en Francia, mandó que se pagasen dos mil libras tornesas por cada telar que se pusiera en ejercicio.

3.° En el comercio.

No menos solícito Luis XIV que el mismo ministro Colbert, de fomentar su marina, tanto por miras de comercio como por la defensa nacional, decretó que se pagasen cinco libras por tonelada en cuantos buques nuevos se botasen á la mar.

Está, pues, bien demostrado que la fuerza del interés, si no es la mas intensa, es á lo menos la mas constante i la mas general; así hemos visto que en todos los paises se han valido de ella los gobiernos, ya sea bajo la forma de gratificacion momentánea ó de pension vitalicia &c.

Premios.

Cuando se principió á inocular la viruela i á usar sucesivamente el pus vacuno, necesitaron los gobiernos de vencer por medio del interés la gran prevencion é ignorancia de los pueblos con respecto á la adopcion de dichos dos métodos, tan útiles para la conservacion del género humano. Fué, pues, preciso que se asignase á cada persona inoculada ó vacunada una cierta suma, que dejó de pagarse desde que ya los pueblos, conociendo mejor sus verdaderos intereses, presentaron espontáneamente sus hijos, luego que los cirujanos del gobierno anunciaban su llegada á ellos, i el objeto de su mision.

Vale mas dar muchos premios pequeños que pocos grandes.

Algunos sábios escritores opinan que para animar la agricultura es mejor distribuir muchos premios pequeños á los

labradores pobres, que pocos grandes á los ricos empresarios. Sucede muchas veces que los hombres mas aplicados é inteligentes no pueden optar á cierta clase de prémios ofrecidos por la mejora de algun ramo particular de cultivo, por no hallarse con los fondos suficientes para hacer los primeros desembolsos. Debe ser por lo tanto cuidado especial del gobierno combinar la suma de las circunstancias con la cantidad i calidad del efecto que desea, escitando ó aflojando el resorte de los estímulos en razon de los mayores ó menores obstáculos que se ofrezcan. Así, pues, el emperador Cláudio II, que deseaba tener la ciudad de Roma provista de granos á toda costa, ofreció resarcir todas las pérdidas que sufriesen los buques destinados á este tráfico.

Influencia de la accion gubernativa por medio del honor unido al interés.

1.° En la agricultura.

El magistrado de Strasburgo estableció dos premios anuales de cien escudos cada uno, el primero para el aldeano que criase la berza mayor, i el segundo para quien presentase el mejor rábano.

El emperador de la China eleva al grado octavo de mandarin al agricultor que ha cultivado mejor sus haciendas.

2.° En las artes.

Cuando Polignoto hubo pintado en Delfos la toma de Troya, fue tan general el entusiasmo del pueblo ácia el autor, tanto por lo hermoso i animado de su pincel, como por su generosidad i desinterés, estendida hasta el punto de no querer recibir género alguno de recompensa por sus trabajos, que los anficiones decretaron que en todas las ciudades, por donde transitase aquel célebre artista, se le diese por cuenta del público la comida i alojamiento. [1]

3.° En el comercio.

En Venecia, en Génova, i en Florencia eran las riquezas acumuladas en el comercio las que en la edad media abrian el camino para los empleos mas ilustres i mas lucrativos. Lo mismo vemos en nuestros dias en Holanda, i aun en Francia é Inglaterra.

[1] La profesion de los bardos, especie de poetas i músicos á un mismo tiempo, era tan apreciada entre los antiguos bretones, que no solo en las fiestas públicas i asambleas se hallaban cerca de la persona del rei, i llevando á veces la precedencia sobre los nobles i grandes funcionarios, sino que se les tenian destinados ciertos fondos i terrenos para su manutencion.

Influencia de la accion gubernativa por medio del honor unido al interés.

4.° En las empresas ilustres.

Al ateniense que habia tributado grandes servicios al Estado se le daba la comida en el Pritaneo á espensas del público; i en la China el gobernador de la provincia mejor cultivada adquiere las mas elevadas consideraciones.

Son, pues, de notoriedad indisputable los buenos efectos que produce el resorte del honor unido al interés, porque habiendo muchas empresas que requieren gastos, pérdidas de tiempo i de utilidades, empleo de capitales i otros sacrificios, seria infinitamente menor el número de los que las acometiesen, si á los títulos honrosos de un buen resultado no se agregasen generosas compensaciones. He aquí en nuestro concepto el orígen de las pensiones que agregan los Soberanos á la concesion de sus cruces de honor, i de otras condecoraciones.

Id. por medio de órdenes positivas.

1.° En la agricultura.

Para que los bretones se dedicasen á cultivar los granos, adoptaron los romanos el medio de imponerles como tributo el suministro de cierta cantidad de los mismos. La Gran-Bretaña, que producia poco trigo, se hizo tan fértil por el medio citado, que fué preciso construir muchos graneros en el opuesto continente para proveer desde allí al abasto de las tropas romanas. [1]

2.° En las artes.

Cuando Colbert fué llamado al ministerio de Francia se hallaban las artes en mantillas; pero á fuerza de reglamentos, órdenes positivas, estímulos, premios, i de toda clase de medios que sujiere el genio emprendedor, fueron elevadas á tal grado de esplendor, que parecia increible. "En aquel estado de debilidad, dice Chaptal, „fué preciso ayudarlas, fijarlas, i acreditarlas; i „desde que se observaba el acierto de un nuevo „método de fabricacion era preciso para con„servarlo i estenderlo, hacer, por decirlo así, „una lei de su ejecucion: sin esta sábia precau„cion se habrian estraviado los primeros é in„ciertos pasos del artista."

[1] Henry, Historia de Inglaterra, tom. 1, pág. 336.

Para evitar los fraudes en el comercio está mandado por los ayuntamientos, que todos los pesos i medidas que se usen sean revisados por el fiel contraste. Influencia de la accion gubernativa por medio de órdenes positivas.

3.º En el comercio. Todos los economistas i toda persona de luces conocen la necesidad de la igualacion de pesos i medidas, no solo para simplificar las operaciones de comercio, sino para disminuir á lo menos la suma de fraudes i de equivocaciones que se sufren por el perjudicialísimo método de que cada provincia mida i pese á su antojo, ó segun sus antiguas costumbres.

1.º En la agricultura. Todo sábio gobierno tiene prohibido el cultivo de arroz i de prados pantanosos en las cercanias de los centros habitados, i asimismo la caza i la pesca en las épocas marcadas por la naturaleza para la propagacion de sus varias especies. Id. por medio de órdenes negativas.

2.º En las artes. Se hallan establecidos asimismo varios reglamentos contra los métodos ruinosos ó perjudiciales, adoptados por algunos en los varios ramos de la industria; por ejemplo en la elaboracion de minas, en que los propietarios se cuidaban mui poco de los peligros que amenazaban á los operarios por hundimiento de terreno ú otro accidente, i en las fábricas de curtidos, i de otras manufacturas insalubres é incómodas.

3.º En el comercio. La sábia lei florentina promulgada en 1693, i confirmada por el gran duque Leopoldo, prohibe la acumulacion de intereses en los préstamos, si pasados siete años á lo menos no se ha notificado al deudor por auto público la cantidad total de su deuda; lei que parece tiene por objeto escitar la energía de acreedores i deudores.

CAPITULO II.

Necesidad de las órdenes del gobierno.

Por los citados ejemplos se puede conocer que hai casos en que se necesita de las órdenes positivas ó negativas de los gobiernos para el aumento de la riqueza nacional, i son, Necesidad de órdenes positivas i negativas.

1.º Cuando la evidencia de las ideas mas útiles no basta

para disipar las nieblas de la ignorancia, ó para vencer las preocupaciones ó prevenciones particulares. [1]

2.° Cuando los intereses i las pasiones se pronuncian con fuerzas combinadas contra las medidas mas saludables;

3.° Cuando se cree inútil ó mas costoso dejar que los pueblos hagan por sí mismos las mejoras, que prescribirlas los gobiernos bajo reglamentos bien calculados.

Es sin duda por esta razon que ecsisten tantas leyes municipales concernientes á la salubridad, á la solidez en las casas, al curso de las aguas, al esterminio de animales dañinos &c.

Toda la ciencia del legislador consiste en conocer cuándo i cómo deben mandarse ciertas acciones, i cuándo i cómo deben prohibirse otras, que es lo que forma la ciencia de las órdenes positivas i negativas de que acabamos de hablar; mas estas no siempre tienen el debido cumplimiento, porque el interés privado, que por mas que diga Smith, se halla siempre en pugna abierta con el público, sabe hallar el medio de eludirlas, si de esta infraccion le resultan mayores utilidades. Para estos casos necesitan los gobiernos valerse de su sábia prevision i de cálculos acertados á fin de conseguir por medios indirectos lo que no es posible por los directos. Así, pues, el gobierno ruso, que no pudo conseguir que fueran obedecidas sus órdenes de que se quemase todo el ajuar de los apestados en Moscow en 1772, lo obtuvo pagando el valor de dichos objetos; i supo vencer asimismo la grande aversion del pueblo á encerrarse en los hospitales, desde que en la misma época i con igual motivo se ofrecieron cinco pesos á todo enfermo que se presentase á ellos, i diez si estaba casado.

Tino del legislador para emplear oportunamente sus premios, i sus órdenes positivas i negativas.

---

[1] Mr. Boncert publicó en Francia una memoria que tenia por objeto probar la utilidad de los deságües de pantanos: se hicieron ocho ediciones de esta memoria por órden del gobierno; pero no produjo resultado alguno por parte de los pueblos; "ab uno disce omnes." (Silvestre, Ensayos sobre los medios de fomentar las artes económicas en Francia.)

I en vista de tal negligencia, que por desgracia es demasiado comun, ¿habrá quien ponga en duda que el gobierno debe mandar espresamente la creacion de obras de pública utilidad?

CAPITULO III.

Accion gubernativa en el aumento i direccion del poder ó sea de los capitales.

Cuando los particulares carecen de facultades para dedicarse á un ramo de produccion de estensa utilidad; cuando no pueden por sí solos establecer grandes fábricas que requieran máquinas del estranjero i otros preparativos largos i costosos; cuando los mismos están para abandonar una manufactura que promete grandes utilidades para lo sucesivo, si bien sean pasivas las actuales; cuando el comercio en general, ó ciertos ramos de industria están abatidos por falta de marina que lós proteja; cuando se encalla la salida de efectos por el menor consumo interno, ó por su menor esportacion; en estos i otros casos semejantes suelen los sábios gobiernos hacer desprendimientos á favor del público de varios modos;

Casos en que conviene que el gobierno ausilíe á los particulares con dinero.

1.° Suministrando gratuitamente algunos fondos proporcionados al estado del erario, á las necesidades de los particulares, i á la importancia de sus empresas;

Modos de prestar el gobierno sus ausilios metálicos.

2.° Prestándoles sin interés por cierto número de años;

3.° Prestándoles con interés menor del corriente, i con cláusulas favorables á los reclamantes;

4.° Concediendo premios de estraccion por ciertos frutos ó artefactos;

5.° Finalmente otorgando franquicias i privilegios á los establecimientos en grande, ya sea para la introduccion de máquinas i operarios estranjeros, ó bien para sacarlos con su especial proteccion del estado de abatimiento en que se hallen por la paralizacion del comercio, ó por otras causas, que á veces se presentan á entorpecer momentáneamente su curso.

Toda la ciencia del gobierno consiste, como ya hemos indicado, en hacer un uso acertado de sus fondos, i de su proteccion, procurando sembrar sus gracias en terreno fértil i agradecido, que pueda i sepa retribuirlas con centuplicado valor, imitando á los legisladores que citaremos en los ejemplos siguientes.

Necesidad del acierto del gobierno.

Influencia de la accion gubernativa por medio de desembolsos pecuniarios.

1.° En la agricultura. — Enrique IV enriqueció las provincias meridionales de la Francia con la introduccion de las moreras, i con el producto de la seda; su vi-

Sigue la influencia de la accion gubernativa &.

vo interés por este ramo de produccion le hizo sacrificar un millon de libras; cuya suma, sin embargo, deberá ser considerada como mui insignificante si se compara con veinte millones, que en aquella época gastaba la Francia en comprar las estofas italianas bordadas en oro i plata. [1]

2.° En las artes.

Pagando la Holanda con dadivosa mano los manufactureros i tintoreros, logró á fines del siglo XVII establecer en sus ciudades aquellas manufacturas de seda, que hasta dicha época habia tenido que mendigar de la Francia.

3.° En el comercio.

Alfredo el Grande escitó sus vasallos á dedicarse al comercio prestándoles dinero i buques. [2]

Conociendo Enrique VII de Inglaterra que podria acumular mas riquezas, si se aumentaban las de sus pueblos, prestó grandes sumas sin interés á los negociantes; cuya operacion, aunque escitada mas bien por una desmedida codicia, produjo sin embargo los mas brillantes resultados al comercio de los ingleses. [3]

Si el parlamento ingles durante su última empeñada guerra con la Francia no hubiera decretado ingentes ausilios para sus negociantes, que carecian totalmente de fondos, al paso que tenian todos sus almacenes atestados de géneros ¿qué habria sido del comercio británico?

Inconvenientes de esta clase de proteccion.

En medio de la utilidad que resulta por lo comun de los ausilios pecuniarios del gobierno, no se debe ocultar que se ofrecen varios inconvenientes relativos todos á la oportuna i justa aplicacion de esta clase de gracias, i son;

1.° Las prevenciones, preocupaciones, parcialidades i aun venalidad ó soborno que se reunen á veces en las personas encargadas de juzgar sobre el mérito ó utilidad de las nuevas empresas que se trata de animar con ausilios metálicos.

[1] De la balanza de comercio i de las relaciones comerciales esteriores de la Francia por Arnaud, tom. 1

[2] Anderson 'S, Historia del comercio, tom. 1, pág. 44.

[3] Hall, Enrique 7.°, fol. 61.

2.° El influjo de las recomendaciones, de que no siempre se puede i se sabe prescindir en el reparto de dichos ausilios.

3.° Las falsas apariencias i los equivocados conceptos, á que dá lugar muchas veces la fina astucia de los hombres; de lo que resulta que no en pocas ocasiones quien sabe pedir saca mejor partido que quien sabe merecer, es decir que prevalecen frecuentemente las intrigas sofocando el genio i amortiguando la emulacion. [1]

CAPITULO IV.

Modo de corregir los inconvenientes que se ofrecen á la proteccion del gobierno.

Estos inconvenientes, que por desgracia son demasiado ciertos, podrian corregirse i aun destruirse completamente, Modo de corregir dichos inconvenientes.

1.° Si el consejo, corporacion, i todas las personas encargadas de dar su dictámen sobre el mérito de las solicitudes, reuniese el fondo necesario de probidad i de luces;

2.° Si se obligase al informante á esponer razonadamente todos los motivos de su dictámen;

3.° Si al dictámen i á la misma solicitud se les diera una cierta publicidad, que pudiese provocar la censura de los inteligentes.

Conocemos que no todo puede ser practicable en todas épocas i circunstancias; pero los gobiernos, que deseen el acierto, podrán graduar mejor la oportuna aplicacion de estos ú otros medios mas eficaces para no ser sorprendidos ó engañados por la impostura ó por innobles pasiones.

Contra los estímulos proyectados á favor de la industria

---

[1] "Muchas veces, dice Chaptal, se ha visto oscurecido el talento en el taller ó „en el bufete, sin que la sencilla modestia, que es casi siempre su compañera in„separable, le haya permitido salir de su estrecho recinto, al paso que la pre„suncion i la ignorancia se repartian las recompensas del Estado. Todas las pro„tecciones parciales hacen gemir al artista bajo el dominio de la arrogancia, i le „hacen perder mui pronto aquella fiereza é independencia que son las únicas do„tes que pueden imprimir vigor i grandeza á sus producciones. Si abrimos la histo„ria, veremos casi por todas partes grabado el carácter de los productores sobre „los trabajos de los artistas privilegiados; veremos casi por todas partes la flecsi„ble mediocridad colmada de honores i de bienes, mientras que el genio, que no „ha podido envilecerse con la intriga, ni venderse al favor, es condenado á la „persecucion i al olvido." (CHAPTAL, Ensayos sobre la proteccion de las artes químicas en Francia).

propone Say el siguiente argumento. "Siempre que una in-
„dustria deja alguna utilidad no necesita de estímulos, i si no
„la deja no merece estimularse. En vano se dirá que el Es-
„tado puede aprovecharse de una industria que no es útil á
„los particulares, porque ¿cómo puede ganar el Estado á no
„ser por mano de éstos?" [1]

Rebatiremos la proposicion del célebre Say diciendo,

Contestacion.

1.° Que muchos ramos útiles de industria dejarian de plantearse en una nacion por falta de fondos en los particulares, si el Estado no los protejiese. Esta es la razon porque algunas empresas que ecsijen grandes desembolsos no han podido ser acometidas sino por los ingleses, que son los que mas abundan en metálico: tales son las de empréstitos por sumas de inmensa consideracion, las relativas á la esplotacion de minas en la América española, el paso subfluvial de Lóndres á sus arrabales, &c. &c

Un ramo de industria ó de comercio puede ser útil al gobierno i no á los particulares.

2.° Que un mismo ramo de industria ó de comercio puede ser beneficioso al gobierno i no á los particulares; i en este caso se hallan todos los que contribuyen al aumento de la poblacion, particularmente en los paises en que aquella escasea. Supongamos, por ejemplo, que en España se diera mayor estension á la elaboracion de minas, que se establecieran muchas fábricas de lencería fina, que se fomentara el ramo de pesquería, que se abrieran útiles canales i caminos para la rápida conduccion de los frutos i efectos de un punto á otro de la península, i que se hicieran los posibles esfuerzos para trabajar en nuestra casa, como podemos, todos los objetos necesarios á nuestro uso i comodidad; aun cuando los resultados de estos planes no fuesen los de cerrar la puerta á la salida de tantos millones para el estranjero; aun cuando cada uno de estos ramos en particular no produjese utilidad alguna activa, resultaría siempre que con el movimiento é impulso que se habria dado á todos los ramos de la produccion crecería considerablemente la poblacion; i he aquí un beneficio que podrá ser nulo para un particular aislado, mas no así al gobierno, que por este medio aumenta de cuatro modos su riqueza.

1.° Aumentando la salida de sus géneros estancados como sal, tabaco, pólvora, nitro, &c.

2.° Poseyendo mayor número de soldados para defender su honor i su independencia.

---

[1] Say, tom. 1, pág. 249 i 250.

3.° Teniendo con la estension de los trabajos mayores medios de ocupar á los vagos i mendigos.

4.° Aumentando con el mayor consumo la renta de los propietarios, i escitando el celo é interés de éstos al fomento de la produccion.

Si Say se hubiera limitado á decir que el gobierno no debe formar ni dirijir de su cuenta empresas industriales, convendríamos con sus doctrinas, así como convenimos con las de un laborioso escritor español, á quien respetamos por sus profundos conocimientos económicos, el cual se esplica en estos términos. "Un gobierno no puede ser labrador, fabri„cante ni comerciante, sino por medio de agentes, quienes „por lo regular no tienen conocimientos para especular acer„ca de las ventajas que se pudieran sacar del establecimiento „que se les confia, ni acerca de las mejoras que en él caben." [1]

El gobierno no debe tomar por su cuenta empresa alguna industrial.

I mas adelante dice el mismo escritor, "Los establecimien„tos industriales de un gobierno tienen otro inconveniente „que perjudica mas que todos á los progresos de la riqueza „nacional, i es que arruinan la industria del capitalista parti„cular, que produce artículos de la misma especie, por cuanto „éste no tiene medios de competir con él." [2]

[1] Don Alvaro Florez Estrada en su apreciable obra titulada "Curso de Economía política, tom. 1. pág. 243, segunda edicion.
[2] Id. id. pág. 245.



LECCION VIGESIMA.

CAPITULO I.

De los privilegios.

Opiniones de varios economistas en contra de los privilegios.

La opinion de los principales economistas ha estado en general pronunciada contra los privilegios. ”Estos, dice el „sábio Verri, son contrarios al bien del Estado.” [1]

”Los manufactureros armados de privilegios esclusivos, „añade Beccaria, se convierten en legisladores ó tiranos de „los valores; i estando seguros de la salida de sus artefactos, „cualquiera que sea el precio que les fijen, carecen de aquel „estímulo que conduce á la perfeccion de la obra, i conser„van inalterablemente sus altos precios por falta de compe„tencia.” [2]

”La industria debe ser libre, dice Condorcet, pues que „el interés de todos los que se ejercitan en ella es el de au„mentar la masa, i de merecer la preferencia con lo mas es„merado del trabajo. Todo privilegio en este género es in„justo, porque escluye de esta ganancia á otras personas tal „vez mas beneméritas, i es al mismo tiempo contrario al in„terés general por el ataque que dá á la actividad de la in„dustria.” [3]

Smith ha demostrado asimismo los inconvenientes de los privilegios i demas trabas de la industria. [4]

Simonde i otros varios se han espresado en igual sentido; pero nos reservamos hablar con mas estension en nuestros tratados particulares de agricultura, artes i comercio, tanto de las opiniones de éstos como de los argumentos principales que se ofrecen en pro i en contra de dichos privilegios, limitándonos por ahora á dar ideas generales en cuanto sean suficientes para probar el influjo de la accion gubernativa en esta parte.

---

[1] VERRI, tom. 5, pág. 93.
[2] BECCARIA, tom. 1, pág. 280.
[3] CONDORCET, Œuvres, tom. 5, pág. 262 i 263.
[4] SMITH, lib. 4.

Los inconvenientes que ofrecen los privilegios son los siguientes;

Inconvenientes de los privilegios.

1.° Ofender la libertad i la esperanza de todos los que podrian ejercitarse en la misma industria artística ó comercial;

2.° Perjudicar á los vendedores poniéndolos en la precision de vender á uno, ó á pocos compradores privilegiados;

3.° Causar igual daño á los consumidores, reduciéndolos al forzado caso de comprar de uno ó de pocos vendedores privilegiados, en cuya idea se envuelve el abuso que se suele hacer de las necesidades agenas;

4.° Disminuir la actividad en la persona privilegiada en atencion á la seguridad que tiene de la venta de sus géneros, cualquiera que sea su perfeccion i solidez.

Las razones que combaten dichos inconvenientes son,

Razones que combaten dichos inconvenientes.

1.ª Que los privilegios se conceden en lo general por nuevos inventos, en cuyo caso ni se perjudica al vendedor, ni al consumidor, ni á otra alguna persona que quisiera competir en aquel ramo de industria, porque no habiéndose establecido antes aquella determinada fabricacion, i presumiendo que hubiera pasado mucho tiempo hasta que lo hubieran adoptado los particulares sin la especial proteccion del gobierno, quedan todos en libertad de no comprar ó no vender materias pertenecientes á aquel ramo, i seguir su giro como lo practicaban antes que fuera conocido.

2.ª Que promoviendo dichos privilegios cierta clase de trabajos con ahorro de fatiga, de tiempo, i de gastos, es de presumir que cuando no sea sino por darles mayor estension con el aumento de consumo se abaraten considerablemente sus precios, conciliando la utilidad peculiar de los empresarios con la del público en general.

3.ª Que no pudiéndose establecer ciertas fábricas grandes sin el ausilio de dichos privilegios, se deberá á ellos esclusivamente la elaboracion de algunos artefactos, que era preciso comprar antes del estranjero, con descrédito de la misma nacion, i con ruina de su riqueza i poblacion.

4.° Que cuando se trata de nuevos inventos que constituyen una verdadera propiedad, así como de una obra cualquiera publicada por un literato, le debe ser respetado su derecho para que pueda trasmitirlo á sus herederos, si bien en este caso i tratándose de trabajos ó métodos de suma utilidad, que convenga hacerlos comunes á toda una nacion, no hallamos otro medio que concilie estos dos estremos, sino el de

que el gobierno compre al autor ó inventor el citado derecho; lo que nos parece mas conforme á razon i justicia que todos los argumentos contrarios, inclusive los del mismo Say, relativos á probar que la patente de invencion debe caducar pasado un cierto tiempo.

He aquí como se esplica Say en esta cuestion. [1]

Objeciones de Say en las patentes de invencion.

''Como todo gobierno, dice, debe tratar de mejorar con „incesante desvelo la suerte de su nacion, no puede privar „para siempre á los demas productores de la facultad de des„tinar una parte de sus capitales, i de su industria á este in„vento ó fabricacion, que pudiera haber sido inventada suce„sivamente por ellos mismos, ni privar por mucho tiempo „á los consumidores de la ventaja de proveerse de aquellos „productos al precio bajo, á que el concurso podria reducir„los.''

I mas adelante dice el mismo autor ''que las naciones „estranjeras, sobre las que el gobierno no tiene algun poder, „se apropiarian sin restricciones de este ramo de industria, „i serian por lo tanto mas favorecidas que la nacion en que „hubiera nacido el citado invento.''

Contestacion.

Si tuviera una fuerza decisiva este argumento, seria preciso permitir que cualquiera pudiera reimprimir las obras de los sábios, que son el fruto del estudio i de la meditacion de muchos años, i de inmensos gastos erogados para su trabajo i publicacion, ya que los estranjeros tienen libre facultad de traducirlas, ó de hacer cuantas ediciones quieran de su original.

Nuestras opiniones sobre esta materia.

He aquí porque hemos emitido nuestra opinion de que en ciertos casos de suma utilidad debe el gobierno comprar el derecho del autor ó inventor, que es el medio mas justo de hacer comunes sus ventajas sin violar la propiedad. Esto es lo que se practica en todas las naciones cultas, i especialmente en Inglaterra, en donde se pagan con mas generosidad estos nuevos trabajos ó descubrimientos, i en donde por consiguiente han llegado al mas alto grado de esplendor las ciencias i las artes.

Los premios deben ser preferidos á los privilegios.

Insistimos por lo tanto en nuestra opinion de que los premios i gratificaciones deben ser preferibles á los privilegios, siempre que se tenga el debido tino para hacer una justa aplicacion de aquellos, i escepto en algunos casos en que sean éstos de absoluta necesidad, ó de una indisputable conveniencia, como lo acreditarán los ejemplos siguientes.

---

[1] Say, tom. 1, pág. 241.

CAPITULO II.

Ejemplos de diversas clases de privilegios, en los que va envuelta una idea de utilidad, aunque no se esprese en algunos de ellos.

1° Tiempo del privilegio.

Antonino el Filósofo mandó que en los dias de mercado se celebrasen mas tarde las representaciones pantomímicas, á fin de que hubiera mas tiempo para las operaciones comerciales.

Con la idea de atraer á Leon de Francia á los negociantes de Nuremberg i de otras ciudades de Alemania, se les permitió en el siglo XV la venta libre de sus mercancias quince dias despues de concluida cada una de sus cuatro grandes ferias anuales.

2° Circuito del privilegio.

Cuando Mr. Van Robais estableció una manufactura de paños en Abbeville, obtuvo entre otros privilegios, el de que ninguna otra fábrica de paños pudiera erijirse en el circuito de treinta leguas.

3° Especie de tributo privilegiado.

La compañía inglesa de Turquía, formada en el reinado de Jacobo I, no ejercita un monopolio sobre las ventas i compras; pero tiene el derecho de ecsijir una pequeña suma de cualquiera que desee hacer el comercio de Levante.

4° Otro tributo mas restrictivo.

La compañía inglesa de Rusia, fundada en tiempo de María, i confirmada por Isabel, ejercia un derecho igual aunque mas gravoso; todo protestante inglés que pagaba cinco libras esterlinas, obtenia la facultad de hacer el comercio en aquel pais.

5° Mayor libertad concedida á los nacionales que á los estranjeros.

En casi todos los Estados se dispensan á los nacionales, mayores grados de libertad que á los estranjeros. Para poder negociar en Atenas en el mercado público debian los estranjeros adquirir carta de domicilio, i pagar cierto impuesto.

Los barcos, que los dinamarqueses compran fuera de su pais, no pueden ser empleados en él sino pagando el 10 p. %

6° Preferencia en los créditos.

En las quiebras dan nuestras leyes la preferencia á los bienes dotales, á los depósitos, á los alquileres de las casas, i á otros objetos que no hayan entrado en la circulacion comercial.

7.º Privilegios de beneficencia.

Can grande, señor de Verona, ofreció admitir en una casa de beneficencia i de descanso á todos los aldeanos que hubieran trabajado honradamente por el espacio de cuarenta años.

Por un decreto del virei de Italia del tiempo de Napoleon, se mandó que *fueran admitidos* con preferencia en los colegios los niños vacunados.

8.º Privilegios de honor.

Marsella fué la primera ciudad de las Galias, que obtuvo de los romanos el título tan deseado de *aliada*.

Los privilegios de honor, bien manejados, son el mejor resorte que tienen los gobiernos para robustecerse; no traeremos por lo tanto ejemplos del tiempo feudal, pues ya hemos dado en el principio de este tomo alguna idea de la mala aplicacion que se hacia de ellos en la corte de los reyes sajones. Nos será mas grato hacer mencion de lo que se practica actualmente en la Europa culta, pues no hai gobierno que no haya creado condecoraciones para premiar el mérito i la virtud.

9.º Privilegios de jurisdicion.

La factoría inglesa de Hamburgo, compuesta en la mayor parte de escoceses, goza de mayores privilegios que sus mismos ciudadanos. Aquellos negociantes son jueces en sus propias causas, i aun en las que se suscitan entre escoceses i hamburgueses, para cuyo último caso se ecsije tan solo que asistan dos magistrados á la decision de sus competencias.

10.º Derechos políticos.

Las seis corporaciones mas considerables de las noventa i dos que ecsisten en Lóndres, elijen anualmente entre sus miembros al Lord Corregidor; i todas ellas tienen el derecho esclusivo de nombrar los representantes de aquella ciudad al Parlamento.

11.º Garantias especiales.

Los frutos ecsistentes en los terrenos cerrados son garantidos con mayores penas que los de terrenos abiertos; cuyas leyes están calculadas al parecer con la idea de estimular los propietarios á poner cercas á sus haciendas.

CAPITULO III.

Ventajas de estos privilegios.

Casos en que son útiles i aun necesarios los privilegios.

Prescindiendo de si todos los ejemplos citados pueden ser propuestos como modelos de imitacion, no podemos menos de convenir en que hai ciertos casos, en que los privilegios son de absoluta necesidad ó conveniencia, tanto los

que se conceden á algunos individuos en particular, como á ciertas compañías ó corporaciones, i son;

1.° Los que dan la preferencia á los mineros de comprar la leña de los bosques inmediatos á sus minas;

2.° Los que se dan bajo la condicion de construir un puente, abrir un canal, secar un pantano, ó para ejecutar varias operaciones de suma utilidad ó importancia, que sin aquel estímulo quedarian malogradas;

Compañías privilegiadas.

3.° Cuando se proyecta un grandioso ramo de fomento, que no puede llevarse á efecto sin la reunion de muchos capitalistas i sin grandes estímulos. Por ejemplo, si se formase una compañía que diese tal estension i pujanza al ramo de pesquería, que nos ecsimiese de pagar al estranjero tan-

Oportunidad de los privilegios.

tos millones por su bacalao, al mismo tiempo que nos ayudase á formar una buena marina ¿no merecería algunos privilegios? Si otra compañía se encargase de pacificar nuestras posesiones de Ultramar ¿no estarian bien empleados en ella grandes privilegios, como lo practican la Inglaterra i la Holanda con sus compañías de las Indias orientales?

Si la Suecia i Dinamarca no hubieran formado una compañía privilegiada ¿habrian podido emprender tantas i tan grandes espediciones á las Indias?

Compañías privilegiadas.

Es, pues, indudable que los grandes progresos del comercio se deben á la formacion de estas compañías, las que no hubieran ecsistido seguramente sin ciertos privilegios, que les sirvieran de cebo para acometer grandes empresas. He aquí los motivos, que por lo general se han alegado, i que justifican la concesion de tales gracias:

Motivos de sus privilegios.

1.° Los inmensos capitales, que se requieren para cierta clase de especulaciones comerciales;

2.° El ímprobo trabajo, i los sacrificios necesarios para reglamentarlas, i darles un acertado impulso;

3.° Los establecimientos de defensa, que son indispensables cuando se hace el comercio en paises de inmensa estension, i en medio de pueblos bárbaros; [1]

---

[1] Como no hai disposicion arbitraria, que por molesta que sea no pueda apoyarse en razones plausibles, se ha dicho á fin de autorizar este monopolio, que para comerciar con algunos pueblos se necesita de ciertas precauciones, que solo pueden tomarlas eficaz i oportunamente las compañías: tales son, por ejemplo, las de mantener ciertas fortalezas, i una marina, como si se hubiese de sostener un comercio que es imposible hacer sino á mano armada, ó como si se necesitase de ejércitos para ser justo, ó no pagase el Estado con ecsorbitantes gastos las fuerzas que son necesarias para protejer á sus súbditos. (SAY, tom. 1, pág. 275, traduccion de Gutierrez i Rodriguez. [a]

[a] No hallamos la mayor ecsactitud en la parte crítica del prein-

4.° La multiplicidad i enormidad de pérdidas, á que están espuestas las vastas empresas;

5.° La lentitud en el reintegro de capitales;

6.° Los apuros del Real Erario, que para remediarlos, aunque momentáneamente, ha sido preciso vender á veces algunos privilegios; cuyo daño no es tan considerable, si se atiende á que acaso con estos arbitrios se ha podido libertar el Estado de algunos alboroto si desórdenes, que habrian causado otros incomparablemente mayores;

7.° Los vicios de dificil correccion cuando están mui arraigados, ó la esperanza de que se disminuya el contrabando, ya que no sea posible esterminarlo totalmente, arrendando á algunas compañías particulares uno ó mas ramos de las rentas reales.

CAPITULO IV.

Inconvenientes de dichas compañías.

Elementos que conspiran contra las compañías.

Hai cuatro elementos que conspiran generalmente contra las compañías dedicadas á especulaciones en grande, i son;

1.° La codicia de los agentes, mas ocupados en sus intereses particulares que en los de los accionistas;

2.° La multiplicidad de negocios confiados á los agentes, i en los que se observa por lo comun el influjo á lo menos de la negligencia, ya que no sea el de la mala fé;

3.° La distancia de los lugares, que escluye las prontas verificaciones, la rigurosa ecsactitud en la contabilidad, i las necesarias responsabilidades;

4.° La ignorancia i el descuido de los mismos accionistas, que siendo muchos, i estando distraidos por lo regular con otros intereses de mayor aprecio dan comunmente órdenes inoportunas i ruinosas. Raynal refiere la contestacion de La Bourdonnais á la pregunta que le hizo uno de los directores de la compañía francesa de las Indias sobre el modo de haber desempeñado tan mal los negocios de la compañía, i con tanto acierto los suyos, que fué la siguiente; "es el caso

---

serto raciocinio de Say, porque si todas las operaciones se ejecutan en el estado actual de la sociedad bajo la proteccion de la fuerza armada ¿á qué fin declamar tanto contra el sistema de defensa en las colonias lejanas? ¿puede haber marina mercantil sin el apoyo de la militar? ¿i se podrá dominar sobre feroces pueblos sin el despliegue de fuerzas que les impongan?

„que yo he manejado mis negocios segun mis luces, i los de „la compañía en virtud de vuestras instrucciones.” [1]

Las compañías han de tener métodos sencillos i uniformes.

Las ganancias, pues, de las compañías pueden ser mayores en proporcion del menor influjo que ejerzan los cuatro elementos que acabamos de indicar. Hemos visto por lo tanto que han tenido resultados mas felices aquellas, cuyas operaciones hayan sido tan sencillas, i sus métodos tan uniformes, que difieran poco de las practicadas por un negociante particular.

Tales pueden reputarse,

1.° Las del comercio bancario;

2.° Las de seguros terrestres i marítimos;

3.° Las de un canal de navegacion, ó de otra obra de igual utilidad;

4.° Las de minas;

I finalmente otras varias de que nos reservamos hablar con estension en la parte destinada para desenvolver todos los medios de fomento de estos reinos.

CAPITULO V.

De las esenciones.

Conveniencia de las esenciones.

Las circunstancias políticas de un pais, las cualidades locales del terreno, el empeño de dar fomento á ciertos ramos facilitando su importacion ó esportacion, el afan de atraer estranjeros á un determinado pais, los mayores servicios prestados á favor del Estado, los daños sufridos en una provincia por efecto de la guerra, hambre, peste ú otras calamidades, pueden inducir los gobiernos á dictar esenciones generales ó particulares, segun sean mas ó menos estensas las necesidades de una nacion, ó mas imperiosos los títulos de conveniencia que los reclamen.

Ejemplos de las diversas clases de esenciones, en los que va envuelta una idea de utilidad, aunque no se esprese en algunos de ellos.

Los siguientes ejemplos darán una prueba de la oportunidad de estas esenciones.

1.° Esencion de la milicia.

En varios paises de Europa fueron ecsimidos de las quintas ó conscriciones militares los trabajadores de las minas. Con esta gracia i con algun otro privilegio, aunque de corta entidad, que se dispensó á esta clase de trabajos, se logró

[1] RAYNAL, Historia filosófica, lib. 4.

Ejemplos de las diversas clases de esenciones, en las que va envuelta una idea de utilidad, aunque no se esprese en algunos de ellos.

vencer la repugnancia general que el pueblo tenia á ellos, en los que no se empleaban antes sino esclavos i presidiarios.

2.° Esencion de arresto en tiempo de feria.

Segun la proclama del 21 de enero de 1632 del potestad, ó gobernador de Verona, no se podia molestar durante las ferias, i aun cinco dias antes i despues de ellas á los negociantes de cualquiera nacion, á sus agentes, criados, ó arrieros por ninguna causa civil, ó contrato hecho fuera de la misma feria.

3.° Esencion de vejaciones judiciales.

Como se navegaba antiguamente desde principios de abril hasta últimos de setiembre, no podian juzgarse en Atenas las causas concernientes al comercio sino en los seis meses intermedios.

El senado veneciano prohibió que se citasen los agricultores á los tribunales en los dias de trabajo.

Las leyes de Atenas imponian la pena de mil dracmas (3.332 reales vellon), i á veces las de cárcel al que hubiera deunnciado un negociante, si no se le probaba el delito.

4.° Esencion perpetua de derechos.

El soberano del Quersoneso Táurico, dueño del Bósforo Cimmerio, por especial amistad ácia los atenienses, no ecsijia de ellos sino la trentésima parte de los derechos que pagaban las demas naciones por la esportacion de granos de Panticatea i Teodosia: escitados con tan especial beneficio estendieron los atenienses considerablemente su navegacion por aquellas aguas.

5.° Esenciones temporales de derechos.

A fin de aumentar la concurrencia á las ferias suelen los soberanos, en tiempo de las que se celebran en sus estados, renunciar á los drechos de importacion i esportacion, que tienen impuestos para todo el resto del año.

6.° Disminucion de derechos á favor de los nacionales.

Todas las naciones tienen sus aranceles de derechos, en los que generalmente se carga mas á la bandera estrangera, á fin de animar el propio comercio.

7.° Esencion de embargo de mercaderías en tiempo de feria.

La proclama de Verona, de que se ha hecho mencion, prescribia que las mercaderías que llegasen á la feria, cualquiera que fuese su procedencia, no podrian ser detenidas ó confiscadas

por ninguna deuda ó causa criminal, escepto por contratos hechos durante la misma feria, ó en el caso de ser robadas.

Ejemplos de las diversas clases de esenciones, en los que va envuelta una idea de utilidad, aunque no se esprese en algunos de ellos.

8.º Esencion especial de los bueyes destinados á la agricultura.

Siguiendo el ejemplo de Constantino, Honorio, i Teodosio, declaró el consejo del *Pregadi* de 2 de diciembre de 1458, que los bueyes necesarios al cultivo fueran esentos de la confiscacion, empeño, ó venta por deuda privada ó pública, ó por cualquiera otra pretension judicial.

9.º Igual esencion de los muebles.

Cristobal Mauro, dux de Venecia, declaró con decreto de 15 de noviembre de 1495, que estuvieran asimismo esentos de confiscacion, empeño, ó venta, los colchones, las sábanas, las mantas i demas objetos concernientes á los usos mas precisos de las familias.

10.º Disminucion en el precio de géneros estancados.

La pólvora es uno de dichos géneros estancados, que vendida mas barata á los mineros que á los cazadores, produce mucha utilidad á los primeros, en beneficio del Estado, sin que los segundos puedan resentirse de esta medida.

11.º Esencion de los capitales empleados en el comercio.

Deseoso el Parlamento irlandés de aumentar capitales al comercio, dió libres facultades para que todo individuo ó por sí, ó en union con otros, pudiese emplear parte de sus fondos en cualquiera ramo de comercio sin sujetar la parte restante á las demandas de los acreedores de la compañía, ó á la accion de las leyes sobre las quiebras, siempre que de dichas sumas destinadas para el comercio se tomase nota en el registro público.

12.º Esencion de diezmos á los terrenos cercados.

El dux de Venecia, Gerónimo Priolo, sancionó en 27 de agosto de 1564 el siguiente decreto. "Todas las haciendas que se hallen en la „actualidad rodeadas de tapias, quedan esentas „de diezmos; i todas las que lo fueren en lo su„cesivo gozarán de igual privilegio por diez „años."

13.º Esencion de la contribucion directa.

Con el fin de promover el cultivo de los baldios, i el desagüe de los pantanos, han solido los gobiernos ecsimir de la contribucion directa por un cierto número de años á los terrenos reducidos á cultivo.

Justa proporcion de las esenciones.

Estas gracias deben asimismo conservar una justa proporcion para que no se malogre el objeto de su concesion. El rei Juan VI de Portugal, por ejemplo, las dispensó, con bastante acierto, como lo prueba el haber concedido diez años de esencion de contribuciones i de diezmos á ciertos pueblos arruinados por la guerra, veinte á los terrenos desaguados cerca del Tajo i en la Estremadura, i treinta á los terrenos que se hubieran robado á la mar.

Las esenciones deben igualar los trabajos i los productos.

Las esenciones deben llevar por objeto igualar los trabajos i los productos en cuanto sea posible. Si es por lo tanto medida sábia conceder dicha gracia á los terrenos que se reduzcan á cultivo para que se logre el fin de que muchos se animen á esta útil operacion, dejaría de serlo si se perpetuase esta gracia, ó si durase mas tiempo del necesario para equilibrar los esfuerzos i gastos de las primeras labores con sus resultados.

Si el gobierno español impusiera con el tiempo un derecho sobre el carbon de piedra, el cual puede beneficiarse con mucha ventaja en Asturias i en otras partes, no debería ser estensivo á los puntos distantes de las minas, á fin de compensar los gastos de trasporte.

Sabiduría del gobierno.

El gobierno finalmente, á quien se debe suponer enterado de todas las necesidades de sus pueblos, puede valerse del resorte de las esenciones con no menos brillantes resultados que del de los premios, sabiéndolas aplicar con oportunidad en todos los ramos de la produccion.



LECCION VIGESIMA PRIMERA.

CAPITULO I.

De las ventajas de la libertad económica.

Como todo producto es hijo del poder, del conocimiento i de la voluntad, es claro que su cantidad debe disminuir á medida que dichas tres fuerzas productoras se circunscriban á confines mas estrechos.

Los productos son menores cuanto son mayores las trabas.

Entre las causas que concurren á la prosperidad de la Inglaterra se cuenta como una de las principales la libertad de comercio, la que sin embargo de algunas restricciones es siempre mayor que la de todo otro pais; i consiste,

Menores restricciones comerciales en Inglaterra.

1.° En la facultad que tiene todo inglés de trasportar de una parte del reino á otra los productos de sus manufacturas sin ser molestado por ninguna oficina de aduanas, ni por otros dependientes del resguardo;

2.° En la facultad de trasladar fuera del reino sus productos sin derecho alguno, escepto en pocos casos, i aun en algunos recibiendo un premio por la esportacion;

3.° En la facultad de disponer arbitrariamente de sus bienes, siendo sumo el respeto que el gobierno profesa á la propiedad;

4.° En la facilidad de publicar sus ideas, i en la seguridad de la venta de sus obras, aunque solo sean de mediano mérito, siendo mácsima la aficion á la lectura, i la circulacion de los libros en aquel pais.

Debe fijarse algun límite á la facultad de comprar i vender.

Resta ahora saber si debe fijarse algun límite al ejercicio indeterminado de la libertad de fabricar i vender. Beccaria esplica esta cuestion del modo siguiente: ”Todo debe ser di„rijido por un principio que no tiene escepcion; á saber, que „no deben ponerse restricciones á la libertad por amor de la „perfeccion, sino como remedio de la necesidad; i no tanto „para adquirir ventajas como para impedir desórdenes.” [1]

Opinion de Beccaria.

El conde Verri ha dado mayor latitud á la libertad; i es-

Opinion de Verri.

[1] Beccaria, tom. 1, pág. 288 i 289.

pecificando la última idea que Beccaria dejó indeterminada, dice: "Cualquiera que sea la forma de gobierno que rija en „una sociedad, será de la justicia é interés del soberano de„jar á sus vasallos la mayor libertad posible, i quitarles tan „solo aquella porcion de natural independencia, que es nece„saria para conservar ó mejorar la misma forma de gobier„no."

Refutacion.

Afirmando, pues, el primero de dichos escritores, que el legislador no puede dictar leyes relativas á coartar la libertad natural sino para contener un desórden, i el segundo tan solo para conservar i mejorar la fuerza gubernativa, no deberá estrañarse que no nos conformemos con las mácsimas ni del uno ni del otro, porque no hai quien no alcance lo peligroso de ellas, i los funestos resultados que deberian ser su consecuencia inmediata. Esplicaremos en el siguiente capítulo los casos en que puede convenir poner algunos límites á la indicada libertad de fabricar i vender.

CAPITULO II.

De los límites que deben ponerse á la libertad del comercio.

Límites al número de productores i vendedores.

El conde Verri dice "que el número de los vendedores „debe dejarse que se multiplique naturalmente i sin obstácu„los, á fin de que se obtenga en todos los efectos el menor pre„cio posible, que es lo único que puede aumentar la repro„duccion anual." [1]

Opiniones de varios economistas.

Simonde dice, "que cuando la industria i el comercio son „libres, el número de artistas i de negociantes debe propor„cionarse á las necesidades del consumo; porque en el caso „de ser escedentes en cualquiera ramo, los menos hábiles, „que son los que mas pronto deben quedar sin trabajo, muda„rán de oficio, ó se irán á otro pais á ganar su vida por otros „medios." [2]

Sin embargo, pues, de tan respetables opiniones, i de las de Smith, Canard, Vasco, Beccaria, Say, Ganilh i otros que profesan iguales teorías, sostiene Gioja que es de absoluta necesidad poner en ciertos casos algunos límites al comercio; i concretándose al punto de productores i vendedores, cree

---

[1] Verri, tom. 1, pág. 97.
[2] Simonde, tom. 2, pág. 280.

que pueda acarrear un verdadero daño á la sociedad todo miramiento en no dictar providencias que coarten la tendencia de los mismos á la multiplicacion de un ramo determinado. [1]

Las razones que alega dicho Gioja son;

1.ª Que cinco productores ó vendedores en grande adelantan mas que diez en pequeño á igualdad de capitales i de trabajos; **Opinion razonada de Gioja.**

2.ª Que predomina en el hombre el deseo de la independencia, i de ser gefe de taller i no oficial asalariado;

3.ª Que confiando cada uno en particular en su propia fortuna, calcula siempre los sucesos prósperos i no los adversos; lo que produce con frecuencia el malogro de sus proyectos.

Es verdad, añade, que con la libertad indeterminada de productores i vendedores se abaratan los precios; pero lo paga la calidad de la mercadería, porque estando todos solícitos por el despacho de sus productos, recurren al fraude para asegurar las ganancias, de que se ven privados por la concurrencia.

Gioja apoya su raciocinio en la autoridad de Say, quien hablando de la Inglaterra, dice; "Esta necesidad de vender „establece una lucha entre los productores; pero como la „produccion es realmente dispendiosa á causa de los impues„tos, con que está gravada, el productor tiene que economi„zar en la calidad: así se observa en la Inglaterra i en todas „partes, que las mercaderías son menos buenas cuanto mas „baratas. Los curtidos, cuya reputacion se estendia por toda „la Europa, no son ya en el dia lo que eran en un tiempo; su „sedería es mui inferior; i con el nombre de vino se beben „los mas venenosos brebages." [2] **Las mercaderías son menos buenas cuanto mas baratas.**

Ponderadas bien las razones de unos i otros en pro i en contra de la presente cuestion, será preciso convenir en que hai casos en que los gobiernos deben poner algunos límites á la libertad del comercio, i otros en que puede ser sumamente fatal á los intereses generales, como lo probaremos en su respectivo lugar. Entre los primeros deben citarse los médicos i cirujanos, de quienes se ecsije la suficiente habilidad é **Hai casos en que los gobiernos deben i no deben poner límites á la libertad del comercio.** **Médicos. Cirujanos.**

---

[1] GIOJA, tom. 4, pág. 244.

[2] Se me ha asegurado en Inglaterra que la importacion del vino de Porto es poco mas de la tercera parte de la cantidad del que se consume; lo que consiste en que la mayor parte del que se vende no es mas que un líquido, al que se dá con ciertas drogas el mismo color del vino de Porto. Asi es que no se puede beber con seguridad este vino, sino en las casas principales. (La Inglaterra i los ingleses.)

instruccion, para que no sean los verdugos del género humano; los pilotos en los que tambien se requiere un curso regular de estudios, para que no sacrifiquen por ignorancia las vidas i los capitales de las personas que les son confiadas.

Pilotos.

Mineros.

Debe ponerse tambien un cierto límite á los mineros, porque si no reunen los conocimientos i los fondos necesarios, no solo dejarán malogradas sus empresas, sino que tal vez por falta de inteligencia cegarán una beta productiva de riqueza, ó por falta de medios harán sus trabajos precipitadamente i sin método, inutilizando estas fuentes, que abiertas con órden i regularidad, podrian producir los mas brillantes resultados.

Haciendas en grande.

Algunos sábios escritores opinaron asimismo que se debia fijar un límite á la posesion de las haciendas de cultivo, porque siendo éstas de estraordinaria estension, absorven toda la riqueza, i dejan sin recursos á la clase media.

Corredores.

Agentes de cámbio.

Abogados.

Oficiales.

Aprendices.

Criados.

Otros casos se presentan en que está reconocida generalmente la necesidad de las restricciones, á saber, en los quebrados, á quienes no se permite ejercer el comercio, i menos en la calidad de corredores i agentes de cámbio; en los abogados que hubieran cometido alguna infidelidad en su profesion, quienes están inhabilitados para defender las causas; en los criados domésticos, i aprendices ú oficiales de las artes i oficios, que no deben ser admitidos en ningun taller sin presentar un certificado de buena conducta del primer amo á quien hayan servido.

Límites relativos al modo de producir.

Conviene en la agricultura prescribir acertados reglamentos para el curso de las aguas; i en la minería tambien es necesario fijar el modo de hacer los trabajos, las precauciones que deben observarse, i las compensaciones correspondientes á los daños que puede acarrear el empresario á los propietarios.

Mancebas.

Frutos i mercancias corrompidas.

Consultando la salubridad del público, se escluyen del comercio impúdico (tolerado por la mayor parte de los gobiernos) las mugeres infectas del mal que ataca la raiz de la vida; i se prohibe la venta de frutos sin madurar, i de mercancias corrompidas.

Edificios.

Por respeto á la conservacion de los habitantes se han dictado varias leyes municipales sobre el modo de construir los edificios. Los romanos impusieron tambien sus condiciones en esta parte, como se vió á consecuencia de haberse desplomado el anfiteatro, construido por un cierto Atilio con suma debilidad, de cuyas resultas ocurrieron muchas desgracias, habiéndose dado órden por lo tanto de que nadie pudie-

se dar espectáculos de gladiatores, si no poseia por lo menos cuatrocientos mil sestercios, i que no fuese erijido anfiteatro alguno sino sobre un terreno de suficiente solidez. [1]

Consultando asimismo el libre curso del comercio, suelen prohibir los gobiernos la ostruccion de los caminos públicos, canales, i rios; i el de Escocia promulgó una lei en el siglo XV imponiendo la pena de confiscacion á todos los buques que navegasen desde el 28 de octubre hasta el 2 de febrero, á fin de impedir que ninguno de ellos saliese á la mar en aquella peligrosa estacion. Caminos, Canales, Rios, &c.

No se debe admitir la libre concurrencia; Límites relativos á la calidad de los productos.

1.° En la venta de los venenos, que se debe tener vinculada en ciertas tiendas particulares, i confiada á personas abonadas, para los usos en que puedan ser útiles dichos venenos en la medicina i en las artes;

2.° En la fábrica de las monedas, porque en tal caso seria inevitable la falsificacion, i la misma moneda perdería parte de su valor careciendo de la debida confianza en su calidad; Monedas.

3.° En el comercio de oro i de plata, porque requiriendo esta operacion varios ensayos químicos, tan solo los gobiernos pueden verificarlo con escrupulosidad, alejando todo temor de fraude; Oro i plata.

4.° En las fábricas de paños, en las que pretenden algunos escritores, i entre ellos Beccaria, que el gobierno debia poner una marca particular para su garantia, si bien otros, i entre ellos Vasco, se oponen á esta intervencion gubernativa; cuya opinion es asimismo conforme á nuestras ideas, no pudiendo menos de desaprobar la molesta fiscalía que en tal caso ejercerian los ajentes del gobierno, introduciéndose á todas horas en los talleres del fabricante para ecsaminar sus artefactos. Desaprobamos asimismo esta intervencion por creerla innecesaria, ya que el artista, que valiéndose de algun fraude para aumentar las ganancias de sus labores dejase de aplicar buenas materias, hallaría su castigo en su mismo descrédito, tan pronto como fuera descubierta su mala fé. Fábricas de paños.

Los lejisladores, que conociendo el carácter del hombre, desconfiaron de que se pudiera hacer buen uso del libre concurso, opinaron que se debian imponer ciertas trabas á la libertad natural, aun en el modo de vender. Límites relativos al modo de vender.

Algunas de estas trabas son comunes á todos los estados Pesos i medidas.

---

[1] Tacito. Anales 4. C. 62 i 63.

de las naciones cultas; tales son, por ejemplo, los pesos i medidas, que deben ser entregados ó verificados por el fiel contraste, ó por los almotacenes segun las leyes municipales de cada pais.

Libros i registros de los negociantes.

Es de la misma clase la obligacion que se impone á los negociantes de llevar con la debida regularidad i ecsactitud todos sus libros, registros é inventarios, á fin de conocer por ellos la legitimidad ó falacia de sus quiebras; siendo tan necesaria esta prescricion, que algunos lejisladores la han estendido hasta el punto de mandar que se imprimiesen en dichos libros el sello, el número, i la firma del magistrado, á fin de quitar toda sospecha de alteracion ó de doble registro.

CAPITULO III.

Utilidad de las restricciones impuestas al comercio.

1.° Pantanos.

Se manda que se reduzcan á cultivo los terrenos pantanosos, ó que se vendan á precios regulares á quien tenga conocimientos i capitales para hacer provechosamente esta reduccion; en cuya prescricion va envuelta la idea de la salubridad pública.

2.° Cultivo destructor.

Se prohibe el cultivo de los terrenos inclinados al horizonte mas de veinte i cinco grados, á fin de impedir el precipitado descenso de las aguas i que las mismas arrastren la tierra vegetal de los montes.

3.° Corte de bosques.

Se prohibe el corte de los bosques fuera de su turno periódico, i se manda asimismo el plantio de árboles equivalentes á los cortados, con la idea de que la posteridad no carezca de la necesaria leña i madera.

4.° Curso de las aguas.

Se manda que el agua destinada al riego, ó la que desciende de los altos terrenos pueda pasar libremente por todas las haciendas, sobre las que está prefijado su curso, á fin de que pueda ser comun aquel beneficio á todos los terratenientes.

5.° Acotamiento de haciendas.

Se prohibe el plantio de árboles en ciertos puntos de los confines de los terrenos, para que su sombra no perjudique á su mas robusta vejetacion.

6.° Caza i pesca.

Se prohibe la caza i la pesca en ciertos meses del año, destinados para la cria i aumento de ambos ramos.

7.° Minas.

Se prescriben ciertas reglas para la esplotacion de minas á fin de que éstas no se destruyan ó deterioren por ignorancia i torpe manejo de los empresarios, ó por su codicia.

8.° Casas i edificios.

Se prescribe que la construccion de edificios sea sólida, su situacion sana, su altura proporcionada, i que no se habiten hasta que estén bien secos; en lo que se consulta la utilidad del público evitando toda ruina ó desgracia, proporcionando un paso libre i suficiente claridad á las calles, i oponiéndose á las enfermedades consiguientes á la humedad de las habitaciones recien fabricadas.

9.° Oficios incómodos é insalubres.

Se manda alejar de los centros de mayor poblacion los mataderos, los curtidos de pieles, fábricas de jabon, de velas, pajuelas, áccidos sulfúricos, barnices &c. con lo que se provee al bien general sin consideracion á los particulares que suelen sacrificarlo todo á sus propias ganancias.

10.° Casas públicas de galantería.

Los gobiernos que autorizan las casas públicas en las grandes poblaciones, mandan que estén confinadas á ciertos puntos, i que haya una rigurosa inspeccion i vijilancia sobre la mercadería que se vende en ellas: así se evitan en gran parte los escándalos, i se impide que se envenene en los jóvenes inespertos la fuente de la vida.

11.° Oficios peligrosos.

Se manda que estén circunscritos á ciertos puntos i á un número determinado los establecimientos de hornos, fráguas, fábricas de vidrio, i demas oficios que requieren el consumo de mucho combustible con el objeto de evitar los incendios.

12.° Comercio de vinos.

Se prohibe para la venta de vinos el uso de vasijas de cobre, i asimismo el de las planchas de igual metal sobre los mostradores de los taberneros, para que su virtud venenosa no se comunique á dicho líquido con detrimento de la salud pública.

13.° Ventas, mesones i tabernas.

Se prohibe que en estos lugares públicos haya puertas escusadas, para evitar la fuga de los ladrones; i asimismo se prohibe la venta de vino i comestibles en horas intempestivas i desusadas para precaver riñas, i alborotos, cuyos autores no sería fácil conocer en la oscuridad.

14.° Charlatanes i empíricos.

Se manda que se ecsaminen las recetas, emplastos, ungüentos, i demas drogas, i pretendidos remedios de los empíricos para que el pueblo por su demasiada credulidad no sea víctima de la impostura.

15.° Arte de librero é impresor.

Se prohibe la circulacion de obras que no lleven el nombre del autor ó del editor, i el sitio i época de su publicacion, para impedir que se pervierta la moral pública, se ofenda la religion, i se calumnie á los gobiernos.

16.° Artes delicadas.

Se ponen asimismo ciertas trabas á los que manejan punzones, sellos, volantes i demas máquinas por las que se

puede acuñar moneda, para evitar la defraudacion de la Real Hacienda i el engaño del público.

17°
Plateros i joyeros.

Todos los que se emplean en el arte de platería deben estar reunidos si es posible en un mismo barrio, i no se les debe permitir la venta de ninguno de sus artefactos, que no lleve el sello de la pública autoridad, con lo que se evitan los robos i las falsificaciones.

18°
Sacerdotes.

No pueden optar al sacerdocio las personas que no estén dotadas de conocimientos, de moralidad, i de una cóngrua competente, á fin de que conserve toda su pureza i decoro esta clase tan distinguida de la sociedad.

19°
Otras profesiones liberales.

Los corredores de cámbio no pueden ejercer su oficio sin una patente del gobierno; ni los ingenieros, abogados, médicos, cirujanos, i boticarios, &c. pueden trabajar en sus respectivas profesiones sin haber obtenido los grados académicos; cuyas prescriciones son tan necesarias para conservar la propiedad, la honra i la salud de los pueblos.

20°
Empleos de responsabilidad.

Se manda que no puedan obtener empleos de responsabilidad las personas que no presenten las debidas garantias, que pongan al gobierno á cubierto de su malversacion.

21°
Arriendos públicos.

Se escluyen de la concurrencia á toda clase de arriendos del Estado los empleados públicos, en los que podria sospecharse alguna connivencia ó vicioso manejo, con detrimento de los intereses del Real erario.

22°
Conductores de coches de alquiler.

Deben los caleseros de alquiler tener numerados sus carruajes, i obtener el necesario permiso de la autoridad, la que prefija asimismo los precios de sus carreras, para que no puedan abusar de la urgente necesidad de los particulares, é igualmente para impedir que sean los encubridores i sustraedores de delincuentes i de objetos robados.

23°
Caminos.

Se fija á veces la ruta que deben seguir las mercaderías estranjeras, i asimismo se prescribe que las llantas de las ruedas tengan una cierta anchura, particularmente las de carruajes que conducen mucho peso; pues por el primer medio se consigue aumentar los obstáculos del contrabando, i por el segundo, que los caminos sufran menor deterioro.

24°
Juegos.

Algunos gobiernos prohiben las loterías particulares, que pueden considerarse como un juego inmoral i atentador á los intereses del público. Asimismo se prohiben los juegos de resto por ser un abismo en el que se sepultan los bienes de una porcion de jóvenes inespertos i aun de algu-

nos hombres de edad madura, en quienes aquel vicio devastador ha echado profundas raices.

25 ° Fiestas públicas.

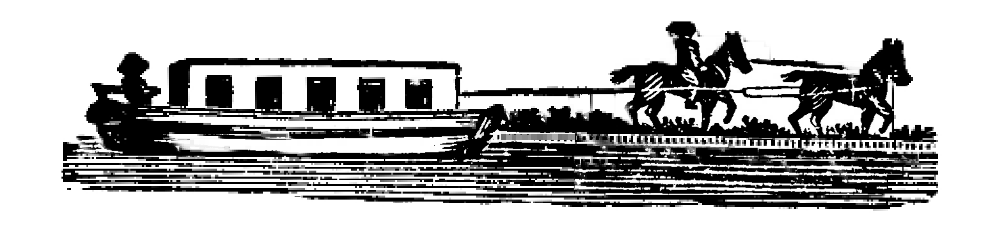
Se permite la celebracion de fiestas á unos pueblos i personas, i se niega á otros cuando se considera que los primeros han de hacer buen uso de la licencia, i que los segundos no ofrecen las necesarias garantias de que sabrán evitar los desórdenes que dimanan generalmente de las grandes reuniones.

Sabiduría del gobierno para graduar los casos en que convienen ó no las restricciones.

Nos parece que el largo catálogo de casos que acabamos de enumerar podrá ser suficiente sin necesidad de recurrir á otros para probar, que seria un absurdo dejar á los hombres entregados á una absoluta libertad, aun en las materias económicas, como pretenden algunos escritores irreflecsivos; i que solo el gobierno con sus sábios reglamentos puede establecer aquel justo equilibrio que debe reinar en todos los ramos, para que las mal calculadas prohibiciones no ostruyan las fuentes de la riqueza pública, i asimismo para que su descuido i abandono no emponzoñe estas mismas fuentes.

Tino del gobierno para fijar la debida armonía entre el interés público i privado.

Probado como está superabundantemente que el interés de los particulares se halla en perpetua lucha con los generales, se necesita que la accion gubernativa obre en ambos respetos con mucho tino i circunspeccion, animando á los primeros en cuanto no puedan perjudicar á los segundos, es decir, no condenando al sacrificio un individuo, una corporacion, un ramo, ó una clase, á menos que no lo ecsija imperiosamente el interés del Estado i de la sociedad.



LECCION VIGESIMA SEGUNDA.

CAPITULO I.

Leyes, costumbres, i usos contrarios á la produccion.

Elementos contrarios á la produccion, en la agricultura.

1.º Espacios al lado de los caminos.

Una lei, que se ha hecho estensiva á todo el imperio de Rusia, manda que por ambos lados de los caminos reales se deje sin cultivo una ancha faja de terreno, para que los viajeros i conductores de ganados puedan apacentarlos en ellas.

2.º Grandes caminos cerca de las capitales.

Algunos soberanos estienden los caminos reales mas de lo que ecsije la necesidad, i descuidan los de travesia, que no son menos útiles para el comercio interior, i que seria mejor se ocupase en ellos el gasto supérfluo que se invierte en los primeros.

3.º Pantanos.

El desagüe de pantanos debe ser un objeto de preferente atencion en beneficio de las naciones. El sumo pontífice Pio VI adquirió un nombre inmortal con haber erijido un nuevo principado en medio de los pantanos llamados *Pontinos.*

4.º Estanques.

Tampoco deben permitirse los estanques en número escesivo, porque no solo se roba con ellos tanto terreno á la produccion, sino que ponen en peligro la salud pública con sus pestíferas exhalaciones.

5.º Bienes propios ó comunales.

Todos los pueblos con pocas escepciones tienen bienes comunales, de los que no sacan el fruto que debería esperarse, porque sean bosques ó prados, los talan por lo regular con sus ganados i aun con sus propias manos, tratando cada uno en particular de cortar i aprovecharse de ellos, i ninguno de plantar.

Elementos contrarios á la produccion, en la agricultura.

Es mui comun en muchos paises de España, i especialmente en Castilla, hacer particion de bienes entre los hermanos, aunque aquellos sean de pequeña estension, i éstos muchos en número: así es que se ven pequeños trozos de terreno hasta de media fanega repartidos en varios puntos, cuya desmembracion aumenta considerablemente los gastos i la incomodidad de los propietarios. El conocimiento de estos males ha dado sin duda lugar á que en algunos paises se dicten leyes contra las pequeñas fracciones de las haciendas.

6.º Desmembramiento de terrenos.

Era prohibido á los judios bajo pena de azotes sembrar, plantar, ó cultivar, en el año sabático, que era el sétimo de su serie, en cuyo año tenian que vivir de frutos naturales de la tierra, tanto los propietarios como los criados i ganados. Es fácil conocer que este esceso de devocion i piedad no podia ser mui útil al aumento de la riqueza pública.

7.º Año sabático de los judios.

Algunas leyes romanas prohibian la conversion de prados en campos aratorios, en oposicion á lo que previenen las buenas reglas de agricultura.

8.º Leyes ridículas de los romanos.

Luego que los cartagineses se hubieron apoderado de la Cerdeña prohibieron á sus habitantes la siembra de sus tierras, i les obligaron á cambiar los frutos de su industria con los géneros que por su demasiada abundancia estaban estancados en Cartago.

9.º Leyes tiránicas.

Cuando un gobierno impone contribuciones superiores á los productos de la tierra, quedan éstas abandonadas, se dispersa la poblacion, se enflaquecen todos los ramos del Estado, i concluyen por arruinarse. Así sucedió en Lombardía en los siglos XVI i XVII en que la renta de algunas haciendas no bastaba para pagar la mitad de los impuestos.

10.º Contribuciones escesivas.

Como la nobleza i el clero de Francia poseian la mayor parte de los bienes de aquel reino, i se hallaban esentos de casi todos los impuestos, recaian éstos sobre la clase media i proletaria con conocido detrimento de la produc-

11.º Esenciones injustas i arbitrarias.

Elementos contrarios á la produccion, en la agricultura.

cion i de la poblacion ¡ojalá que los revolucionarios no hubieran tenido tal asidero para dar esta especie de aparente forma de sancion á sus desorganizadores proyectos!

12.° Tasa de granos.

No es menos contrario al desarrollo de la produccion la tasa impuesta en la venta de granos, porque siendo á veces causa de que el propietario ó acumulador sufra pérdidas en este giro, lo es asimismo de que desvie sus capitales á otros ramos, que le aseguren un interés conocido, abandonando el que constituye la principal fuente de la riqueza.

13.° Insegura posesion de tierras.

Todos los años se hacia una nueva distribucion de terrenos entre los antiguos germanos; pero con tan mal cálculo i fatal resultado que se destruia todo estímulo de actividad i mejora. [1]

14.° Leyes agrarias.

Mayor debia ser la incertidumbre de los romanos i menor su impulso i escitacion al trabajo, al ver que con tanta frecuencia proponian los violentos tribunos la abolicion de deudas, i nuevo reparto de terrenos.

15.° Año de jubileo de los judios.

Siendo costumbre entre los judios que volviesen cada cincuenta años las haciendas á sus antiguos dueños, era natural que á medida que se acercaba dicho plazo no se tratase mas que de sacar el jugo á la propiedad á espensas i á veces con destruccion de la misma.

16.° Derecho de volver á comprar las haciendas vendidas.

Habiéndose comunicado este derecho desde los judios á otras naciones i subsistiendo todavía, aunque con algunas modificaciones en Dinamarca i Noruega, no estando bien asegurado el propietario de la posesion de su nueva propiedad, no es estraño que deje de aplicar aquella activa perseverancia, tan fecunda de progresos i mejoras.

---

[1] Segun el testimonio de Cesar, tenia por objeto esta bárbara institucion,
1.° Impedir la aficion á la propiedad para que nunca pudiera ser postergada la profesion guerrera;
2.° Impedir asimismo que los grandes estendiesen demasiado su dominio, i adquiriesen un influjo peligroso, abandonándose á las comodidades de la vida;
3.° Contentar al pueblo mediante esta distribucion anual, para que estuviera siempre dispuesto á cualquiera arrojada empresa que se proyectase.

Elementos contrarios á la produccion, en la agricultura.

17.° Mayorazgos.

Estando para pasar los mayorazgos á otras personas desafectas ó poco gratas al último poseedor, cesa todo estímulo de conservacion i mejora con notable detrimento de la produccion.

18.° *Obligacion* de *residir* en los pueblos en que se posee la propiedad.

La obligacion que han impuesto algunos gobiernos *á los propietarios* de residir en los puntos en que poseen sus haciendas, ha sido asimismo contraria al desarrollo de la riqueza, porque han dejado de emplearse en este ramo muchos capitales, que hubieran dado el mayor impulso á la agricultura.

19.° Cesacion del arriendo en caso de venta.

Si bien este derecho, que todavía se conserva en España i en Italia, parece arreglado á los dictados de la razon, no deja de ser perjudicial á la riqueza, porque no estando el arrendatario bien asegurado en la posesion de la propiedad que cultiva, no puede esmerarse en sus adelantamientos i mejoras.

20.° Arriendos de tierras á precios mui bajos.

Observa Young que los terrenos arrendados á precios mui bajos no estaban tan bien cultivados como los de precios altos; lo que prueba que la actividad necesita ser movida por la necesidad.

21.° Falta de compensacion al arrendatario.

No se harán mejoras en los terrenos si el arrendatario no cuenta con alguna compensacion de ellas para el fin de su contrato.

22.° Cazas reservadas.

Decia Hanway en el siglo pasado que en Sajonia durante el reinado del último elector rei de Polonia se habian multiplicado de tal modo los venados (que este príncipe criaba para su recreo), que los miserables sajones le ofrecieron poner sobre las armas seis mil hombres para aumentar sus ejércitos, si les permitia matar la mitad á lo menos de estos animales destructores. Si subsistiesen en Inglaterra las leyes sobre la caza, que rejian antiguamente ¿quién podria dedicarse al cultivo de los campos?

23.° Ordenes de la mesta en España.

El ganado trashumante pace en sus viajes de ida i vuelta á espensas de los pueblos por donde transita; cuyo beneficio dispensado á la ganadería, no puede menos de ser perjudicial á la agricultura.

24.° Leyes sobre el pasto libre.

Las leyes de los tiempos bárbaros, i que todavía rijen en algunos paises, prohiben los cerramientos de terrenos, i prescriben la libertad de pastos en todas las haciendas por un cierto tiempo del año.

25.° Espigadura.

Por un efecto de caridad se permitió al principio á los pobres, que pudiesen espigar en los campos despues de recojidas las mieses; pero mui pronto la costumbre se confundió con el derecho, i se prefirió echar mano de las garbas mas bien que de las espigas: siendo por otra parte los segadores parientes de las mismas personas que se dedican á espigar, hacen lo posible, para que su cosecha sea mui abundante con notable detrimento del propietario.

26.° Embargo de hombres i ganado para los trabajos públicos.

El derecho feudal, que antiguamente obligaba al aldeano á concurrir gratuitamente al trabajo de las obras públicas, á que le destinaba su señor, era sumamente perjudicial á la agricultura; i no lo es menos el gravámen que todavía subsiste de embargar los carros i acémilas para el servicio de los ejércitos, no solo por los dias que se roban al cultivo, sino por las pérdidas de estos objetos, i aun de personas que sucumben á los duros tratamientos i tal vez á la codicia de algunos militares, especialmente en tiempo de guerra, en que el rápido movimiento de tropas no permite la averiguacion de tamañas tropelias para imponerles el condigno castigo.

27.° Sistema de esclavitud.

Los esclavos que trabajaban antiguamente en Roma i Grecia, del mismo modo que los negros en América, i los siervos en la Europa septentrional, como que no tienen el menor interés ni esperanza de cojer el fruto de sus trabajos, los ejecutan con lentitud, i solo los avivan á fuerza del látigo, que no es por cierto el medio mas eficaz para dar verdadero fomento á la produccion.

28.° Distribucion gratuita de pan al pueblo.

Una de las causas que influyeron en la decaderci de la agricultura en la antigua Roma, fueron las distribuciones de pan que se hacian gratuitamente al pueblo, con el trigo del Egipto, de la Sicilia, de Berbería, i aun de España, por-

que con estas grandes remesas perdia el propietario todo su estímulo por el cultivo. Elementos contrarios á la produccion, en la agricultura.

29.° Preocupaciones.

Los discípulos de Zoroastro estaban tan preocupados con el afan de conservar la tierra en su mayor pureza, que no cultivaban la en que hubiera sido sepultado un cadáver, sino pasados cincuenta años.

30.° Falsas ideas.

No se permitia en Atenas arrancar mas de dos olivos cada año, á menos que no fuese para algun uso autorizado por la religion; i si alguno violaba esta lei, pagaba cien dracmas para el denunciador i otras ciento para el fisco.

31.° Antigua supersticion religiosa.

En el templo de Diana, construido á poca distancia de Atenas, se sacrificaba una gran cantidad de cabras en honor de aquella diosa. Antes de la batalla de Maraton prometieron los atenienses sacrificar tantas de ellas cuantos persas quedasen tendidos en el campo de batalla; pero como viesen despues de la victoria que su voto indiscreto iba á esterminar aquel ganado, limitaron su cumplimiento á quinientas víctimas.

32.° Fatalismo.

Se ha visto en algunos pueblos que en las pestes ó enfermedades contagiosas, tanto de personas como de animales, se han descuidado los remedios i toda clase de cautelas, figurándose que todo seria inútil contra los altos decretos de la Providencia. Estamos mui lejos de negar este poder supremo; pero al mismo tiempo sabemos que Dios deja obrar á las causas segundas, i que está en ellas muchas veces el preservarse de los males i peligros.

33.° Corridas de toros.

Las corridas de toros, consideradas económicamente, son mui perjudiciales á la produccion;

1.° Por la destruccion de una porcion de toros i caballos que podrian dedicarse al cultivo;

2.° Por el abandono del trabajo en los dias de estas funciones, no solo de los artistas que residen en el mismo punto, sino de otra porcion de gente dedicada á la industria agrícola i fabril, que viene de ocho, diez, ó mas leguas de distancia á gozar de aquel espectáculo;

3.° Porque muchos artistas gastan en aque-

llos dias lo que necesitan para el sustento de sus familias, habiéndose dado el caso de que á falta de medios hayan vendido ó empeñado sus herramientas, i aun sus camas.

Advertencias á los gobiernos.

La enumeracion de tantas leyes, usos, i costumbres contrarias á la produccion, de que se podrá formar una idea con lo que llevamos espuesto, podrá abrir los ojos de los gobiernos, i convencerlos de la necesidad de hacer reformas graduales, lentas, i juiciosas, que es el único medio de que los pueblos suscriban á ellas, aunque estén mui envejecidos i arraigados sus vicíos.

Nosotros no haremos mas que dar ideas generales para que los gobernantes adopten las que crean de preferente atencion i utilidad, graduando con su sutil penetracion i delicado tacto la época i los medios de hacer los ensayos, i de asegurar un feliz resultado para el bien de la monarquía, i para la prosperidad de los pueblos.

CAPITULO II.

De los gremios.

Orígen de los gremios.

El orígen de los gremios, ó corporaciones de artes i oficios se pierde en la oscuridad; i la variedad de opiniones de muchos escritores ha contribuido á hacer mas dificil su averiguacion. El elocuente Mengotti lo fija en la necesidad que tuvieron los príncipes de defenderse de los feudatarios, i en la utilidad que resultaba á los habitantes de las ciudades de concurrir mancomunados á esta defensa, i lo prueba con los ejemplos del rei Juan Sintierra de Inglaterra, de Felipe I, i de Luis el grueso de Francia, de los emperadores de la casa de Suabia, i de la famosa reina Isabel de Inglaterra, que reputaba por el mas hermoso floron de su corona la facultad de conceder patentes de oficios i derechos de monopolio.

Refutacion de Mengotti.

No podemos adherirnos á la opinion de Mengotti, cuando se nos ofrecen tantos ejemplos de confederaciones establecidas bajo el sistema feudal entre la nobleza i los gremios ó corporaciones contra los demas poderes del Estado; i porque tenemos datos seguros para creer que el establecimiento de los gremios i de las asociaciones mercantiles es tan antiguo como las mismas artes i comercio. Queriendo Numa ini-

Gremios en tiempo de los antiguos romanos.

ciar á los romanos en los placeres de la concordia i de la paz, reunió las diversas profesiones en nueve ó mas colegios ó gremios que se distinguian por sus fiestas i reglamentos particulares; pero fueron abolidos por Tarquino el soberbio, porque conocia que las frecuentes reuniones de los ciudadanos habian de ser el mayor obstáculo para el logro de sus miras ambiciosas.

Colegios de artistas entre los mismos.

Despues de la espulsion de los Tarquinos restableció el senado los colegios de los artistas, bien fuese por conocimiento de su utilidad, ó por odio al abolido gobierno.

Colegios de artistas entre los romanos.

El primer colegio ó corporacion de negociantes se formó en el año 259 de la era romana. El tráfico marítimo fué confiado á otro colegio favorecido con especiales privilegios. A medida que se fué estendiendo la civilizacion i el conocimiento de las artes, se formaron para éstas otros tantos colegios ó sea gremios, los que sufrieron varias alteraciones segun las facciones i partidos que dominaban, hasta que la lei 55 de las doce tablas permitió que se hiciesen reglamentos obligatorios á cada miembro, siempre que no fueran contrarios al derecho público.

Gremios formados por los emperadores.

Estas corporaciones continuaron en tiempo de los emperadores, como lo prueba el testimonio de un célebre historiador [1], quien atribuye á dichos emperadores el mayor empeño en descubrir los mejores artistas en todos los ramos, i en unirlos en gremios con diferentes privilegios.

Proteccion de las artes en Constantinopla.

A la decadencia del imperio en occidente quedaron estas corporaciones sujetas á toda clase de opresion, como lo demuestra el código Teodosiano.

Las artes fueron animadas en Constantinopla, los artistas gozaron de inmunidades, i los navegantes hallaron la mayor proteccion: estos mismos gremios ecsistian ya entre los antiguos galos, i en tiempo del célebre Teodorico, es decir, antes del establecimiento arreglado del gobierno feudal, i han continuado hasta nuestros dias con mas ó menos vicios en su institucion.

En el tomo destinado á tratar de las manufacturas, artes i oficios hablaremos con mas estension de este ramo, que tanto influye en el progreso de la industria, citándo las luminosas ideas que nos han dejado consignadas varios escritores, i entre ellos Navarrete, Campomanes, Jovellanos, Vallesantoro, Espinosa, Say, Gioja, i otros.

[1] Henry, Historia de Inglaterra, tom. 1, pág. 354.

CAPITULO III.

Inconvenientes de las maestrias.

Oposicion de los economistas á las maestrias.

Todos con pocas escepciones son contrarios á estas maestrias i corporaciones, que tantas trabas oponen á la prosperidad de la industria. A los que sostienen que para conservar i aumentar la perfeccion de las manufacturas se necesitan largos aprendizajes, ecsámenes, i repetidos esperimentos, contestaremos con las razones siguientes, que pesan mas en nuestro concepto que cuantas puedan alegar ellos en favor de su sistema:

Causas ó razones que se ofrecen contra las maestrias.

1.ª El largo término prefijado á los aprendizajes, debe crear disgusto i desaliento en los jóvenes que trabajan tantos años sin ventaja alguna: esta misma razon es causa de que los trabajos no sean tan perfectos, como que se ejecutan sin estímulo ni aficion;

2.ª Los ecsámenes no son los mejores garantes de la habilidad de los artistas, porque generalmente no se niega la aprobacion i el título de maestro á quien está provisto de dinero ó de buenas recomendaciones;

3.ª En ninguna parte se ha observado el sistema de maestria con tanto rigor como en España, i no es por desgracia el pais en que mas florecen las manufacturas;

4.ª Se ha visto en Francia que sus artefactos han hecho maravillosos progresos desde que se abolieron dichas maestrias. Algunos arrabales de París, como el de S. Antonio, que no estaban sujetos á los estatutos de los gremios, se distinguian por su mayor actividad i por la perfeccion de sus artefactos;

5.ª Se tiene observado que son mayores los adelantamientos de las artes en donde no se conocen las trabas de tales corporaciones: Manchester, Birmingham i Liverpool, que habrá dos siglos no eran mas que miserables aldeas, sobrepujan en el dia á York, Cantorbery, i aun á Bristol, ciudades antiquísimas i capitales de las principales provincias, en donde estaba sujeta la industria á los vínculos descritos. Westminster, Southwark, i demas arrabales de Lóndres ofrecen en esta parte las mismas ventajas respecto de la capital de Inglaterra, como las que hemos atribuido á los arrabales de París.

Otros graves inconvenientes que proceden de las maestrias.

Otro de los inconvenientes que producen las matrículas

relativamente á los productores, es el de dejar una porcion de fuerzas sin ejercicio en el curso moral i comercial, como sucede no pudiéndose dedicar los artistas sobrantes de un ramo á los de otro que escasee de ellos, no pudiendo tampoco un agricultor abrazar él i sus hijos un cierto ramo de industria en algunas horas de la noche, ó en la temporada de invierno, i en los dias malos en que no puede salir al campo á cultivar sus haciendas.

Los escritores finalmente están casi unánimes en el principio de que los estatutos de las corporaciones, como que limitan el número de los empresarios, i establecen á espensas de los consumidores una especie de monopolio i de privilegio esclusivo, son sumamente perjudiciales, i que deben proscribirse. Opinion casi general á favor de la supresion de maestrias.

Nosotros conocemos asimismo los graves inconvenientes que de tales maestrias resultan al fomento i prosperidad de la industria; pero no nos atreveremos á proponer su total abolicion, i sí algunas modificaciones, que remuevan los principales obstáculos, dejando subsistentes con los menores gastos posibles ciertas garantias á la buena calidad de los trabajos, que es una de las principales ventajas que no pueden negarse á la citada institucion. Opinion del autor.



LECCION VIGESIMA TERCERA.

CAPITULO I.

De algunos usos i costumbres que limitan la produccion en las artes.

Elementos contrarios á la produccion, en las artes.

1.° Preferencia dada á la agricultura sobre las artes.

El estraordinario aprecio que se hizo de la agricultura en la antigua Roma con preferencia á toda otra ocupacion, de modo que la cultivaron con sus propias manos los mismos cónsules i dictadores, fué causa de que los demas ramos fuesen considerados como viles i despreciables en comparacion de éste.

2.° Opiniones erróneas.

Como las artes alejan á los ciudadanos de los ejercicios militares, i suavizan asimismo sus costumbres, no podian menos de ser miradas con aversion por los belicosos griegos i romanos, cuyos únicos goces i ambicion eran las proezas marciales i conquistas.

3.° Ejercicio de los esclavos.

Deseando los antiguos sacar partido de los prisioneros ó esclavos, que no podian inspirar la suficiente confianza para el manejo de las armas, los dedicaban á las artes; lo que fué causa de que los ciudadanos libres se retrajesen de ellas por no alternar con gente tan vil i degradada.

4.° Inconvenientes de este sistema.

La misma degradacion en que eran tenidos los esclavos sofocaba todo estímulo de invencion i mejora, porque no eran sus almas susceptibles de gloria i ambicion. Por otra parte, si discurrian algun medio de simplificar sus trabajos, estaban seguros de ver repetidos los golpes sobre sus espaldas por los nuevos temores que cobraban sus amos de que se entregasen á la holgazanería i fomentasen sus vicios.

5.° Desigualdad de precios.

Como los esclavos trabajaban sin cesar i casi sin gasto á beneficio de sus amos, éstos podian

vender mucho mas baratos sus productos con grave perjuicio de los artistas libres, á quienes no era fácil sostener tal concurrencia. Elementos contrarios á la produccion, en las artes.

6.º Carácter orgulloso.

Como el artista debe consultar el genio de los consumidores, secundar sus caprichos, usar con ellos de toda clase de condescendencia, i aun prestarles ciertos actos de deferencia respetuosa, no es fácil que se radiquen dichas profesiones en los paises, cuyos habitantes tengan un orgullo indiscreto, ya sea por preocupaciones de su educacion, ó por altaneros impulsos de libertad, independencia, ó por otras causas.

7.º Ridiculeces.

En varias épocas tanto en Asia como en Europa ha sido moda no cortarse las uñas para acreditar por la limpieza de ellas que no se ejercitaban en oficios mecánicos. El deseo de seguir esta moda halló necios prosélitos aun en personas que necesitaban del trabajo manual para sustentarse, pero que guiados por su estúpido orgullo preferian las escaseces i aun la miseria á esta falta de visualidad aparente.

8.º Trabas feudales.

Era imposible que las artes prosperasen cuando los señores eran dueños de vidas i haciendas, pues que estaba enteramente amortiguado en los colonos el espíritu de empresas i de mejoras, i aun de todo trabajo por la poca seguridad que tenian de recojer el fruto de ellas: ¿cómo era, pues, posible que se hicieran adelantamientos cuando los señores les obligaban á llevar sus primeras materias á sus fábricas ó laboratorios rurales, en donde se fijaban precios caprichosos, i se hacian torpemente todas las operaciones sin consultar mas que el interés privado?

9.º Aficion á las rentas públicas.

No deja de perjudicar notablemente á la industria la aficion de los capitalistas á emplear sus fondos en las rentas públicas, i aun seria menor este inconveniente, si se empleasen en las del propio pais; pero vemos por desgracia que una porcion de españoles acaudalados tienen puesto en bancos estranjeros el todo, ó una gran parte de su metálico, que podria ser invertido mas útilmente en fecundar los varios ramos de la riqueza nacional.

Elementos contrarios á la produccion, en las artes.

10.° Escesivos derechos.

Los derechos escesivos, que fueron impuestos á las manufacturas de paños en Flandes por los sucesores del conde Balduino, obligaron á una gran parte de los artistas á retirarse á Brabante; i los duques de este último Estado, que quisieron seguir igual sistema de opresion, disgustaron de tal modo á sus fabricantes, que se retiraron á Holanda é Inglaterra.

Observa Dewit que por un efecto de la ecsorbitancia de derechos impuestos en Holanda sobre los paños llegaron casi á destruirse sus manufacturas.

Otros muchos ejemplos podriamos citar de los males producidos por la falta de cálculo de algunos gobiernos en esta parte, que ecsije un cuidado tan especial para nivelar el genio de la produccion con las rentas del Estado.

11.° Otros gravámenes.

El derecho de alcabala, que por tanto tiempo ha subsistido en España gravando la mercancia cuantas veces mudaba de mano, ha sido sumamente fatal á su prosperidad. Ulloa toca con inteligencia i acierto este punto, que ventilaremos á su debido tiempo.

CAPITULO II.

Leyes curiosas sobre esta materia.

Por conclusion de este artículo haremos mencion de tres leyes que tienen una íntima relacion con el fomento de las artes, i cuyo conocimiento podrá ser sumamente útil para hacer oportunas aplicaciones.

Lei egipcia sobre el fomento de la produccion.

La primera es de los egipcios, [1] que obligaba por principio de religion á seguir el oficio de los padres, siendo tan solemne esta prescricion, que se consideraba como el mayor sacrilegio la trasmigracion á cualquiera otra profesion. Por medio de esta institucion se conseguia,

Ventajas de la lei de los egipcios.

1.° *Aumento de instruccion,* porque los padres no cubrian con un velo misterioso sus secretos ni los mejores métodos que habian inventado para el trabajo, de los que se aprovechaban los hijos, i asimismo de la doble ventaja de tener á

[1] Todavía se observa esta lei en el Indostan.

la vista desde su infancia las materias, las máquinas, herramientas i demas objetos correspondientes á su respectivo ramo de industria;

2.° *Aumento de obediencia*, porque reuniendo el maestro la calidad de padre, era su voz mas respetada, i crecian por lo tanto los estímulos de los jóvenes en adquirir la teórica i la práctica de los trabajos para merecer doblemente el aprecio de quien debia hacer toda su felicidad;

3.° *Aumento de moralidad*, porque confundiéndose en la mente del alumno el deber filial i el respeto á su familia con el ejercicio de las artes, debia escitarse mayormente á hacer en ellas los posibles progresos, ya por no desmerecer la buena opinion de sus mayores, como por trasmitir á sus descendientes el mismo crédito i si era posible mayores títulos de nobleza, ó sea de probidad i justificacion.

Se ofrecen sin embargo algunos inconvenientes á la citada lei, que destruyen las indicadas ventajas i la hacen inaplicable á nuestros pueblos i á nuestros tiempos: tales son el contrariar i aun violentar á veces la parte física é intelectual de los individuos, porque ocurrirá que algunos no hayan sido dotados por la naturaleza con las fuerzas correspondientes á los pesados trabajos de sus padres, i otros, cuyo vigor de raciocinio, i brillo de imajinacion sean superiores á los trabajos materiales, malográndose los genios privilegiados, que tantos servicios podrian prestar al Estado dedicándose á las ciencias, i á la administracion de los pueblos. Inconvenientes.

Hai otras razones, que aunque de menor peso que las que acabamos de indicar, deben asimismo tenerse en consideracion, i son el desnivel que este sistema puede producir en las mismas artes i oficios cuando se presupone que nadie puede pasar de uno á otro, aunque el primero abunde escesivamente i el otro escasee de manos para desempeñarlo. Lo es asimismo la consideracion de que cuando uno trabaja en un oficio de su eleccion, son infinitamente mas brillantes sus resultados, que cuando trabaja por fuerza i con el tédio i fastidio consiguiente á esta contrariedad en sus deseos. De estas razones es fácil deducir los perjuicios que resultan á la produccion i al aumento de la riqueza.

La segunda lei que nos hemos propuesto esplicar es la de los atenienses que prohibia á un individuo el ejercicio de dos artes á un tiempo, fundada en que esta restriccion podia ser productiva de las siguientes ventajas; Otra lei de los atenienses.

Ventajas de dicha lei.

1.ª De dar mayor estension al aprovechamiento de las artes;

2.ª De impedir la escesiva acumulacion de riqueza;

3.ª De aumentar la perfeccion; lo que se puede conseguir con mas facilidad, dirijiéndose la atencion á un solo punto.

Inconvenientes.

Mas estos son efímeros beneficios comparados con los inconvenientes que resultarian de la adopcion de la citada lei: tales serian el dejar inertes varios capitales i talentos siempre que ocurriese alguna forzada suspension de los trabajos de la primitiva arte ú oficio, ó que aquellos fuesen superiores al giro del mismo; el privar al agricultor de ejercitar su industria doméstica en la estacion rigurosa del invierno, que es precisamente en la que los suizos, alemanes, i otros pueblos laboriosos se dedican á la ejecucion de obras de quincalla i de mecánica, que tan productivas son á sus respectivos paises; i finalmente el negar las debidas garantias á la sociedad, i sofocar los mas activos impulsos del interés.

Otra lei inglesa.

La tercera lei, que es la inglesa, se refiere á la infinidad de obstáculos que se ofrecen en Inglaterra al recibimiento de artistas en las diversas parroquias por temor de que inutilizándose para el trabajo, se aumente el número de pobres, el cual principió ya á ser escesivo desde que por supresion de los conventos i monasterios en tiempo de la reforma, quedaron tantos de ellos sin los ausilios que recibian de aquellos establecimientos de piedad i de beneficencia.

Sus ventajas.

Sus inconvenientes.

Los inconvenientes que acarrea esta lei son mayores que los males que ha tratado de evitar;

1.º Porque no pudiendo un artista establecerse en una parroquia diferente de la suya, cuando en ésta le falta el trabajo, no le queda mas arbitrio que tomar el oficio de mendigo dejando inerte su fuerza i su capacidad;

2.º Porque temerosas dichas parroquias de que recibiendo artistas de afuera, pueda llegar el caso de que se inutilicen, i que hayan de ser mantenidos del fondo de pobres, se retraen á veces de dar mayor estension á sus trabajos artísticos, limitándolos á lo que puede ser ejecutado por sus propias manos;

3.º Porque es no menos chocante, i aun contrario á las reglas de buen gobierno, que sean de mejor condicion, i gocen de mayores ventajas las cosas ó sea las mercaderías que las personas.

CAPITULO III.

De algunos usos i costumbres que limitan la produccion en el comercio.

Elementos contrarios á la produccion, en el comercio.

1º Falta de canales i caminos.

La gran fertilidad de las Castillas i de otras provincias de España no ha producido los brillantes resultados que deberian esperarse de ella, á causa de los malos caminos i falta de canales para la fácil i económica traslacion de sus frutos á los puertos de mar: sin embargo, debemos ya á los eficaces cuidados del gobierno la realizacion en gran parte de los primeros; i con respecto á los segundos se han emprendido varios trabajos importantes, i especialmente en el canal de Castilla, que en breve tiempo ha de quedar concluido, ofreciendo así un abundante i cómodo desagüe á los productos estancados, cuya natural consecuencia será la mayor circulacion metálica, el mejor cultivo de las tierras, la mayor aficion á las empresas, i el aumento de produccion, poblacion i riqueza.

2º Multiplicidad de peazgos i portazgos.

Si bien son necesarios estos derechos, porque sin ellos no se podria subvenir á la reparacion de puentes i caminos, debe tenerse presente, sin embargo, que no sean ni tan continuados, ni de tan alto precio, que destruyan una parte del comercio condenando al estancamiento, ó á la falta de salida, ciertos productos de mucho peso i de poco valor, como observa un historiador de mucho crédito [1] con respecto á Inglaterra, diciendo "que una cuartera de trigo, que valia cien reales en Northampton, no se pagaba mas que cuarenta i dos i medio en Dunstaple, á causa de las razones descritas, á pesar de las facilidades de conduccion que ofrece una isla de no grande estension."

3º Esclusion de personas.

Los emperadores de Constantinopla escluyeron de la profesion comercial á los nobles, á las familias patricias, i á las personas constitui-

[1] Henry, Historia de Inglaterra, tom. 4, pág. 471.

Elementos contrarios á la produccion, en el comercio.

das en dignidad, por temor de que dedicándose á especulaciones de interés abandonasen la carrera militar, en la que fundaban toda su gloria ¿i cuál fué su resultado? que los judios, los armenios, i sucesivamente los genoveses, pisanos, venecianos, catalanes, i otras naciones estrajeron su riqueza.

4.º Injustas limitaciones.

Eduardo III, rei de Inglaterra, mandó en 1363 que ningun negociante de su reino pudiese traficar ni personalmente, ni por medio de sus agentes sino en un solo ramo, debiendo hacer declaracion competente ante los tribunales; cuya lei absurda dejaba inerte una porcion de talentos i de capitales; así como defraudaba las utilidades privadas i públicas que debian resultar de la mayor estension que se hubiese dado á unos i á otros.

5.º Injustos privilegios.

Es asimismo contra la riqueza pública conceder en los tratados diplomáticos privilegios ó preferencia en la importacion ó esportacion de productos, siempre que los gobiernos no se propongan las debidas compensaciones, ó que tengan en mira otros objetos de utilidad, que resarzan la pérdida efectiva que sufre el comercio nacional; i aun en tales casos deben obrar con mucho tino, circunspeccion, i profundo conocimiento de la materia las personas encargadas de la estipulacion de dichos tratados.

6.º Insolvencia de los gobiernos.

Si el negociante no cobra puntualmente los capitales que ha prestado al gobierno, se ve inhabilitado para cumplir con sus empeños, i espuesto por lo tanto á declararse en quiebra, inutilizándose para la produccion el individuo, ó individuos que han hecho dichos préstamos, i otros muchos que por tales temores preferirán tener sus capitales escondidos en las entrañas de la tierra. Es fácil, pues, conocer la conveniencia de que los gobiernos sean ecsactos en el pago de sus obligaciones, no solo por el ahorro de los males indicados, sino consultando la mayor facilidad con que podrán adquirir los ausilios necesarios para salir de sus apuros.

Ya llevamos dicho, i tendremos ocasion de repetirlo en otro lugar, que la alteracion de la moneda es la providencia mas injusta, el cálculo mas erróneo, i el engaño mas calificado; porque si bien sirve momentáneamente para pagar una deuda con la mitad del valor, el mismo gobierno que emite dicha moneda es el que por último sale mas perjudicado, porque rebaja por mitad sus rentas, supuesto que las contribuciones se pagan, i no pueden menos de pagarse en la citada moneda, que no encierra mas que la mitad de su valor intrínseco. Esta alteracion por otra parte imprime una alarma general en el público, detiene el movimiento del comercio, i trastorna todas las clases de la sociedad.

Elementos contrarios á la produccion, en el comercio.

7.º Alteracion de las monedas.

Siempre que no haya una perfecta seguridad de que los gobiernos cumplan los empeños contraidos sin rebaja alguna en intereses i capitales, preferirán los particulares tener sus fondos ocultos, i por consiguiente sin aquella produccion que seria propia de su giro i circulacion.

8.º Reduccion de los intereses de los capitales prestados.

Mientras que los derechos de aranceles, impuestos, i demas gravámenes, á que estan afectas las mercaderias, no guarden una justa proporcion con las utilidades del giro del comercio, no podrá éste caminar ácia su prosperidad: una prueba evidente de esta verdad nos la ha ofrecido la España en tanto que subsistió el fuerte derecho de alcabalas, contra el que tanto declamaron Ustariz, Ulloa, i otros economistas de esta nacion.

9.º Tropelias administrativas.

Invalidando las funciones de los tribunales de comercio, i sometiendo sus causas á las prácticas forenses de los tribunales ordinarios, sufren los negocios una considerable dilacion con gran detrimento del giro comercial, cuyas resoluciones deben ser ejecutivas para que no se entorpezca el curso de sus especulaciones. Estos inconvenientes los esperimentó ya el Estado de Milan desde 1542, en que se barrenó la jurisdiccion consular, permitiendo que algunas de las partes litigantes pudiesen recurrir i apelar á dichos tribunales ordinarios.

10.º Traslacion de las causas de comercio á los tribunales civiles.

Elementos contrarios á la produccion, en el comercio.

11.º
Injusta responsabilidad.

Subsistió en Inglaterra por el espacio de muchos años una absurda lei, que declaraba á los negociantes estranjeros responsables de las deudas que contrajesen i de los delitos que cometiesen sus compatriotas, ¿puede idearse una disposicion mas eficaz para alejar del pais á todo estranjero, i para privarse de las ventajas que pueden acarrearle los capitales, los talentos, i la industria?

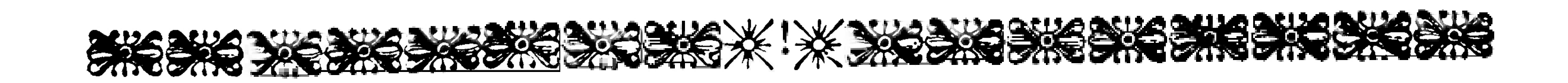
12.º
Distincion de clases.

Habiéndose dispensado en Lombardía en el siglo XVI una consideracion estraordinaria á todos los dependientes del foro, una gran parte de los hombres útiles para el comercio i demas ramos de la industria, se vistió la toga desnivelando por este medio la justa proporcion que debe ecsistir en todas las profesiones i oficios. [1] Estas mal calculadas disposiciones, aun independientemente de otra mas errónea, que fué la de privar á los negociantes de los honores de la nobleza, son suficientes por sí solas para enflaquecer el Estado mas bien constituido, i para arruinar la riqueza pública.

---

[1] Verri, tom. 3, pág. 79.

FIN DEL TOMO PRIMERO.



INDICE

DEL TOMO PRIMERO.

DE LA PRODUCCION.

LECCION 1.ª

LECCION 2.ª

LECCION 3.ª

LECCION 4.ª

LECCION 5.ª

LECCION 6.ª

LECCION 7.ª

LECCION 8.ª

LECCION 9.ª

LECCION 10.ª

LECCION 11ª

LECCION 12ª

LECCION 13ª

LECCION 14ª

LECCION 15ª

LECCION 16ª

LECCION 17ª

LECCION 18ª

LECCION 19ª

LECCION 20ª

LECCION 21ª

LECCION 22ª

LECCION 23ª

FIN